

**PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO**

**ACTUALIZACIÓN DEL CATÁLOGO DE YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE ANTEQUERA**

**TOMO II. YACIMIENTOS DEL 1 AL 67**



<b>1. IDENTIFICACIÓN. Nº1</b>
Denominación: Garsidonia
Otras denominaciones:
Otros municipios:
Unidad relacionada:

Kilómetro:8
Notas: En este Km. coger la Realenga Antequera-Alameda en dirección norte a 1,6 kms.

**2.LOCALIZACIÓN.**

C.SITUACIÓN: Ladera.

D. VISITABLE.:NO

**3.DESCRIPCIÓN.**

A.PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

Periodo Histórico: Época romana
Estilo: Alto y Bajo Imperio.
Tipología :villa

B.UNIDADES.

Código:
Nombre:

C.DESCRIPCIÓN:

El yacimiento se sitúa sobre la ladera de una pequeña colina, junto a la Realenga Antequera-Alameda, posiblemente la antigua vía romana de Antikaria-Singilia a Córdoba e Hispalis. Existe tres arroyos en el entorno del yacimiento: canales, Garsidonia y de las monjas. Los restos arqueológicos consisten en tegulas, imbrices, cerámica común romana, Terra sigillata hispánica, gálica y cerámicas africanas. Además son frecuentes los fragmentos de opus signinum en el área delimitada del yacimiento.

Con los escasos datos que poseemos sobre el yacimiento, y antes de una excavación sistemática, lo único que podemos concluir es que debe tratarse de un complejo medio de explotación industrial agrícola.

La pileta D, así como las A y B, pueden relacionarse con la obtención del aceite, mientras el resto de las habitaciones, a nuestro juicio, admiten la interpretación de recintos de almacenaje de líquidos o granos en grandes recipientes, hecho que viene avalado por la presencia de numerosos fragmentos, amorfos, de ánforas y dolios.

La plataforma de opus signinum que observamos en parte de los recintos F y G, cuya superficie coincide con la parte superior de la pileta D, pudo servir para la instalación de una prensa o, simplemente, para acceder fácilmente a esa pileta.

Nada nos atrevemos a aventurar, desde luego, sobre un posible ambiente cronológico de nuestro yacimiento. Un estudio más detenido del mismo --acompañado, obviamente, por una nueva y ya científica excavación-- aportará aspectos interesantes para el conocimiento de la explotación agrícola, en época romana, del ámbito que nos ocupa.

**4.CONSERVACIÓN.**

<b>A.DELIMITACIÓN:</b>
Hoja:102341
Escala: 1.10.000
Cota máxima (m.s.m.): 486
Superficie(m2): 84.529
Coordenadas:

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	359413	4113609		282
2	359688	4113547		318
3	359514	4113278		282
4	359242	4113354		307

<b>Justificación de la Delimitación:</b>
La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la prospección exhaustiva que se realizó en su momento. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima.

<b>Delimitación literal:</b> La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área rectangular, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del rectángulo.
--

B. ACCESOS.

Tipo: C.Comarcal
Identificación:MA-713



**A. ESTADO DE CONSERVACIÓN:**

Parcialmente destruido	
Bajo	x
Medio	
Alto	
Desaparecido	

**B CAUSAS DEL DETERIORO.**

X | 1. Agentes Naturales  
X | 2. Humanos

X | 1. Superficial  
X | 1. Expolio 2. Movimientos de tierra < 50%  
| 3. Movimientos de tierra > 50%

X | 2. Labores agrícolas 1. Arado superficial X |  
| 2. Arado subsolador |  
| 3. Puesta en riego |

| 3. Movilización de tierras 1. Desmontes }  
| 2. Aterrazamientos }  
| 3. Deforestación }  
| 4. Dragados }  
| 4. Obras de infraestructura

**C.MEDIDAS ADOPTADAS:**

| 1. Cerramiento 5. Consolidación/Conservación |  
| 2. Enterrado 6. Restitución |  
| 3. Cobertura 7. Limpieza |  
| 4. Vigilancia 8. Otros |

**D.PROPUESAS DE CONSERVACIÓN**

| 1. Cerramiento 5. Consolidación/Conservación |  
| 2. Enterrado 6. Restitución |  
| 3. Cobertura 7. Limpieza |  
X | 4. Vigilancia 8. Otros |

**5.DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.**

ATENCIA PÁEZ, Rafael, El poblamiento antiguo de la Depresión de Antequera, II C.A.E.C. Antequera. 1984.

**6.TITULARIDAD:**

Pública	
Privada	X

**7.PLANEAMIENTO VIGENTE:**

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INICIAL 2008

Tipo de suelo: Suelo No Urbanizable Rural.

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

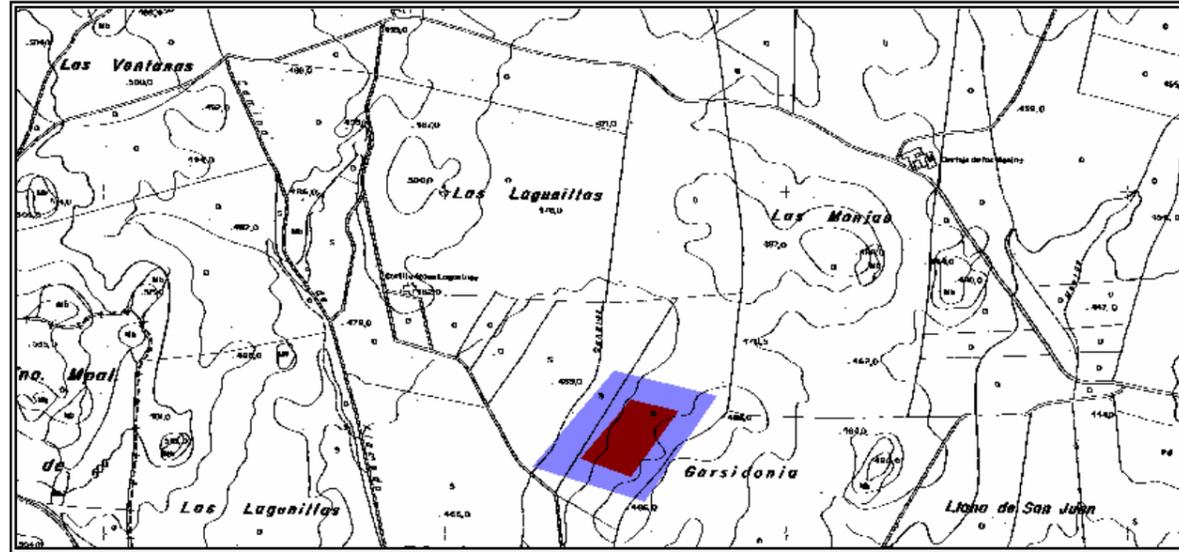
**GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:**

Tipo 1	x
Tipo 2	x
Tipo 3	

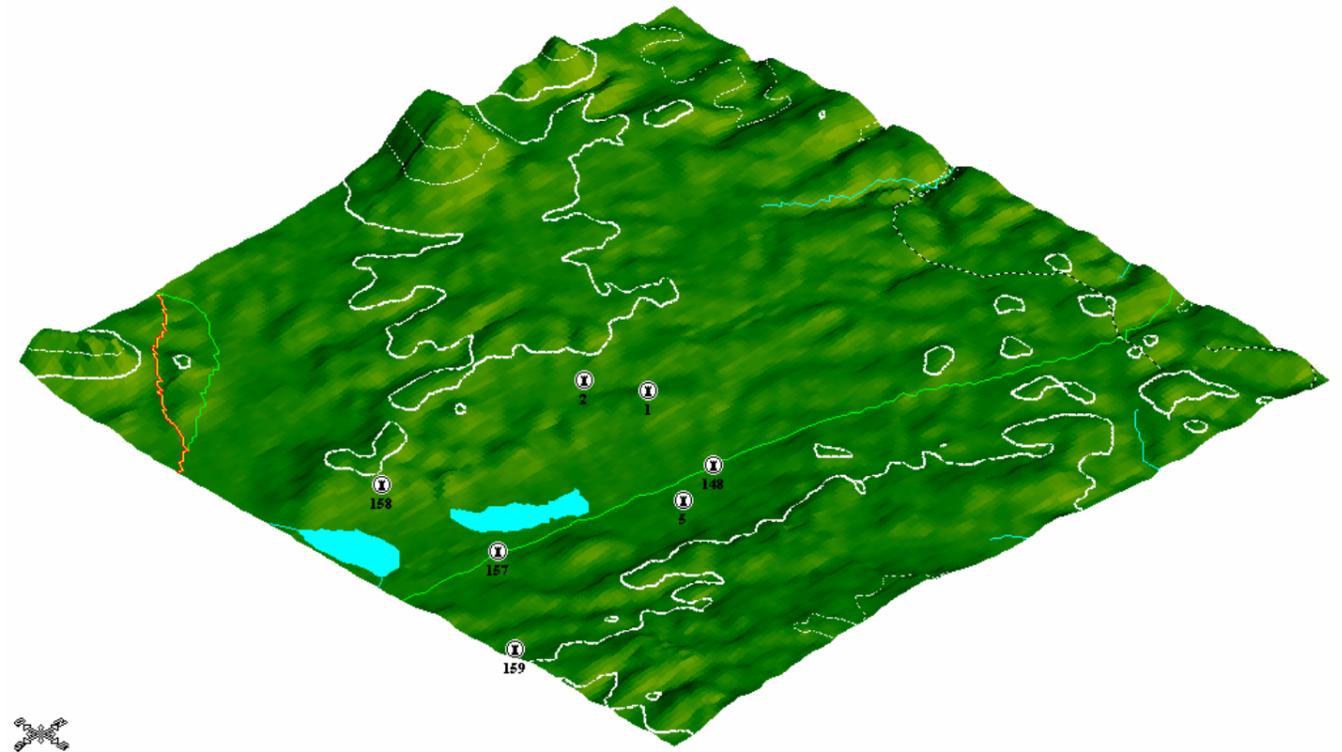
**8.INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:**

Observaciones:

Última actualización: lunes 7 de diciembre de 1998.



Delimitación del yacimiento. Escala 1:10.000. (en original). Hoja 102341



Localización del yacimiento en perspectiva isométrica 2-D. 1:50.000 (en formato original).



<b>1. IDENTIFICACIÓN. Nº2</b>
Denominación: LOS VILLARES
Otras denominaciones:
Otros municipios:
Unidad relacionada:

C.SITUACIÓN. ladera

D.VISITABLE. No

**2.LOCALIZACIÓN.**

<b>A.DELIMITACIÓN:</b>
Hoja:102341
Escala: 1.10.000
Cota máxima (m.s.m.): 475
Superficie(m2): 58.685
Coordenadas:

**3.DESCRIPCIÓN.**

**A.PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.**

Periodo Histórico: Época romana
Estilo: Alto y Bajo Imperio.
Tipología: Villa

**B.UNIDADES.**

Código:
Nombre:

**C.DESCRIPCIÓN:**

El yacimiento se sitúa sobre la ladera de una pequeña colina, junto a la Realenga Antequera-Alameda, posiblemente la antigua vía romana de Antikaria-Singilia a Córdoba e Hispalis. Está rodeado por dos arroyos: Canales y Palomar. En su entorno se sitúan los yacimientos de Garsidonia y de arroyo Eslava. Los restos arqueológicos consisten en tégulas, ímbrices, cerámica común romana, Terra sigillata hispánica, gálica y cerámicas africanas. Además son frecuentes los fragmentos de opus signinum en el área delimitada del yacimiento.

**4.CONSERVACIÓN.**

**A.ESTADO DE CONSERVACIÓN:**

Parcialmente destruido	
Bajo	x
Medio	
Alto	
Desaparecido	

**B.CAUSAS DEL DETERIORO.**

x | 1. Agentes Naturales  
x | 2. Humanos

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	358504	4112885		214
2	358717	4112839		272
3	358625	4112583		262
4	358392	4112701		221

<p><b>Justificación de la Delimitación:</b> La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la prospección exhaustiva que se realizó en su momento. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima.</p>
<p><b>Delimitación literal:</b> La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área rectangular, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del rectángulo.</p>

**B ACCESOS.**

Tipo: C. Comarcal
Identificación MA-713
Kilómetro:8
Notas :En este Km. coger la Realenga Antequera-Alameda en dirección norte a 800 ms.



- x | 1. Superficial
- x | 1. Expolio
- | 2. Movimientos de tierra < 50%
- | 3. Movimientos de tierra > 50%

- x | 2. Labores agrícolas
- | 1. Arado superficial x |
- | 2. Arado subsolador |
- | 3. Puesta en riego |

- | 3. Movilización de tierras
- | 1. Desmontes
- | 2. Aterrazamientos
- | 3. Deforestación
- | 4. Dragados
- | 4. Obras de infraestructura

**C.MEDIDAS ADOPTADAS:**

- | 1. Cerramiento
- | 2. Enterrado
- | 3. Cobertura
- | 4. Vigilancia
- | 5. Consolidación/Conservación
- | 6. Restitución
- | 7. Limpieza
- | 8. Otros

**D.PROPUESAS DE CONSERVACIÓN**

- x | 1. Cerramiento
- | 2. Enterrado
- | 3. Cobertura
- x | 4. Vigilancia
- | 5. Consolidación/Conservación
- | 6. Restitución
- | 7. Limpieza
- | 8. Otros

**5.DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.**

**6.TITULARIDAD:**

Pública	
Privada	x

**7.PLANEAMIENTO VIGENTE:**

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INCIAL 2008

Tipo de suelo: Suelo No Urbanizable Rural.

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

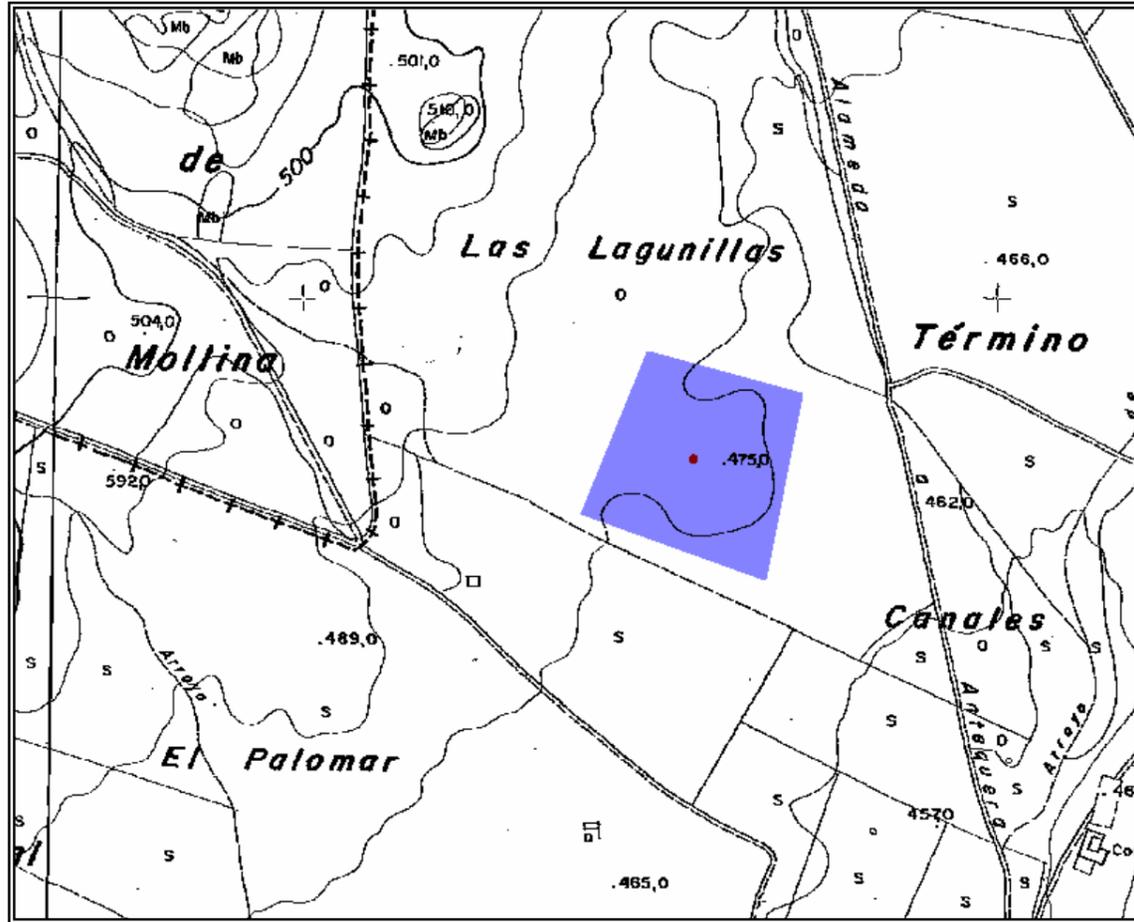
**GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:**

Tipo 1	
Tipo 2	x
Tipo 3	

**8.INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:**

Observaciones:

Última actualización:14/01/2009.



Delimitación del yacimiento. Escala 1:10.000. (en original). Hoja 102341



Localización del yacimiento en perspectiva isométrica 2-D. 1:50.000 (en formato original).



<b>1. IDENTIFICACIÓN. Nº3</b>
Denominación: Arroyo Eslava.
Otras denominaciones:
Otros municipios:
Unidad relacionada:

**2.LOCALIZACIÓN.**

<b>A.DELIMITACIÓN:</b>
Hoja:102341 y 102331
Escala: 1.10.000
Cota máxima (m.s.m.): 517
Superficie(m2): 17.385,5
Coordenadas:

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	357614	4112563		108
2	357729	4112553		157
3	357709	4112399		118
4	357597	4112412		152
5				
6				
7				

Justificación de la Delimitación:
La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la prospección exhaustiva que se realizó en su momento. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima.
Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área rectangular, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del rectángulo.

**B.ACCESOS.**

Tipo:C.Comarcal.
Identificación:MA-713
Kilómetro: 5,2
Notas: En la intersección del Arroyo Eslava con la MA-713 dirigirse hacia el Norte 600 ms.

**C.SITUACIÓN.** ladera/Ribera.

**D.VISITABLE.** No

**3.DESCRIPCIÓN.**

**A.PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.**

Periodo Histórico: Época romana
Estilo: Alto y Bajo Imperio
Tipología: Villa

**B.UNIDADES.**

Código:
Nombre:

**C.DESCRIPCIÓN:**

El yacimiento se sitúa sobre la ladera baja de una pequeña colina, junto a l arroyo Eslava y a unos2.000 ms. de la Realenga Antequera-Alameda, posiblemente la antigua vía romana de Antikaria-Singilia a Córdoba e Hispalis. En su entorno se sitúan los yacimientos de Garsidonia , los Villares y el denominado Realenga de Alameda. Los restos arqueológicos consisten en tégulas, ímbrices y cerámica común romana.
--

**4.CONSERVACIÓN.**



A.ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Parcialmente destruido	
Bajo	x
Medio	
Alto	
Desaparecido	

B.CAUSAS DEL DETERIORO.

- x | 1. Agentes Naturales  
x | 2. Humanos

- x | 1. Superficial  
x | 1. Expolio 2. Movimientos de tierra < 50%  
| 3. Movimientos de tierra > 50%

- x | 2. Labores agrícolas 1. Arado superficial x |  
| 2. Arado subsolador |  
| 3. Puesta en riego |

- | 3. Movilización de tierras 1. Desmontes |  
| 2. Aterrazamientos |  
| 3. Deforestación |  
| 4. Dragados |  
| 4. Obras de infraestructura

C.MEDIDAS ADOPTADAS:

- | 1. Cerramiento 5. Consolidación/Conservación |  
| 2. Enterrado 6. Restitución |  
| 3. Cobertura 7. Limpieza |  
| 4. Vigilancia 8. Otros |

D.PROPUUESTAS DE CONSERVACIÓN

- | 1. Cerramiento 5. Consolidación/Conservación |  
| 2. Enterrado 6. Restitución |  
| 3. Cobertura 7. Limpieza |  
x | 4. Vigilancia 8. Otros |

5.DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.

6.TITULARIDAD:

Pública	
Privada	x

7.PLANEAMIENTO VIGENTE:

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INICIAL 2008

Tipo de suelo: Suelo No Urbanizable Rural.

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

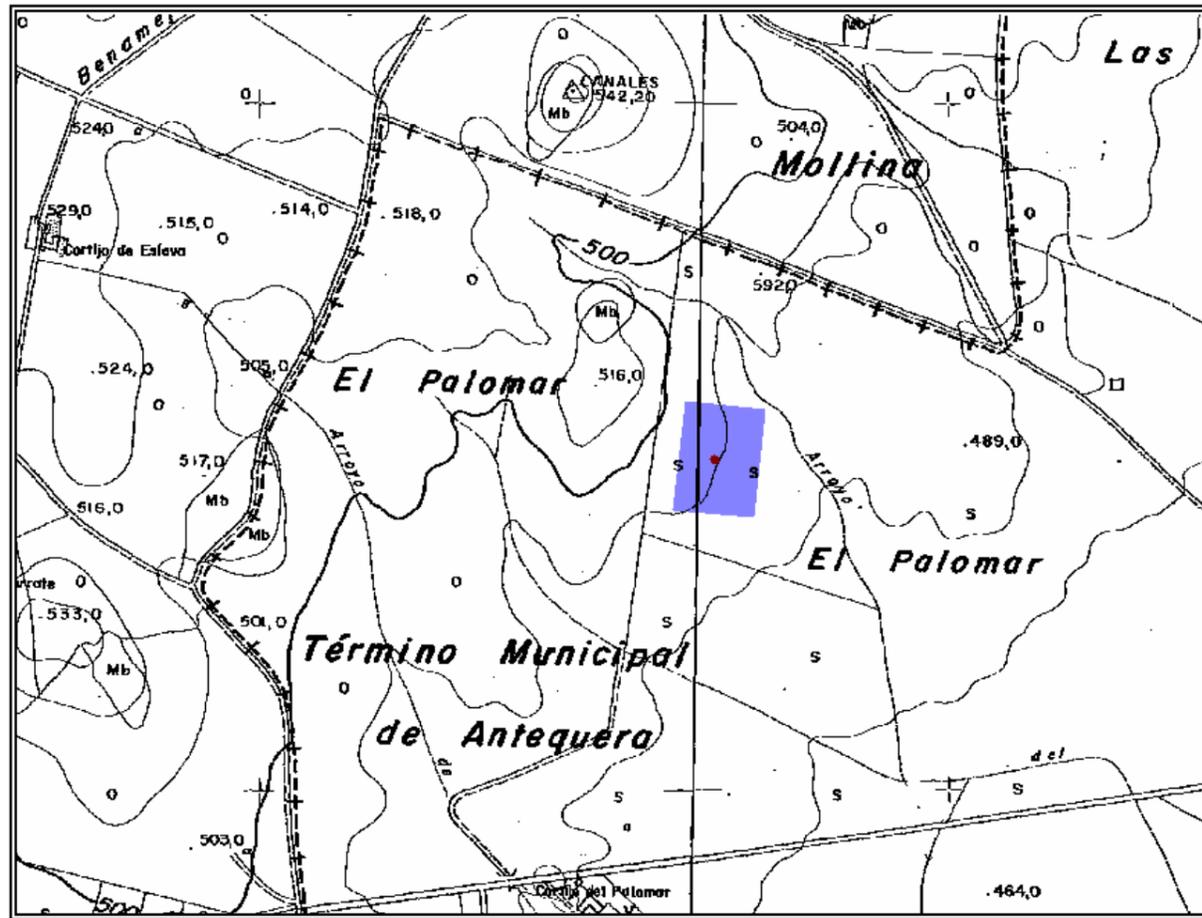
GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:

Tipo 1	
Tipo 2	
Tipo 3	x

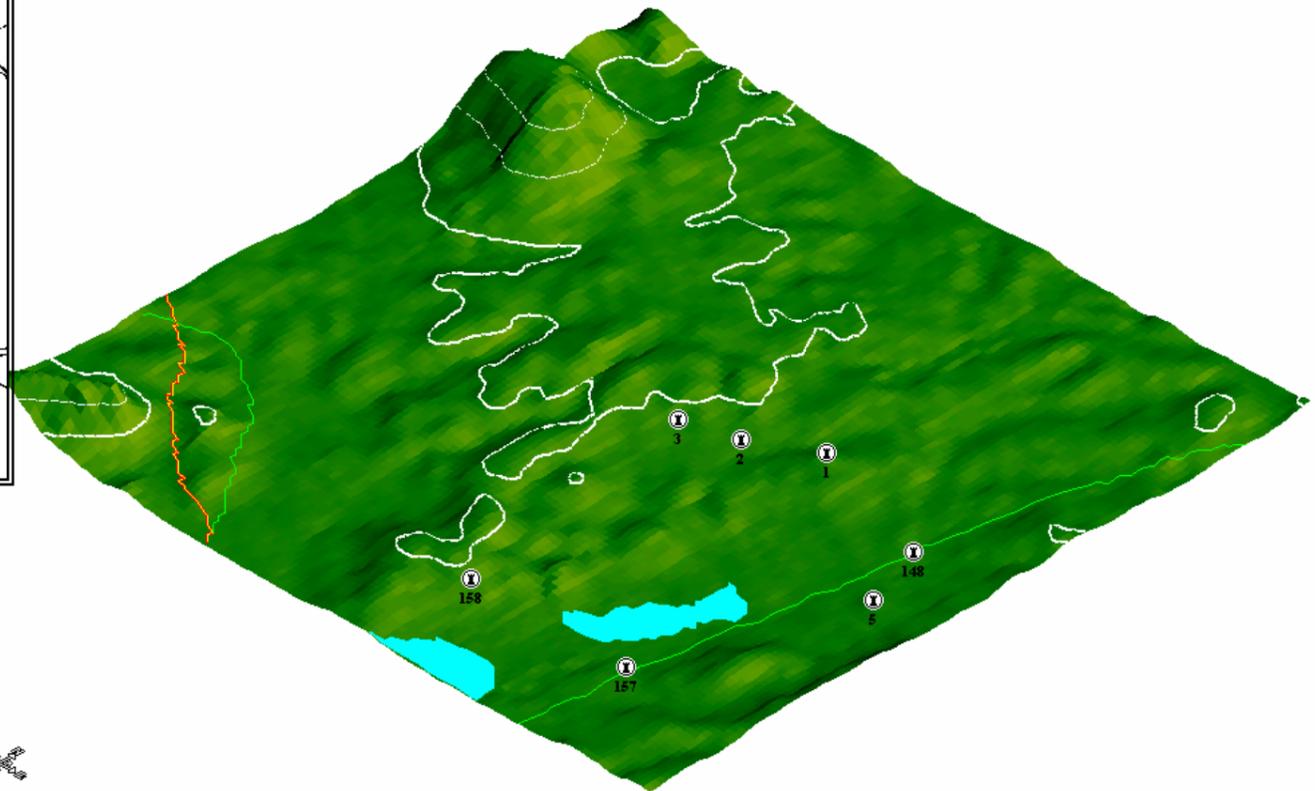
8.INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Observaciones:

Última actualización: 14/01/2009



Delimitación del yacimiento. Escala 1:10.000. (en original). Hoja 102331 y 102341



Localización del yacimiento en perspectiva isométrica 2-D. 1:50.000 (en formato original).



<b>1. IDENTIFICACIÓN. N º4</b>
Denominación: REALENGA DE ALAMEDA
Otras denominaciones:
Otros municipios: T.M. de Mollina.
Unidad relacionada:

## 2.LOCALIZACIÓN.

<b>A.DELIMITACIÓN:</b>
Hoja:102331
Escala: 1.10.000
Cota máxima (m.s.m.): 508
Superficie(m2): 17.385,5
Coordenadas:

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	357194	4111840		241
2	357192	4111596		272
3	356920	4111607		195
4	356968	4111799		235
5				
6				
7				

Justificación de la Delimitación:
La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la prospección exhaustiva que se realizó en su momento. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima.
Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área rectangular, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del rectángulo.

## B.ACCESOS.

Tipo: C.Comarcal
Identificación: MA-713
Kilómetro:5
Notas: Tomar el camino de Los Canales hacia el Sur, a unos 500 ms. de la carretera.

## C.SITUACIÓN. Llano

## D.VISITABLE. No

## 3.DESCRIPCIÓN.

### A.PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

Periodo Histórico: Época romana.
Estilo: Alto y Bajo Imperio.
Tipología: villa.

### B.UNIDADES.

Código:
Nombre:

### C.DESCRIPCIÓN:

El yacimiento se sitúa sobre el llano, entre los arroyos Eslava al Este y Machangrillo en el entorno de la Realenga Antequera-Alameda, posiblemente la antigua vía romana de <i>Antikaria-Singilia</i> a <i>Corduba</i> e <i>Hispalis</i> . En su entorno se sitúan los yacimientos de Garsidonia, los Villares y el denominado Arroyo Eslava. Los restos arqueológicos consisten en tégulas, ímbrices y cerámica común romana.
---

## 4.CONSERVACIÓN.



A. ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Pública	
Privada	x

Parcialmente destruido	
Bajo	x
Medio	
Alto	
Desaparecido	

7. PLANEAMIENTO VIGENTE:

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INICIAL 2008

Tipo de suelo: Suelo No Urbanizable Rural.

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:

Tipo 1	
Tipo 2	
Tipo 3	x

8. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Observaciones:

Última actualización: 14/01/2009

B. CAUSAS DEL DETERIORO.

- x | 1. Agentes Naturales
- x | 2. Humanos

- x | 1. Superficial
- x | 1. Expolio 2. Movimientos de tierra < 50%
- | 3. Movimientos de tierra > 50%

- x | 2. Labores agrícolas 1. Arado superficial x |
- 2. Arado subsolador |
- 3. Puesta en riego |

- | 3. Movilización de tierras 1. Desmontes |
- 2. Aterrazamientos |
- 3. Deforestación |
- 4. Dragados |
- | 4. Obras de infraestructura

C. MEDIDAS ADOPTADAS:

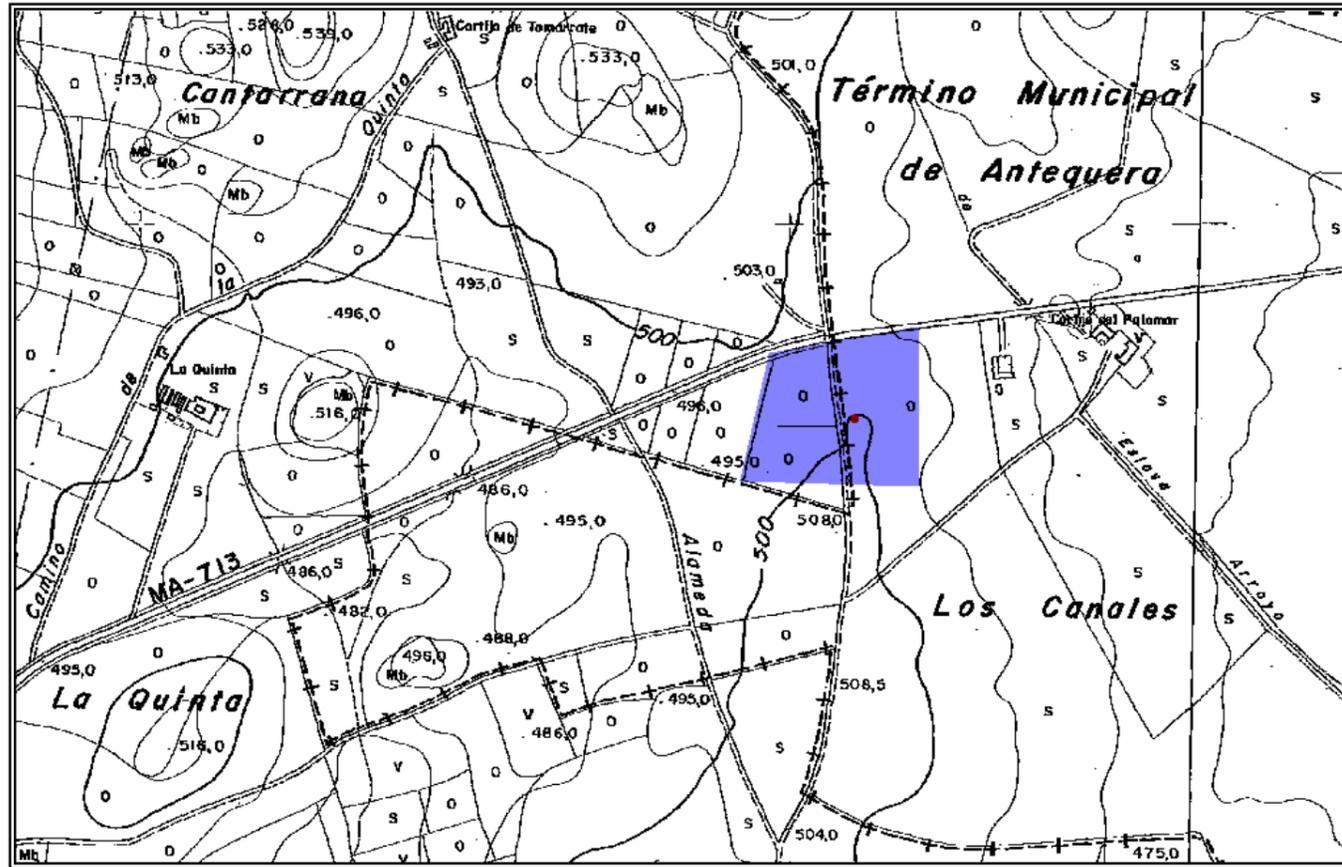
- | 1. Cerramiento 5. Consolidación/Conservación |
- | 2. Enterrado 6. Restitución |
- | 3. Cobertura 7. Limpieza |
- | 4. Vigilancia 8. Otros |

D. PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN

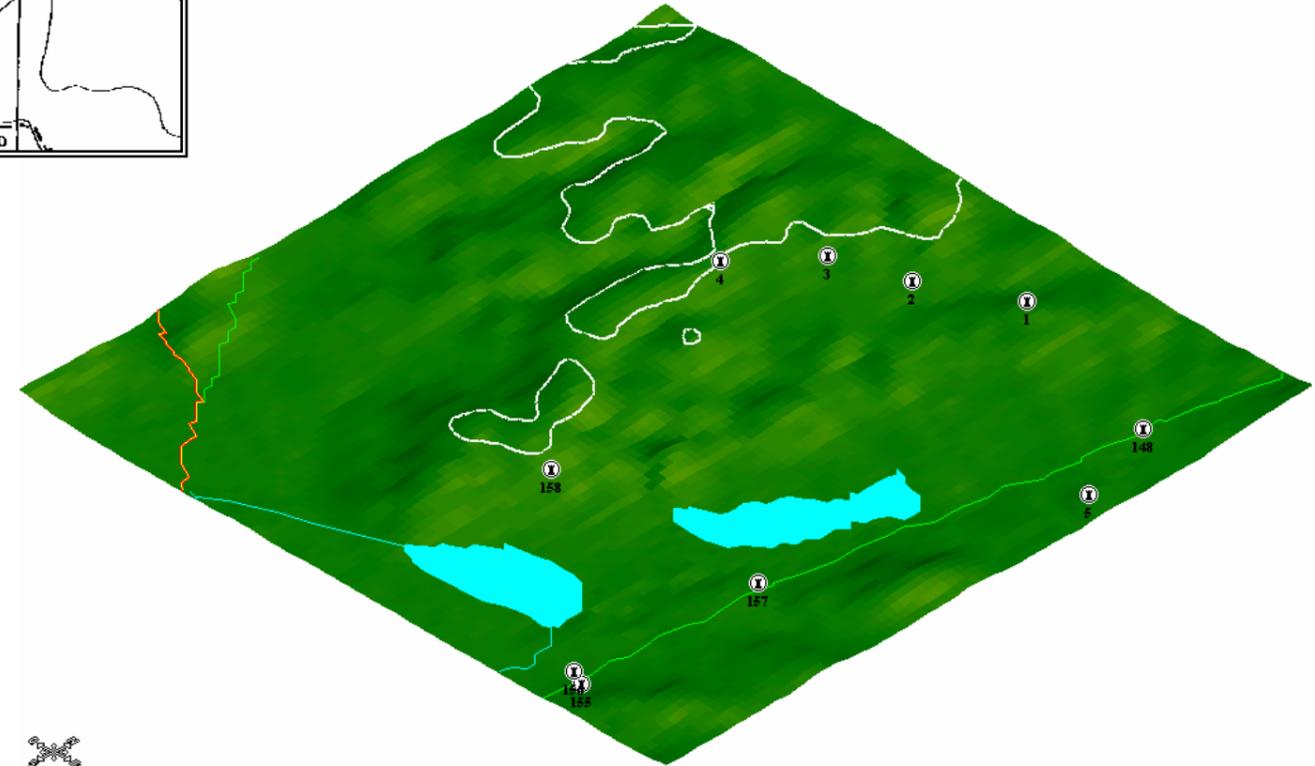
- | 1. Cerramiento 5. Consolidación/Conservación |
- | 2. Enterrado 6. Restitución |
- | 3. Cobertura 7. Limpieza |
- x | 4. Vigilancia 8. Otros |

5. DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.

6. TITULARIDAD:



Delimitación del yacimiento. Escala 1:10.000. (en original). Hoja 102331



Localización del yacimiento en perspectiva isométrica 2-D. 1:50.000 (en formato original).



<b>1. IDENTIFICACIÓN. Nº 5</b>
Denominación: LAS PILETAS
Otras denominaciones: VILLA DEL EFEBO
Otros municipios:
Unidad relacionada:

**2.LOCALIZACIÓN.**

<b>A.DELIMITACIÓN:</b>
Hoja:102341
Escala: 1.10.000
Cota máxima (m.s.m.): 438
Superficie(m2): 271.695
Coordenadas:

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	361679	4111765		573
2	362210	4111542		510
3	361987	4111083		516
4	361515	4111293		499

<b>Justificación de la Delimitación:</b>
La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la prospección exhaustiva que se realizó en su momento. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima.
Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área rectangular, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del rectángulo.

**B.ACCEOS.**

Tipo: C. Nacional
Identificación: N-331
Kilómetro:11,6
Notas: En el PK.11,6 existe un carril en dirección Este que lleva al cortijo homónimo del yacimiento, junto a él (al Sur) se eleva una pequeña colina donde se ubican los restos arqueológicos.

**C. SITUACIÓN.** Altura y ladera.

**D. VISITABLE.** No.

**3.DESCRIPCIÓN.**

**A.PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.**

Periodo Histórico: Época romana.
Estilo: Alto y Bajo Imperio.
Tipología: Villa.

**B.UNIDADES.**

Código:
Nombre:

**C. DESCRIPCIÓN:**

El yacimiento se sitúa sobre una suave colina cercana a la carretera N-331 que, en este punto, viene a coincidir con la antigua vía <i>Antikaria-Corduba</i> . En su entorno existen dos arroyo: de las Monjas y de Casarejo, también están próximos el de los Llanos y de Garsidonia. Posiblemente la villa estuviera englobada en el <i>ager antikariensis</i> , como la mayoría de las unidades de explotación romanas que se distribuyen a lo largo de ésta vía de comunicación, prácticamente en línea recta hasta llegar a la villa de la Estación. Se puede apreciar un alto número de material arqueológico, principalmente materiales edilicios de época romana y cerámicas comunes, sigillatas (gálicas e hispánicas) además de cerámicas africanas que aportan una cronología oscilante entre los siglos I a finales del IV. La pieza mas significativa que proviene del yacimiento es el Efebo de Antequera, hallazgo casual de los años 40, catalogada por D.Antonio García Bellido como la pieza romana más hermosa hallada en el suelo peninsular.
---

**4.CONSERVACIÓN.**

**A. ESTADO DE CONSERVACIÓN:**

Parcialmente destruido	x
Bajo	
Medio	
Alto	
Desaparecido	



**B. CAUSAS DEL DETERIORO.**

- x | 1. Agentes Naturales
- x | 2. Humanos
  
- x | 1. Superficial
- | 1. Expolio 2. Movimientos de tierra < 50%
- x | 3. Movimientos de tierra > 50%
  
- x | 2. Labores agrícolas
  - 1. Arado superficial
  - 2. Arado subsolador x
  - 3. Puesta en riego
  
- x | 3. Movilización de tierras
  - 1. Desmontes
  - 2. Aterrazamientos
  - x3. Deforestación
  - 4. Dragados
- | 4. Obras de infraestructura

**C.MEDIDAS ADOPTADAS:**

- | 1. Cerramiento
- | 2. Enterrado
- | 3. Cobertura
- | 4. Vigilancia
- 5. Consolidación/Conservación
- 6. Restitución
- 7. Limpieza
- 8. Otros

**D.PROPUESAS DE CONSERVACIÓN**

- | 1. Cerramiento
- | 2. Enterrado
- | 3. Cobertura
- x | 4. Vigilancia
- x 5. Consolidación/Conservación
- 6. Restitución
- 7. Limpieza
- 8. Otros

**5.DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.**

GIMÉNEZ REYNA, S., y GARCÍA BELLIDO, A., “ Antigüedades romanas de Antequera “, AEA, núm. 70, Madrid, 1948, p gas. 48-68.

**6.TITULARIDAD:**

Pública	
Privada	x

**7.PLANEAMIENTO VIGENTE:**

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INCIAL 2008

Tipo de suelo: .

**SNUEP-PAS.a Paisaje Agrario Singular Vega**

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

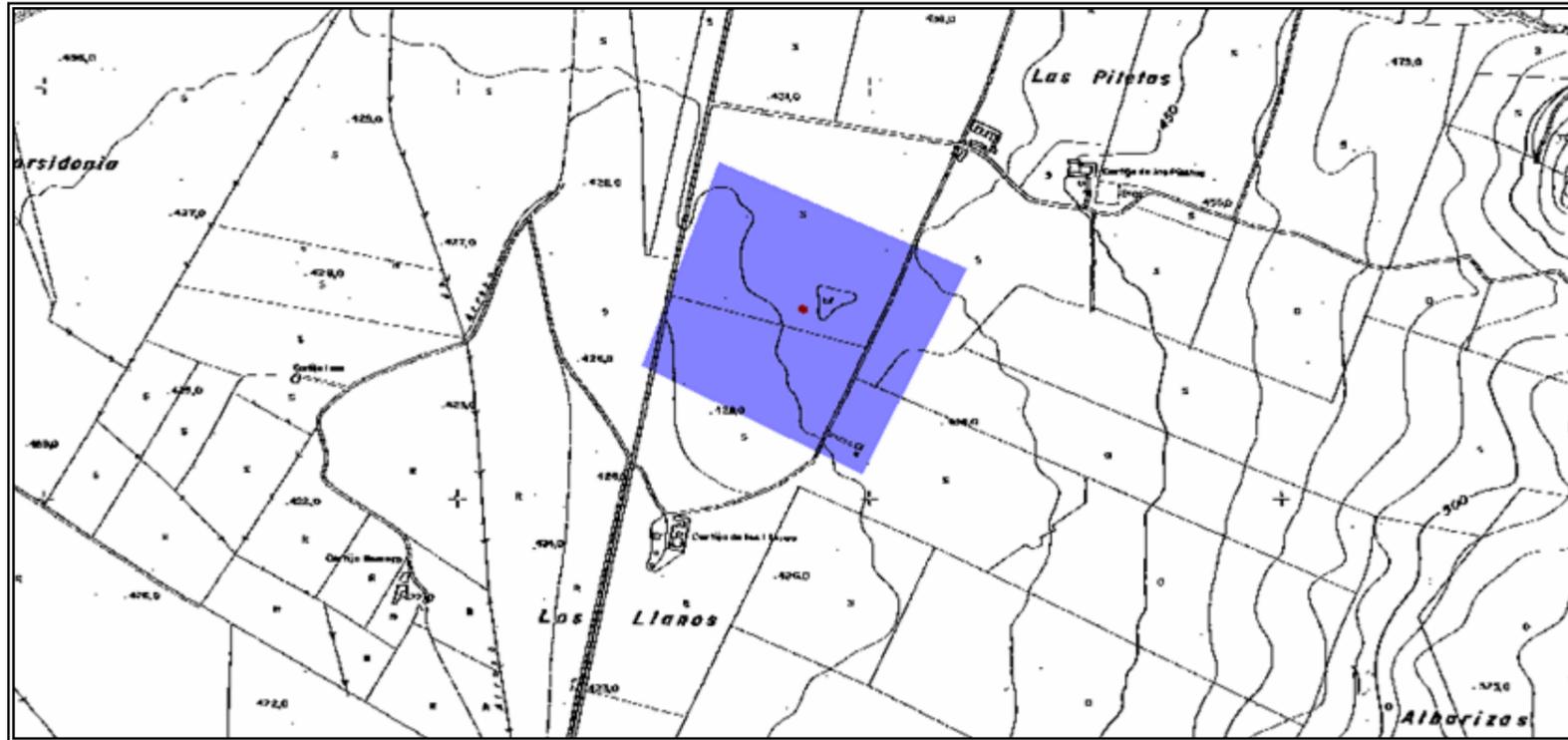
**GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:**

Tipo 1	
Tipo 2	x
Tipo 3	

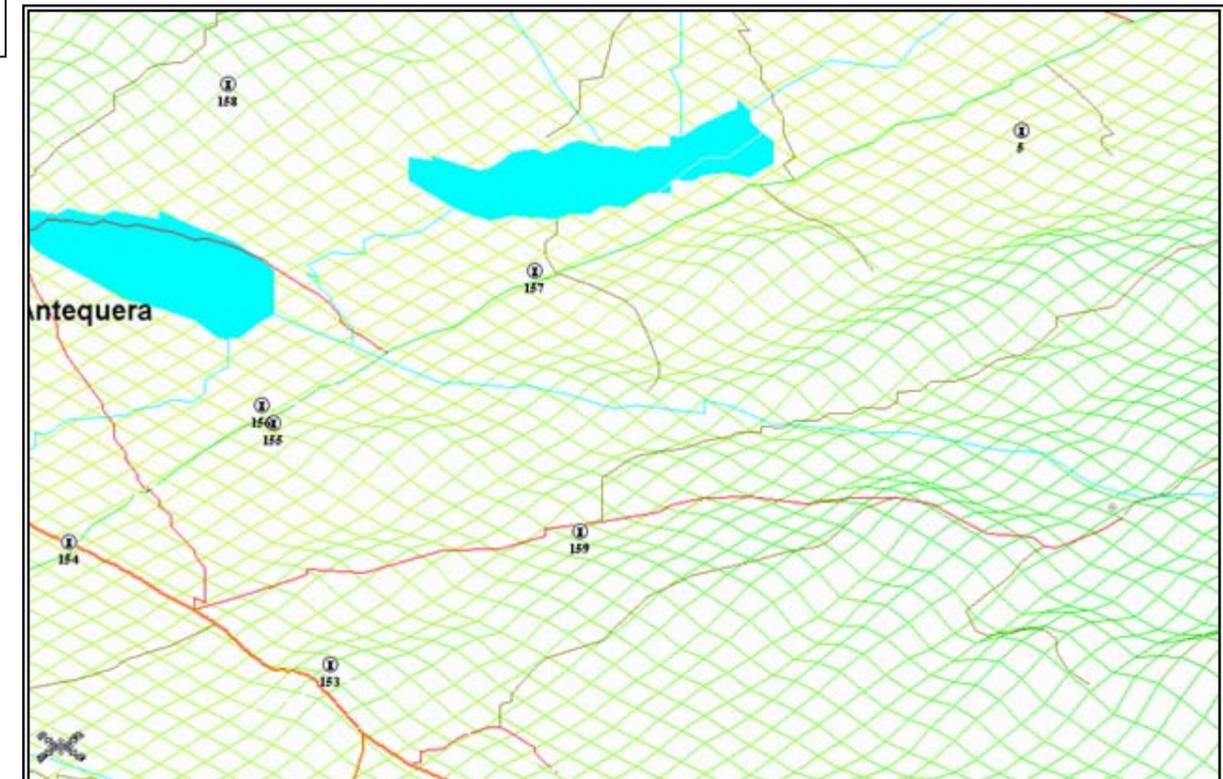
**8.INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:**

Observaciones: El yacimiento fue parcialmente destruido en 1997 a causa de los movimientos de tierra para la siembra de olivos y faenas realizadas con el arado subsolador. Esta circunstancia fue comunicada a la Delegación Provincial de Cultura mediante informe del arqueólogo municipal del Ayuntamiento de Antequera. Se hace necesaria la realización de actividades destinadas a evaluar los daños provocados, que en principio parecen muy graves.

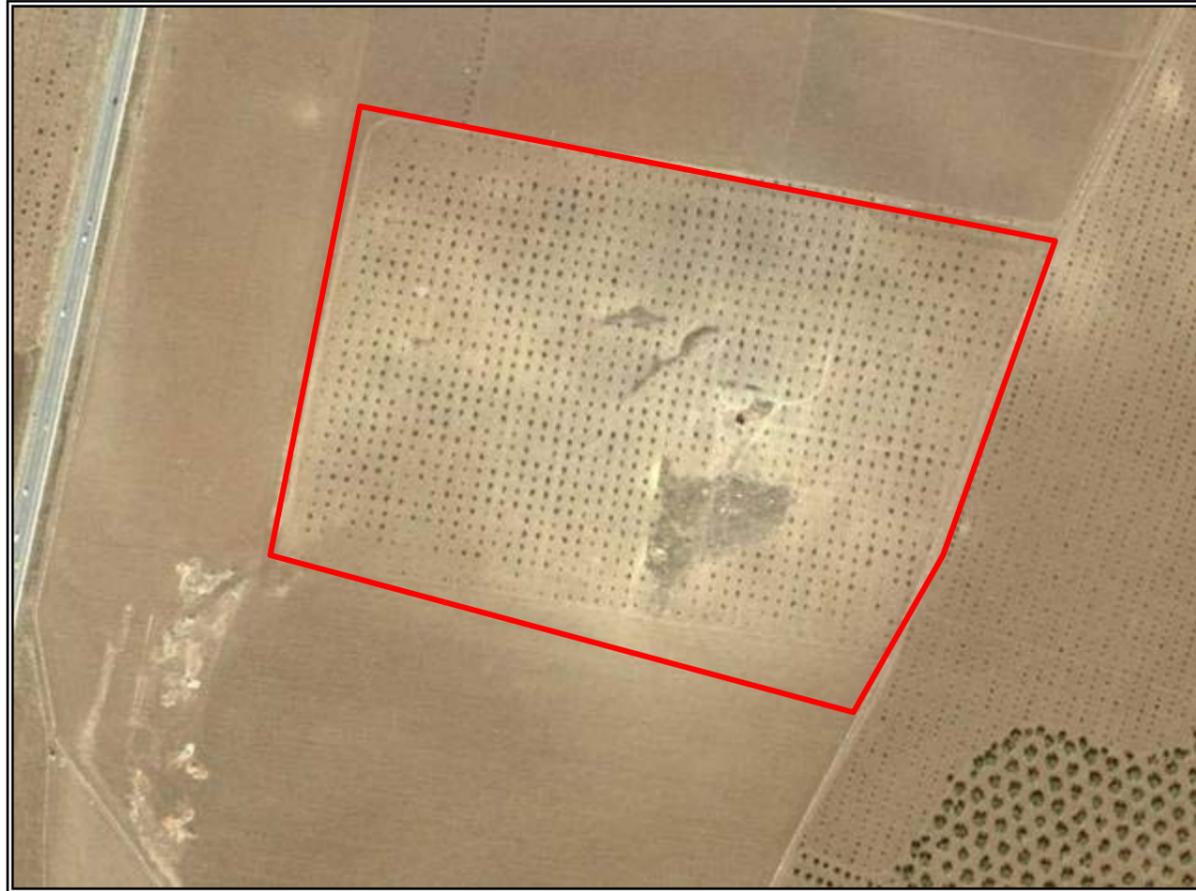
Última actualización: 14/01/2009



Delimitación del yacimiento. Escala 1:10.000. (en original). Hoja 102341



Localización del yacimiento en perspectiva isométrica 2-D. 1:50.000 (en formato



Ortofotografía con la localización del yacimiento . Vuelo de 2003.



Ortofoto con información catastral del yacimiento. Vuelo 1997.



<b>1. IDENTIFICACIÓN. Nº 6</b>
Denominación: CASASOLA
Otras denominaciones:
Otros municipios:
Unidad relacionada:

**2.LOCALIZACIÓN.**

<b>A.DELIMITACIÓN:</b>
Hoja:102411
Escala: 1.10.000
Cota máxima (m.s.m.): 601
Superficie(m2): 24.969,5
Coordenadas:

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	367200	4110728		173
2	367370	4110686		157
3	367324	4110535		169
4	367161	4110594		136

<b>Justificación de la Delimitación:</b>
La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la prospección exhaustiva que se realizó en su momento. De este modo, no existe evidencia de estructura ni materiales alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta.

<b>Delimitación literal:</b> La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área rectangular, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del rectángulo.
--

**B. ACCESOS.**

Tipo: C.Comarcal.
Identificación: MA-207

Kilómetro:
Notas: A 900 mts. después de la intersección de la MA-207 con la Realenga Antequera -Cuevas Bajas, dirección Este.

**C.SITUACIÓN.** Ladera

**D.VISITABLE.** No

**3.DESCRIPCIÓN.**

**A.PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.**

Periodo Histórico: Época romana.
Estilo: Alto y Bajo Imperio
Tipología: Villa.

**B.UNIDADES.**

Código:
Nombre:

**C.DESCRIPCIÓN:**

El yacimiento se ubica sobre una suave colina, en su entorno el arroyo de Echevarría, se localizan restos de muros de opus incertum y cerámica, principalmente común de época romana .
--

**4.CONSERVACIÓN.**



A.ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Pública	
Privada	x

Parcialmente destruido	
Bajo	x
Medio	
Alto	
Desaparecido	

7.PLANEAMIENTO VIGENTE:

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INICIAL 2008

Tipo de suelo: Suelo No Urbanizable Rural.

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:

Tipo 1	x
Tipo 2	x
Tipo 3	

8.INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Observaciones:

Afectado parcialmente por la carretera Provincial MA-6414.

Última actualización: 14/01/2009

B.CAUSAS DEL DETERIORO.

x | 1. Agentes Naturales  
x | 2. Humanos

x | 1. Superficial  
x | 1. Expolio 2. Movimientos de tierra < 50%  
| 3. Movimientos de tierra > 50%

x | 2. Labores agrícolas 1. Arado superficial x |  
| 2. Arado subsolador |  
| 3. Puesta en riego |

| 3. Movilización de tierras 1. Desmontes |  
| 2. Aterrazamientos |  
| 3. Deforestación |  
| 4. Dragados |  
| 4. Obras de infraestructura

C.MEDIDAS ADOPTADAS:

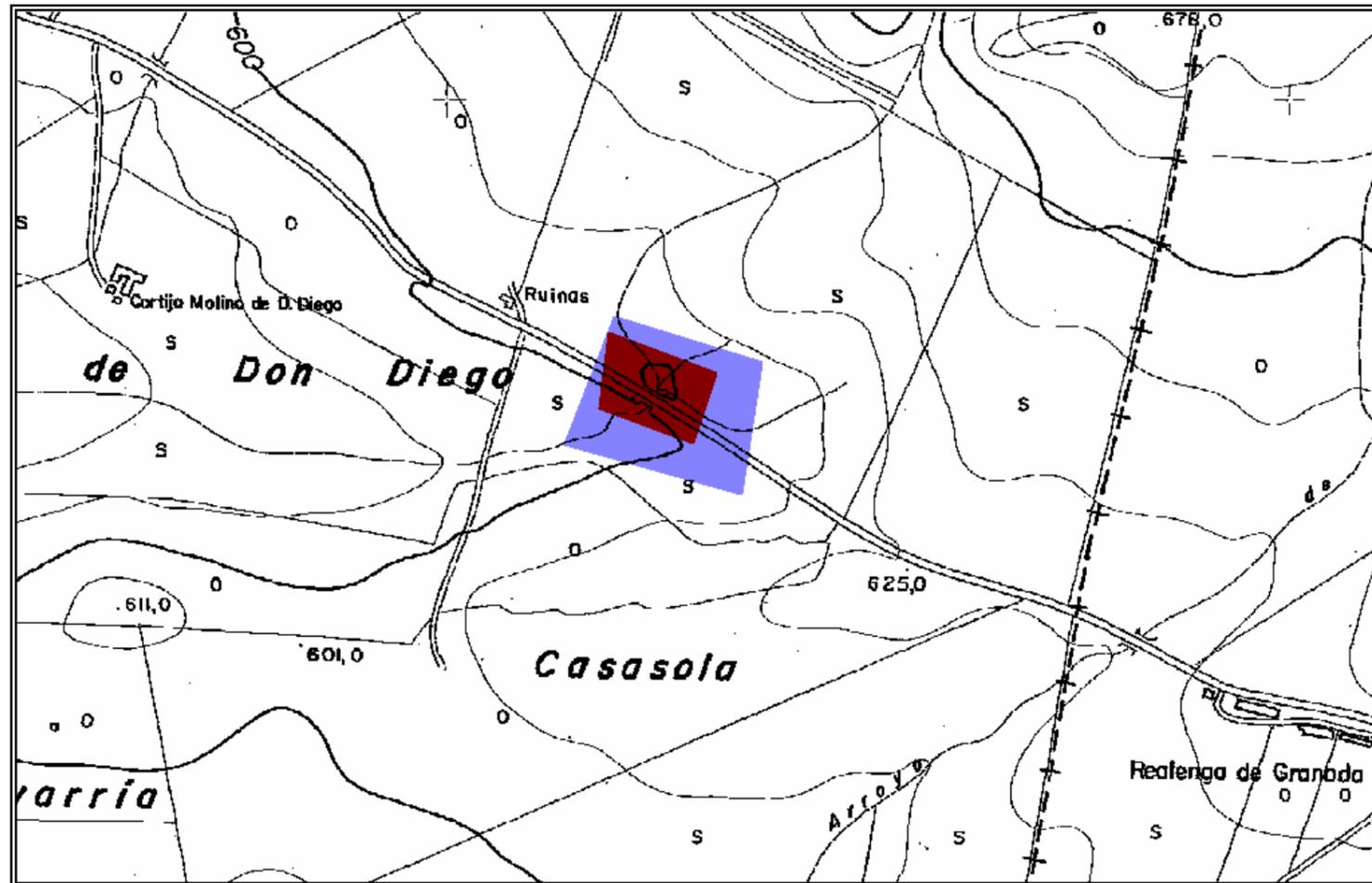
| 1. Cerramiento 5. Consolidación/Conservación |  
| 2. Enterrado 6. Restitución |  
| 3. Cobertura 7. Limpieza |  
| 4. Vigilancia 8. Otros |

D.PROPUUESTAS DE CONSERVACIÓN

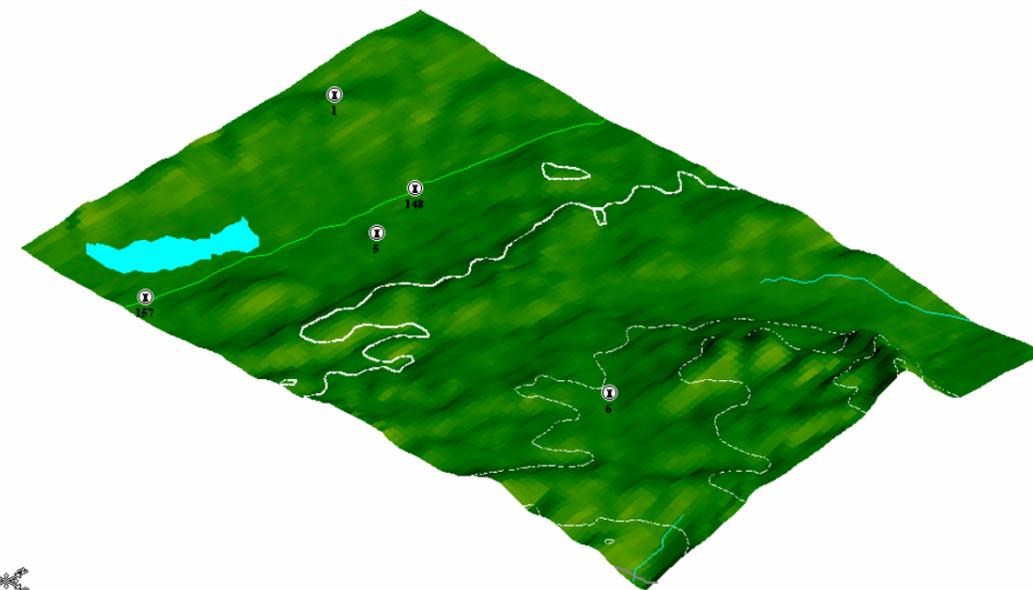
| 1. Cerramiento 5. Consolidación/Conservación |  
| 2. Enterrado 6. Restitución |  
| 3. Cobertura 7. Limpieza |  
x | 4. Vigilancia 8. Otros |

5.DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.

6.TITULARIDAD:



Delimitación del yacimiento. Escala 1:10.000. (en original). Hoja 102411



Localización del yacimiento en perspectiva isométrica 2-D. 1:50.000 (en formato original).



<b>1. IDENTIFICACIÓN. Nº 7.</b>
Denominación: NECRÓPOLIS DE ALCAIDE
Otras denominaciones:
Otros municipios:
Unidad relacionada:

C.SITUACIÓN. Ladera

D.VISITABLE. No

**3.DESCRIPCIÓN.**

A.PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

Periodo Histórico: Edad del Cobre
Estilo:
Tipología: Cuevas artificiales.

B.UNIDADES.

Código:
Nombre:

C.DESCRIPCIÓN:

Necrópolis de cuevas artificiales de la Edad del Cobre, ampliamente excavada , estudiada y publicada por el Dpo.. De Prehistoria de la Universidad de Málaga.
---

**4.CONSERVACIÓN.**

A. ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Parcialmente destruido	
Bajo	
Medio	x
Alto	
Desaparecido	

B. CAUSAS DEL DETERIORO.

x | 1. Agentes Naturales  
| 2. Humanos

| 1. Superficial  
1. Expolio 2. Movimientos de tierra < 50%  
3. Movimientos de tierra > 50%

| 2. Labores agrícolas1. Arado superficial  
2. Arado subsolador  
3. Puesta en riego |

1. Desmontes |

**2.LOCALIZACIÓN.**

<b>A.DELIMITACIÓN:</b>
Hoja:100714
Escala: 1.10.000
Cota máxima (m.s.m.): 574
Superficie(m2): 141.785
Coordenadas:

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	369,130	4.116,970		490
2	369,130	4.116,480		980
3	368,150	4.116,480		400
4	368,150	4.116,880		350
5	368,500	4.116,970		630
6				
7				

Justificación de la Delimitación:  La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por las diversas campañas de excavaciones arqueológicas que se realizaron en su momento. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima.
Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área rectangular, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del rectángulo.

B.ACCESOS.

Tipo: C.Comarcal
Identificación: MA-206
Kilómetro:
Notas: Carretera MA-206 con dirección a Villanueva de Algaidas, en la intersección con el camino Cuevas Bajas-Vª de Algaidas, dirigirse por éste último en dirección Norte hasta recorrer una distancia de 1,2 Kms.



- |                             |                    |  |
|-----------------------------|--------------------|--|
| 3. Movilización de tierras  | 2. Aterrazamientos |  |
|                             | 3. Deforestación   |  |
|                             | 4. Dragados        |  |
| 4. Obras de infraestructura |                    |  |

Tipo 1	x
Tipo 2	
Tipo 3	

**C.MEDIDAS ADOPTADAS:**

- |                    |                               |  |
|--------------------|-------------------------------|--|
| x   1. Cerramiento | 5. Consolidación/Conservación |  |
| 2. Enterrado       | 6. Restitución                |  |
| 3. Cobertura       | x 7. Limpieza                 |  |
| 4. Vigilancia      | 8. Otros                      |  |

**8.INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:**

Observaciones: Inscrita BIC con la categoría de Zona Arqueológica

fecha de la disposición: BOJA 27/06/1996

Última actualización: 14/01/2009

**D.PROPUUESTAS DE CONSERVACIÓN**

- |                    |                                 |  |
|--------------------|---------------------------------|--|
| x   1. Cerramiento | x 5. Consolidación/Conservación |  |
| 2. Enterrado       | 6. Restitución                  |  |
| 3. Cobertura       | 7. Limpieza                     |  |
| x   4. Vigilancia  | 8. Otros                        |  |

**5.DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.**

MÁRQUES, I., y FERRER, J.E., "Aportaciones al primer horizonte cronológico de la necrópolis de Alcaide (Antequera, Málaga)." XVI C.N.A. Zaragoza 1983.

MÁRQUES MELERO, I.: " El yacimiento de Alcaide (Antequera, Málaga). Campaña de excavaciones de 1987 ". A.A.A. 1987 II, pp. 268-270.

MÁRQUES, I., y FERRER, J.E., Las campañas de excavaciones arqueológicas en la necrópolis de Alcaide, 1986. I. Mainake, Málaga 1979, pp. 61-84.

MÁRQUES, I., Sepulcro inédito de la necrópolis de Alcaide (Antequera, Málaga).Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada, núm. 8. En prensa.

**6.TITULARIDAD:**

Pública	
Privada	x

**7.PLANEAMIENTO VIGENTE:**

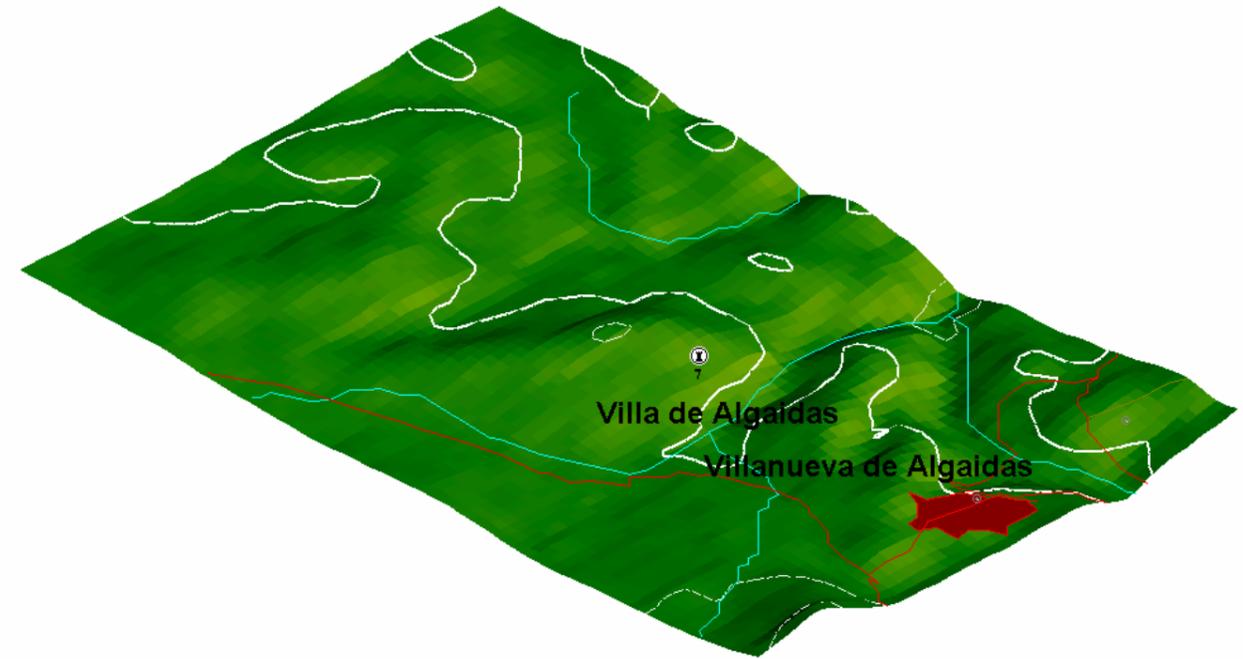
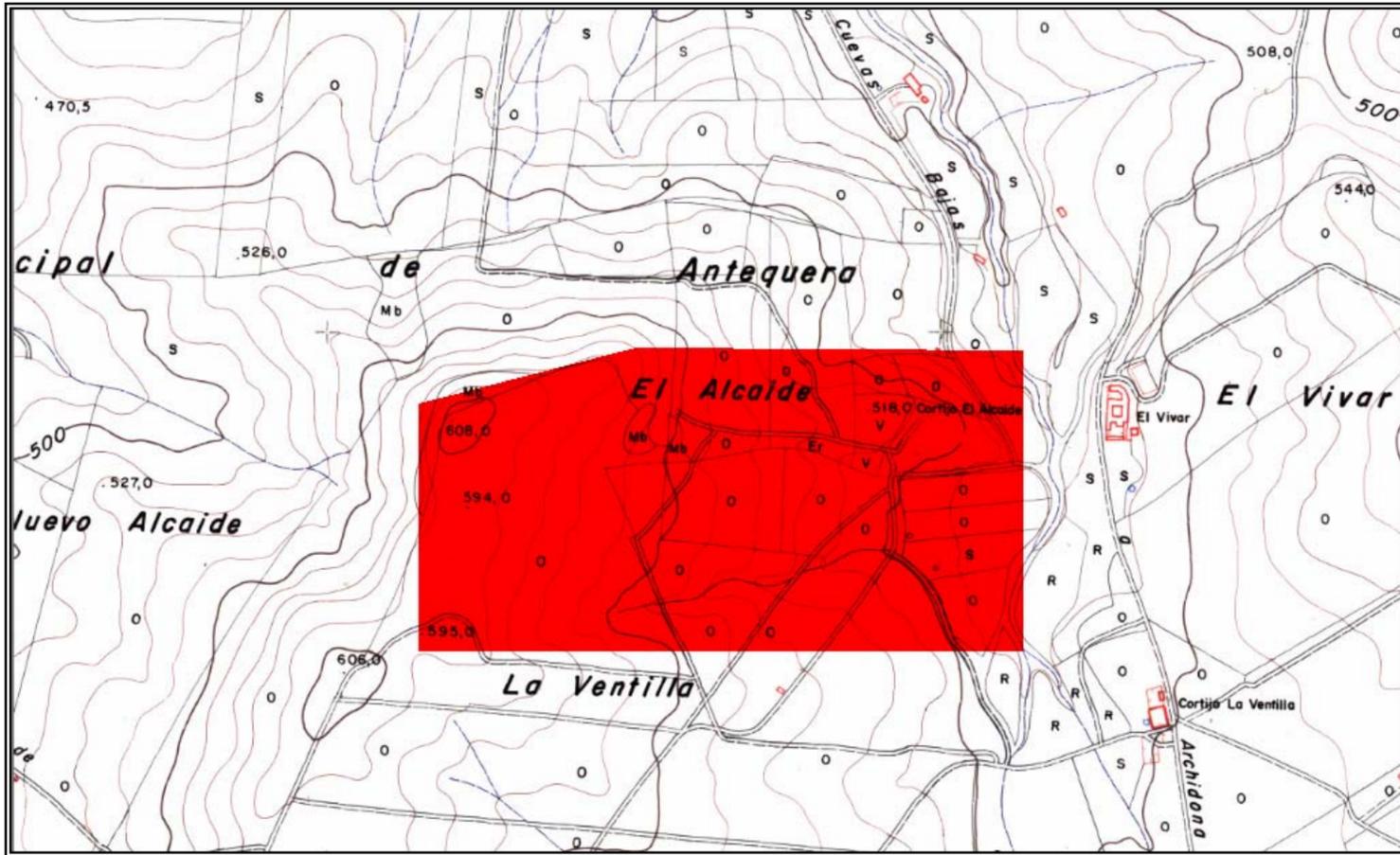
PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INCIAL 2008

Tipo de suelo: Suelo No Urbanizable Rural.

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

**GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:**



Delimitación del yacimiento. Escala 1:10.000. (en original). Hoja 100714



Localización del yacimiento en perspectiva isométrica 2-D. 1:50.000 (en formato original).



<b>1. IDENTIFICACIÓN. Nº 8</b>
Denominación: NECRÓPOLIS ROMANA DEL CORTIJO LAS AZUELAS
Otras denominaciones:
Otros municipios:
Unidad relacionada:

**2.LOCALIZACIÓN.**

<b>A. DELIMITACIÓN:</b>
Hoja:100714
Escala: 1.10.000
Cota máxima (m.s.m.): 525
Superficie(m2): 19.075
Coordenadas:

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	368498	4115007		144
2	368550	4114873		154
3	368400	4111864		116
4	368351	4114968		150

Justificación de la Delimitación:
La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la prospección exhaustiva que se realizó en su momento. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima.
Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área rectangular, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del rectángulo.

**B. ACCESOS.**

Tipo: C-Comarcal
Identificación: MA-206
Kilómetro:
Notas: En la misma carretera a la altura del cortijo Casablanc y el Juncal.

C. SITUACIÓN. Llano

D. VISITABLE. No

**3.DESCRIPCIÓN.**

A. PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

Periodo Histórico: Época romana.
Estilo: Bajo Imperio.
Tipología: Tumbas de téglas.

B. UNIDADES.

Código:
Nombre:

C. DESCRIPCIÓN:

El yacimiento se sitúa muy cerca del límite municipal de Antequera y Villanueva de Algaidas, zona de alta concentración de yacimientos de época romana, quizá la villa o las villas con las que se relaciona la necrópolis e encuentren en el T.M. de V <sup>a</sup> . de Algaidas. Existe un arroyo cercano el del Manzano. Necrópolis de cubierta a dos aguas formadas por téglas y de disposición plana. Cronología posible: S. III a principios del V d.C.
--

**4.CONSERVACIÓN.**

A. ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Parcialmente destruido	
Bajo	x
Medio	
Alto	
Desaparecido	

B. CAUSAS DEL DETERIORO.

- x | 1. Agentes Naturales
- x | 2. Humanos
  
- x | 1. Superficial
- x | 1. Expolio 2. Movimientos de tierra < 50%
- | 3. Movimientos de tierra > 50%
  
- x | 2. Labores agrícolas1. Arado superficial x |
- | 2. Arado subsolador |
- | 3. Puesta en riego |



- |                             |                    |  |
|-----------------------------|--------------------|--|
| 3. Movilización de tierras  | 1. Desmontes       |  |
|                             | 2. Aterrazamientos |  |
|                             | 3. Deforestación   |  |
|                             | 4. Dragados        |  |
| 4. Obras de infraestructura |                    |  |

**C. MEDIDAS ADOPTADAS:**

- |                |                               |  |
|----------------|-------------------------------|--|
| 1. Cerramiento | 5. Consolidación/Conservación |  |
| 2. Enterrado   | 6. Restitución                |  |
| 3. Cobertura   | 7. Limpieza                   |  |
| 4. Vigilancia  | 8. Otros                      |  |

**D. PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN**

- |                   |                               |  |
|-------------------|-------------------------------|--|
| 1. Cerramiento    | 5. Consolidación/Conservación |  |
| 2. Enterrado      | 6. Restitución                |  |
| 3. Cobertura      | 7. Limpieza                   |  |
| x   4. Vigilancia | 8. Otros                      |  |

Observaciones: Con motivo de la vigilancia desarrollada en el entorno del yacimiento, más en concreto en su lateral Sur, a lo largo de la carretera de Villanueva de Algaidas, se localizaron cuatro enterramientos en la zanja realizada para la instalación del gasoducto ramal posición 00-Villanueva de Algaidas. Dos de ellos se correspondían con enterramientos de inhumación con cubierta de téglulas a dos aguas, uno de ellos parecía presentar un bastidor de ladrillos con cubierta plana y un cuarto no pudo ser determinado.  
Inspección realizada en la obra el 17-10-02.

Última actualización: 14/01/2009

**5.DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.**

**6.TITULARIDAD:**

Pública	
Privada	x

**7.PLANEAMIENTO VIGENTE:**

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INICIAL 2008

Tipo de suelo: Suelo No Urbanizable Rural.

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

**GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:**

Tipo 1	x
Tipo 2	x
Tipo 3	

**8.INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:**

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



Vista general del yacimiento desde la carretera.



Restos de enterramiento y la zona una vez cubierta para evitar expolio



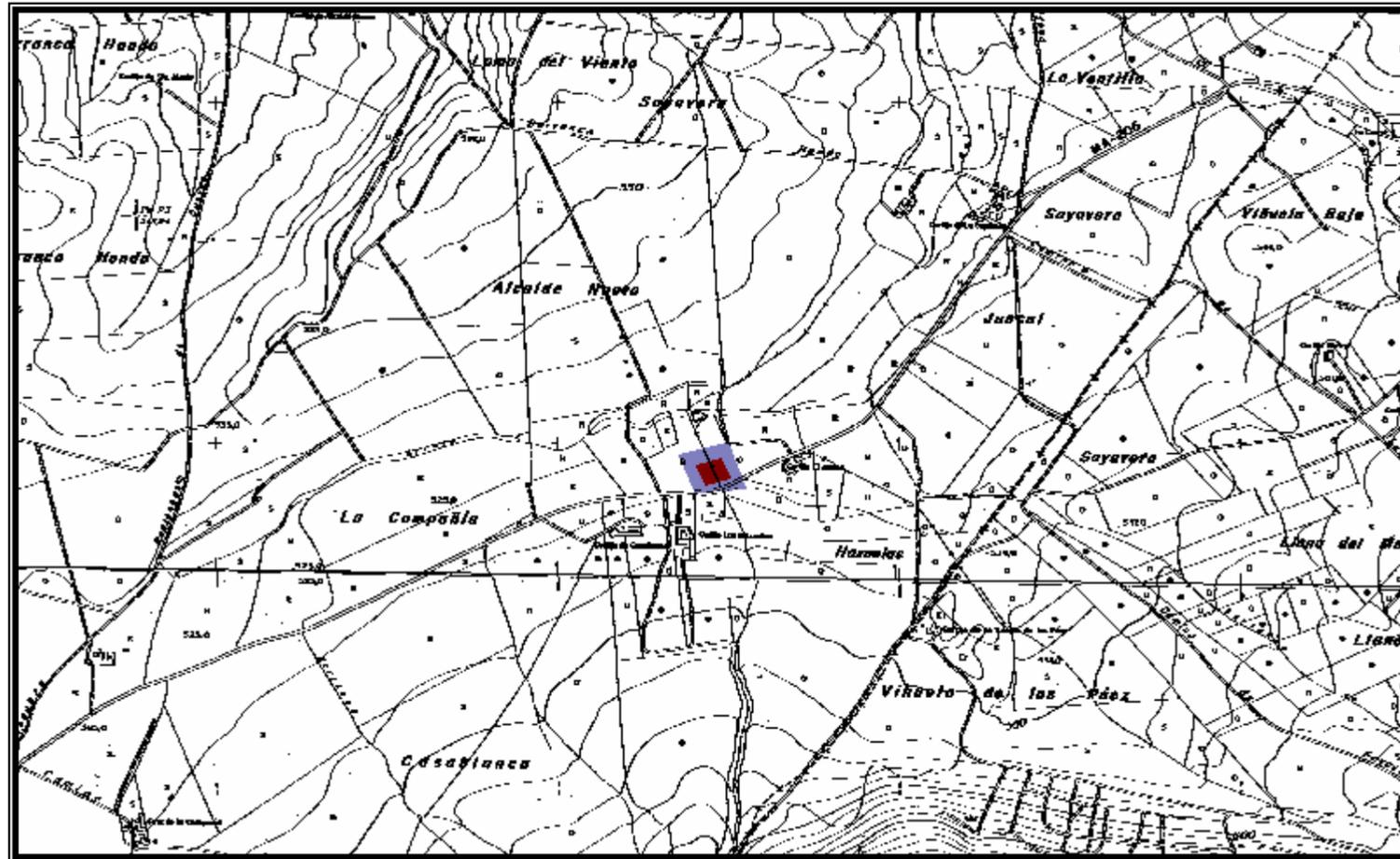
Restos de cubierta de téglulas a dos aguas seccionados por la zanja del gasoducto.



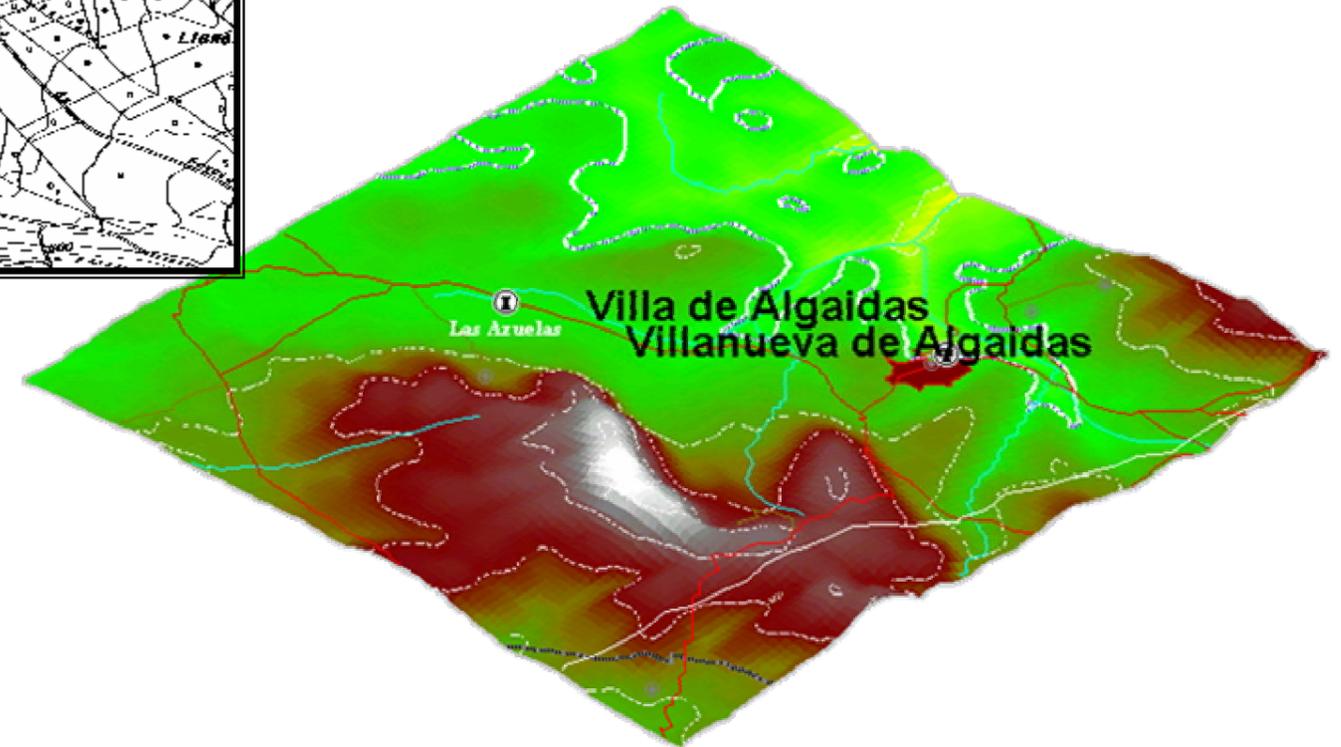
A la izda. Enterramiento bajo cubieta de dos aguas, a la derecha bastidor de ladrillos.



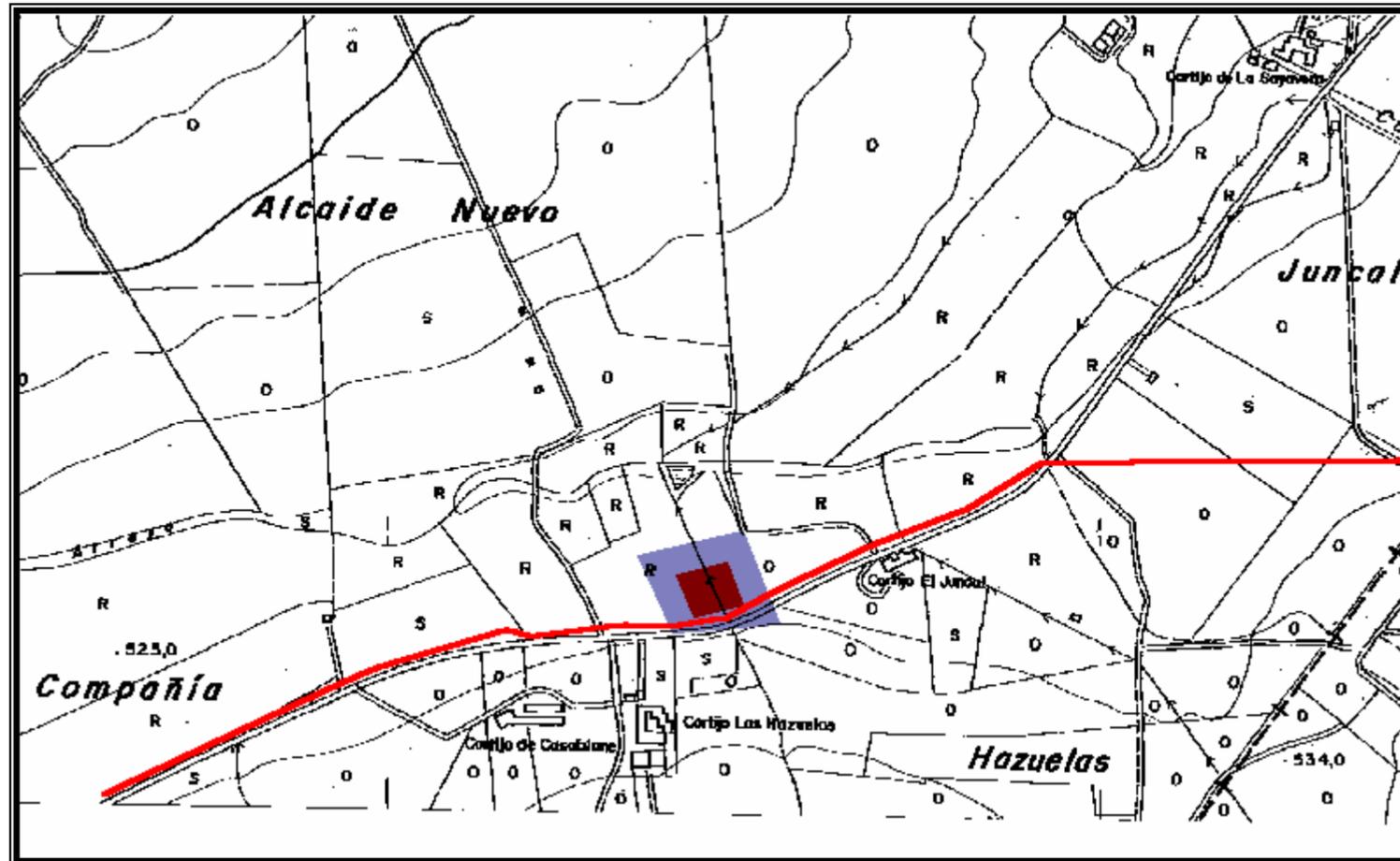
La zanja del gasoducto una vez cubierta para evitar posibles expolios.



Localización del yacimiento sobre Hoja nº 100714. Escala 1:10.000 (en original).



Isonométrica con la localización del yacimiento. Escala 1:50.000 (en original).



Localización del yacimiento con la indicación de la línea del gasoducto. Escala 1:10.000 (en original).



<b>1. IDENTIFICACIÓN. Nº 9</b>
Denominación: BOBADILLA
Otras denominaciones:
Otros municipios:
Unidad relacionada:

Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área rectangular, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del rectángulo.

**2.LOCALIZACIÓN.**

B.ACCESOS.

Tipo: C.Comarcal
Identificación: MA-438
Kilómetro: 5
Notas: A la altura del Km. 5 tomar el primer carril hacia el Norte. A 259 ms., tras el cortijo de Buena Vista.

<b>A.DELIMITACIÓN:</b>
Hoja:102323
Escala: 1.10.000
Cota máxima (m.s.m.): 379,65
Superficie(m2): 148.149,5
Coordenadas:

DELIMITACIÓN DE LA PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA TIPO 3. CATÁLOGO DE PATRIMONIO JA.

C.SITUACIÓN. Llano.

D.VISITABLE. No.

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	347933	4101590		529
2	348449	4101508		286
3	348390	4101219		486
4	347907	4101304		285

DELIMITACIÓN DE LA PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA TIPO 3. PGOU 1997

**3. DESCRIPCIÓN.**

A. PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

Periodo Histórico: Época romana.
Estilo: Alto y Bajo Imperio.
Tipología: Villa.

DELIMITACIÓN DE LA PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA TIPO 2. PGOU 1997

B.UNIDADES.

Código:
Nombre:

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	348226	4101364		
2	348521	4101326		
3	348507	4101232		
4	347327	4101253		

Justificación de la Delimitación:

La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la prospección exhaustiva que se realizó en su momento. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima.

C.DESCRIPCIÓN:



En las proximidades del Río Guadalhorce y del arroyo Villalta se sitúa la villa romana sobre tierras muy fértiles. Posiblemente englobada en el ager singiliensis. Son abundantes los sillares de arenisca d módulo romano, así como tégulas, imbrices y materiales cerámicos de época romana.

#### 4. CONSERVACIÓN.

##### A. ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Parcialmente destruido	
Bajo	x
Medio	
Alto	
Desaparecido	

##### B. CAUSAS DEL DETERIORO.

x | 1. Agentes Naturales  
x | 2. Humanos

| 1. Superficial  
x | 1. Expolio 2. Movimientos de tierra < 50%  
| 3. Movimientos de tierra > 50%

X | 2. Labores agrícolas 1. Arado superficial x |  
| 2. Arado subsolador |  
| 3. Puesta en riego |

| 3. Movilización de tierras 1. Desmontes  
| 2. Aterrazamientos  
| 3. Deforestación  
| 4. Dragados

x | 4. Obras de infraestructura

##### C. MEDIDAS ADOPTADAS:

| 1. Cerramiento 5. Consolidación/Conservación |  
| 2. Enterrado 6. Restitución |  
| 3. Cobertura 7. Limpieza |  
| 4. Vigilancia 8. Otros |

##### D. PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN

| 1. Cerramiento 5. Consolidación/Conservación |  
| 2. Enterrado 6. Restitución |  
| 3. Cobertura 7. Limpieza |  
X | 4. Vigilancia 8. Otros |

#### 5. DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.

Giménez Reyna. S. Memoria arqueológica de la provincia de Málaga hasta 1946. Madrid 1948.

#### 6. TITULARIDAD:

Pública	x
Privada	x

#### 7. PLANEAMIENTO VIGENTE:

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INICIAL 2008

Tipo de suelo:



Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

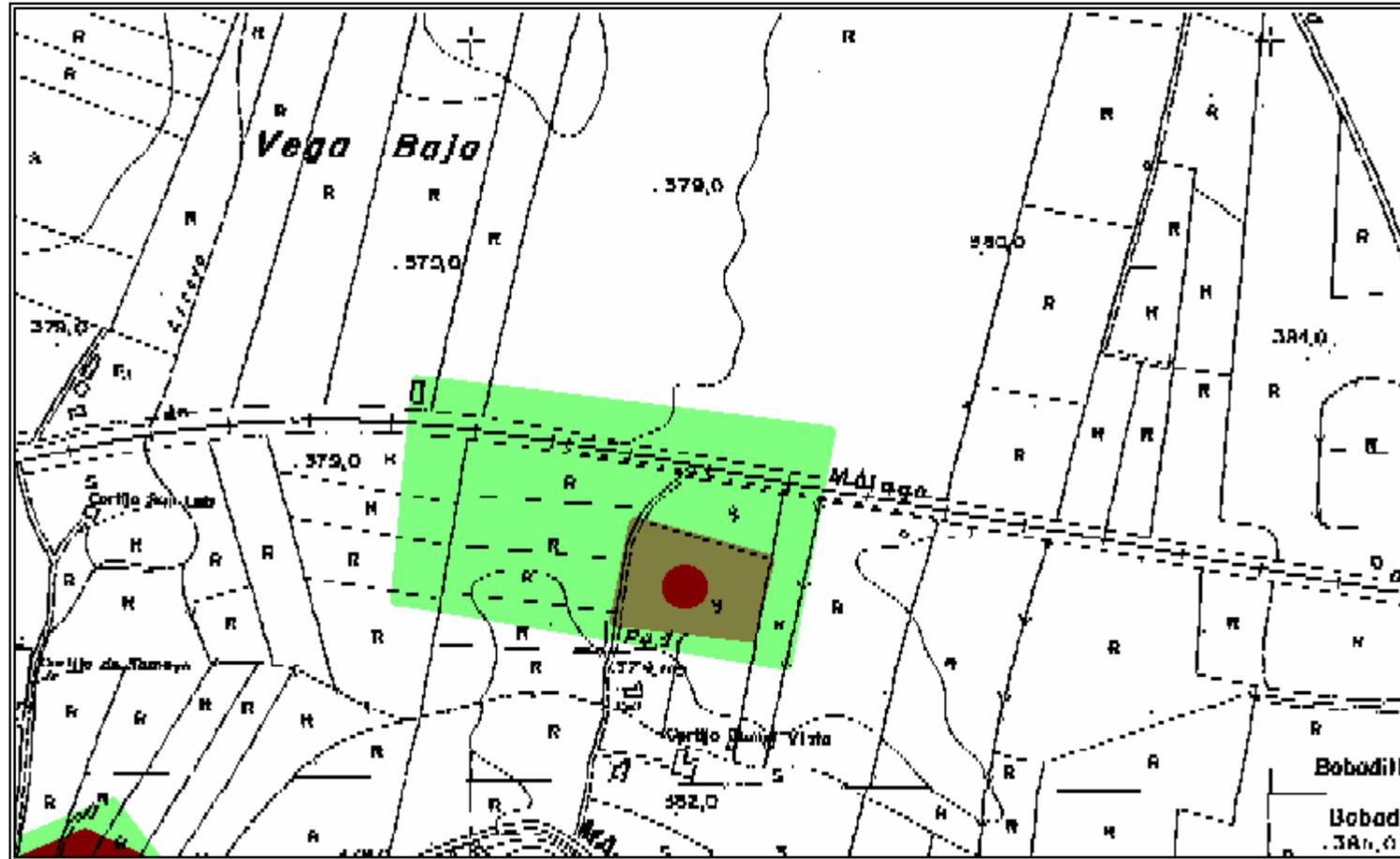
#### GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:

Tipo 1	
Tipo 2	x
Tipo 3	x

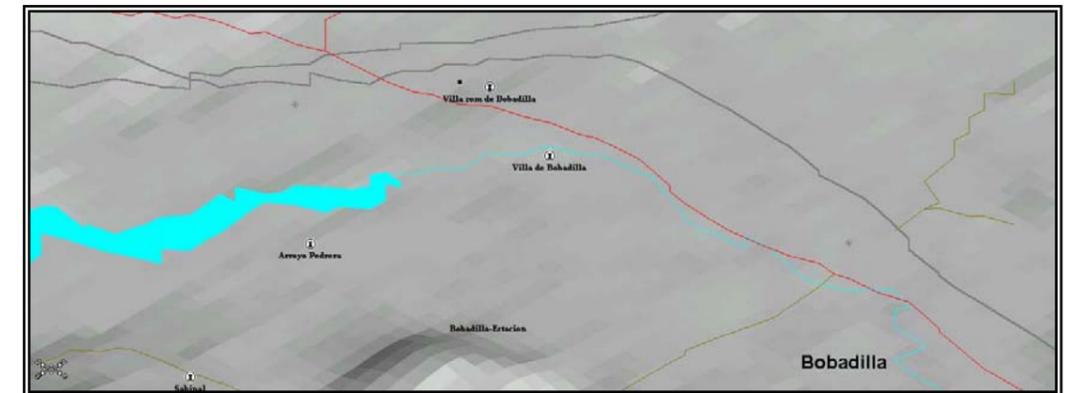
#### 8. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Observaciones:

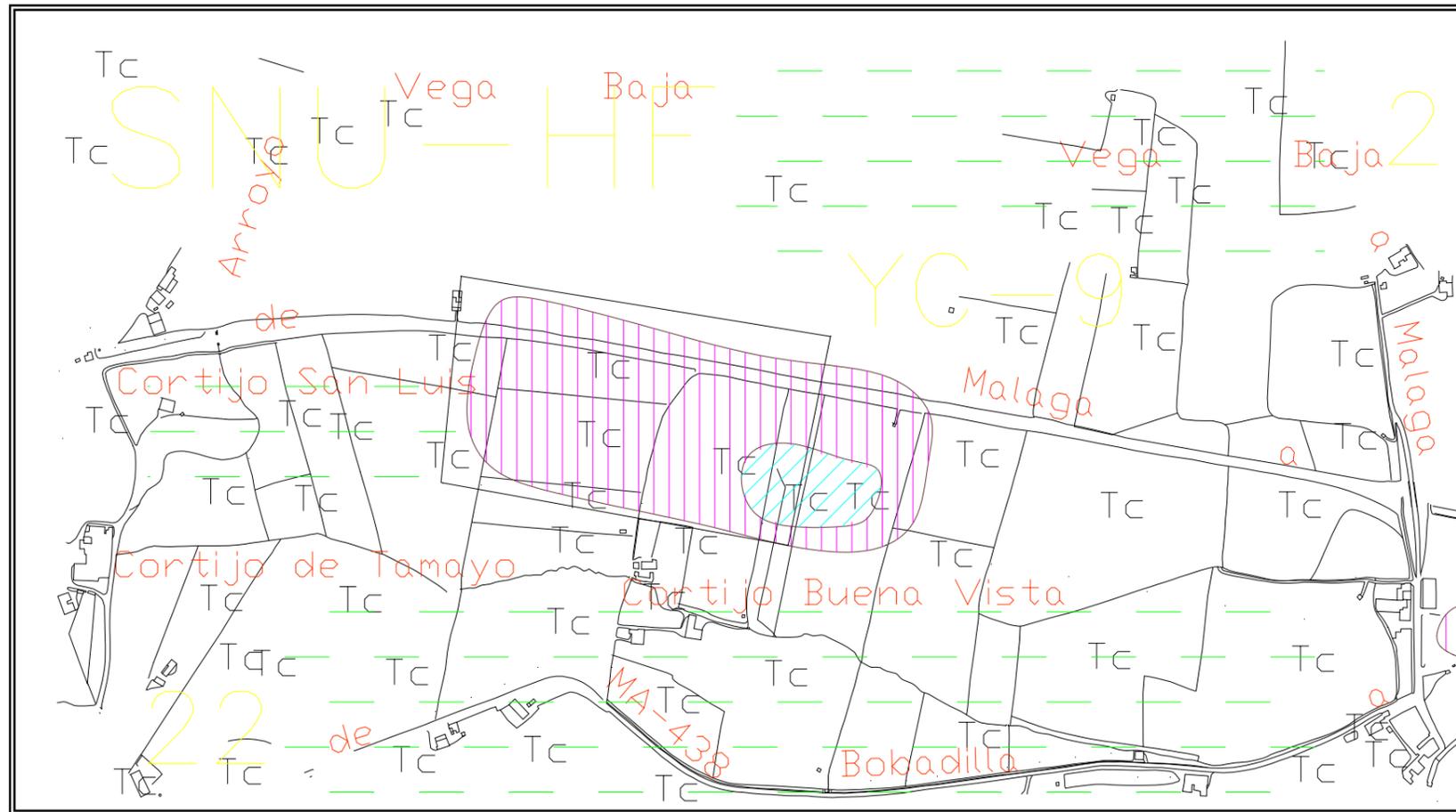
Última actualización: 14/01/2009



Delimitación del yacimiento. Escala 1:10.000 (en original). Hoja 102323.



Localización del yacimiento y su entorno en perspectiva isométrica 2-D. 1:50.000 (en original).



-  Zonificación arqueológica Tipo 3
-  Zonificación arqueológica Tipo 2

ZONIFICACIÓN DEL YACIMIENTO EN PGOU VIGENTE.



<b>1. IDENTIFICACIÓN. Nº 10</b>
Denominación: APEADERO DE LAS MARAVILLAS
Otras denominaciones:
Otros municipios:
Unidad relacionada: YAC.Nº11.: LAS MARAVILLAS.

**2.LOCALIZACIÓN.**

<b>A.DELIMITACIÓN:</b>
Hoja:102323
Escala: 1.10.000
Cota máxima (m.s.m.): 385
Superficie(m2): 11.092,5
Coordenadas:

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	349288	4101114		119
2	349400	4101111		102
3	349393	4101003		108
4	349282	4101013		105
5				
6				
7				

Justificación de la Delimitación:
La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la prospección exhaustiva que se realizó en su momento. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima.
Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área rectangular, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del rectángulo.

**B. ACCESOS.**

Tipo: C.Comarcal
Identificación:MA-4403
Kilómetro: 7
Notas: En el P.K.7 a ambos lados de la carretera

C.SITUACIÓN. Ribera. Llano.

D.VISITABLE. No.

**3.DESCRIPCIÓN.**

A.PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

Periodo Histórico: Época romana.
Estilo: Alto y Bajo Imperio
Tipología: Villa.

B.UNIDADES.

Código:
Nombre:

C.DESCRIPCIÓN:

Restos edilicios y cerámicos de época romana: tégulas, imbrices y cerámica común romana, t.s.h. y t.s.c. posiblemente se trata de la extensión de la villa de las Maravillas, en el ager singiliensis. <i>Pars.rústica.</i>
---

**4.CONSERVACIÓN.**

A.ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Parcialmente destruido	
Bajo	X
Medio	
Alto	
Desaparecido	

B.CAUSAS DEL DETERIORO.

X | 1. Agentes Naturales  
X | 2. Humanos

X | 1. Superficial



X | 1. Expolio 2. Movimientos de tierra < 50%  
| 3. Movimientos de tierra > 50%

X | 2. Labores agrícolas 1. Arado superficial X |  
| 2. Arado subsolador |  
| 3. Puesta en riego |

| 3. Movilización de tierras 1. Desmontes }  
| 2. Aterrazamientos }  
| 3. Deforestación }  
| 4. Dragados }  
| 4. Obras de infraestructura

**C. MEDIDAS ADOPTADAS:**

| 1. Cerramiento 5. Consolidación/Conservación |  
| 2. Enterrado 6. Restitución |  
| 3. Cobertura 7. Limpieza |  
| 4. Vigilancia 8. Otros |

**D. PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN**

| 1. Cerramiento 5. Consolidación/Conservación |  
| 2. Enterrado 6. Restitución |  
| 3. Cobertura 7. Limpieza |  
X | 4. Vigilancia 8. Otros |

**5. DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.**

ROMERO PÉREZ, M., La necrópolis romana de las Maravillas. Bobadilla. Málaga. A.A.A. '93.III. Págs. 515-527.  
ROMERO PÉREZ, M., La necrópolis romana de las Maravillas. Bobadilla. Málaga. Revista de estudios Antequeranos . VII y VIII . Año IV. 1996. Págs.269-302. Biblioteca Antequerana.

ROMERO PÉREZ, M., La necrópolis romana de las Maravillas. Bobadilla. Málaga. Mainake XV-XVI. Págs.195-222.  
Diputación Provincial de Málaga. 1993-1994.

**6. TITULARIDAD:**

Pública	x
Privada	

**7. PLANEAMIENTO VIGENTE:**

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INICIAL 2008

Tipo de suelo: Suelo Urbano

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

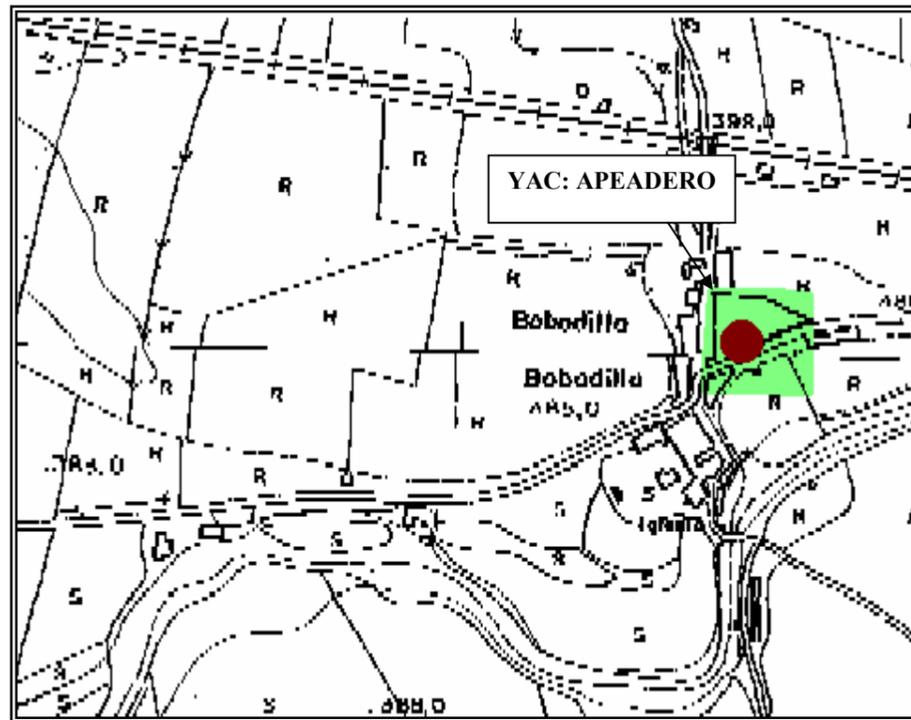
**GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:**

Tipo 1	
Tipo 2	
Tipo 3	x

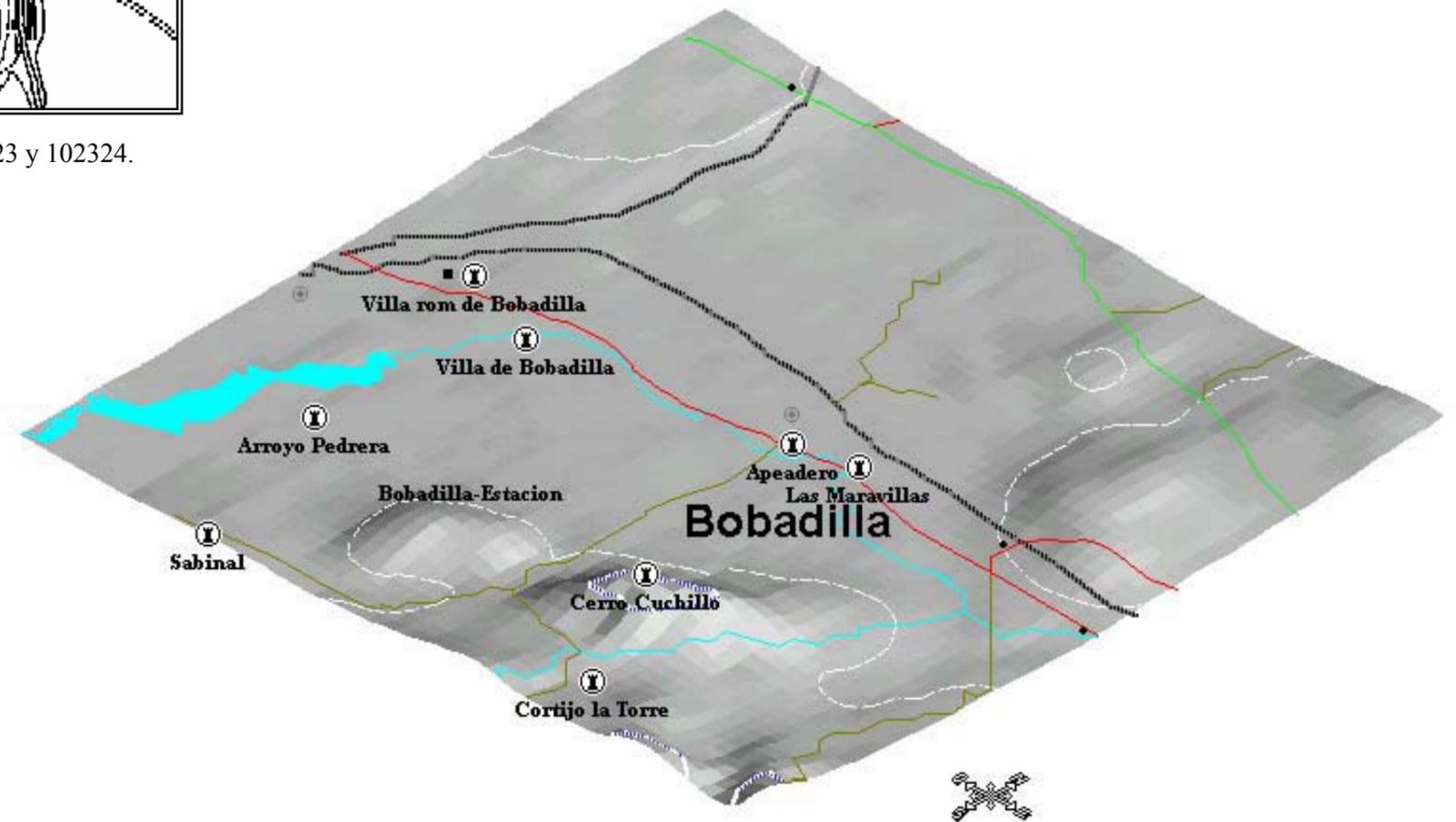
**8. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:**

Observaciones: Una parte del yacimiento (50%) se encuentra en suelo Urbanizable el resto no Urbanizable.

Última actualización 14/01/2009



Delimitación del yacimiento. Escala 1:10.000. (en original). Hojas: 102323 y 102324.



Perspectiva del yacimiento y su entorno. Isométrica 2-D. 1:50.000 (en original).



<b>1. IDENTIFICACIÓN. Nº 11</b>
Denominación: NECRÓPOLIS DE LAS MARAVILLAS.
Otras denominaciones: LAS MARAVILLAS.
Otros municipios:
Unidad relacionada: YAC Nº 10: APEADERO DE LAS MARAVILLAS

**2.LOCALIZACIÓN.**

<b>A. DELIMITACIÓN:</b>
Hoja:102323
Escala: 1.10.000
Cota máxima (m.s.m.): 388,11
Superficie(m2): 152.225
Coordenadas:

DELIMITACIÓN DE LA PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA:

TIPO 3:

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	349251	4101401		
2	349212	4101582		
3	349071	4101580		
4	349017	4101298		
5	349279	4101267		
1	349898	4100900		
2	349792	4100942		
3	349663	4100889		
4	349575	4101090		
5	349810	4101083		
6	350424	4101049		

TIPO 2.

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	349251	4101401		
2	349927	4101404		
3	350016	4101098		
4	349990	4101078		
5	349575	4101090		
6	349279	4101267		

Justificación de la Delimitación:  La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la excavación arqueológica de urgencia, además de una prospección exhaustiva que se realizó a partir de los sondeos realizados. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima.
  Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área rectangular, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del rectángulo.

B. ACCESOS.

Tipo: C. Comarcal.
Identificación: MA-438
Kilómetro: 7
Notas: Entre los PK. 7 y 8. Ambos márgenes de la carretera.

C. SITUACIÓN. Llano.

D. VISITABLE. No.

**3.DESCRIPCIÓN.**

A. PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

Periodo Histórico: Época romana.
Estilo: Alto y Bajo Imperio.
Tipología: Columbario/ Tumbas de tégula y ladrillos con fosa.

B. UNIDADES.

Código:
Nombre:

C. DESCRIPCIÓN:



A pesar de que lo exhumado en el yacimiento constituye una parte mínima de su recinto, cabe interpretar que estemos ante una *villa* de carácter rústico situadas en las afueras de *Singilia Barba* y, quizá, englobada en su *ager publicus*. El hecho de que el sepulcro monumental, situado en la necrópolis de Las Maravillas, perteneciera a la familia de los *Acilii*, destacado clan familiar de *Singilia Barba*(, aporta nuevos datos para la delimitación del hinterland de ésta ciudad.

El **rito funerario** utilizado es, en todos los casos, la inhumación con los siguientes subtipos:  
1. Inhumación en fosa simple con cubierta de *tegulae* dispuestas horizontalmente: T.5, T.6.  
3. Inhumación en fosa de ladrillos con cubierta de *tegulae* dispuestas horizontalmente. T.1, T.7, La T.2, aunque destruida parcialmente, parece corresponder a este tipo.

4. Inhumación en fosa irregular simple sin elementos de delimitación. T.3. 5. Inhumación en sepulcro de sillares. A-12. Col.

#### 4. CONSERVACIÓN.

##### A. ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Parcialmente destruido	<input checked="" type="checkbox"/>
Bajo	<input type="checkbox"/>
Medio	<input type="checkbox"/>
Alto	<input type="checkbox"/>
Desaparecido	<input type="checkbox"/>

##### B. CAUSAS DEL DETERIORO.

1. Agentes Naturales  
 2. Humanos

1. Superficial  
 1. Expolio X2. Movimientos de tierra < 50%  
 3. Movimientos de tierra > 50%

2. Labores agrícolas  
1. Arado superficial  
X2. Arado subsolador  
3. Puesta en riego

3. Movilización de tierras  
X1. Desmontes  
2. Aterrazamientos  
3. Deforestación  
4. Dragados

4. Obras de infraestructura

##### C. MEDIDAS ADOPTADAS:

1. Cerramiento  
 2. Enterrado  
 3. Cobertura  
 4. Vigilancia  
X 5. Consolidación/Conservación  
6. Restitución  
7. Limpieza  
8. Otros

#### D. PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN

1. Cerramiento  
 2. Enterrado  
 3. Cobertura  
 4. Vigilancia  
5. Consolidación/Conservación  
6. Restitución  
X7. Limpieza  
X 8. Otros

#### 5. DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.

ROMERO PÉREZ, M., La necrópolis romana de las Maravillas. Bobadilla. Málaga. A.A.A. '93.III. Págs. 515-527.

ROMERO PÉREZ, M., La necrópolis romana de las Maravillas. Bobadilla. Málaga. Revista de estudios Antequeranos . VII y VIII . Año IV. 1996. Págs.269-302. Biblioteca Antequerana.

ROMERO PÉREZ, M., La necrópolis romana de las Maravillas. Bobadilla. Málaga. Mainake XV-XVI. Págs.195-222. Diputación Provincial de Málaga. 1993-1994.

#### 6. TITULARIDAD:

Pública	<input checked="" type="checkbox"/>
Privada	<input checked="" type="checkbox"/>

#### 7. PLANEAMIENTO VIGENTE:

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INICIAL 2008

Tipo de suelo: SNUEP-PAS.b PAISAJE AGRARIO SINGULAR VEGA

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

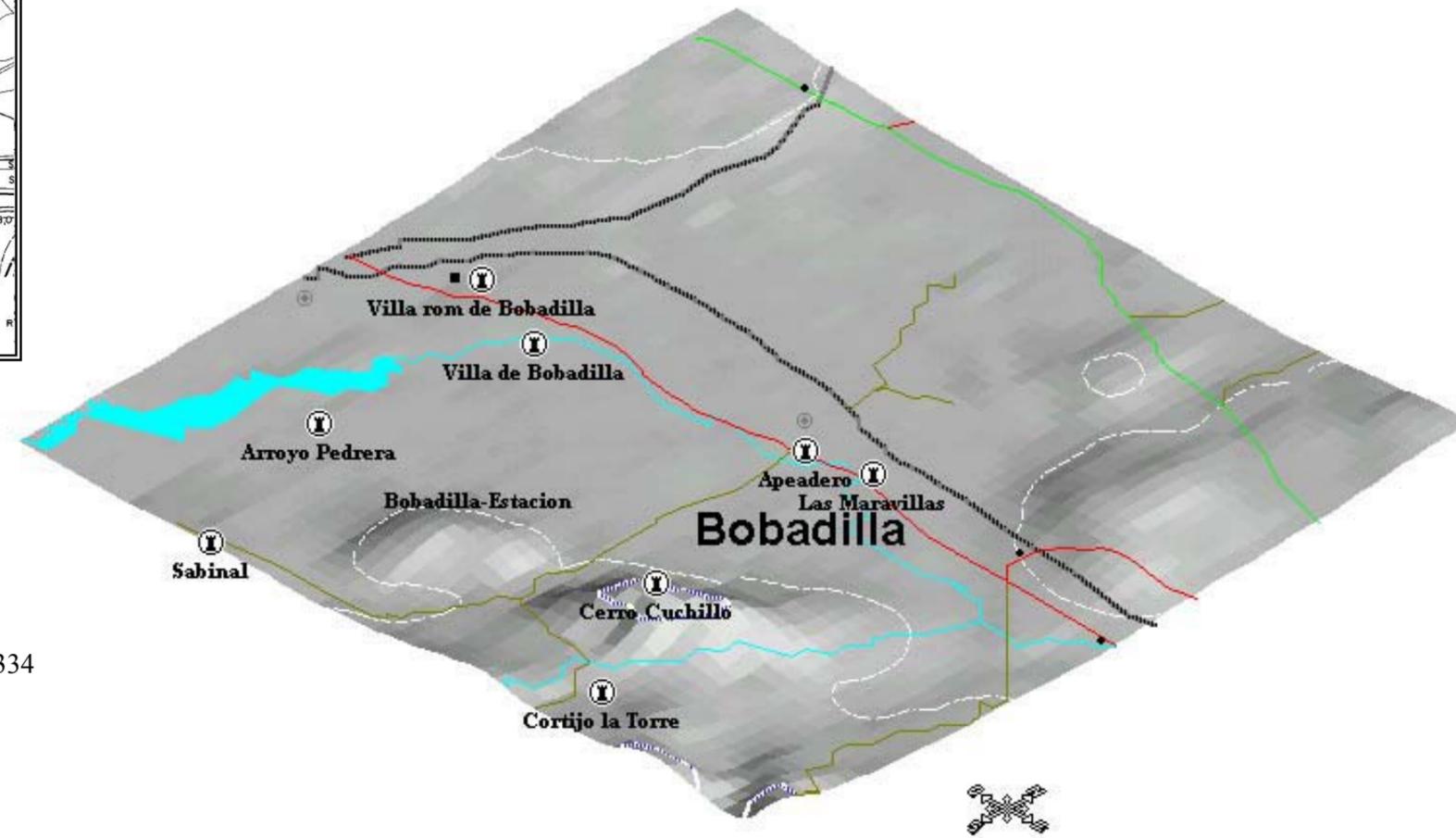
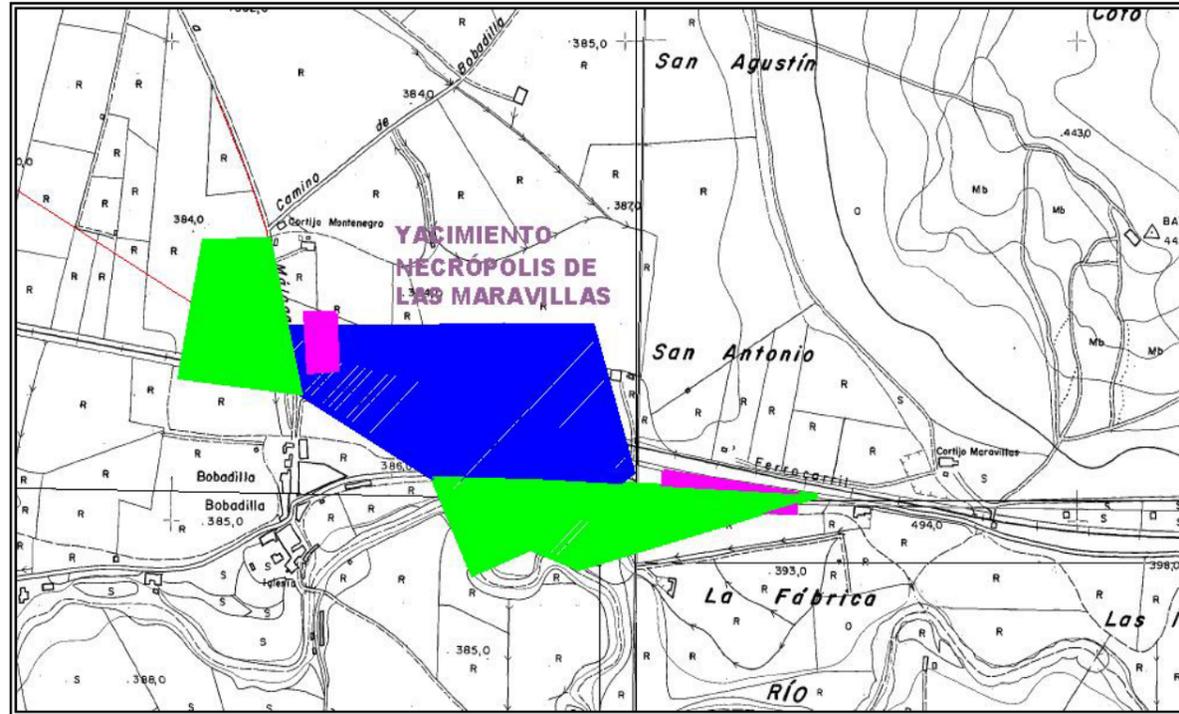
#### GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:

Tipo 1	<input type="checkbox"/>
Tipo 2	<input checked="" type="checkbox"/>
Tipo 3	<input checked="" type="checkbox"/>

#### 8. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Observaciones: El sector Sur del yacimiento es objeto de continuas labores agrícolas con arado subsolador. En este punto se sitúa la villa que se corresponde con la necrópolis. Cada vez que se realiza esta faena agrícola se levantan cientos de tesellas policromas, muchas de ellas de pasta vítrea, lo que nos da idea de la riqueza de los mosaicos que se están destruyendo con el conjunto de la villa año tras año. Este hecho fue denunciado por el director de la intervención arqueológica en 1993, sin que se haya tomado medida alguna hasta hoy.

Última actualización: 14/01/2009

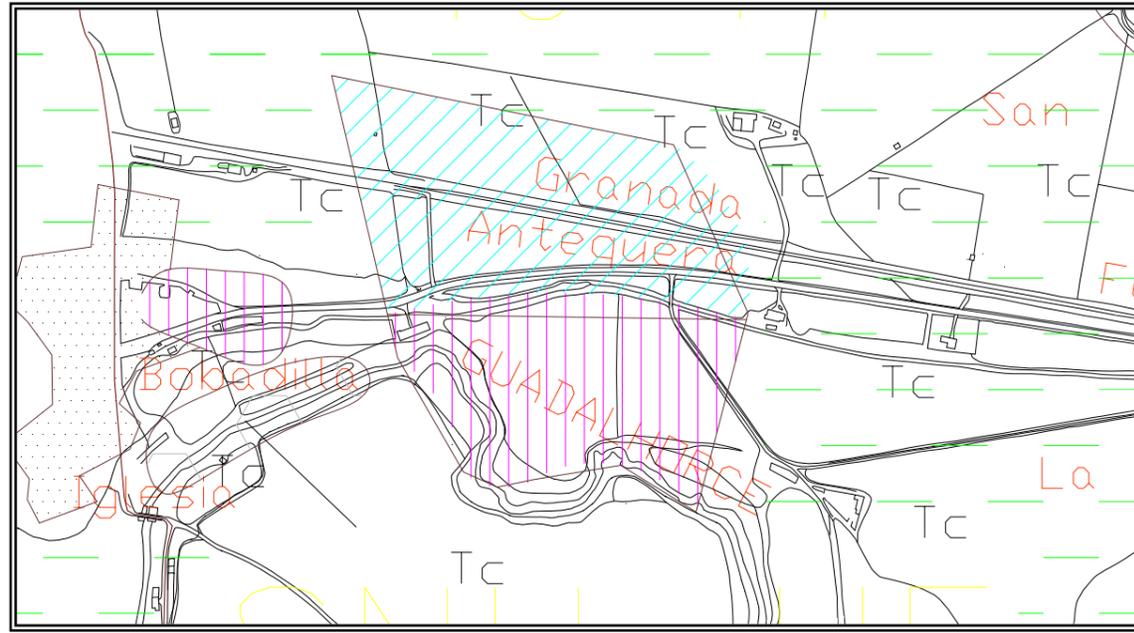


Delimitación del yacimiento. Escala 1:10.000. (en original). Hojas: 102323, 102333, 102324 y 102334

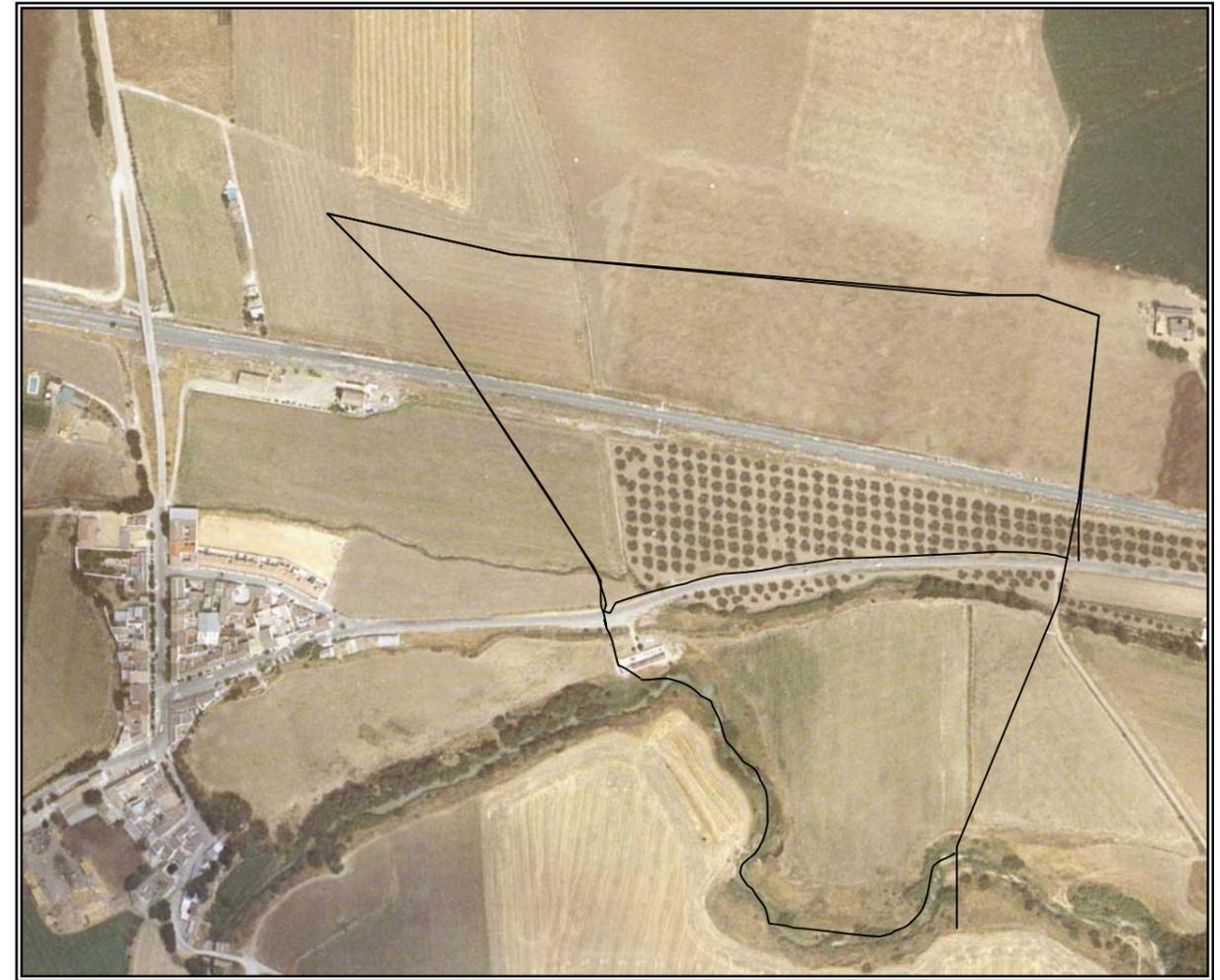
Perspectiva del yacimiento y su entorno. Isométrica 2-D. 1:50.000 (en original).



ZONIFICACIÓN DEL YACIMIENTO EN PGOU VIGENTE



-  Zonificación arqueológica Tipo 2
-  Zonificación arqueológica Tipo 3



Vista aérea del vacimiento



<b>1. IDENTIFICACIÓN. Nº 12</b>
Denominación: EL BATÁN
Otras denominaciones: EL BATÁN DE SAN ANDRÉS/ EL BATANCILLO.
Otros municipios:
Unidad relacionada: YAC Nº 19/Nº 11

**2.LOCALIZACIÓN.**

<b>A. DELIMITACIÓN:</b>
Hoja:102333
Escala: 1.10.000
Cota máxima (m.s.m.): 399
Superficie(m2): 452.038,5
Coordenadas:

DELIMITACIÓN DE LA PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA TIPO 3. CATÁLOGO DE PATRIMONIO JA.

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	351733	4101199		347
2	351764	4100850		304
3	351457	4100848		390
4	351490	4100456		387
5	351102	4100450		434
6	350859	4100824		273
7	350899	4101091		840

DELIMITACIÓN DE LA PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA TIPO 2. EN PGOU VIGENTE :

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	351725	4101159		
2	351753	4100904		
3	350941	4100821		
4	350907	4101048		

DELIMITACIÓN DE LA PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA TIPO 3. EN PGOU VIGENTE

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	351725	4100904		
2	351744	4100778		
3	351410	4100365		
4	351020	4100378		
5	351102	4100450		
6	350941	4100825		
7	351301	4100907		

Justificación de la Delimitación:

La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por los sondeos que se llevaron a cabo en la actividad arqueológica de 1993 y de una prospección exhaustiva que se realizó en este momento. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima.

Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área poligonal, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del polígono.

**B. ACCESOS.**

Tipo: C-Comarcal.
Identificación: MA-438
Kilómetro: 5,2
Notas: A ambos márgenes de la carretera: Norte y Sur. Los sondeos se realizaron en el margen Norte.

**C. SITUACIÓN.** Ribera/Ladera.

**D. VISITABLE.** No.

**3.DESCRIPCIÓN.**

**A. PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.**

Periodo Histórico: Época romana.
Estilo: Alto y Bajo Imperio.
Tipología: Villa.

**B. UNIDADES.**

Código:
Nombre:

**C. DESCRIPCIÓN:**



Villa de explotación agrícola, con habitaciones destinadas al almacenaje de productos. La cronología oscila entre los siglos I al IV d. C. Se encuentra muy próxima a Singilia Barba, por tanto y a raíz de datos epigráficos, en su ager. La distancia que la separa de la villa de las Maravillas es de 1600 ms. En el cortijo homónimo del yacimiento se encuentran varios capiteles y restos de columnas de arenisca reutilizados.

#### 4. CONSERVACIÓN.

##### A. ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Parcialmente destruido	X
Bajo	
Medio	
Alto	
Desaparecido	

##### B. CAUSAS DEL DETERIORO.

1. Agentes Naturales  
 2. Humanos

1. Superficial  
 1. Expolio X2. Movimientos de tierra < 50%  
 3. Movimientos de tierra > 50%

2. Labores agrícolas
  - 1. Arado superficial X
  - 2. Arado subsolador
  - 3. Puesta en riego

3. Movilización de tierras
  - 1. Desmontes X
  - 2. Aterrazamientos
  - 3. Deforestación
  - 4. Dragados
4. Obras de infraestructura

##### C. MEDIDAS ADOPTADAS:

1. Cerramiento X5. Consolidación/Conservación  
 2. Enterrado 6. Restitución  
 3. Cobertura 7. Limpieza  
 4. Vigilancia 8. Otros

##### D. PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN

1. Cerramiento 5. Consolidación/Conservación  
 2. Enterrado 6. Restitución  
 3. Cobertura 7. Limpieza  
 4. Vigilancia 8. Otros

#### 5. DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.

ROMERO PÉREZ, M., "Sondeo arqueológico de urgencia en la villa romana del Batán". Antequera. Málaga. A.A.A. 1993 III pp. 498-502.

#### 6. TITULARIDAD:

Pública	
Privada	X

#### 7. PLANEAMIENTO VIGENTE:

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INICIAL 2008

Tipo de suelo: SNUEP-PAS.b PAISAJE AGRARIO SINGULAR VEGA

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

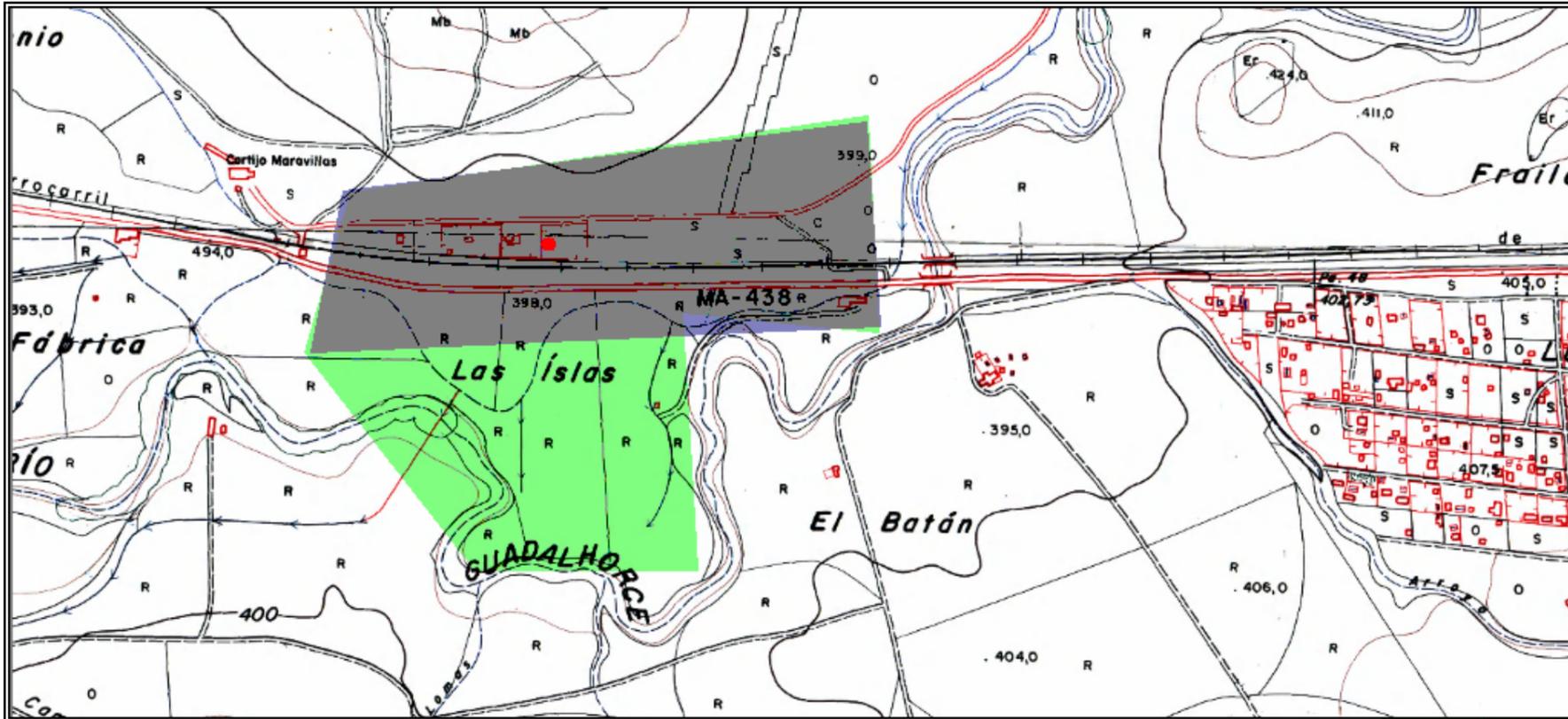
#### GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:

Tipo 1	
Tipo 2	x
Tipo 3	x

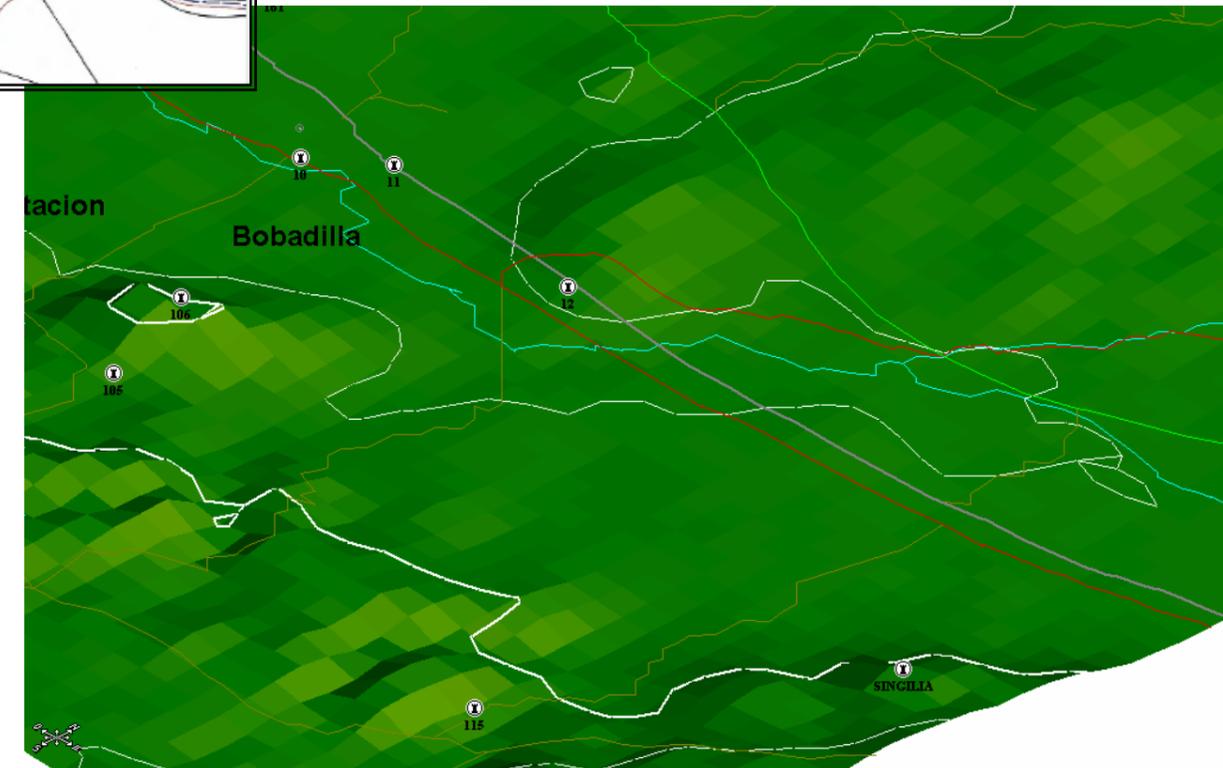
#### 8. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Observaciones: El yacimiento se encuentra destruido parcialmente por los movimientos de terreno y desmontes realizados para la construcción del FFCC. Bobadilla-Granada y por la construcción del C. Comarcal MA-438.

Última actualización: 14/01/2009



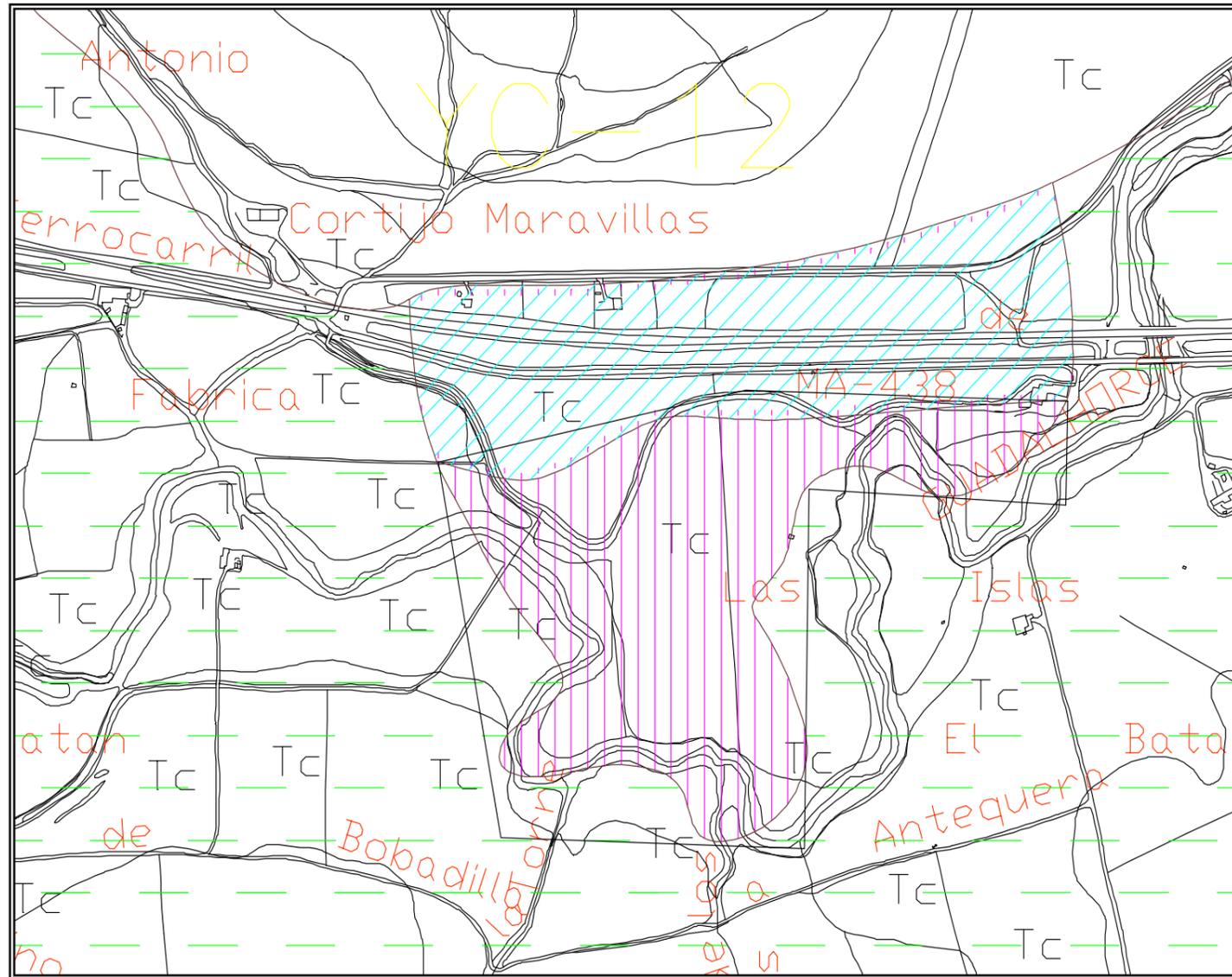
Delimitación del yacimiento. Escala 1:10.000. (en original). Hoja 102333



Localización del yacimiento en perspectiva isométrica 2-D. 1:50.000 (en formato original).



ZONIFICACIÓN DEL YACIMIENTO EN PGOU VIGENTE



Zonificación arqueológica Tipo 2



Zonificación arqueológica Tipo 3





<b>1. IDENTIFICACIÓN. Nº 13.</b>
Denominación: T.M.ANTEQUERA
Otras denominaciones:
Otros municipios:
Unidad relacionada:

**2.LOCALIZACIÓN.**

<b>A.DELIMITACIÓN:</b>
Hoja:102341
Escala: 1.10.000
Cota máxima (m.s.m.): 506
Superficie(m2): 70967,5
Coordenadas:

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	357423	4109657		286
2	357 534	4109400		284
3	357263	4109311		275
4	572306	4109580		228

Justificación de la Delimitación:
La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la prospección exhaustiva que se realizó en su momento. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima.
Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área rectangular, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del rectángulo.

**B.ACCESOS.**

Tipo:C.Comarcal
Identificación:MA-713
Kilómetro:8
Notas: En este Km. coger la Realenga Antequera-Alameda en dirección Sur a 2,3 kms.

C.SITUACIÓN.: Ladera

D.VISITABLE. No.

**3.DESCRIPCIÓN.**

**A.PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.**

Periodo Histórico: Época romana.
Estilo: Alto -Bajo Imperio.
Tipología: Villa.

**B.UNIDADES.**

Código:
Nombre:

**C.DESCRIPCIÓN:**

Al pié de la Sierra de Herrera y en as inmediaciones de la laguna homónima, con arroyos abundantes como el de Manchaguillo y de los Llanos, se trata de uno yacimiento que al igual que los nº1 al 4 e distribuyen a lo largo de este camino hoy Realenga Alameda-Antequera, antaño posiblemente vía romana. Los restos que se pueden apreciar en la superficie del yacimiento son fragmentos de tégulas, ímbrices y cerámica romana, con una cronología oscilante entre los siglos I a principios del V d. C.
--

**4.CONSERVACIÓN.**

**A. ESTADO DE CONSERVACIÓN:**

Parcialmente destruido	
Bajo	x
Medio	
Alto	
Desaparecido	

**B.CAUSAS DEL DETERIORO.**

| 1. Agentes Naturales  
X | 2. Humanos



- X | 1. Superficial  
X | 1. Expolio 2. Movimientos de tierra < 50%  
| 3. Movimientos de tierra > 50%

- X | 2. Labores agrícolas 1. Arado superficial X |  
| 2. Arado subsolador |  
| 3. Puesta en riego |

- | 3. Movilización de tierras 1. Desmontes |  
| 2. Aterrazamientos |  
| 3. Deforestación |  
| 4. Dragados |
- | 4. Obras de infraestructura

**C.MEDIDAS ADOPTADAS:**

- | 1. Cerramiento 5. Consolidación/Conservación |  
| 2. Enterrado 6. Restitución |  
| 3. Cobertura 7. Limpieza |  
| 4. Vigilancia 8. Otros |

**D.PROPUESAS DE CONSERVACIÓN**

- | 1. Cerramiento 5. Consolidación/Conservación |  
| 2. Enterrado 6. Restitución |  
| 3. Cobertura 7. Limpieza |  
X | 4. Vigilancia 8. Otros |

**5.DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.**

**6.TITULARIDAD:**

Pública	
Privada	X

**7.PLANEAMIENTO VIGENTE:**

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INCIAL 2008

Tipo de suelo: Suelo No Urbanizable Rural.

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

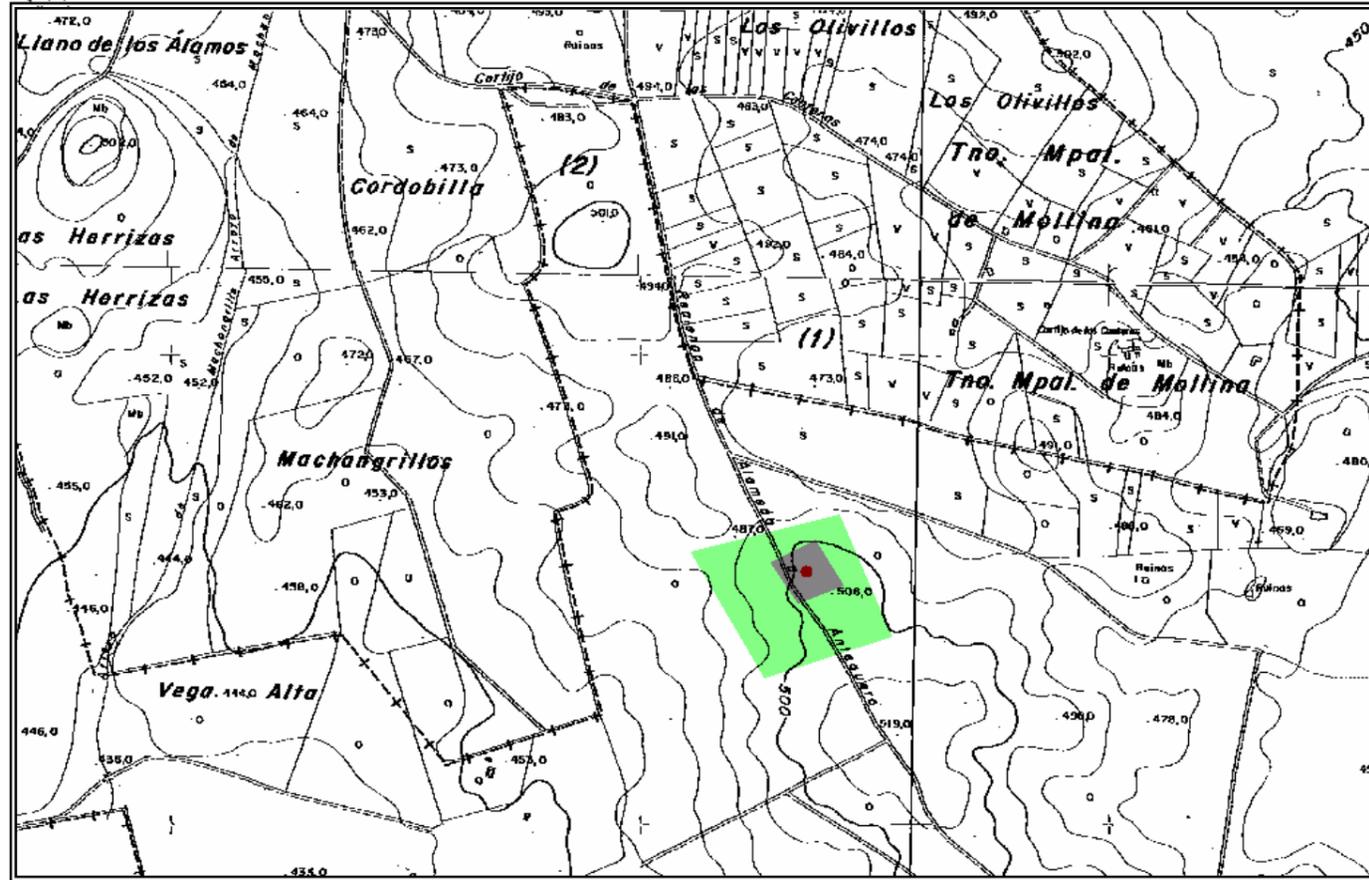
**GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:**

Tipo 1	
Tipo 2	X
Tipo 3	X

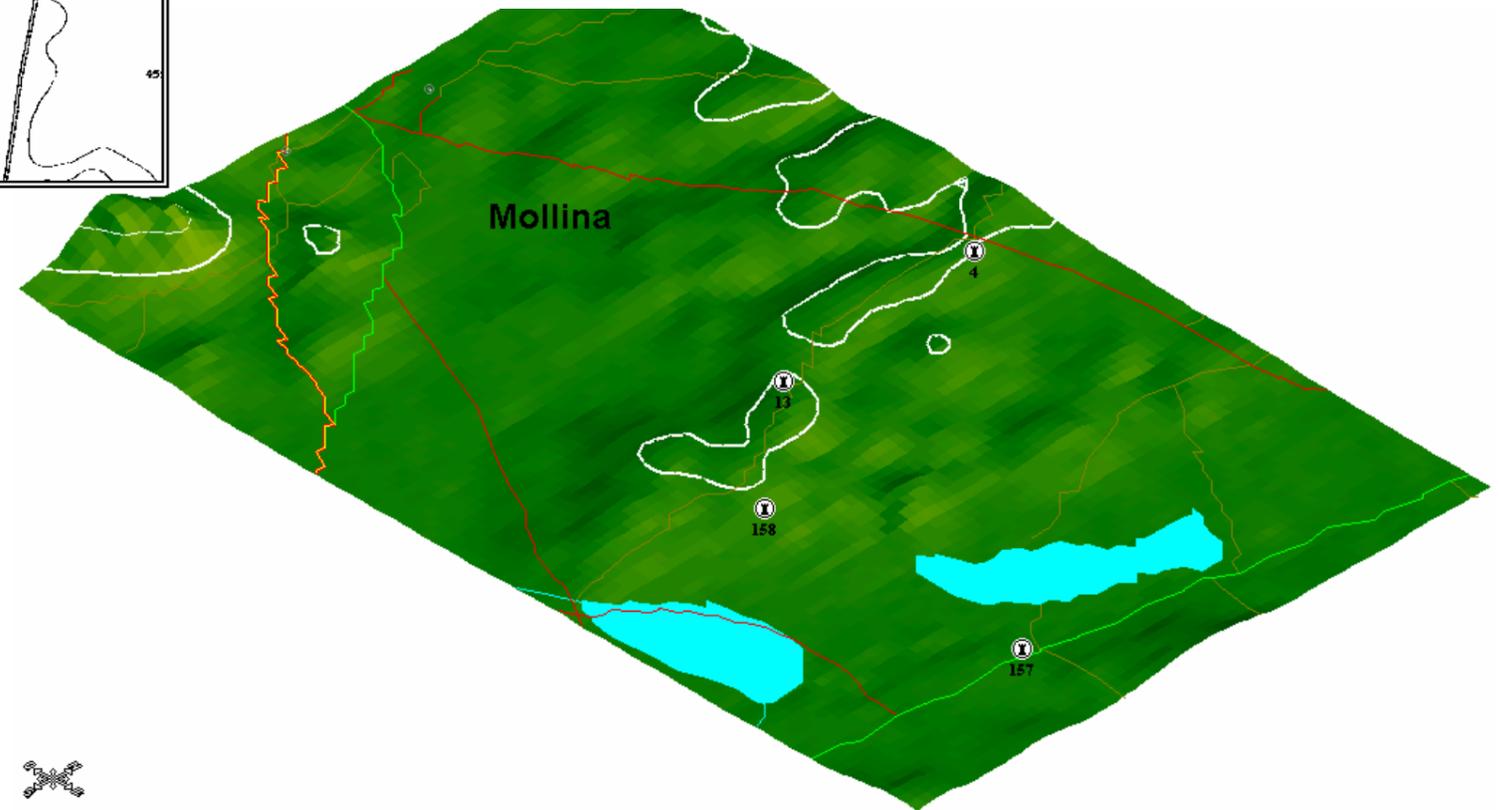
**8.INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:**

Observaciones:

Última actualización:14/01/2009.



Delimitación del yacimiento. Escala 1:10.000. (en original). Hoja 102332 y 102342



Localización del yacimiento en perspectiva isométrica 2-D. 1:50.000 (en formato original).



<b>1. IDENTIFICACIÓN. Nº 14</b>
Denominación: KM MA-711
Otras denominaciones:
Otros municipios:
Unidad relacionada:

**2. LOCALIZACIÓN.**

<b>A. DELIMITACIÓN:</b>
Hoja:102332
Escala: 1.10.000
Cota máxima (m.s.m.): 428
Superficie(m2): 29.065
Coordenadas:

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	356717	4107197		151
2	356867	4107191		194
3	356875	4106993		151
4	356719	4107007		186

Justificación de la Delimitación:
La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la prospección exhaustiva que se realizó en su momento. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima.
Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área rectangular, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del rectángulo.

**B .ACCESOS.**

Tipo: AUTONÓMICA
Identificación:A-7280
Kilómetro:5,5
Notas:

C.SITUACIÓN. Ladera.

D.VISITABLE. No

**3.DESCRIPCIÓN.**

A.PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

Periodo Histórico: Época romana.
Estilo: Alto y Bajo Imperio.
Tipología: Villa.

B. UNIDADES.

Código:
Nombre:

C.DESCRIPCIÓN:

Yacimiento situado sobre una loma muy suave en el entorno de la laguna de Herrera, por el Oeste el arroyo zanjilla, muy cercano a la Realenga de Alameda a Antequera, antigua via romana. Restos cerámicos y edificios de época romana.
---

**4.CONSERVACIÓN.**

A.ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Parcialmente destruido	
Bajo	X
Medio	
Alto	
Desaparecido	

B.CAUSAS DEL DETERIORO.

X		1. Agentes Naturales
X		2. Humanos
		1. Superficial
X		1. Expolio 2. Movimientos de tierra < 50%
		3. Movimientos de tierra > 50%
		2. Labores agrícolas1. Arado superficial
		2. Arado subsolador
		3. Puesta en riego



- |                             |                    |   |
|-----------------------------|--------------------|---|
| 3. Movilización de tierras  | 1. Desmontes       | } |
|                             | 2. Aterrazamientos |   |
|                             | 3. Deforestación   |   |
| 4. Obras de infraestructura | 4. Dragados        |   |

**C.MEDIDAS ADOPTADAS:**

- |                |                               |   |
|----------------|-------------------------------|---|
| 1. Cerramiento | 5. Consolidación/Conservación | } |
| 2. Enterrado   | 6. Restitución                |   |
| 3. Cobertura   | 7. Limpieza                   |   |
| 4. Vigilancia  | 8. Otros                      |   |

**D.PROPUUESTAS DE CONSERVACIÓN**

- |                 |                               |   |
|-----------------|-------------------------------|---|
| 1. Cerramiento  | 5. Consolidación/Conservación | } |
| 2. Enterrado    | 6. Restitución                |   |
| 3. Cobertura    | 7. Limpieza                   |   |
| X 4. Vigilancia | 8. Otros                      |   |

**5. DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.**

**6. TITULARIDAD:**

Pública	
Privada	X

**7.PLANEAMIENTO VIGENTE:**

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INCIAL 2008

Tipo de suelo: Suelo No Urbanizable Rural.

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

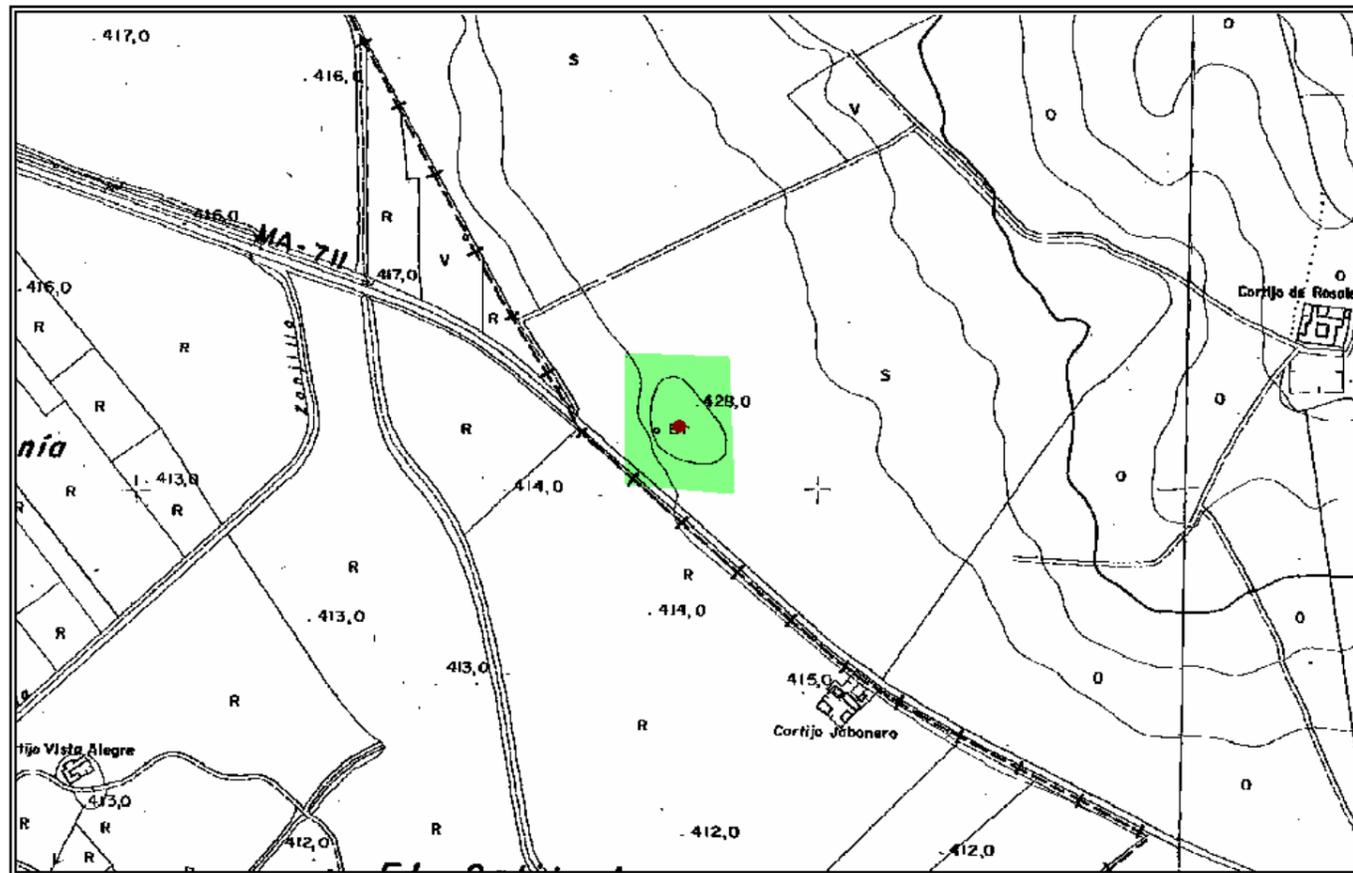
**GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:**

Tipo 1	
Tipo 2	X
Tipo 3	

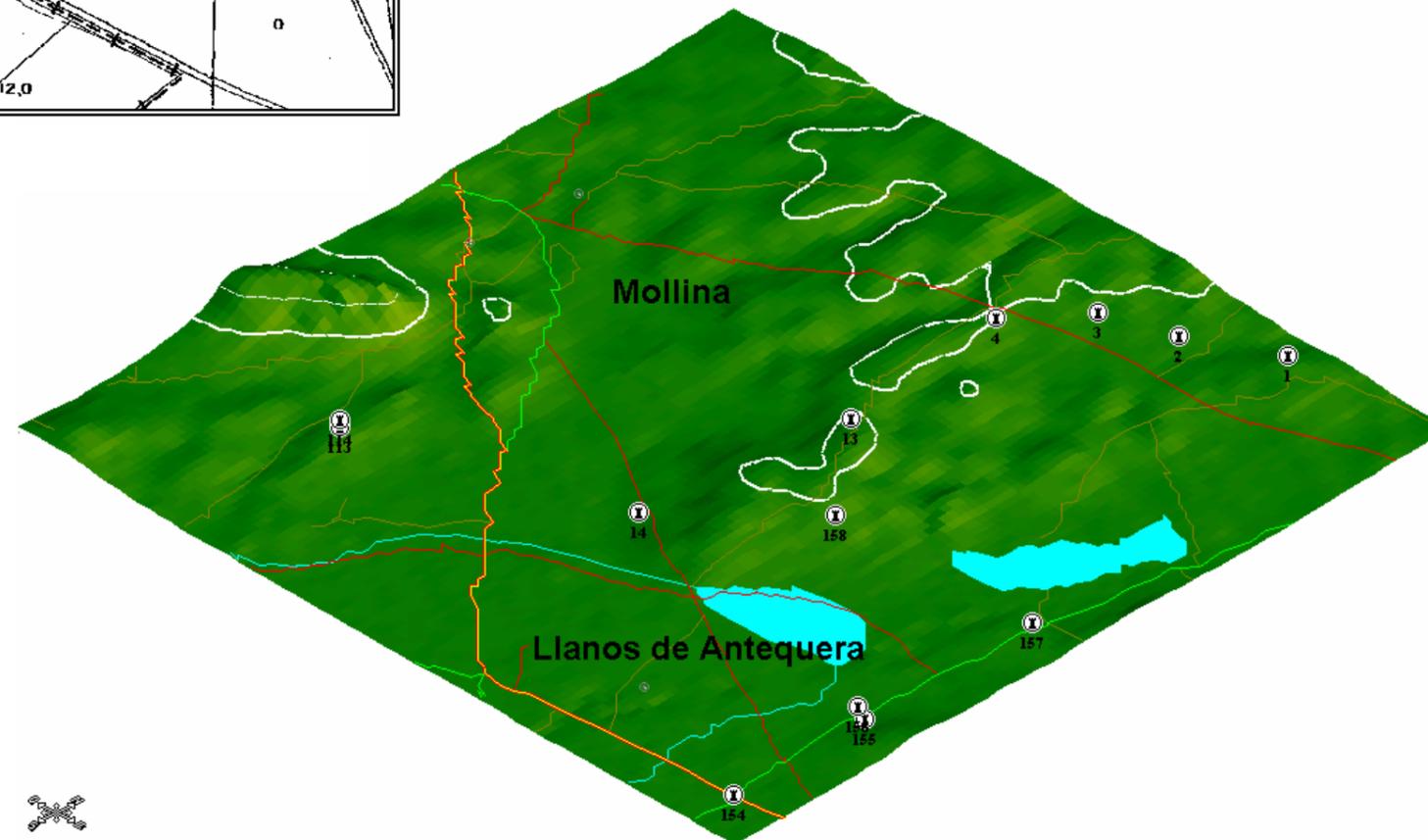
**8.INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:**

Observaciones:

Última actualización: 14/01/2009



Delimitación del yacimiento. Escala 1:10.000. (en original). Hoja 102332



Localización del yacimiento en perspectiva isométrica 2-D. 1:50.000 (en formato original).



<b>1. IDENTIFICACIÓN. Nº 15</b>
Denominación: EL CANAL II
Otras denominaciones:
Otros municipios:
Unidad relacionada: El Canal II

**2. LOCALIZACIÓN.**

<b>A. DELIMITACIÓN:</b>
Hoja:102333
Escala: 1.10.000
Cota máxima (m.s.m.): 426
Superficie(m2): 149.052
Coordenadas:

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	352607	4102708		643
2	353205	4102469		196
3	353162	4102281		639
4	352542	4102441		278
5				
6				
7				

Justificación de la Delimitación:
La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la prospección exhaustiva que se realizó en su momento. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima.
Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área rectangular, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del rectángulo.

**B. ACCESOS.**

Tipo: C.NACIONAL
------------------

Identificación: N-342
Kilómetro: 15,3
Notas: A la altura del Pk. 15,3 coger el carril hacia el Norte , indicación cortijo el Canal.

**C.SITUACIÓN.** Ladera/ Ribera.

**D.VISITABLE.** No

**3. DESCRIPCIÓN.**

**A. PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.**

Periodo Histórico: Época romana.
Estilo: Alto y Bajo Imperio
Tipología: Villa.

**B.UNIDADES.**

Código:
Nombre:

**C. DESCRIPCIÓN:**

Junto al río Guadalhorce, incluida en el ager singiliensis y muy próximo a esta ciudad romana. Se trata de una gran villa con restos de estructuras de piletas, necrópolis, y otros. Son muy frecuentes los sillares reutilizados en el cortijo homónimo y abundantes los restos cerámicos de época romana, con un cronología entre los siglos I al IV d.C.
---

**4.CONSERVACIÓN.**

**A. ESTADO DE CONSERVACIÓN:**

Parcialmente destruido	
Bajo	X
Medio	
Alto	
Desaparecido	

**B. CAUSAS DEL DETERIORO.**



- X | 1. Agentes Naturales  
X | 2. Humanos
- | 1. Superficial  
X | 1. Expolio 2. Movimientos de tierra < 50% X  
| 3. Movimientos de tierra > 50%
- X | 2. Labores agrícolas 1. Arado superficial X |  
| 2. Arado subsolador X |  
| 3. Puesta en riego X |

- | 3. Movilización de tierras 1. Desmontes  
| 2. Aterrazamientos  
| 3. Deforestación  
| 4. Dragados
- X | 4. Obras de infraestructura

**C.MEDIDAS ADOPTADAS:**

- | 1. Cerramiento 5. Consolidación/Conservación |  
| 2. Enterrado 6. Restitución |  
| 3. Cobertura 7. Limpieza |  
| 4. Vigilancia 8. Otros |

**D.PROPUUESTAS DE CONSERVACIÓN**

- | 1. Cerramiento 5. Consolidación/Conservación |  
| 2. Enterrado 6. Restitución |  
| 3. Cobertura 7. Limpieza |  
X | 4. Vigilancia 8. Otros |

**5.DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.**

**6.TITULARIDAD:**

Pública	X
Privada	X

**7.PLANEAMIENTO VIGENTE:**

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INCIAL 2008

Tipo de suelo: Suelo No Urbanizable Rural.

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

**GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:**

Tipo 1	X
Tipo 2	
Tipo 3	X

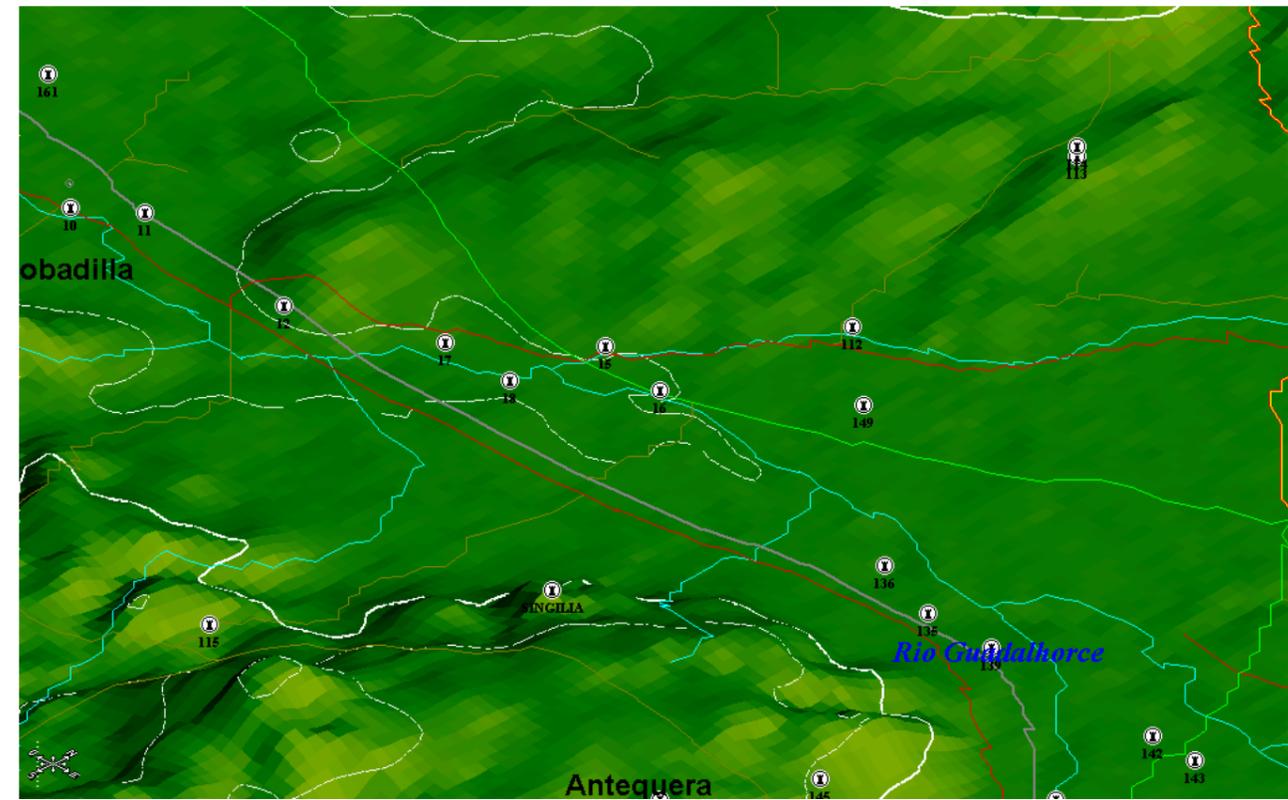
**8.INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:**

Observaciones:

Última actualización:19/02/2009.



Delimitación del yacimiento. Escala 1:10.000. (en original). Hoja 102333



Localización del yacimiento en perspectiva isométrica 2-D. 1:50.000 (en formato original).



<b>1. IDENTIFICACIÓN. : Nº 16</b>
Denominación: EL CANAL III
Otras denominaciones:
Otros municipios:
Unidad relacionada: CANAL I Y CANAL II

**2.LOCALIZACIÓN.**

<b>A.DELIMITACIÓN:</b>
Hoja:102333
Escala: 1.10.000
Cota máxima (m.s.m.): 407
Superficie(m2): 125.280
Coordenadas:

PROTECCIÓN TIPO 2

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	353874	4102485		
2	353894	4102330		
3	353552	4102259		
4	353535	4102407		

PROTECCIÓN TIPO 2

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	353887	4102572		
2	353918	4102294		
3	353734	4102221		
4	353589	4102240		
5	353472	4102287		
6	353523	4102530		

Justificación de la Delimitación:

La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la prospección exhaustiva que se realizó en su momento. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima.

Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área rectangular, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del rectángulo.

B. ACCESOS.

Tipo: C.Nacional .
Identificación: N-342
Kilómetro: 15
Notas: Al Norte de la carretera.

C.SITUACIÓN. Ribera/Ladera.

D.VISITABLE. No.

**3.DESCRIPCIÓN.**

A.PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

Periodo Histórico: Época romana.
Estilo: Alto y Bajo Imperio.
Tipología: Villa.

B.UNIDADES.

Código:
Nombre:

C.DESCRIPCIÓN:

Junto al rio Guadalhorce, incluida en el ager singiliensis y muy próximo a esta ciudad romana. En la fotografía aérea se aprecia la planta de una estructura rectangular, cuyos ejes de orientación coinciden con los grandes ejes de alineación de las estructuras de Singilia Barba. Longitud: 220 metros x 100 metros de ancho, posiblemente el lateral oeste de la estructura remata en una gran exedra.Son muy frecuentes los restos cerámicos de época romana, con una cronología entre los siglos I al IV d. C.

**4.CONSERVACIÓN.**

A.ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Parcialmente destruido	
Bajo	
Medio	
Alto	
Desaparecido	



**B.CAUSAS DEL DETERIORO.**

- X | 1. Agentes Naturales  
X | 2. Humanos
- | 1. Superficial  
X | 1. Expolio 2. Movimientos de tierra < 50%  
| 3. Movimientos de tierra > 50%
- X | 2. Labores agrícolas 1. Arado superficial X |  
2. Arado subsolador X |  
3. Puesta en riego X |
- X | 3. Movilización de tierras 1. Desmontes X |  
2. Aterrazamientos  
3. Deforestación  
4. Dragados
- X | 4. Obras de infraestructura

**C.MEDIDAS ADOPTADAS:**

- | 1. Cerramiento 5. Consolidación/Conservación |  
2. Enterrado 6. Restitución  
3. Cobertura 7. Limpieza  
4. Vigilancia 8. Otros

**D.PROPUESAS DE CONSERVACIÓN**

- | 1. Cerramiento 5. Consolidación/Conservación |  
X | 2. Enterrado 6. Restitución  
| 3. Cobertura X 7. Limpieza  
X | 4. Vigilancia 8. Otros

**5. DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.**

**6. TITULARIDAD:**

Pública	X
Privada	X

**7.PLANEAMIENTO VIGENTE:**

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INICIAL 2008

Tipo de suelo: SNUEP-PAS.b PAISAJE AGRARIO SINGULAR VEGA

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

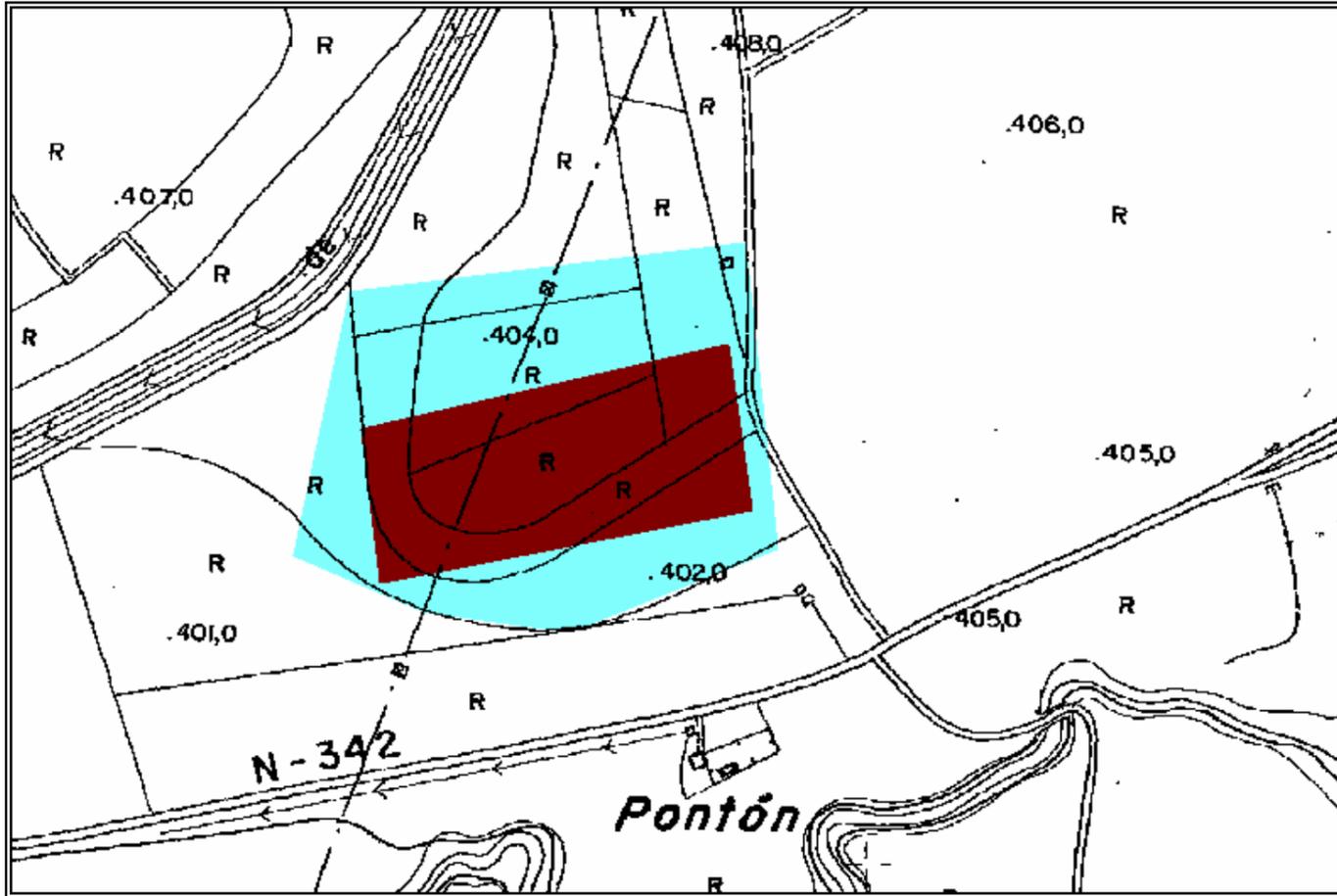
**GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:**

Tipo 1	
Tipo 2	X
Tipo 3	X

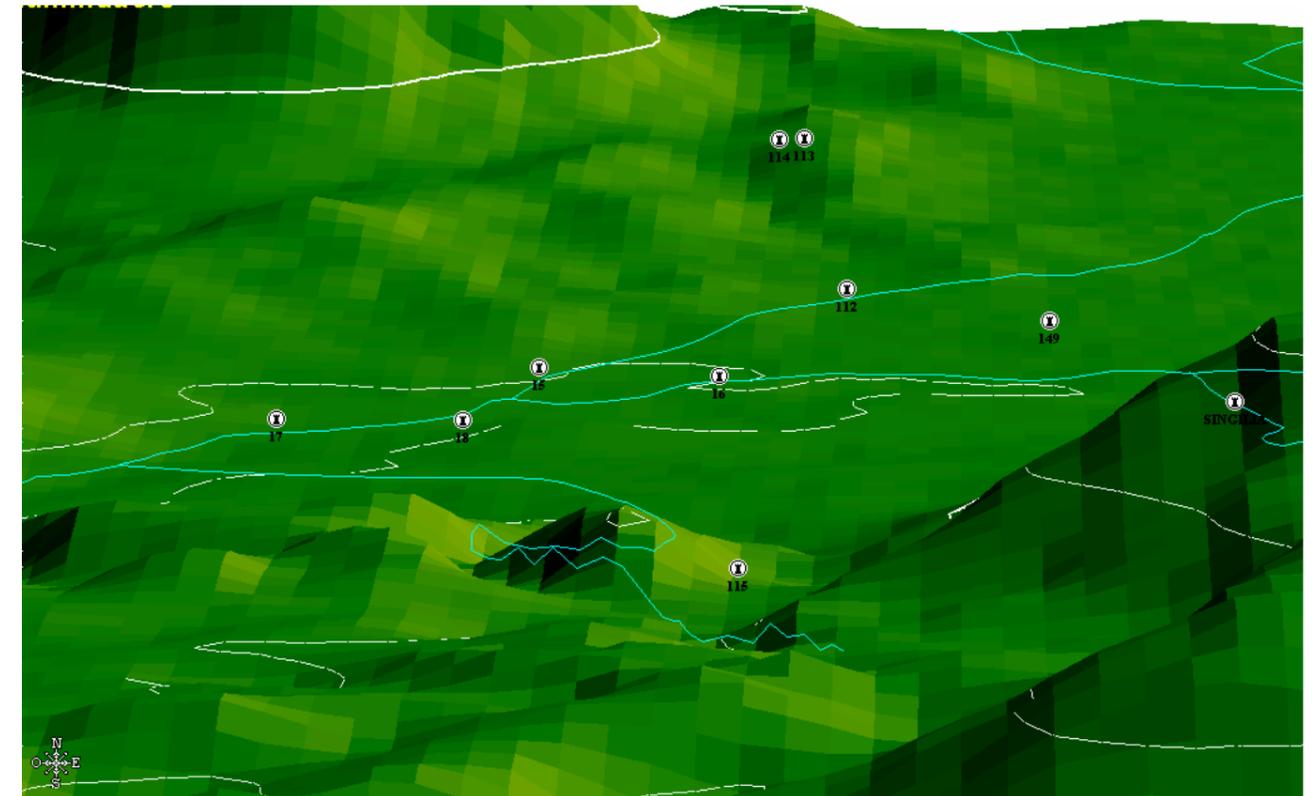
**8.INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:**

Observaciones:

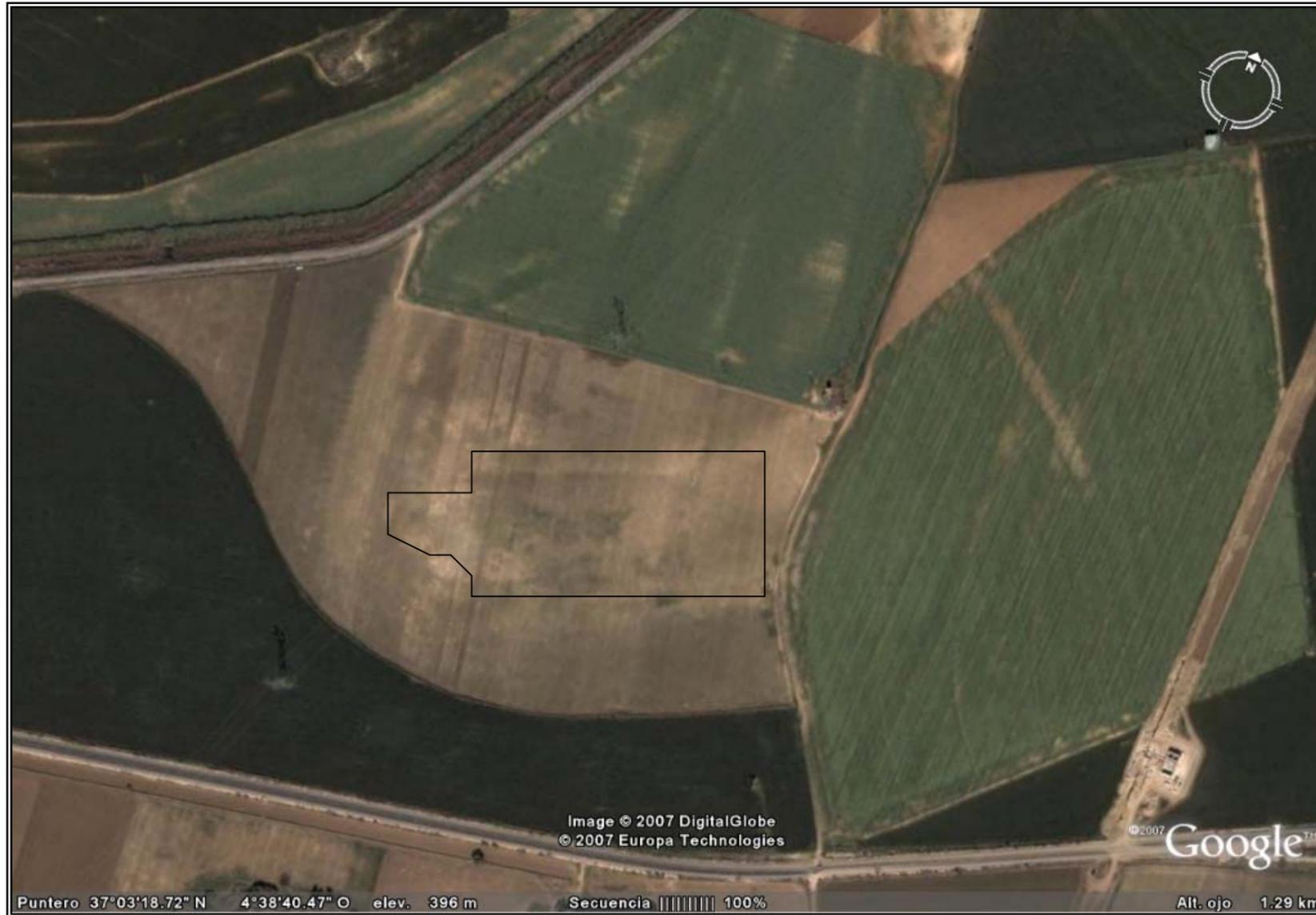
Última actualización: 19/02/2009



Delimitación del yacimiento. Escala 1:10.000. (en original). Hoja 102333



Localización del yacimiento en perspectiva isométrica 2-D. 1:50.000 (en formato original).



En la fotografía aérea se aprecia la planta de una estructura rectangular, cuyos ejes de orientación coinciden con los grandes ejes de alineación de las estructuras de Singilia Barba. Longitud: 220 metros x 100 metros de ancho, posiblemente el lateral oeste de la estructura remata en una gran exedra.



<b>1. IDENTIFICACIÓN. YAC. Nº 17</b>
Denominación: CORTIJO PINEDILLA.
Otras denominaciones:
Otros municipios:
Unidad relacionada:

**2.LOCALIZACIÓN.**

<b>A.DELIMITACIÓN:</b>
Hoja:102333
Escala: 1.10.000
Cota máxima (m.s.m.): 398
Superficie(m2): 68.179
Coordenadas:

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	352324	4101758		289
2	352334	4101469		263
3	352072	4101463		273
4	352098	4101731		221

<b>Justificación de la Delimitación:</b>
La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la prospección exhaustiva que se realizó en su momento. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima.
Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área rectangular, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del rectángulo.

**B.ACCESOS.**

Tipo: C.Comarcal.
Identificación: MA-348
Kilómetro:9,7
Notas: El yacimiento está dividido en dos por la carretera.

**C.SITUACIÓN.** Ribera/Ladera.

**D.VISITABLE.** No

**3.DESCRIPCIÓN.**

**A.PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.**

Periodo Histórico: Época romana.
Estilo: Alto y Bajo Imperio.
Tipología: Villa.

**B.UNIDADES.**

Código:
Nombre:

**C.DESCRIPCIÓN:**

Junto al río Guadalhorce , en el <i>ager singiliensis</i> . Se trata de una villa con restos de estructuras visibles: parte de una ara donde se realizaba el prensado de la aceituna, una pileta o labrum para su decantación, y hasta hace pocos meses uno de los mayores contrapesos de arenisca romanos que se conocían en el ámbito comarcal. Muros de opus incertum de excelente conservación. Abundante material romano con una cronología oscilante entre los siglos I al IV o principios del V .
--

**4.CONSERVACIÓN.**

**A. ESTADO DE CONSERVACIÓN:**

Parcialmente destruido	X
Bajo	
Medio	
Alto	
Desaparecido	

**B. CAUSAS DEL DETERIORO.**

X | 1. Agentes Naturales



X | 2. Humanos

| 1. Superficial  
X | 1. Expolio X2. Movimientos de tierra < 50%  
| 3. Movimientos de tierra > 50%

X | 2. Labores agrícolas 1. Arado superficial X |  
| 2. Arado subsolador |  
| 3. Puesta en riego |

X | 3. Movilización de tierras X1. Desmontes |  
| 2. Aterrazamientos |  
| 3. Deforestación |  
| 4. Dragados |

X | 4. Obras de infraestructura

**C. MEDIDAS ADOPTADAS:**

| 1. Cerramiento 5. Consolidación/Conservación |  
| 2. Enterrado 6. Restitución |  
| 3. Cobertura 7. Limpieza |  
| 4. Vigilancia 8. Otros |

**D. PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN**

| 1. Cerramiento 5. Consolidación/Conservación X |  
| 2. Enterrado 6. Restitución |  
X | 3. Cobertura 7. Limpieza X |  
X | 4. Vigilancia 8. Otros |

**5. DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.**

ATENCIA PÁEZ, Rafael, El poblamiento antiguo de la Depresión de Antequera, II C.A.E.C. Antequera. 1984.

**6.TITULARIDAD:**

Pública	X
Privada	X

**7.PLANEAMIENTO VIGENTE:**

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INCIAL 2008

Tipo de suelo: Suelo No Urbanizable Rural./ SNUEP-PAS.b PAISAJE AGRARIO SINGULAR VEGA

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

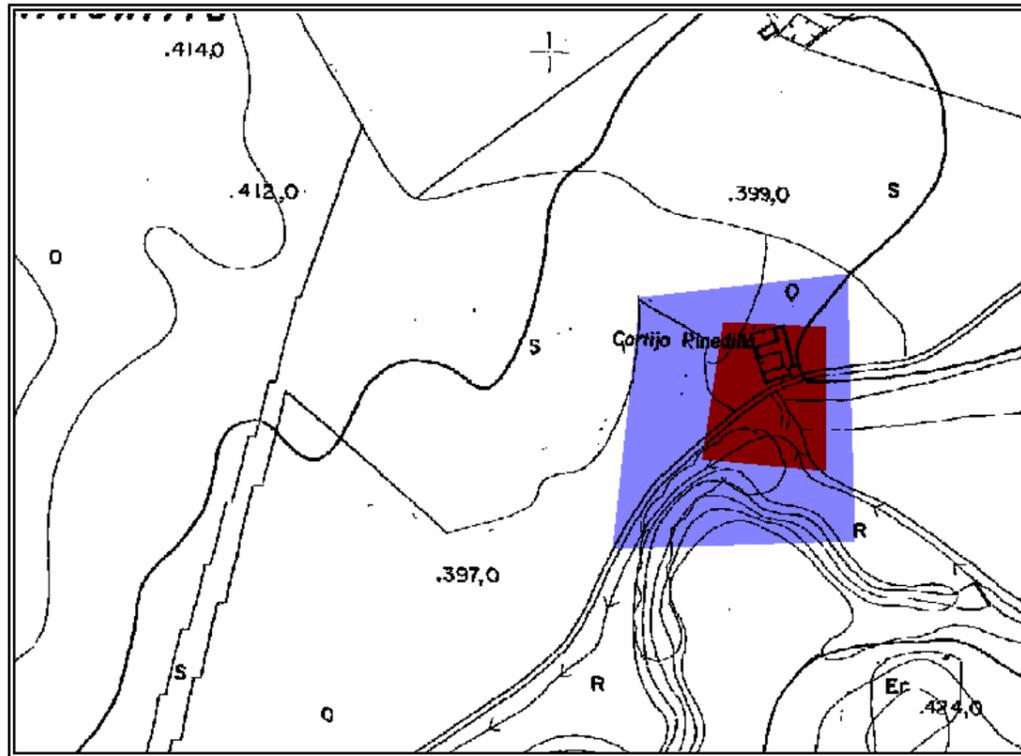
**GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:**

Tipo 1	X
Tipo 2	X
Tipo 3	

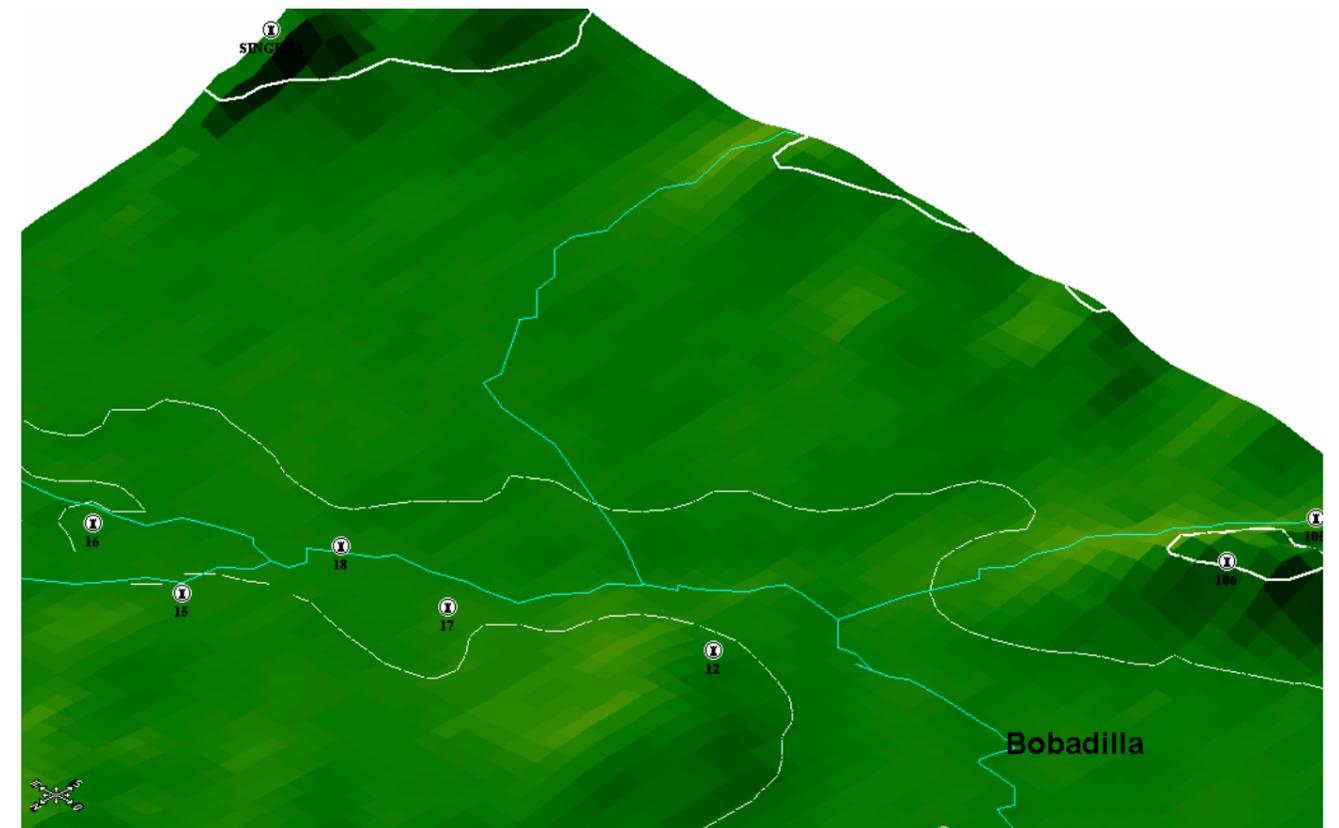
**8.INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:**

Observaciones: El contrapeso al que hemos aludido ha desaparecido a lo largo de 1998, posiblemente entre los meses de julio y agosto. El yacimiento puede ser destruido para cambio de cultivo o por la construcción de nuevas infraestructuras para el cortijo y sus labores.

Última actualización: 14/01/2009



Delimitación del yacimiento. Escala 1:10.000. (en original). Hoja 102333



Localización del yacimiento en perspectiva isométrica 2-D. 1:50.000 (en formato original).



<b>1. IDENTIFICACIÓN. Nº 18</b>
Denominación: EL CANAL I
Otras denominaciones:
Otros municipios:
Unidad relacionada: CANAL II Y CANAL III: Nº15 Y 16

## 2.LOCALIZACIÓN.

<b>A.DELIMITACIÓN:</b>
Hoja:102333
Escala: 1.10.000
Cota máxima (m.s.m.): 399.
Superficie(m2): 119.910
Coordenadas:

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	352949	4102010		296
2	352960	4101705		508
3	352528	4101435		270
4	352541	4101705		504

<b>Justificación de la Delimitación:</b>
La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la prospección exhaustiva que se realizó en su momento. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima.
Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área rectangular, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del rectángulo.

## B.ACCEOS.

Tipo: C.Comarcal.
Identificación: MA-348
Kilómetro:10,8
Notas: Margen Sur de la carretera.

## C.SITUACIÓN. Ribera.

## D. VISITABLE. No.

## 3.DESCRIPCIÓN.

### A. PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

Periodo Histórico: Época romana.
Estilo: Alto y Bajo Imperio.
Tipología: Villa.

### B.UNIDADES.

Código:
Nombre:

### C.DESCRIPCIÓN:

Junto al río Guadalhorce y en el ager singiliensis. Se trata de una Villa con su pars rustica y su pars urbana. Se ha localizado restos de un alfar, posiblemente de cerámica Común romana, también restos musivarios, piletas de opus signinum y necrópolis. En los años 70, según información oral, se exhumó una inscripción con el nombre del propietario de la villa, hoy en emplazamiento desconocido. Cronología, según restos cerámicos: I al IV o principios del V d. C.
---

## 4.CONSERVACIÓN.



A. ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Parcialmente destruido	
Bajo	X
Medio	
Alto	
Desaparecido	

Pública	X
Privada	

B. CAUSAS DEL DETERIORO.

- X | 1. Agentes Naturales  
X | 2. Humanos
- X | 1. Superficial  
X | 1. Expolio 2. Movimientos de tierra < 50%  
| 3. Movimientos de tierra > 50%
- X | 2. Labores agrícolas 1. Arado superficial X |  
| 2. Arado subsolador |  
| 3. Puesta en riego |
- X | 3. Movilización de tierras 1. Desmontes X |  
| 2. Aterrazamientos X |  
| 3. Deforestación |  
| 4. Dragados |
- | 4. Obras de infraestructura

C. MEDIDAS ADOPTADAS:

- |                |                               |  |
|----------------|-------------------------------|--|
| 1. Cerramiento | 5. Consolidación/Conservación |  |
| 2. Enterrado   | 6. Restitución                |  |
| 3. Cobertura   | 7. Limpieza                   |  |
| 4. Vigilancia  | 8. Otros                      |  |

D. PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN

- |                   |                               |   |
|-------------------|-------------------------------|---|
| 1. Cerramiento    | 5. Consolidación/Conservación |   |
| 2. Enterrado      | 6. Restitución                |   |
| 3. Cobertura      | 7. Limpieza                   |   |
| X   4. Vigilancia | 8. Otros                      | X |

5. DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.

ATENCIA PÁEZ, Rafael, El poblamiento antiguo de la Depresión de Antequera, II C.A.E.C. Antequera. 1984.

6. TITULARIDAD:

7. PLANEAMIENTO VIGENTE:

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INICIAL 2008

Tipo de suelo: SNUEP-PAS.b PAISAJE AGRARIO SINGULAR VEGA

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

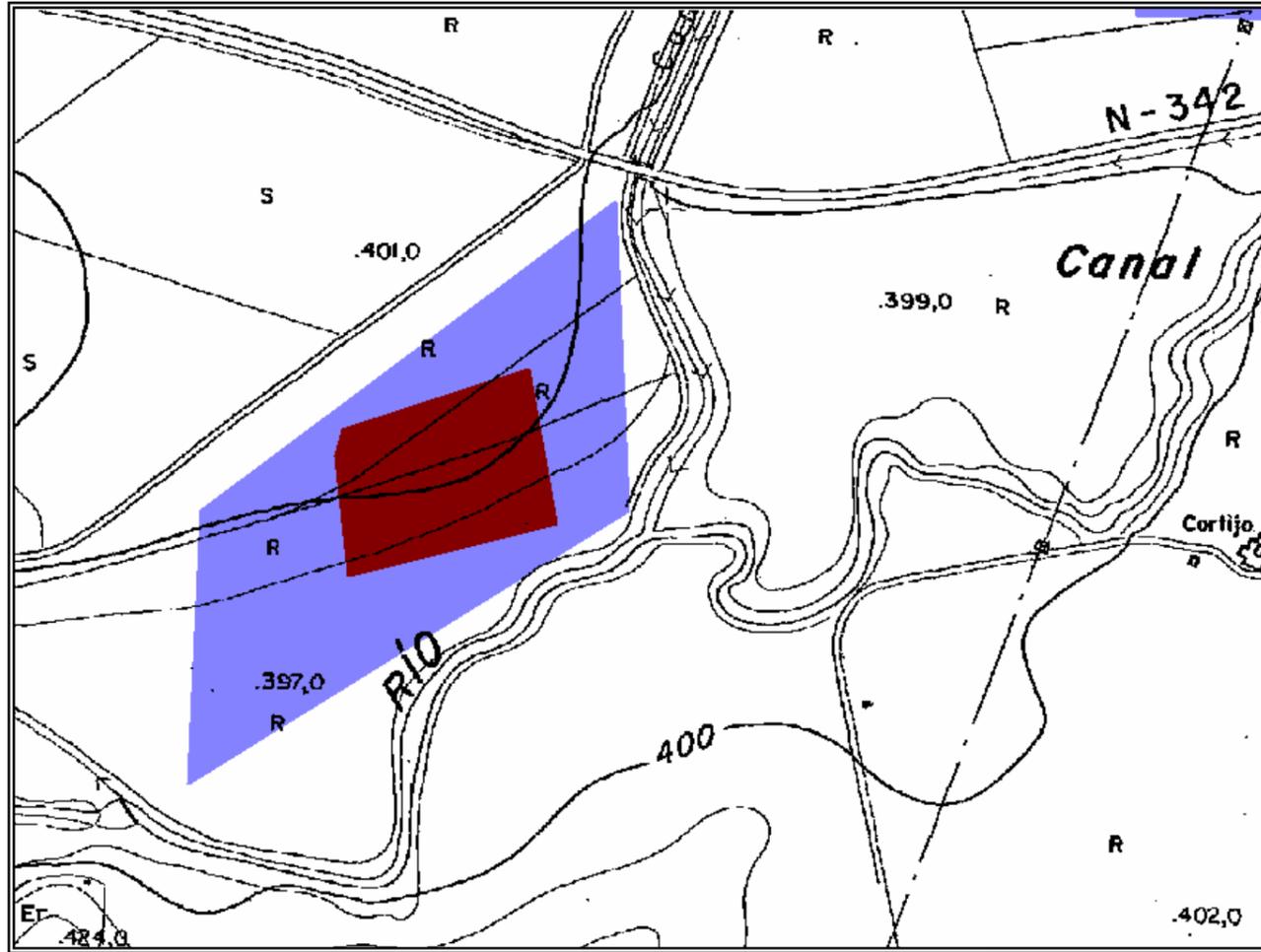
GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:

Tipo 1	X
Tipo 2	X
Tipo 3	

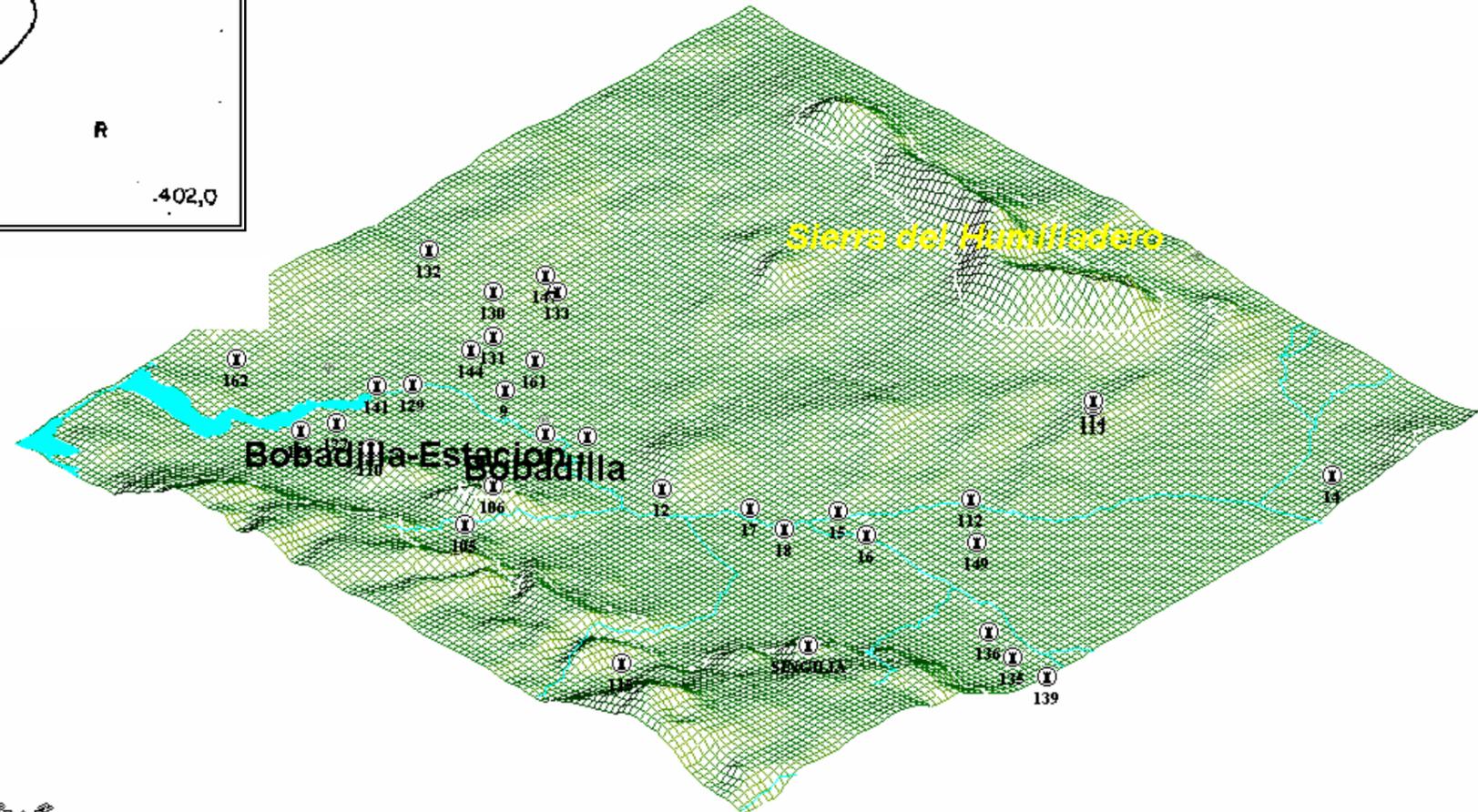
8. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Observaciones:

Última actualización: 14/01/2009



Delimitación del yacimiento. Escala 1:10.000. (en original). Hoja 102333



Localización del yacimiento en perspectiva isométrica 2-D. 1:50.000 (en formato original).



<b>1. IDENTIFICACIÓN. Nº 19.</b>
Denominación: CIUDAD ROMANA DE SINGILIA BARBA.
Otras denominaciones: EL CASTILLÓN.
Otros municipios:
Unidad relacionada: Nº 20-83-84

## 2.LOCALIZACIÓN.

<b>A. DELIMITACIÓN:</b>
Hoja:102334
Escala: 1.10.000
Cota máxima (m.s.m.): 633
Superficie(m2): 3.635.450
Coordenadas:

DELIMITACIÓN DE LA PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA DEL BIC: BOJA 29/06/1996 .

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	355900	4101010		2.070
2	355900	4098960		885
3	355050	4098730		800
4	354250	4098750		2.175
5	354245	4100890		630
6	354860	4101035		270
7	355130	4101045		770

DELIMITACIÓN DE LA PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA TIPO 1. EN PGOU VIGENTE :

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	355888	4101062		
2	355899	4098953		
3	354866	4098742		
4	354584	4098722		
5	354251	4098772		
6	354211	4100900		
7	355174	4101062		

DELIMITACIÓN DE LA PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA TIPO 2. EN PGOU VIGENTE

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	354212	4100449		
2	354242	4099332		
3	354128	4099307		
4	354008	4099295		
5	354053	4100386		

DELIMITACIÓN DE LA PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA TIPO 3. EN PGOU VIGENTE

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	354196	4100907		
2	354249	4098769		
3	353738	4098769		
4	353575	4099157		
5	353478	4099713		
6	353484	4100839		
7	353749	4100860		

Justificación de la Delimitación:

La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por las diferentes campañas de excavaciones sistemáticas en el yacimiento, así como por prospección exhaustiva que se realizó en su momento. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima.

Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área poligonal, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del polígono.

B. ACCESOS.

Tipo: Carretera comarcal.
Identificación: Antequera-Bobadilla.
Kilómetro: 8,9
Notas: En este punto tomar el carril de acceso privado al cortijo del Castellón.



C. SITUACIÓN. Ladera y llano.

D. VISITABLE. No.

### 3. DESCRIPCIÓN.

A. PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

Periodo Histórico: Protohistoria/Época romana/Edad Media.
Estilo: Edad del Hierro I y II/Alto y Bajo Imperio/Alta Edad media : Arabes.
Tipología: Ciudad.

B. UNIDADES.

Código:
Nombre:

C. DESCRIPCIÓN:

Para comprender el asentamiento en su conjunto es necesario ahondar en sus raíces, el territorio, sus áreas de influencia y cómo se comporta el yacimiento durante las diversas etapas culturales.

El origen de Singilia Barba se materializa en la fase antrópica de asentamiento de promontorio. Se caracterizan estos asentamiento, como el de la ciudad de Antikaria, por tener fácil acceso desde el recorrido del crinal secundario y el resto del perímetro defendido de forma natural y próxima a las fuentes.

Es al comienzo del periodo ibero-púnico cuando se consolidan estos asentamientos de promontorio y se establece una fase más compleja de estructura territorial, esta estructura se complementa con las comunicaciones, la explotación de la tierra y los cultivos, constituyendo el sistema territorial por el cual el hombre reconoce el marco físico donde se asienta,

La ocupación romana dejará la huella esencial del yacimiento, lo transforma radicalmente, al igual que su entorno: aterrazamientos, deforestación, ejes urbanísticos, vías de comunicación, centuriaciones, aumento de número de asentamientos, etc.

En momentos tardíos, a partir del siglo VI d.C., las principales estructuras de la ciudad se encuentran abandonadas o reaprovechadas para otros fines que para las que fueron construidas, se han constatado restos de necrópolis de esta época, además de restos edilicios y cerámicos que nos llevarían a plantear una continuidad de asentamiento en el yacimiento hasta, al menos, el siglo XII d.C.

### 4. CONSERVACIÓN.

A. ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Parcialmente destruido	
Bajo	

Medio	x
Alto	
Desaparecido	

B. CAUSAS DEL DETERIORO.

x | 1. Agentes Naturales  
x | 2. Humanos

x | 1. Superficial  
x | 1. Expolio 2. Movimientos de tierra < 50%  
| 3. Movimientos de tierra > 50%

x | 2. Labores agrícolas x 1. Arado superficial |  
| x 2. Arado subsolador |  
| x 3. Puesta en riego |

3. Movilización de tierras	1. Desmontes
	2. Aterrazamientos
	x 3. Deforestación
	4. Dragados
4. Obras de infraestructura	

C. MEDIDAS ADOPTADAS:

1. Cerramiento	5. Consolidación/Conservación
2. Enterrado	6. Restitución
3. Cobertura	7. Limpieza
4. Vigilancia	8. Otros

D. PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN

x | 1. Cerramiento | x 5. Consolidación/Conservación |  
x | 2. Enterrado | x 6. Restitución |  
x | 3. Cobertura | x 7. Limpieza |  
x | 4. Vigilancia | 8. Otros |

### 5. DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.

----- “ Un centro productor de sigillata hispánica en Singilia Barba (Antequera, Málaga) “, Baética , núm. 6, Málaga, 1983, Págs. 175 SS.

ATENCIA PÁEZ, R., SERRANO RAMOS, E., y RODRÓGUEZ OLIVA, P., “ Un nuevo taller de sigillata en la Bética (Alameda, Málaga) “, Baética, núm. 7, Málaga, 1984, Págs. 171-184.

RODRÍGUEZ OLIVA, P., SERRANO RAMOS, E., y ATENCIA PÁEZ, R., “ Un nuevo taller de sigillata en la Bética (Alameda, Málaga) “, Baética, núm. 7, Málaga, 1984, Págs. 171-184.

RODRÍGUEZ OLIVA, P., SERRANO RAMOS, E., y ATENCIA PÁEZ, R., “ Un nuevo taller de sigillata en la Bética (Alameda, Málaga) “, Baética, núm. 7, Málaga, 1984, Págs. 171-184.

RODRÍGUEZ OLIVA, P., SERRANO RAMOS, E., y ATENCIA PÁEZ, R., “ Un nuevo taller de sigillata en la Bética (Alameda, Málaga) “, Baética, núm. 7, Málaga, 1984, Págs. 171-184.



----- “ Un centro productor de sigillata hispánica en Singilia Barba, (Antequera, Málaga) “, Baética, núm. 6, Málaga, 1983, Págs. 175 SS.

SERRANO RAMOS, E., RODRÍGUEZ OLIVA, P., y ATENCIA PÁEZ, R., “ Un nuevo taller de sigillata en la Bética. Alameda (Málaga) “, Baética, núm. 7, Málaga, 1984, Págs. 171-184.

YA.19. SCHLUNK, Helmut, “ Un relieve de sarcófago cristiano de Barba Singilia “, AEA, Núm. 42, 1969, p gas. 166-182.

SERRANO RAMOS, E., “ Un nuevo estilo decorativo de la T.S.H. de “ El Castellón “, Antequera (Málaga) “, Baética, 9, 1986, 247-254. ID., Terra sigillata hispánica de los alfares de Singilia Barba, Málaga, 1991.

SERRANO RAMOS, E., “ Excavaciones arqueológicas en el Cortijo El Castellón (Antequera, Málaga). Primera campaña, 1985 “, Arqueológica. And.-1985, II, 412-416.

SERRANO RAMOS, E., DE LUQUE MORAÑO, A., “ Segunda campaña de excavaciones arqueológicas en el Cortijo El Castellón (Antequera, Málaga), Antequera. And.-1986, II, 465-468.

ID., “ Informe sobre la tercera campaña de excavaciones arqueo-en el Cortijo “El Castellón”, Antequera (Málaga),. And.-1987,II, 342-345.

SERRANO RAMOS, E., ATENCIA PÁEZ, R., DE LUQUE MORAÑO, A., RODRÍGUEZ OLIVA, P., “ Informe de las excavaciones arqueológicas realizadas en la ciudad romana de “ Singilia Barba “ (Antequera) en la campaña de 1989 “. And.-1989, II, 269-279.

SERRANO RAMOS, E., RODRÍGUEZ OLIVA, P., “ Tres nuevas inscripciones de Singilia Barba ( El Castellón, Antequera, Málaga ) “, Baética, 11, 1988, 236-256.

ATENCIA PÁEZ, R., DE LUQUE MORAÑO, A., “ A propósito de dos pedestales con inscripciones honorarias de Singilia Barba, Antequera (Málaga) “, Mainake, XI-XII, 1989-1990, 171-180.

SERRANO RAMOS, E., DE LUQUE MORAÑO, A., ATENCIA PÁEZ, R., RODRÍGUEZ OLIVA, P., “ Investigación arqueológica en la ciudad romana de Singilia Barba (Antequera)”, IV Jornadas de Arqueología Andaluza. Ja,n 15-19 Enero 1991, Ja,n, 1991, 150-156.

SERRANO RAMOS, E., ATENCIA PÁEZ, R., DE LUQUE MORAÑO, A., RODRÍGUEZ OLIVA, P., Excavaciones en Singilia Barba (Antequera , Málaga), (Campaña 1991), dactilografía., V Jornadas de Arqueología Andaluza. Granada, Enero 1992.

SILLIERES, P., “ Nouvelles inscriptions de Singilia Barba (El Castellón, Antequera , Málaga) “ MCV, 14, 1978, 465-476.

ATENCIA PÁEZ, R., La ciudad romana de Singilia Barba (Antequera, Málaga), Málaga, 1988.

SERRANO RAMOS, E., ATENCIA PÁEZ, R., RODRÍGUEZ OLIVA, P., “ Novedades epigráficas de Singilia Barba “, en homenaje a Alberto Balil in memoriam, Málaga, 1991, núm. 13.

ORDOÑEZ AGULLA, S., “ Cuestiones en torno a Singilia Barba “, Habis, 18-19, 1987-1988, 319-344.

ATENCIA PÁEZ, R., “ El epígrafe singiliense de G. Vallio Maxuminiano, reencontrada “, Mainake, XI-XII, 1989-1990, 171-180.

SERRANO RAMOS, E., DE LUQUE MORAÑO, A., ATENCIA PÁEZ, R. y RODRÍGUEZ OLIVA, P., “ Excavaciones arqueológicas en Singilia Barba, Cortijo del Castellón (Antequera, Málaga). Investigaciones arqueológicas en Andalucía 1985-1992, (Actas de las VI Jornadas de Arqueología Andaluza. Huelva, 1993). Huelva, 1993. pp 637 ss.

#### 6.TITULARIDAD:

Pública	x
Privada	x

#### 7.PLANEAMIENTO VIGENTE:

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INICIAL 2008

Tipo de suelo:

SNUEP-PAS.b PAISAJE AGRARIO SINGULAR VEGA.

SIG: INFRAESTRUCTURAS TÉCNICAS.

SUELOS URBANOS.

SNUEP-IF: ESPACIOS DE INTERÉS FORESTAL.

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

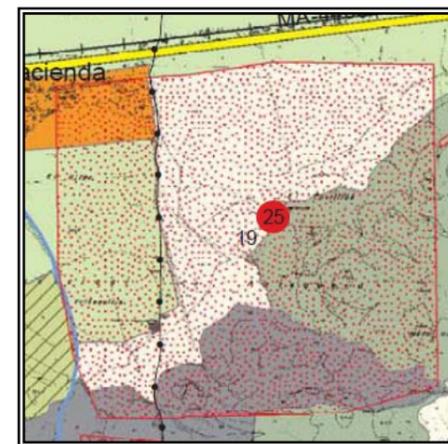
#### GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:

Tipo 1	x
Tipo 2	x
Tipo 3	x

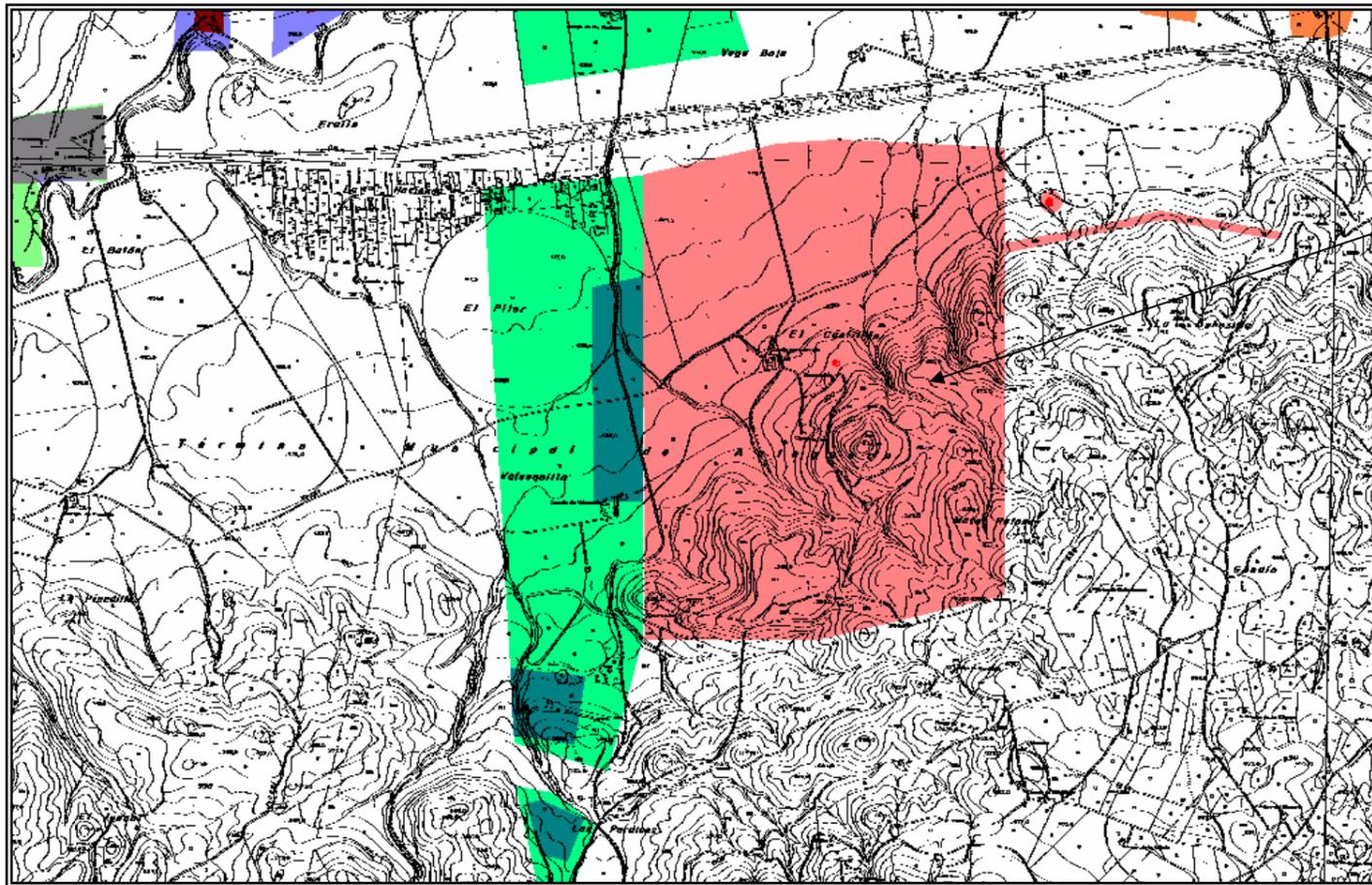
#### 8.INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Observaciones:

Última actualización: 14/01/2009

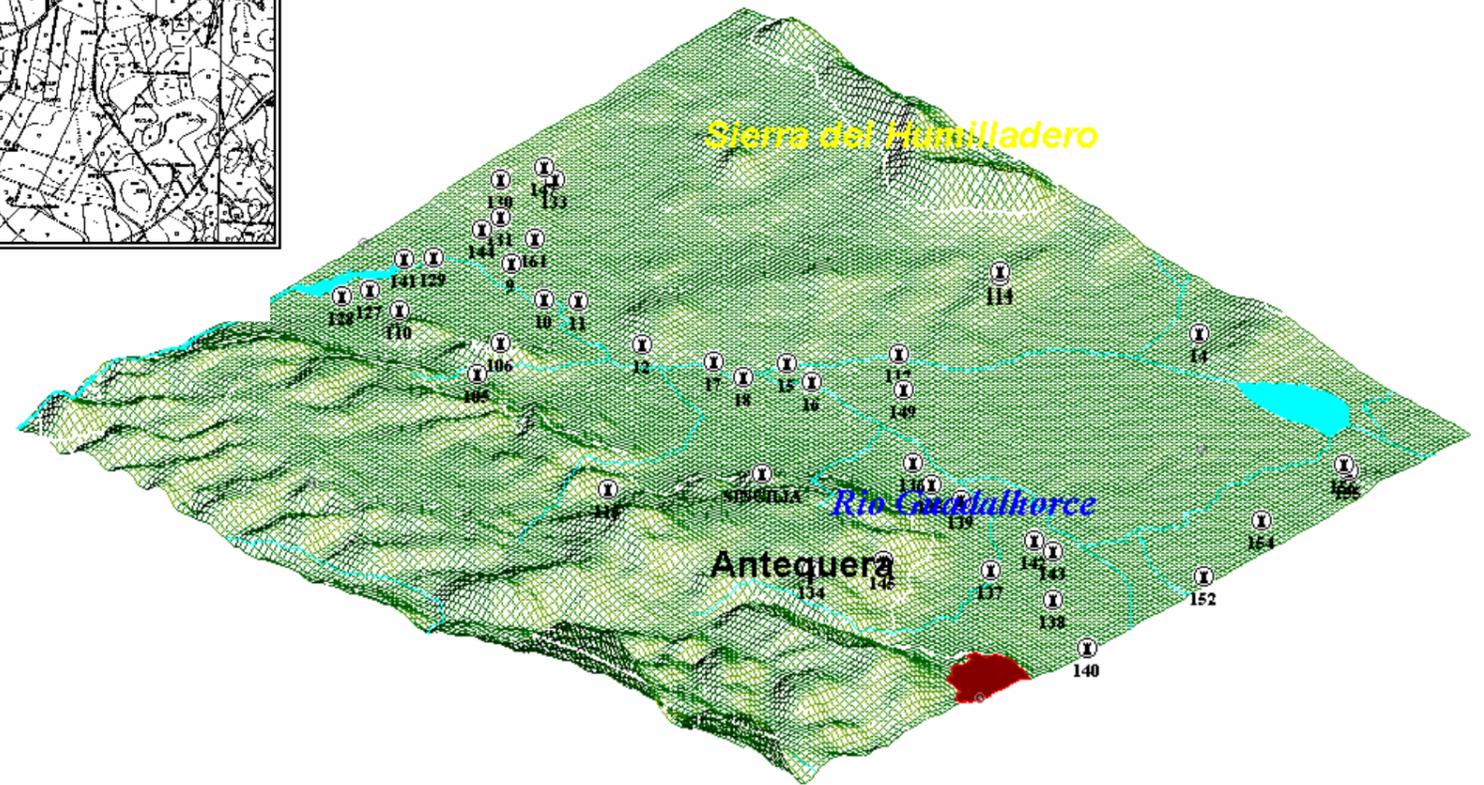


	SNUEP-PAS.b Paisaje Agrario Singular Vega
	SIG Infraestructuras Técnicas
	Suelos Urbanos
	SNUEP-IF Espacios de Interés Forestal



ZONA DEL BIC

Delimitación del yacimiento. Escala 1:10.000. (en original). Hoja 102334



Localización del yacimiento en perspectiva isométrica 2-D. 1:50.000 (en formato original).





<b>1. IDENTIFICACIÓN. Nº 20.</b>
Denominación: TORRE DEL PONTÓN
Otras denominaciones:
Otros municipios:
Unidad relacionada: ALCAZABA DE ANTEQUERA. YACNº51. Y Nº55: TORRE DEL HACHO.

Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área rectangular, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del rectángulo.

**2.LOCALIZACIÓN.**

<b>A.DELIMITACIÓN:</b>
Hoja:102334
Escala: 1.10.000
Cota máxima (m.s.m.): 476
Superficie(m2): 5.889
Coordenadas:

**DELIMITACIÓN DEL BIC**

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	356073	4100803		92
2	356162	4100797		85
3	356132	4100712		72
4	356067	4100748		55

**B. ACCESOS.**

Tipo: C.Comarcal
Identificación: MA-438
Kilómetro: 6,9
Notas: Desde este punto coger un camino privado hacia el Sur y recorrer unos 550 ms.

**DELIMITACIÓN DELENTORNO DEL BIC (En aplicación de la disposición IV de la Ley de Patrimonio de Andalucía Nov-07)**

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	356093	4100878		92
2	356193	4100778		85
3	356093	4100678		72
4	355993	4100778		55

**C. SITUACIÓN. Ladera.**

**D. VISITABLE. No.**

**3. DESCRIPCIÓN.**

**A. PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.**

Periodo Histórico: Edad Media. Árabes.
Estilo: Arte Taifa
Tipología: Torre vigía

**B.UNIDADES.**

Código:
Nombre:

**Justificación de la Delimitación:**

La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la prospección exhaustiva que se realizó en su momento. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima.



C. DESCRIPCIÓN:

E el entorno de Singilia Barba, relacionada con sus niveles medievales, aunque es más probable su relación con el conjunto murado medieval de la Madina Antaquira, y más concretamente con las reparaciones y refuerzos que sufre la fortaleza a partir del s. XIII. Controla la vega de Antequera en su extensión Oeste y las vías de penetración desde Sevilla y el Norte. Aparejo irregular uso del tapial.

4. CONSERVACIÓN.

A. ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Parcialmente destruido	
Bajo	X
Medio	
Alto	
Desaparecido	

B. CAUSAS DEL DETERIORO.

- |   |   |                      |
|---|---|----------------------|
|   | 1. Agentes Naturales                      |                      |
|   | 2. Humanos                                |                      |
| X | 1. Superficial                            |                      |
|   | 1. Expolio 2. Movimientos de tierra < 50% |                      |
|   | 3. Movimientos de tierra > 50%            |                      |
|   | 2. Labores agrícolas                      |                      |
|   | 1. Arado superficial                      |                      |
|   | 2. Arado subsolador                       |                      |
|   | 3. Puesta en riego                        |                      |
| X | 3. Movilización de tierras                | X1. Desmontes        |
|   |   | X 2. Aterrazamientos |
|   |   | 3. Deforestación     |
|   |   | 4. Dragados          |
|   | 4. Obras de infraestructura               |                      |

C. MEDIDAS ADOPTADAS:

- |  |                |                               |  |
|--|----------------|-------------------------------|--|
|  | 1. Cerramiento | 5. Consolidación/Conservación |  |
|  | 2. Enterrado   | 6. Restitución                |  |
|  | 3. Cobertura   | 7. Limpieza                   |  |
|  | 4. Vigilancia  | 8. Otros                      |  |

D. PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN

- |   |                |                                |  |
|---|----------------|--------------------------------|--|
|   | 1. Cerramiento | X5. Consolidación/Conservación |  |
|   | 2. Enterrado   | 6. Restitución                 |  |
|   | 3. Cobertura   | 7. Limpieza                    |  |
| X | 4. Vigilancia  | 8. Otros                       |  |

5. DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.

6. TITULARIDAD:

Pública	X
Privada	

7. PLANEAMIENTO VIGENTE:

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INICIAL 2008

Tipo de suelo: SNUEP-IF: ESPACIOS DE INTERÉS FORESTAL.

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:

Tipo 1	X
Tipo 2	
Tipo 3	

**Denominación del Bien:** Torre del Pontón

**Provincia:** MALAGA

**Municipio:** ANTEQUERA

**Régimen de Protección:** B.I.C

**Estado Administrativo:** Inscrito

**Fecha Disposición:** 25/06/1985

**Tipo de Patrimonio:** Inmueble

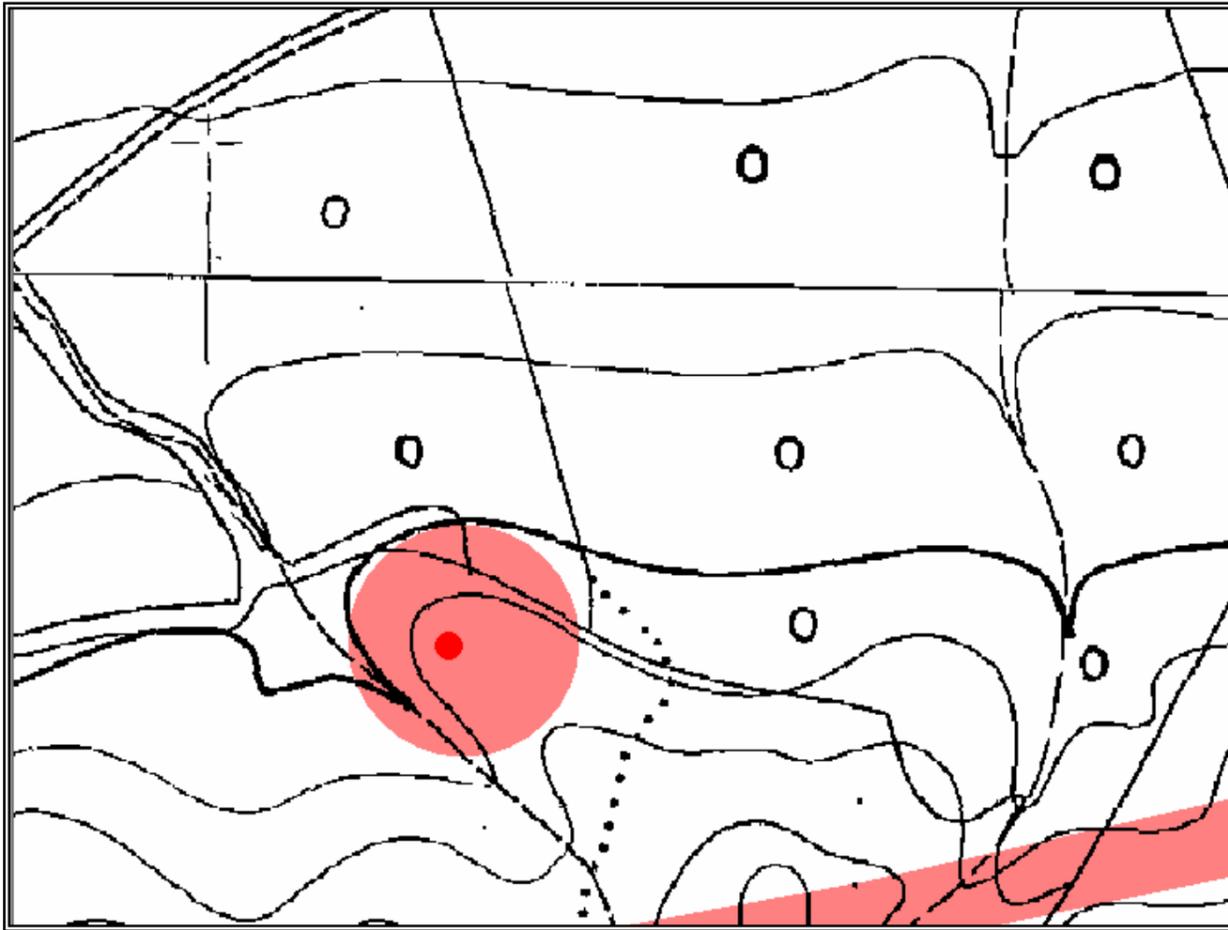
**Tipología:** Monumento

**Boletín Oficial:** BOE 29/06/1985

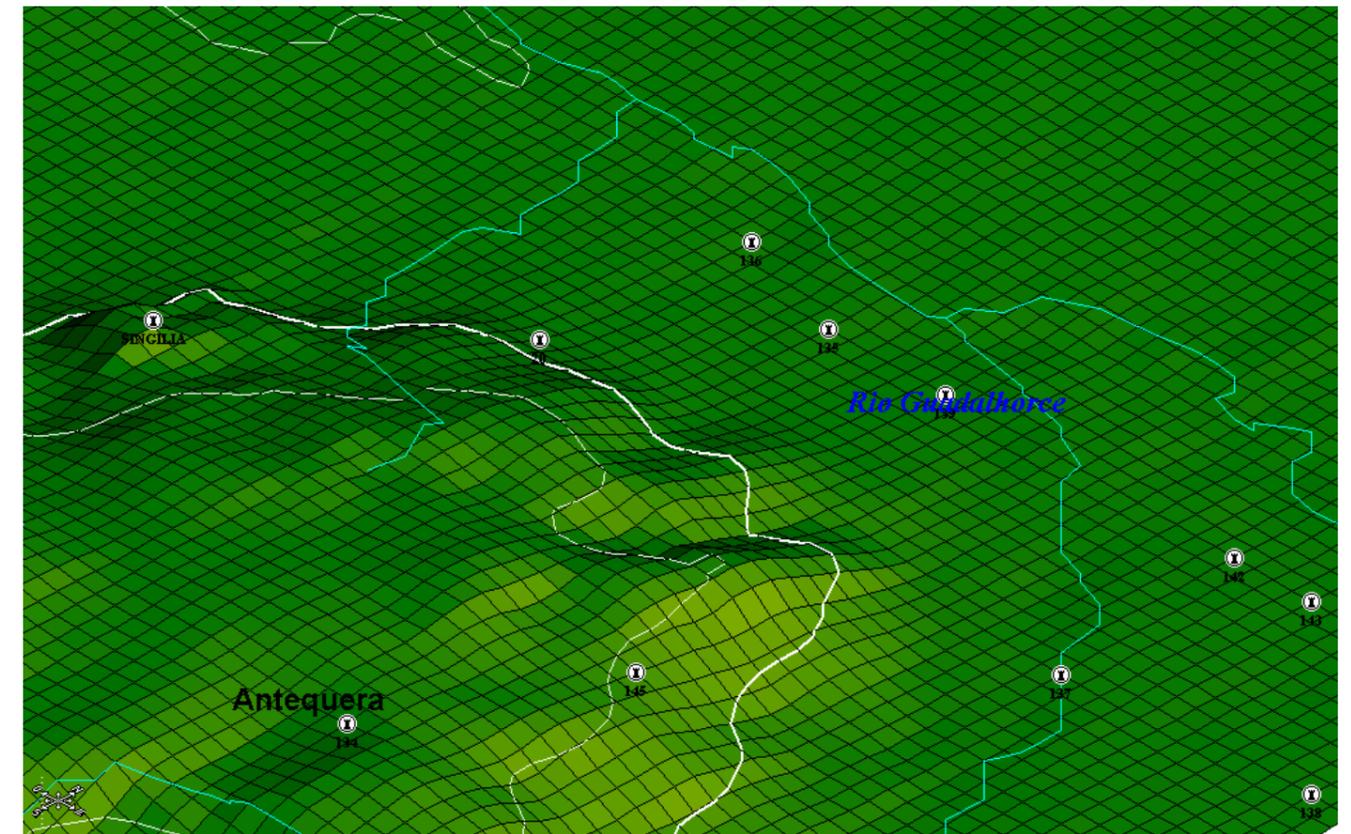
8. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Observaciones:

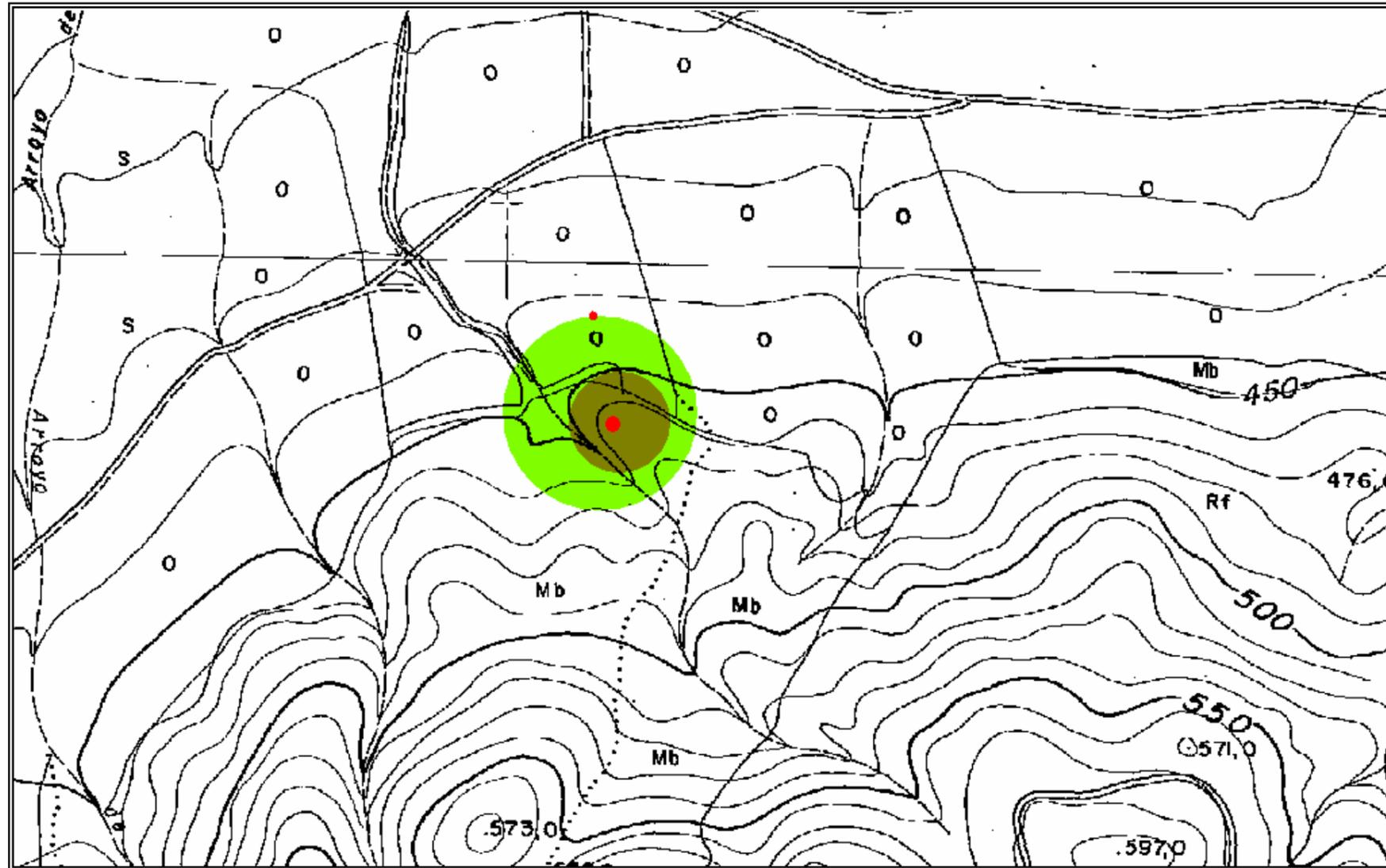
Última actualización: 14/01/2009



Delimitación del yacimiento. Escala 1:10.000. (en original). Hoja 102334



Localización del yacimiento en perspectiva isométrica 2-D. 1:50.000 (en formato original).



Delimitación del entorno del BIC . yacimiento. Escala 1:10.000. (en original). Hoja 102334



<b>1. IDENTIFICACIÓN. Nº 21</b>
Denominación: ACUEDUCTO ROMANO DE SINGILIA BARBA I
Otras denominaciones:
Otros municipios:
Unidad relacionada: Yac nº 84 y 19 .

Tipo: C. Comarcal.
Identificación: MA-438
Kilómetro: 6,9
Notas: En este PK. a unos 717 ms. al Sur de la carretera.

## 2. LOCALIZACIÓN.

<b>A. DELIMITACIÓN:</b>
Hoja: 102334
Escala: 1.10.000
Cota máxima (m.s.m.): 490
Superficie(m <sup>2</sup> ): 87.721,5
Coordenadas:

C. SITUACIÓN. Ladera.

D. VISITABLE. No

## 3. DESCRIPCIÓN.

A. PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

Periodo Histórico: Época romana.
Estilo: Alto y Bajo Imperio.
Tipología: Infraestructura hidráulica: acueducto.

B. UNIDADES.

Código:
Nombre:

C. DESCRIPCIÓN:

Se trata de una estructura de unos 5 Kms. de longitud, que parte del arroyo del Alcázar, muy cercano al casco urbano de Antequera, de una presa realizada con sillares de arenisca hasta llegar a la ciudad romana de Singilia Barba. Discurre por las elevaciones que cierran la vega por el Sur en el tramo comprendido entre Antequera y el cerro del Castillón. Los movimientos de terreno para la forestación, incontrolados arqueológicamente hablando, han dejado al descubierto esta estructura en varios tramos, ya que la mayoría de su recorrido era subterráneo. La conducción presenta una sección media de 1,2 ms. de ancho por 0,9 ms. de altura. El specus es rectangular y está revestido de opus signinum, realizado por un aparejo de opus incertum. El acueducto tiene una pendiente media de 1º con dirección Noroeste. De esta manera podemos concluir que la ciudad romana de Singilia Barba se abastecía, al menos parcialmente del manantial de la Magdalena.

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	356782	4100738		426
2	357192	4100607		75
3	357169	4100538		421
4	356772	4100685		755
5	356027	4100554		186
6	355863	4100469		43
7	355863	4100508		178
8	356017	4100613		786

Justificación de la Delimitación:

La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la prospección exhaustiva que se realizó en su momento. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima.

Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un polígono, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del polígono.

B. ACCESOS.

4. CONSERVACIÓN.



A. ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Parcialmente destruido	X
Bajo	
Medio	
Alto	
Desaparecido	

B. CAUSAS DEL DETERIORO.

| 1. Agentes Naturales  
X | 2. Humanos

| 1. Superficial  
X | 1. Expolio 2. Movimientos de tierra < 50%  
X | 3. Movimientos de tierra > 50%

| 2. Labores agrícolas |  
1. Arado superficial  
2. Arado subsolador  
3. Puesta en riego

X | 3. Movilización de tierras |  
X1. Desmontes  
X 2. Aterrazamientos  
X3. Deforestación  
4. Dragados

| 4. Obras de infraestructura

C. MEDIDAS ADOPTADAS:

| 1. Cerramiento 5. Consolidación/Conservación |  
2. Enterrado 6. Restitución  
3. Cobertura 7. Limpieza  
4. Vigilancia 8. Otros

D. PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN

| 1. Cerramiento 5. Consolidación/Conservación |  
2. Enterrado 6. Restitución  
3. Cobertura X 7. Limpieza  
X | 4. Vigilancia X 8. Otros

5. DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.

6. TITULARIDAD:

Pública	X
Privada	X

7. PLANEAMIENTO VIGENTE:

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INICIAL 2008

Tipo de suelo: SNUEP-IF: ESPACIOS DE INTERÉS FORESTAL.

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

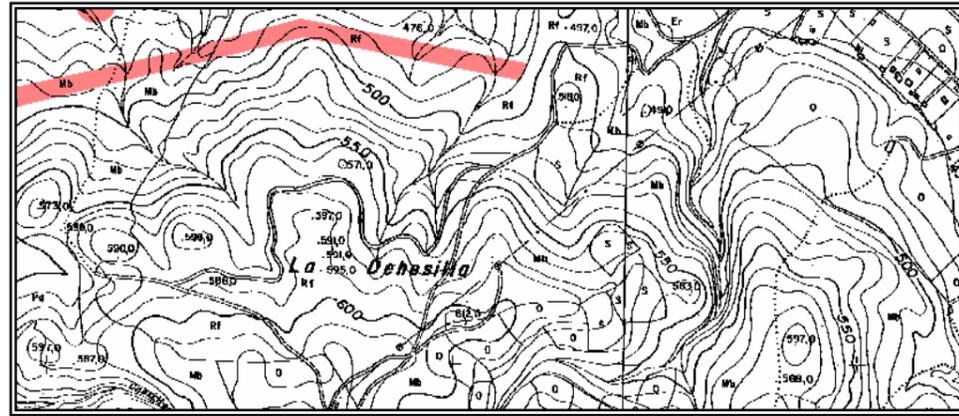
GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:

Tipo 1	x
Tipo 2	
Tipo 3	

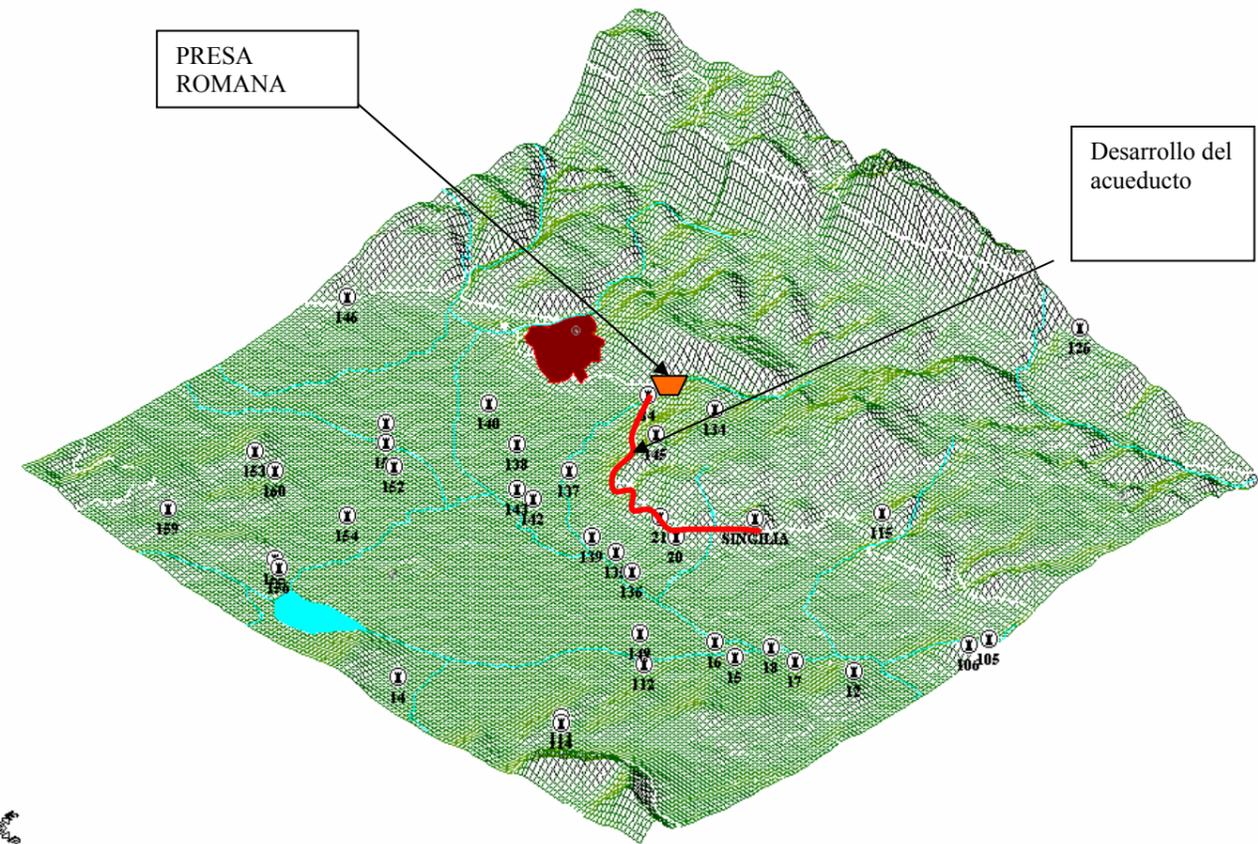
8. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Observaciones:

Última actualización: 14/01/2009



Delimitación del yacimiento. Escala 1:10.000. (en original). Hoja 102334



Localización del yacimiento en perspectiva isométrica 2-D. 1:50.000 (en formato original).



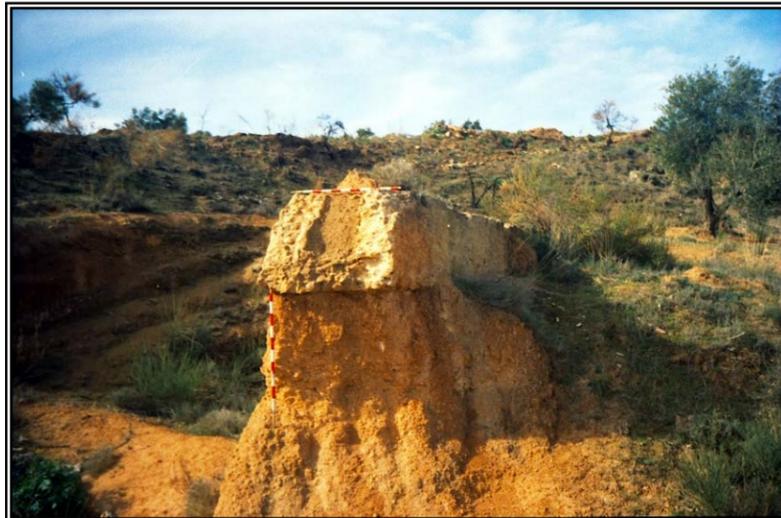
1



2



2



4



5



6

1.Presa romana 2.Vista general del acueducto seccionado en la zona conocida como la “tahea”. 3.Sección del acueducto. 4 y 5.El acueducto en el inicio del camino de “Gandia”. 6.Detalle del specus del acueducto en la zona de “Gandia”.



7

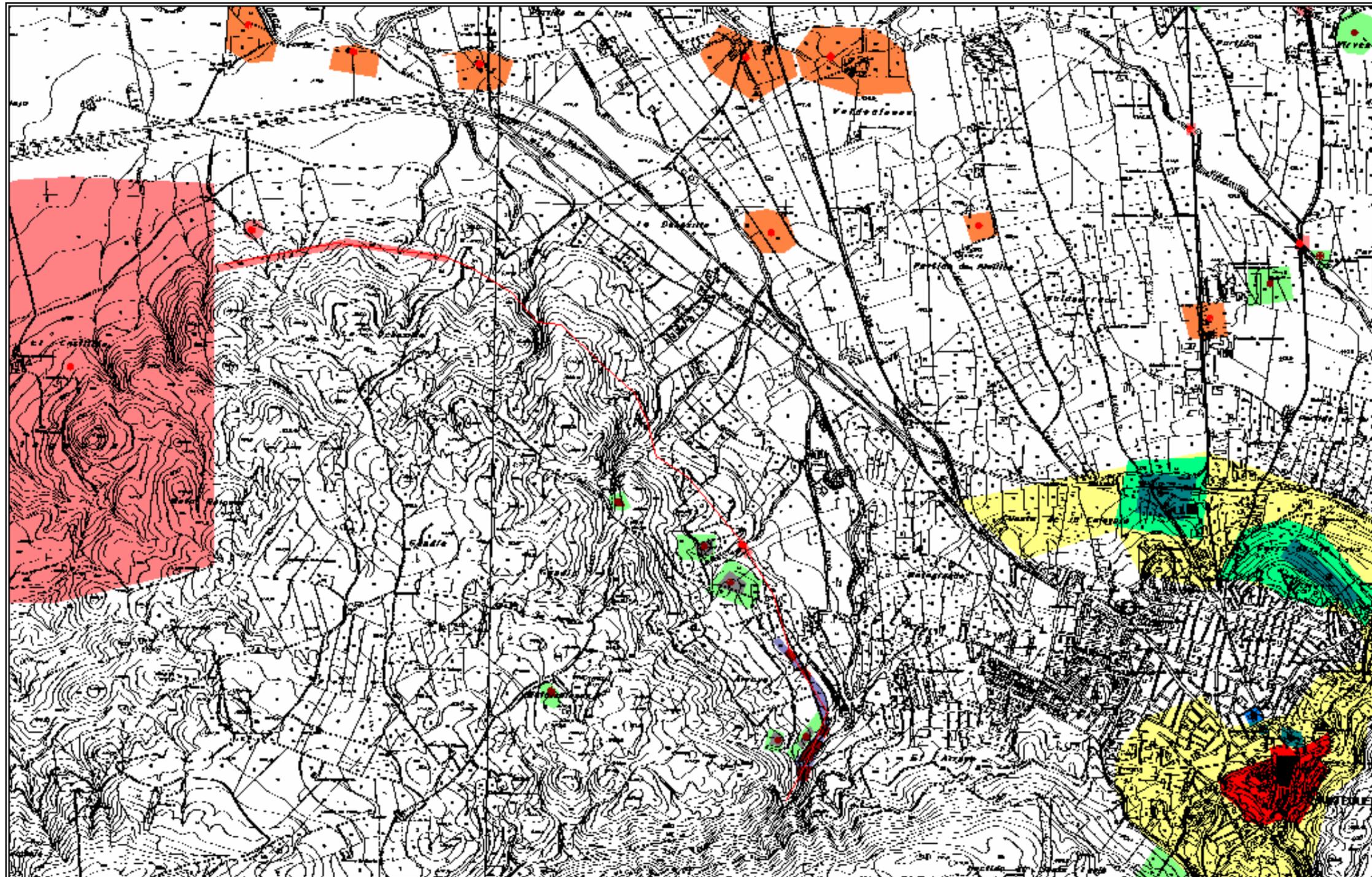


8



9

7 y 8. Aspecto del acueducto en su recorrido intermedio hacia Singilia, en contenedores o canalizaciones con cubiertas de cerámica. 9. Canalizaciones del acueducto realizadas en arenisca a su paso por la ciudad singiliense.



La línea roja marca el trazado del acueducto singiliense desde su origen hasta que entra en la ciudad romana de Singilia.



<b>1. IDENTIFICACIÓN. Nº 22.</b>
Denominación: CORTIJO PALMITA
Otras denominaciones: CORTIJO ARJELEJO.
Otros municipios:
Unidad relacionada:

Tipo: C. Nacional.
Identificación: N-331
Kilómetro: 521
Notas: Al Oeste de la carretera.

**2.LOCALIZACIÓN.**

<b>A.DELIMITACIÓN:</b>
Hoja:102343
Escala: 1.10.000
Cota máxima (m.s.m.): 432
Superficie(m2): 166.353
Coordenadas:

C. SITUACIÓN. Ribera.

D.VISITABLE. No

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	360828	4102402		583
2	361341	4102127		189
3	361243	4101966		561
4	360688	4102076		224
5	360690	4102293		169

**3. DESCRIPCIÓN.**

A. PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

Periodo Histórico: Época romana
Estilo: Alto y Bajo Imperio
Tipología: Villa y necrópolis.

B. UNIDADES.

Código:
Nombre:

C. DESCRIPCIÓN:

<p>Junto al río Guadalhorce y a la vía romana Antikaria-Córdoba, villa de gran extensión con abundantes sillares de arenisca, ladrillos, imbrices tégulas, fragmentos de opus signinum y materiales cerámicos como t.s.h., t.s.g., y cerámicas africanas con una cronología oscilante entre los siglos I al IV o principios del V d. C. En 1990 se detectó un epígrafe con dedicación imperial en las instalaciones de la fábrica de conservas vegetales de Alsur. En la actualidad la inscripción está publicada en la recopilación del nuevo CIL del Conventus Astigitanus.</p>
---

<p>Justificación de la Delimitación:</p> <p>La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la prospección exhaustiva que se realizó en su momento. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima.</p> <p>Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un polígono siendo sus lados los límites del mismo y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del polígono.</p>
---

B. ACCESOS.

**4. CONSERVACIÓN.**



A. ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Parcialmente destruido	
Bajo	X
Medio	
Alto	
Desaparecido	

B. CAUSAS DEL DETERIORO.

- X | 1. Agentes Naturales  
X | 2. Humanos

- | 1. Superficial  
X | 1. Expolio 2. Movimientos de tierra < 50%  
| 3. Movimientos de tierra > 50%

- X | 2. Labores agrícolas X1. Arado superficial |  
| 2. Arado subsolador |  
| 3. Puesta en riego |

- X | 3. Movilización de tierras X1. Desmontes |  
| 2. Aterrazamientos |  
| 3. Deforestación |  
| 4. Dragados |

- X | 4. Obras de infraestructura

C. MEDIDAS ADOPTADAS:

- | 1. Cerramiento 5. Consolidación/Conservación |  
| 2. Enterrado 6. Restitución |  
| 3. Cobertura 7. Limpieza |  
| 4. Vigilancia 8. Otros |

D. PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN

- | 1. Cerramiento 5. Consolidación/Conservación |  
| 2. Enterrado 6. Restitución |  
| 3. Cobertura 7. Limpieza |  
X | 4. Vigilancia 8. Otros |

5. DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.

ATENCIA PÁEZ, Rafael, El poblamiento antiguo de la Depresión de Antequera, II C.A.E.C. Antequera. 1984.

GOZALBES CRAVIOTO, C., Las Vías Romanas de Málaga. Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Colección de Ciencias, Humanidades e Ingeniería, núm. 25. Málaga 1986.

6. TITULARIDAD:

Pública	X
Privada	X

7. PLANEAMIENTO VIGENTE:

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INICIAL 2008

Tipo de suelo: SNUEP-PAS.b PAISAJE AGRARIO SINGULAR VEGA.

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:

Tipo 1	x
Tipo 2	x
Tipo 3	x

8. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Observaciones:

Última actualización: 14/01/2009





<b>1. IDENTIFICACIÓN. nº 23</b>
Denominación: PUENTE RECOLETAS II.
Otras denominaciones:
Otros municipios:
Unidad relacionada:

Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área rectangular, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del rectángulo.

**2.LOCALIZACIÓN.**

**B. ACCESOS.**

Tipo: C. Nacional.
Identificación: N-331
Kilómetro: 522,2
Notas:

<b>A. DELIMITACIÓN:</b>
Hoja:102343
Escala: 1.10.000
Cota máxima (m.s.m.): 434
Superficie(m2): 2.793
Coordenadas:

**C. SITUACIÓN.** Ribera.

**D. VISITABLE.** No

**3.DESCRIPCIÓN.**

**A. PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.**

Periodo Histórico: Edad Moderna
Estilo:
Tipología: Puente.

**B. UNIDADES.**

Código:
Nombre:

**C. DESCRIPCIÓN:**

Puente de un sólo ojo sobre el río de La Villa. Aparejo de mampostería, ladrillos y piedra irregular. Se usan sillares en los estribos.

**DELIMITACIÓN DE LA PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA TIPO 1 PROPUESTA EN EL PGOU VIGENTE :**

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	361434	4101525		
2	361466	4101426		
3	361393	4101402		
4	361356	4101501		

**DELIMITACIÓN DE LA PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA TIPO 1 PROPUESTA EN EL CATALOGO DE YACIMIENTOS DE LA JA:**

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	361221	4101343		46
2	361219	4101285		56
3	361172	4101285		49
4	361170	4101285		54

Justificación de la Delimitación:

La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la prospección exhaustiva que se realizó en su momento. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima.

**4.CONSERVACIÓN.**

**A. ESTADO DE CONSERVACIÓN:**

Parcialmente destruido	<input type="checkbox"/>
------------------------	--------------------------



Bajo	
Medio	
Alto	X
Desaparecido	

**B. CAUSAS DEL DETERIORO.**

- 1. Agentes Naturales
- 2. Humanos

- 1. Superficial
- 1. Expolio 2. Movimientos de tierra < 50%
- 3. Movimientos de tierra > 50%

- 2. Labores agrícolas
  - 1. Arado superficial
  - 2. Arado subsolador
  - 3. Puesta en riego

- 3. Movilización de tierras
  - 1. Desmontes
  - 2. Aterrazamientos
  - 3. Deforestación
  - 4. Dragados

- 4. Obras de infraestructura

**C. MEDIDAS ADOPTADAS:**

- 1. Cerramiento
- 2. Enterrado
- 3. Cobertura
- 4. Vigilancia
- 5. Consolidación/Conservación
- 6. Restitución
- 7. Limpieza
- 8. Otros

**D. PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN**

- 1. Cerramiento
- 2. Enterrado
- 3. Cobertura
- 4. Vigilancia
- 5. Consolidación/Conservación
- 6. Restitución
- 7. Limpieza
- 8. Otros

**5.DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.**

**6.TITULARIDAD:**

Pública	X
Privada	

**7.PLANEAMIENTO VIGENTE:**

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INICIAL 2008

Tipo de suelo: SNUEP-PAS.b PAISAJE AGRARIO SINGULAR VEGA.

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

**GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:**

Tipo 1	X
Tipo 2	
Tipo 3	

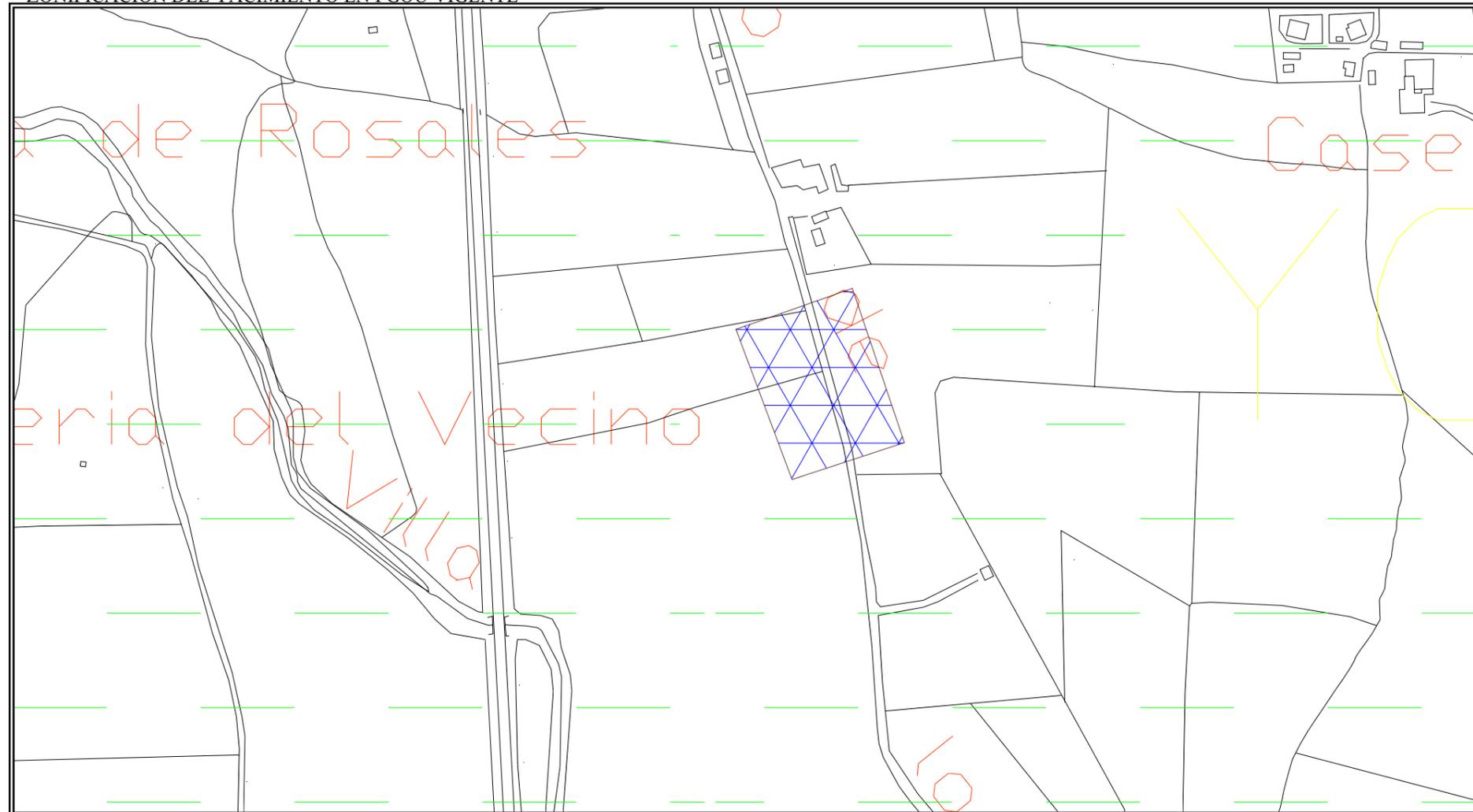
**8.INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:**

Observaciones:

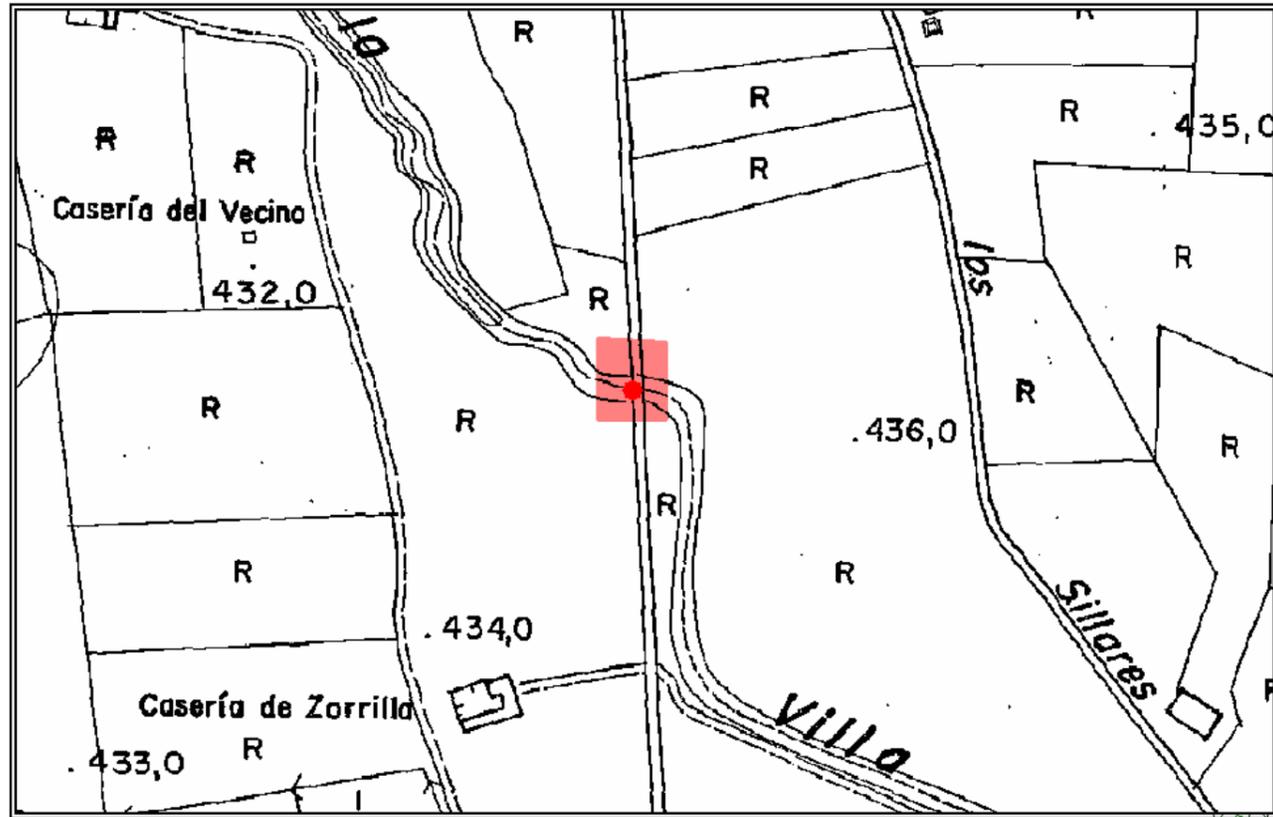
Última actualización: 14/01/2009



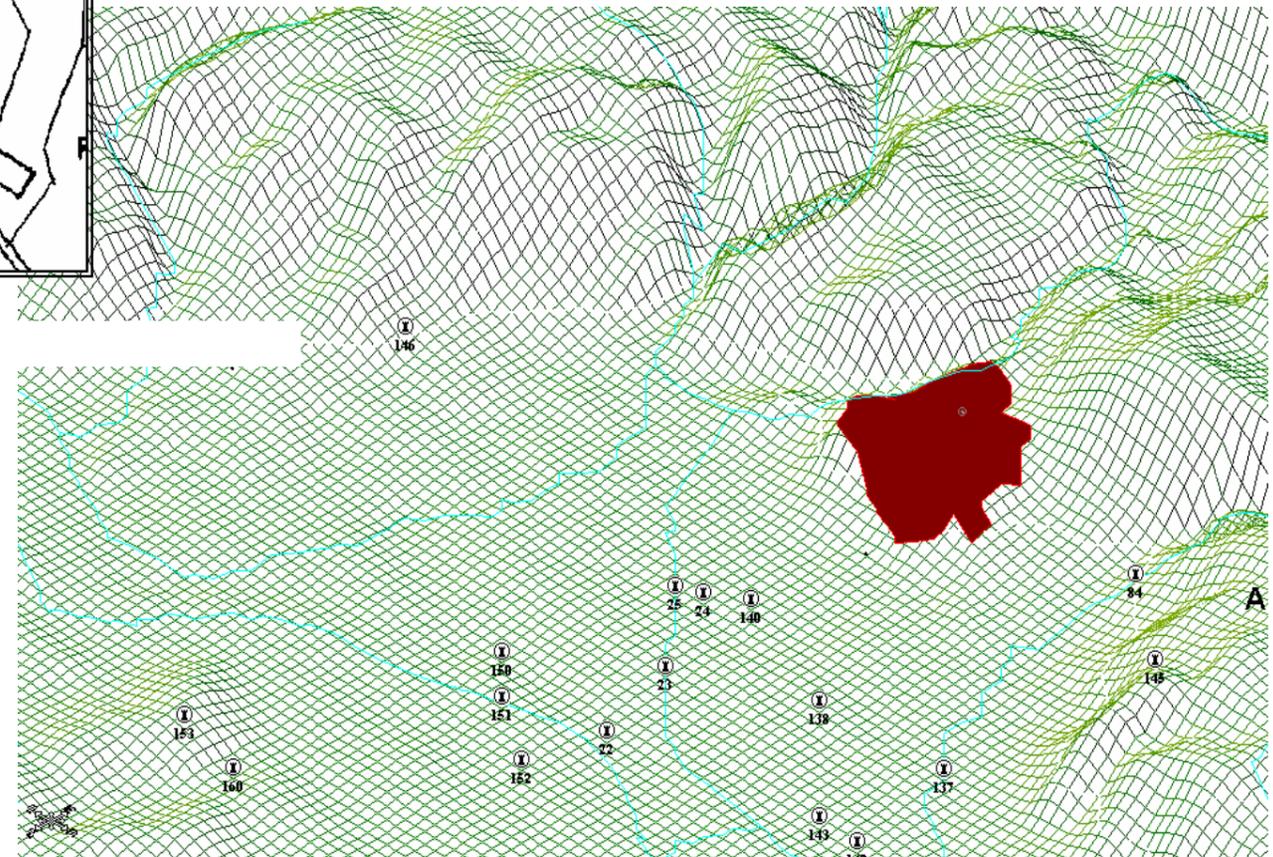
ZONIFICACIÓN DEL YACIMIENTO EN PGOU VIGENTE



Zonificación arqueológica Tipo 1



Delimitación del yacimiento. Escala 1:10.000. (en original). Hoja 102343



Localización del vacimiento en perspectiva isométrica 2-D. 1:50.000 (en formato original).



<b>1. IDENTIFICACIÓN. N° 24</b>
Denominación: CASERIO SILVERIO
Otras denominaciones:
Otros municipios:
Unidad relacionada:

**2.LOCALIZACIÓN.**

<b>A. DELIMITACIÓN:</b>
Hoja:102344
Escala: 1.10.000
Cota máxima (m.s.m.): 445
Superficie(m2): 43.140
Coordenadas:

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	361718	4100620		253
2	361518	4100593		217
3	361745	4100367		218
4	361524	4100367		205

Justificación de la Delimitación:
La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la prospección exhaustiva que se realizó en su momento. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima.
Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área rectangular, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del rectángulo.

**B.ACCESOS.**

Tipo: C-Nacional
Identificación: N-331
Kilómetro: 522,6
Notas: En este PK. 400 ms. al Este, tras el centro escolar Fundación Muñoz Rojas.

**C. SITUACIÓN. Ribera.**

**D. VISITABLE. No.**

**3.DESCRIPCIÓN.**

**A. PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.**

Periodo Histórico: Época romana.
Estilo: Alto y Bajo Imperio.
Tipología: Villa.

**B. UNIDADES.**

Código:
Nombre:

**C. DESCRIPCIÓN:**

Junto al río de La Villa y cercana a la vía romana de Antikaria-Córdoba, en el entorno del <i>ager antikariensis</i> , se sitúa esta villa, parcialmente destruida. Restos cerámicos y edificios de época romana. Posible cronología siglos I al V d.
---

**4.CONSERVACIÓN.**

**A. ESTADO DE CONSERVACIÓN:**

Parcialmente destruido	X
Bajo	
Medio	
Alto	
Desaparecido	

**B. CAUSAS DEL DETERIORO.**

- X | 1. Agentes Naturales
- X | 2. Humanos
- | 1. Superficial
- X | 1. Expolio X2. Movimientos de tierra < 50%
- | 3. Movimientos de tierra > 50%
- | 2. Labores agrícolas 1. Arado superficial X |
- | 2. Arado subsolador |
- | 3. Puesta en riego |
- | 3. Movilización de tierras 1. Desmontes |
- | 2. Aterrazamientos X2. |
- | 3. Deforestación |
- | 4. Dragados |
- | 4. Obras de infraestructura

**C. MEDIDAS ADOPTADAS:**

- | 1. Cerramiento 5. Consolidación/Conservación |
- | 2. Enterrado 6. Restitución |
- | 3. Cobertura 7. Limpieza |
- | 4. Vigilancia 8. Otros |



**D. PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN**

1. Cerramiento	5. Consolidación/Conservación
2. Enterrado	6. Restitución
3. Cobertura	7. Limpieza
X 4. Vigilancia	8. Otros

**5.DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.**

GOZALBES CRAVIOTO, C., Las Vías Romanas de Málaga. Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Colección de Ciencias, Humanidades e Ingeniería, núm. 25. Málaga 1986.

**6.TITULARIDAD:**

Pública	<input type="checkbox"/>
Privada	<input checked="" type="checkbox"/>

**7.PLANEAMIENTO VIGENTE:**

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INCIAL 2008

SNUEP-PAS.b PAISAJE AGRARIO SINGULAR VEGA.

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

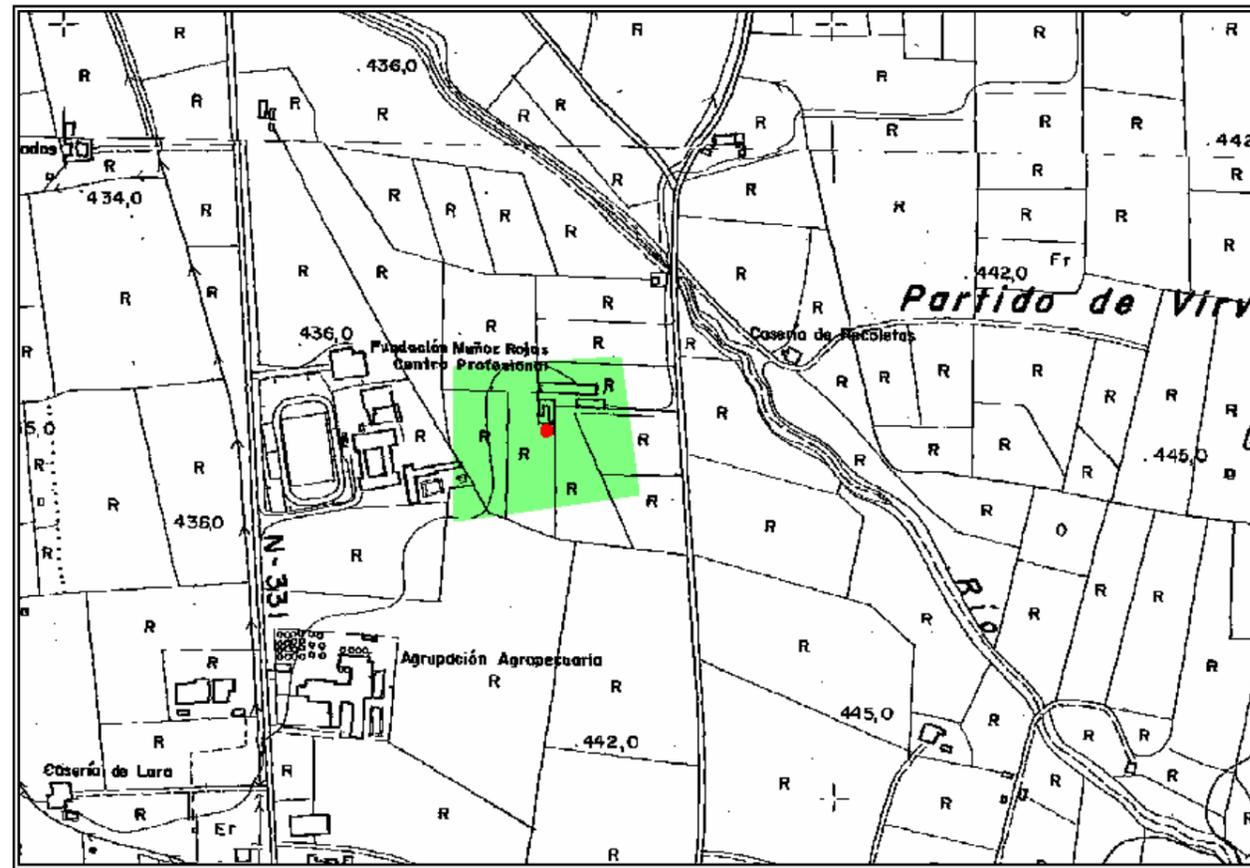
**GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:**

Tipo 1	<input type="checkbox"/>
Tipo 2	<input type="checkbox"/>
Tipo 3	<input checked="" type="checkbox"/>

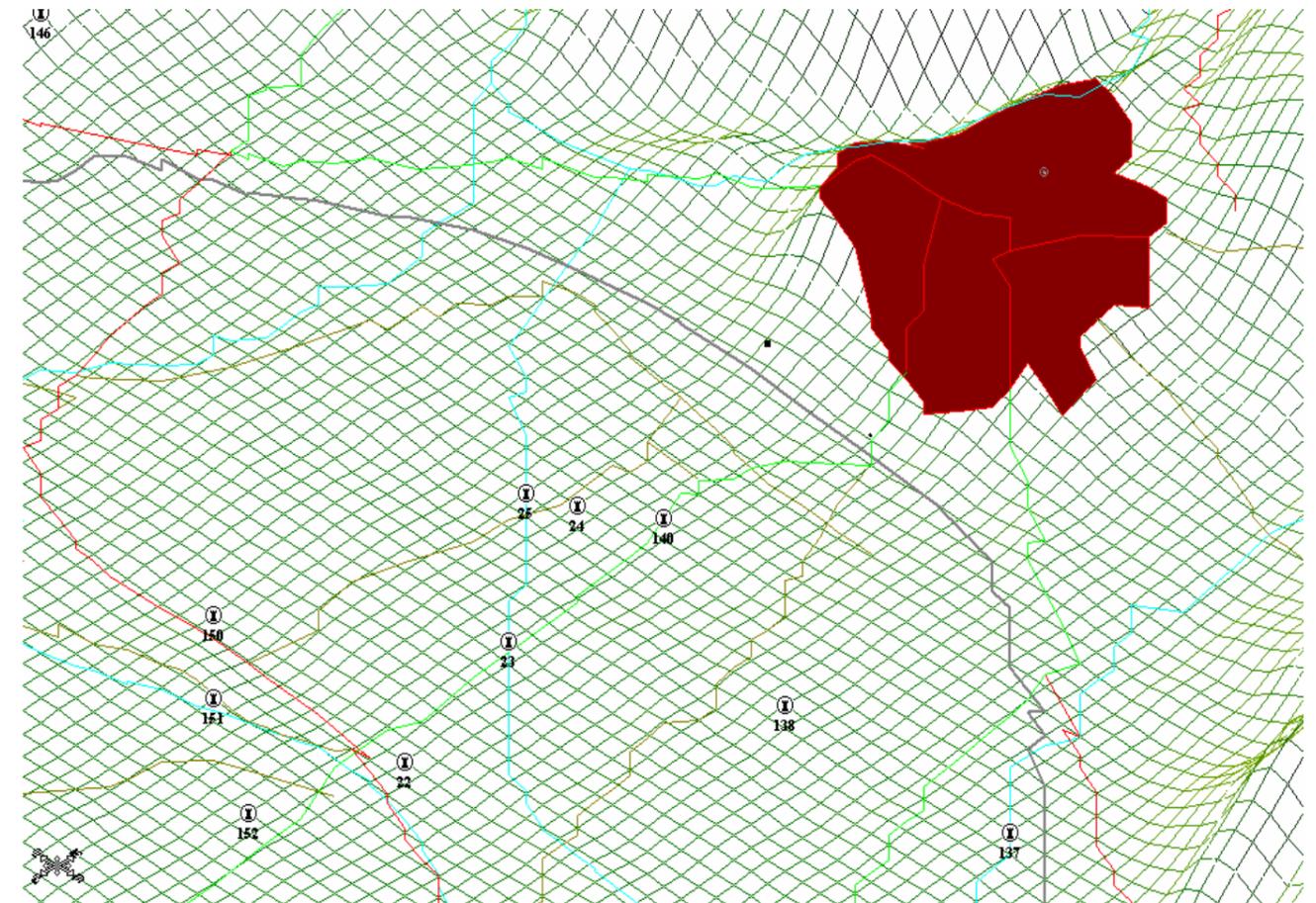
**8.INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:**

Observaciones:

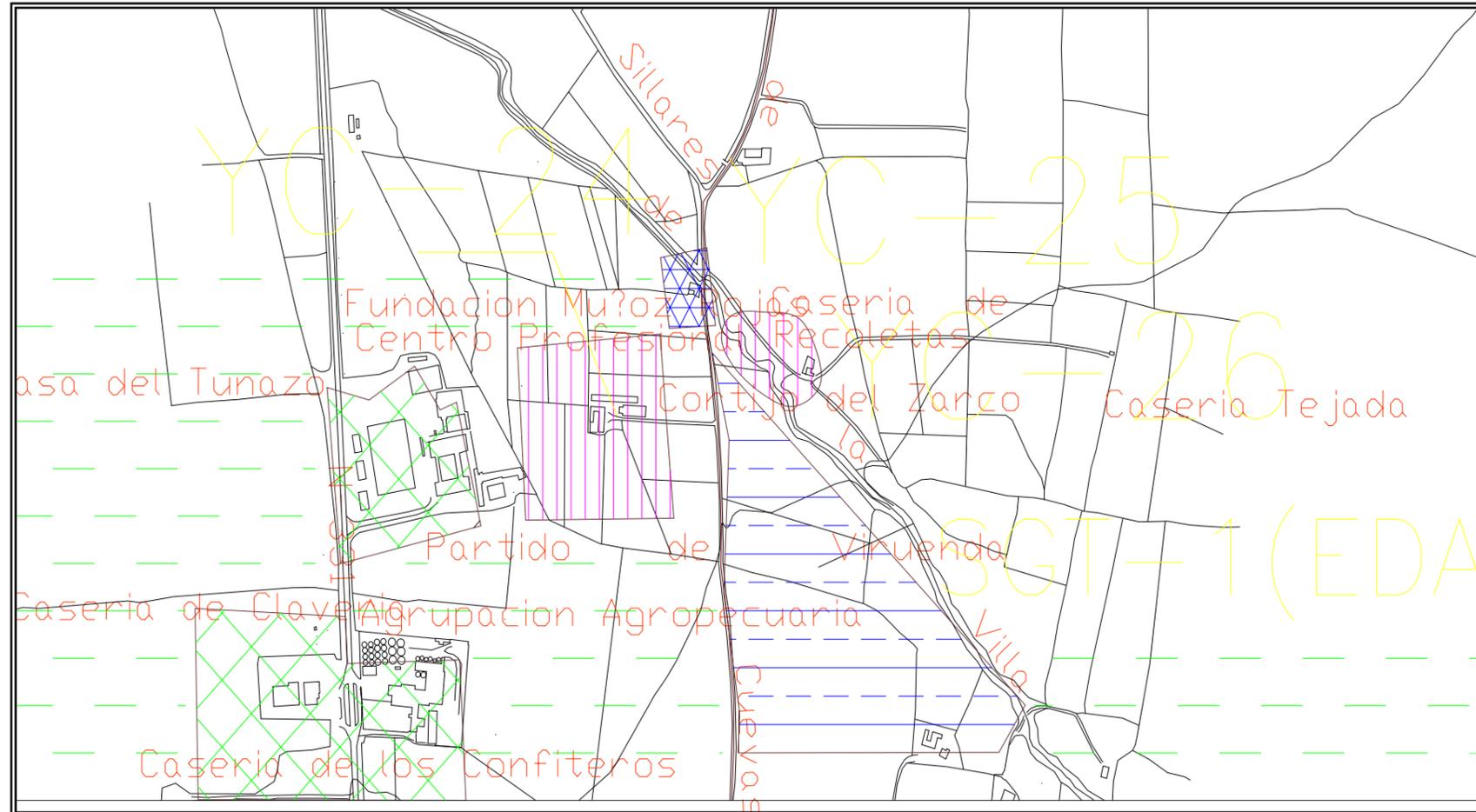
Última actualización:14/01/2009.



Delimitación del yacimiento. Escala 1:10.000. (en original). Hoja 102344.



Localización del yacimiento en perspectiva isométrica 2-D. 1:50.000 (en formato original).



Delimitación del yacimiento. Escala 1:5.000. (en original). Hoja n°6 del PGOU de Antequera (1997).



<b>1. IDENTIFICACIÓN. Nº 25</b>
Denominación: PUENTE RECOLETAS I.
Otras denominaciones:
Otros municipios:
Unidad relacionada:

Tipo: C.Nacional
Identificación: N-331.
Kilómetro: 522,6
Notas: A 557 ms. al Este de este PK.

**2. LOCALIZACIÓN.**

C. SITUACIÓN. Ribera.

D. VISITABLE. No.

**3.DESCRIPCIÓN.**

A.PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

Periodo Histórico: Edad Moderna.
Estilo:
Tipología: Puente.

B.UNIDADES.

Código:
Nombre:

C.DESCRIPCIÓN:

Puente de un sólo ojo sobre el río de La Villa correspondiente al camino de los Sillares. Aparejo de mampostería, ladrillos y piedra irregular. Se usan sillares en los estribos. Posiblemente su origen sea romano.

**4.CONSERVACIÓN.**

A.ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Parcialmente destruido	
Bajo	
Medio	
Alto	X
Desaparecido	

B.CAUSAS DEL DETERIORO.

- 1. Agentes Naturales
- 2. Humanos

<b>A. DELIMITACIÓN:</b>
Hoja:102344
Escala: 1.10.000
Cota máxima (m.s.m.): 436
Superficie(m2): 4.976
Coordenadas:

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	361774	4100740		55
2	361833	4100736		79
3	361831	4100657		71
4	361764	4100657		81

Justificación de la Delimitación:  La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la prospección exhaustiva que se realizó en su momento. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima.
  Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área rectangular, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del rectángulo.

B.ACCESOS.



- 1. Superficial
- 1. Expolio 2. Movimientos de tierra < 50%
- 3. Movimientos de tierra > 50%

- 2. Labores agrícolas
  - 1. Arado superficial
  - 2. Arado subsolador
  - 3. Puesta en riego

- 3. Movilización de tierras
  - 1. Desmontes
  - 2. Aterrazamientos
  - 3. Deforestación
  - 4. Dragados

- 4. Obras de infraestructura

**C.MEDIDAS ADOPTADAS:**

- 1. Cerramiento
- 2. Enterrado
- 3. Cobertura
- 4. Vigilancia
- 5. Consolidación/Conservación
- 6. Restitución
- 7. Limpieza
- 8. Otros

**D.PROPUUESTAS DE CONSERVACIÓN**

- 1. Cerramiento
- 2. Enterrado
- 3. Cobertura
- 4. Vigilancia
- 5. Consolidación/Conservación
- 6. Restitución
- 7. Limpieza
- 8. Otros

**5.DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.**

**6.TITULARIDAD:**

Pública	<input checked="" type="checkbox"/>
Privada	<input type="checkbox"/>

**7.PLANEAMIENTO VIGENTE:**

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INCIAL 2008

Tipo de suelo: SNUEP-PAS.b PAISAJE AGRARIO SINGULAR VEGA.

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

**GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:**

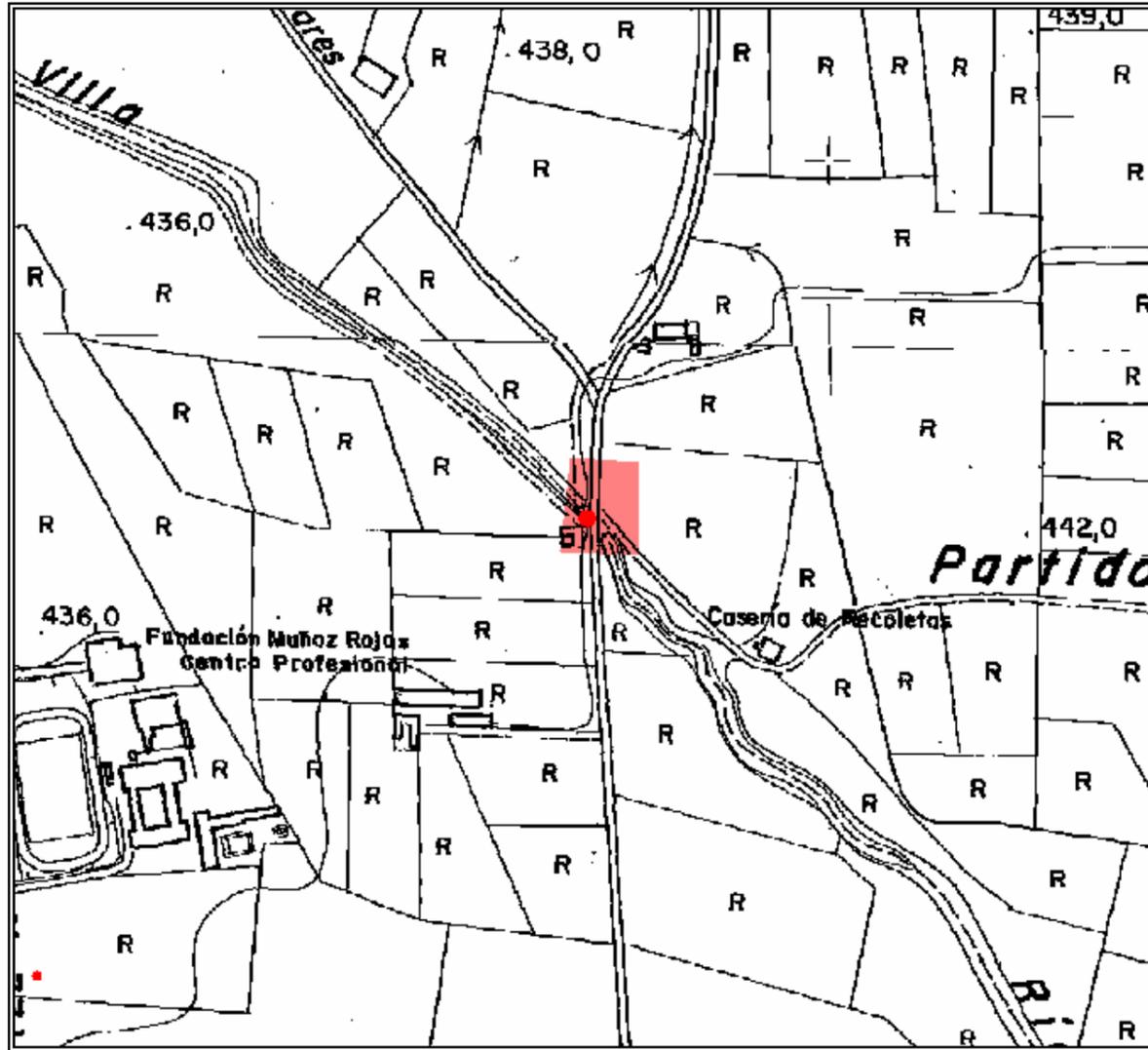
Tipo 1	<input checked="" type="checkbox"/>
Tipo 2	<input type="checkbox"/>

Tipo 3	<input type="checkbox"/>
--------	--------------------------

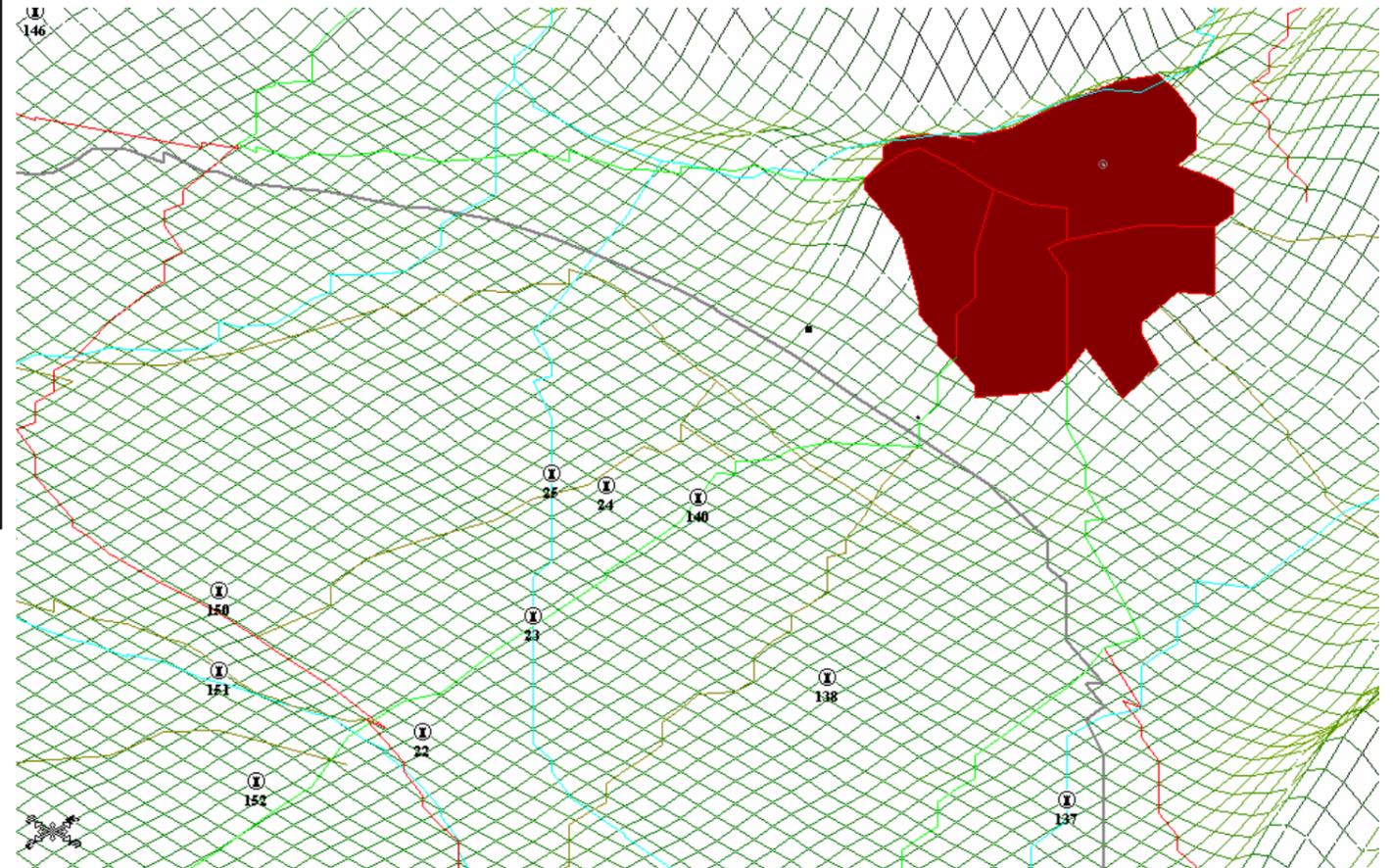
**8.INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:**

Observaciones:

Última actualización: 14/01/2009



Delimitación del yacimiento. Escala 1:10.000. (en original). Hoja 102344



Localización del yacimiento en perspectiva isométrica 2-D. 1:50.000 (en formato original).



<b>1. IDENTIFICACIÓN. Nº 26</b>
Denominación: CASERÍA RECOLETAS.
Otras denominaciones:
Otros municipios:
Unidad relacionada:

Tipo: C.Nacional.
Identificación: N-331
Kilómetro: 522,7
Notas: En este punto kilométrico 656 ms. al Este.

**2.LOCALIZACIÓN.**

<b>A. DELIMITACIÓN:</b>
Hoja:102344
Escala: 1.10.000
Cota máxima (m.s.m.): 442
Superficie(m2): 6.996
Coordenadas:

C.SITUACIÓN. Ribera.

D.VISITABLE. No.

**3. DESCRIPCIÓN.**

A. PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

Periodo Histórico: Época romana.
Estilo: Alto y Bajo Imperio
Tipología: Villa.

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	361946	4100653		100
2	361940	4100549		104
3	361844	4100653		102

B.UNIDADES.

Código:
Nombre:

Justificación de la Delimitación:
La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la prospección exhaustiva que se realizó en su momento. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima.
Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área triangular, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del triángulo.

C.DESCRIPCIÓN:

Junto al río de La Villa y cercana a la vía romana de Antikaria-Córdoba, en el entorno del ayer antikariensis, se sitúa esta villa. Restos cerámicos y edificios de época romana. Posible cronología siglos I al V d.
---

**4. CONSERVACIÓN.**

A.ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Parcialmente destruido	
Bajo	X
Medio	
Alto	
Desaparecido	

B.ACCESOS.



**B.CAUSAS DEL DETERIORO.**

- X | 1. Agentes Naturales  
X | 2. Humanos
- | 1. Superficial  
X | 1. Expolio 2. Movimientos de tierra < 50%  
| 3. Movimientos de tierra > 50%

- X | 2. Labores agrícolas 1. X Arado superficial |  
| 2. Arado subsolador |  
| 3. Puesta en riego |

- | 3. Movilización de tierras 1. Desmontes |  
| 2. Aterrazamientos |  
| 3. Deforestación |  
| 4. Dragados |
- | 4. Obras de infraestructura

**C.MEDIDAS ADOPTADAS:**

- | 1. Cerramiento 5. Consolidación/Conservación |  
| 2. Enterrado 6. Restitución |  
| 3. Cobertura 7. Limpieza |  
| 4. Vigilancia 8. Otros |

**D.PROPUUESTAS DE CONSERVACIÓN**

- | 1. Cerramiento 5. Consolidación/Conservación |  
| 2. Enterrado 6. Restitución |  
| 3. Cobertura 7. Limpieza |  
X | 4. Vigilancia 8. Otros |

**5. DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.**

**6.TITULARIDAD:**

Pública	X
Privada	X

**7.PLANEAMIENTO VIGENTE:**

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INCIAL 2008

Tipo de suelo: SNUEP-PAS.b PAISAJE AGRARIO SINGULAR VEGA.

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

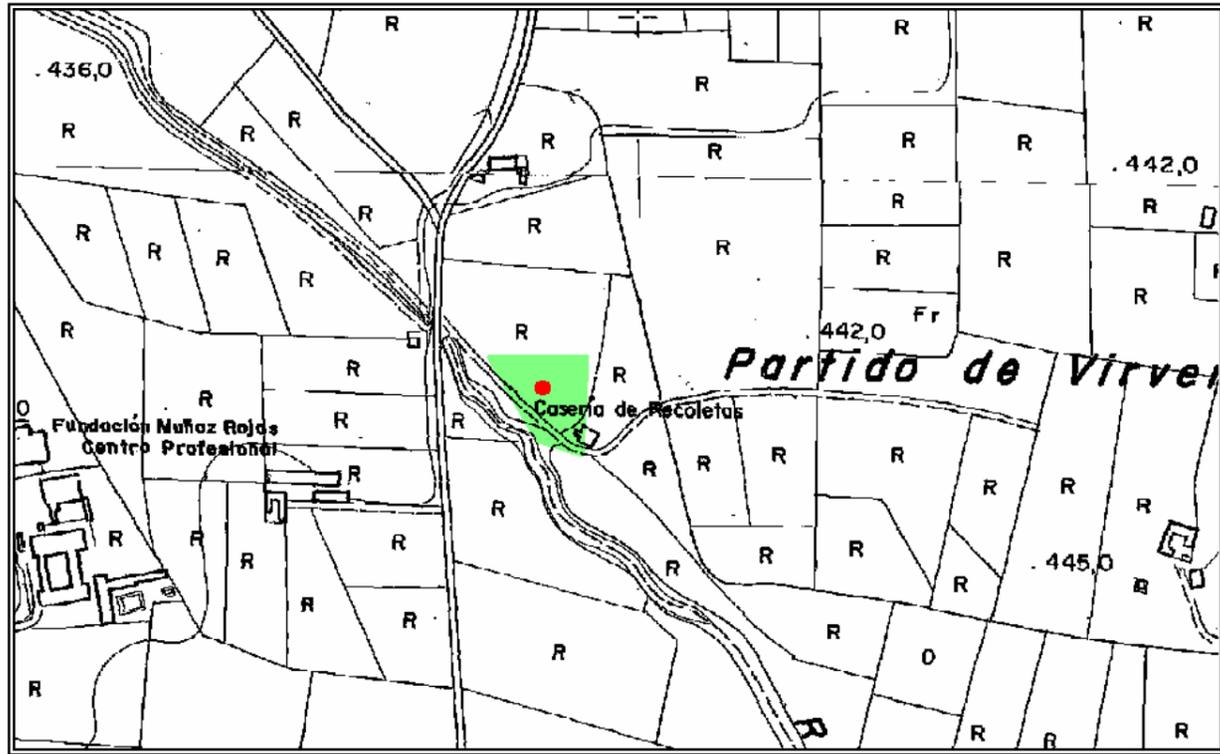
**GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:**

Tipo 1	
Tipo 2	
Tipo 3	X

**8.INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:**

Observaciones:

Última actualización: 15/01/2009



Delimitación del yacimiento. Escala 1:10.000. (en original). Hoja 102344



Localización del yacimiento en perspectiva isométrica 2-D. 1:50.000 (en formato original).



<b>1. IDENTIFICACIÓN. Nº 27</b>
Denominación: PUENTE ROMANO SOBRE EL GUADALHORCE.
Otras denominaciones:
Otros municipios:
Unidad relacionada:

Identificación: MA-712
Kilómetro: 3,9
Notas: En este punto kilométrico en el margen norte de la carretera.

**2.LOCALIZACIÓN.**

<b>A. DELIMITACIÓN:</b>
Hoja:102343
Escala: 1.10.000
Cota máxima (m.s.m.): 434
Superficie(m2): 10.946
Coordenadas:

C. SITUACIÓN. Ribera.

D. VISITABLE. No.

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	361838	4102073		157
2	361844	4101913		82
3	361765	4101933		138
4	361771	4102071		64
5				
6				
7				

**3. DESCRIPCIÓN.**

A. PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

Periodo Histórico: Época romana.
Estilo: Alto y BajoImperio.
Tipología: Puente.

B. UNIDADES.

Código:
Nombre:

C. DESCRIPCIÓN:

Resto de arranque del puente de sillarejo, módulo romano. Puente de la antigua vía romana <i>Antikaria-Córdoba</i> sobre el Guadalhorce.
--

Justificación de la Delimitación:  La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la prospección exhaustiva que se realizó en su momento. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima.
  Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área rectangular, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del rectángulo.

B. ACCESOS.

Tipo: C.Comarcal
------------------

**4.CONSERVACIÓN.**

A. ESTADO DE CONSERVACIÓN:



Parcialmente destruido	X
Bajo	
Medio	
Alto	
Desaparecido	

**B.CAUSAS DEL DETERIORO.**

- X | 1. Agentes Naturales  
X | 2. Humanos
- | 1. Superficial  
X | 1. Expolio X2. Movimientos de tierra < 50%  
| 3. Movimientos de tierra > 50%
- | 2. Labores agrícolas |  
1. Arado superficial |  
2. Arado subsolador |  
3. Puesta en riego |
- | 3. Movilización de tierras |  
X1. Desmontes |  
2. Aterrazamientos |  
3. Deforestación |  
4. Dragados |
- | 4. Obras de infraestructura

**C.MEDIDAS ADOPTADAS:**

- | 1. Cerramiento | 5. Consolidación/Conservación |  
2. Enterrado | 6. Restitución |  
3. Cobertura | 7. Limpieza |  
4. Vigilancia | 8. Otros |

**D.PROPUESAS DE CONSERVACIÓN**

- | 1. Cerramiento | X5. Consolidación/Conservación |  
2. Enterrado | 6. Restitución |  
3. Cobertura | 7. Limpieza |  
X | 4. Vigilancia | 8. Otros |

**5. DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.**

GOZALBES CRAVIOTO, C., Las Vías Romanas de Málaga. Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Colección de Ciencias, Humanidades e Ingeniería, núm. 25. Málaga 1986.

**6.TITULARIDAD:**

Pública

Privada

**7.PLANEAMIENTO VIGENTE:**

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INCIAL 2008

Tipo de suelo: SNUEP-PAS.b PAISAJE AGRARIO SINGULAR VEGA.

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

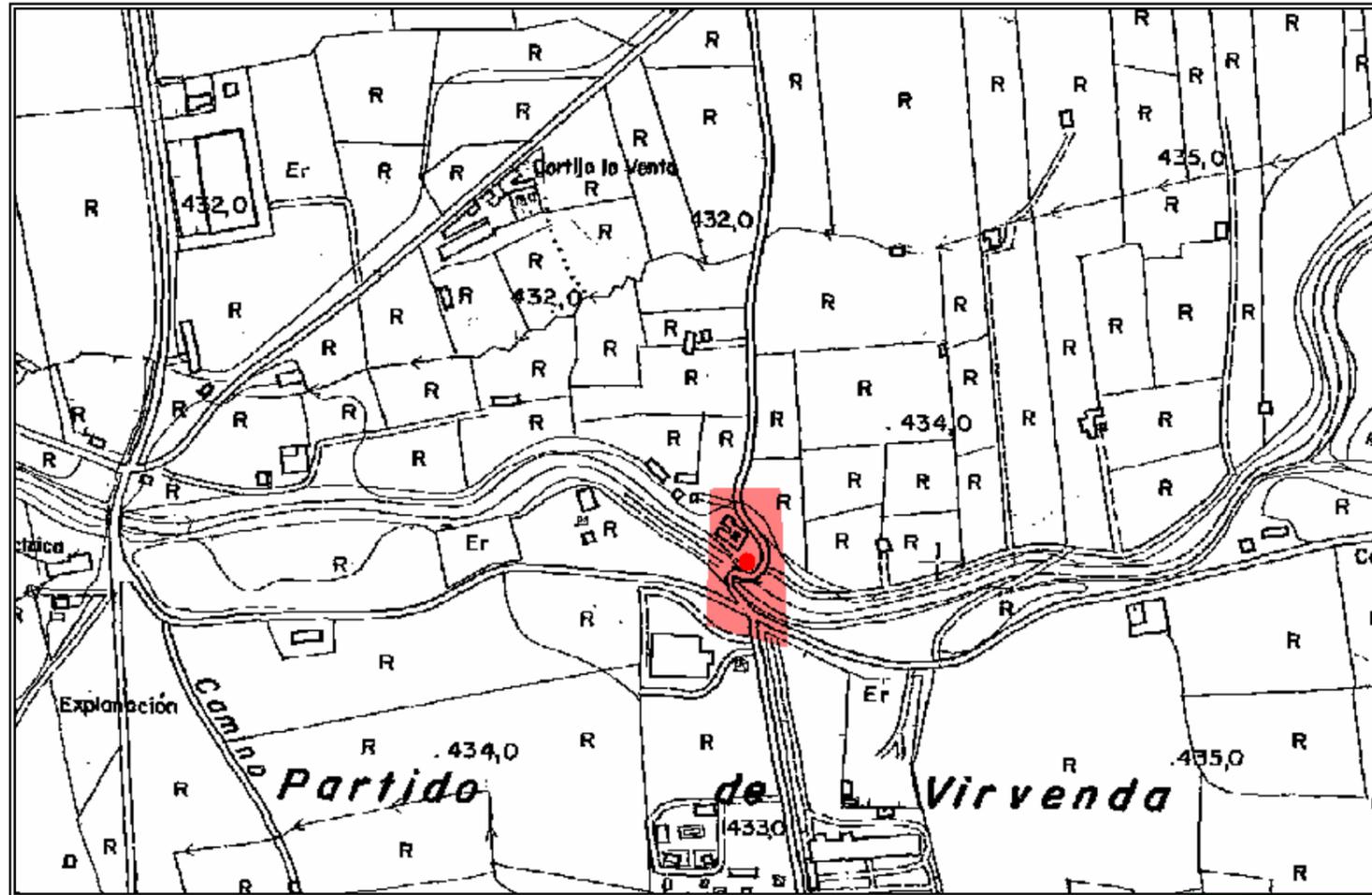
**GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:**

Tipo 1	X
Tipo 2	
Tipo 3	

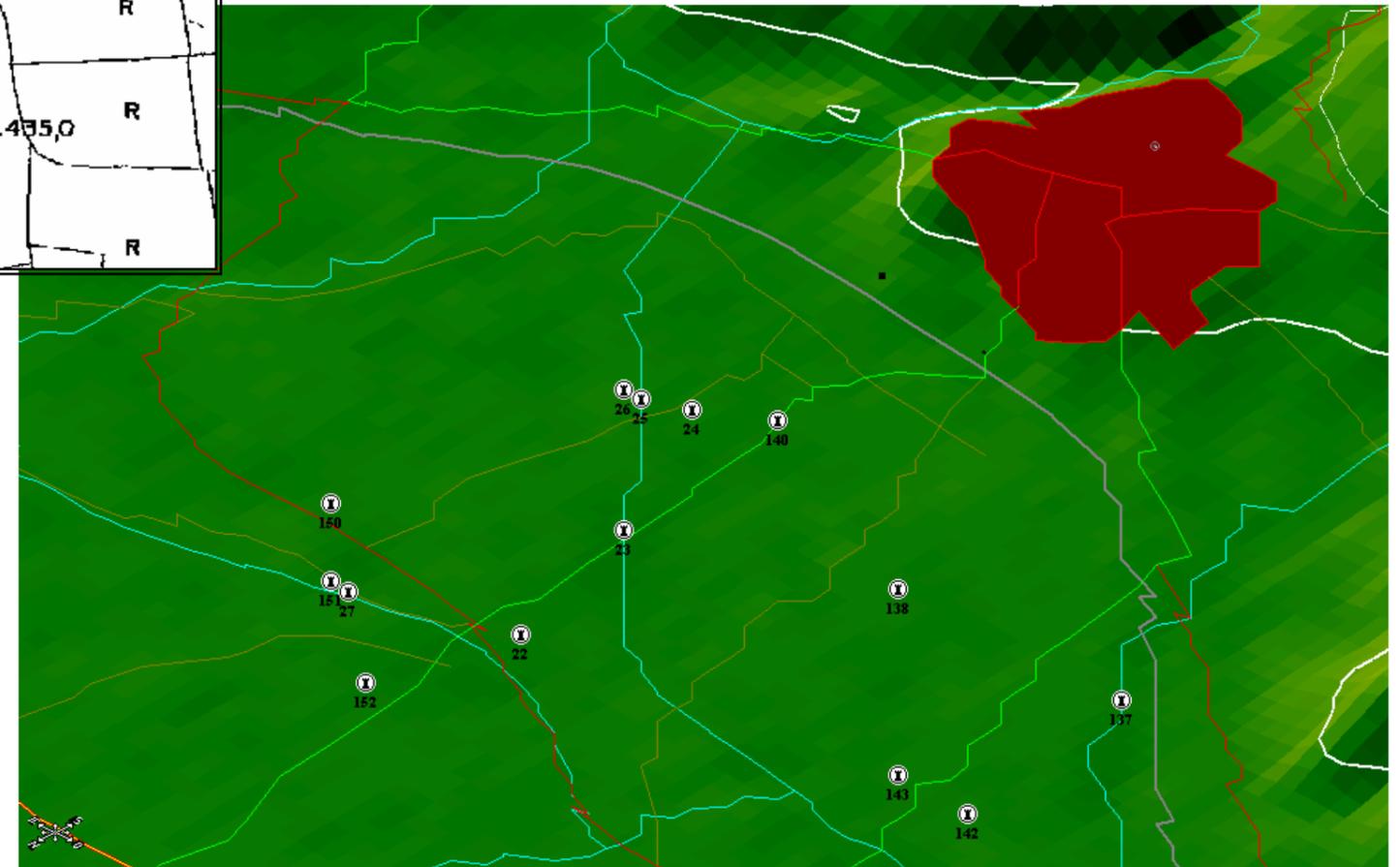
**8.INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:**

Observaciones:

Última actualización: 15/01/2009



Delimitación del yacimiento. Escala 1:10.000. (en original). Hoja 102343



Localización del yacimiento en perspectiva isométrica 2-D. 1:50.000 (en formato original).



<b>1. IDENTIFICACIÓN. Nº 28.</b>
Denominación: DOLMEN DEL ROMERAL
Otras denominaciones:
Otros municipios:
Unidad relacionada: DOLMEN DE MENGA Y DOLMEN DE VIERA.

**2.LOCALIZACIÓN.**

<b>A. DELIMITACIÓN:</b>
Hoja:102344
Escala: 1.10.000
Cota máxima (m.s.m.): 465.
Superficie(m2): 114.173
Coordenadas:

DELIMITACIÓN DE LA PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA BIC (Expte: 167/07. Declaración de BIC como zona arqueológica de Los Dólmenes. ANTEQUERA.-)

	<b>X</b>	<b>Y</b>
<b>1</b>	363.560,92	4.100.129,75
<b>2</b>	363.578,68	4.100.128,03
<b>3</b>	363.598,74	4.100.118,85
<b>4</b>	363.631,97	4.100.096,49
<b>5</b>	363.683,34	4.100.039,83
<b>6</b>	363.714,86	4.099.970,57
<b>7</b>	363.595,33	4.099.856,47
<b>8</b>	636.585,87	4.099.870,87
<b>9</b>	363.544,80	4.099.901,14
<b>10</b>	363.523,02	4.099.928,09
<b>11</b>	363.493,22	4.100.019,26
<b>12</b>	363.485,20	4.100.068,00
<b>13</b>	363.472,09	4.100.089,61
<b>14</b>	363.528,08	4.100.126,58

Justificación de la Delimitación:  
La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la prospección exhaustiva que se realizó en su momento. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima.

Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área rectangular, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del rectángulo.

**B. ACCESOS.**

Tipo: C. Comarcal.
Identificación: MA-238
Kilómetro: 0,5.
Notas: En este punto se encuentra un acceso señalizado: 53 ms. dirección Oeste, 265 ms. Sur y 142 Oeste.

**C. SITUACIÓN.** Ladera.

**D. VISITABLE.** Si.

**3.DESCRIPCIÓN.**

**A. PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.**

Periodo Histórico: Edad del Cobre.
Estilo:
Tipología: Tholos.

**B. UNIDADES.**

Código:
Nombre:

**C. DESCRIPCIÓN:**

Es la edificación más reciente del conjunto formado por los tres, presenta algunas novedades. Se trata de un dolmen de tipo "tholos" con corredor, en el que se pueden distinguir dos partes claramente diferenciadas. En primer lugar un largo corredor de acceso; a continuación se encuentra la cámara sepulcral circular o "Tholos" resuelta mediante la construcción de una falsa bóveda por aproximación de hileras. El paso del corredor a la cámara sepulcral se hace mediante una puerta adintelada. Por último nos encontramos con una segunda cámara, más pequeña, a la cual se accede por un pequeño corredor. Su destino sería el de presentar ofrendas. Destaca la gran losa del suelo a modo de altar bajo la cual se encontró parte del ajuar de este dolmen. La novedad en el aspecto constructivo reside en la utilización de aparejo pequeño para realizar el corredor y la falsa bóveda. Será por tanto en la cubrición donde se utilicen las grandes piedras

**4.CONSERVACIÓN.**

**A. ESTADO DE CONSERVACIÓN:**

Parcialmente destruido	
Bajo	



Medio	
Alto	X
Desaparecido	

**B. CAUSAS DEL DETERIORO.**

- X | 1. Agentes Naturales  
| 2. Humanos

- | 1. Superficial  
| 1. Expolio 2. Movimientos de tierra < 50%  
| 3. Movimientos de tierra > 50%

- | 2. Labores agrícolas 1. Arado superficial  
| 2. Arado subsolador  
| 3. Puesta en riego

- | 3. Movilización de tierras 1. Desmontes  
| 2. Aterrazamientos  
| 3. Deforestación  
| 4. Dragados

- | 4. Obras de infraestructura

**C. MEDIDAS ADOPTADAS:**

- X | 1. Cerramiento 5. Consolidación/Conservación  
| 2. Enterrado 6. Restitución  
| 3. Cobertura 7. Limpieza  
X | 4. Vigilancia X8. Otros

**D. PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN**

- | 1. Cerramiento X5. Consolidación/Conservación  
| 2. Enterrado 6. Restitución  
| 3. Cobertura X7. Limpieza  
| 4. Vigilancia X 8. Otros

**5. DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.**

**6. TITULARIDAD:**

Pública	X
Privada	

**7. PLANEAMIENTO VIGENTE:**

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INCIAL 2008

Tipo de suelo: SNUEP-PAS.b PAISAJE AGRARIO SINGULAR VEGA.

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

**GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:**

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

Tipo 1	x
Tipo 2	
Tipo 3	

**8. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:**

Observaciones:

Última actualización: 16/01/2009

**Denominación del Bien:** Conjunto dolménico de Antequera

**Otras Denominaciones:** Cueva de Menga; Cueva de Viera; Cueva del Romeral; Dolmen de Menga; Dolmen de Viera; Dolmen del Romeral

**Provincia:** MALAGA

**Municipio:** ANTEQUERA

**Régimen de Protección:** B.I.C

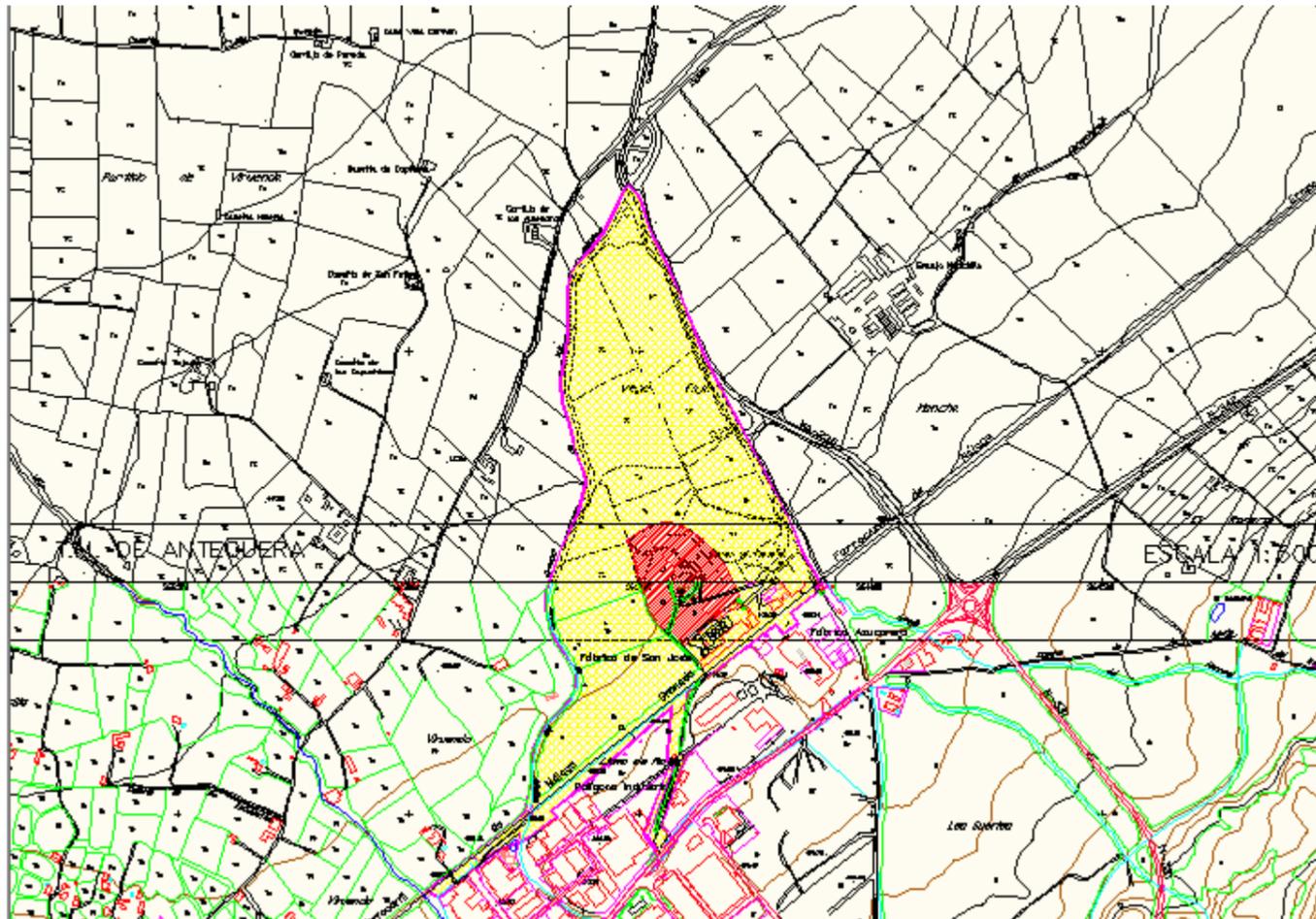
**Estado Administrativo:** Incoado

**Fecha Disposición:** 19/12/2007

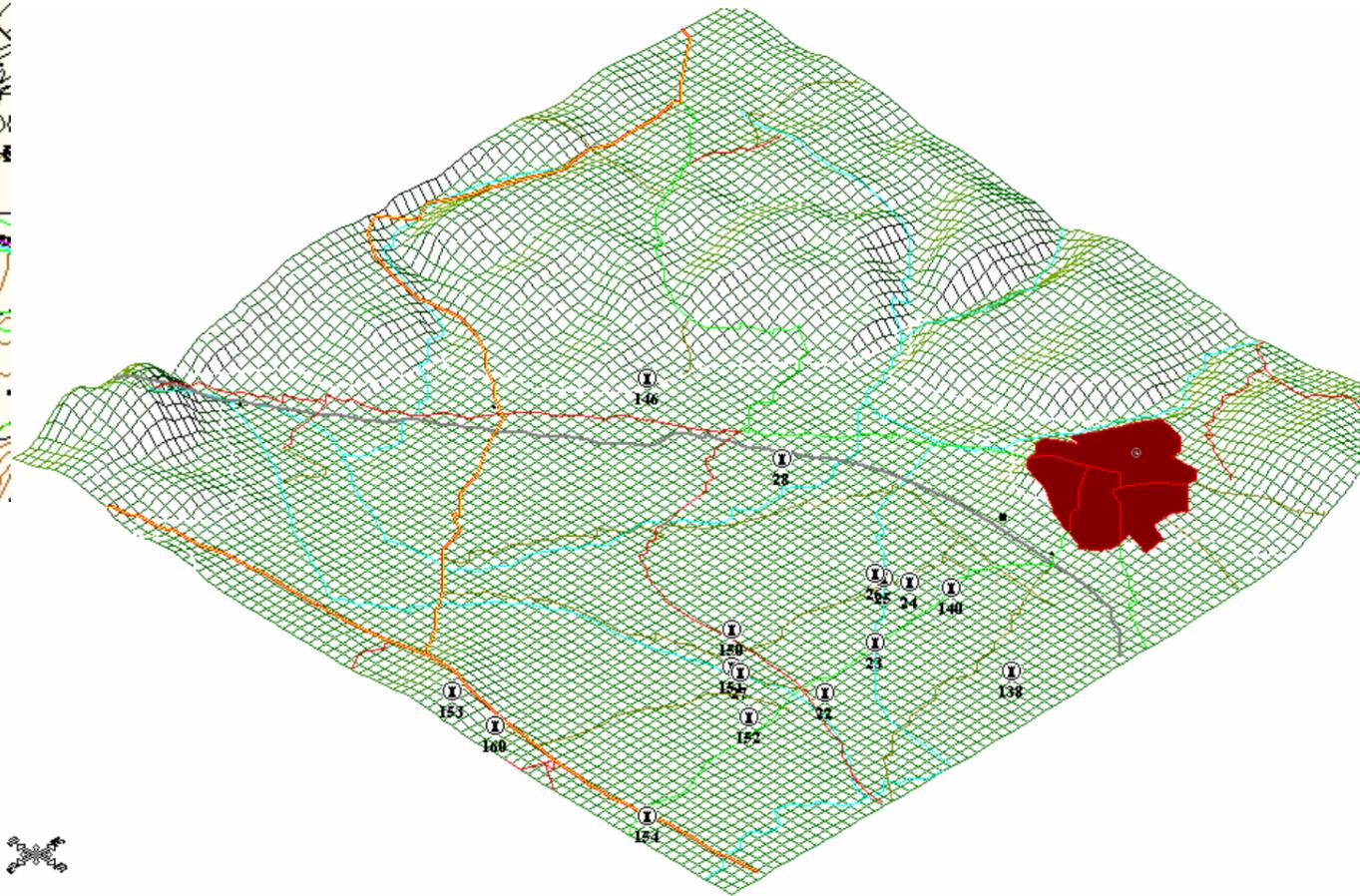
**Tipo de Patrimonio:** Inmueble

**Tipología:** Zona Arqueológica

**Boletín Oficial:** BOJA 29/01/2008



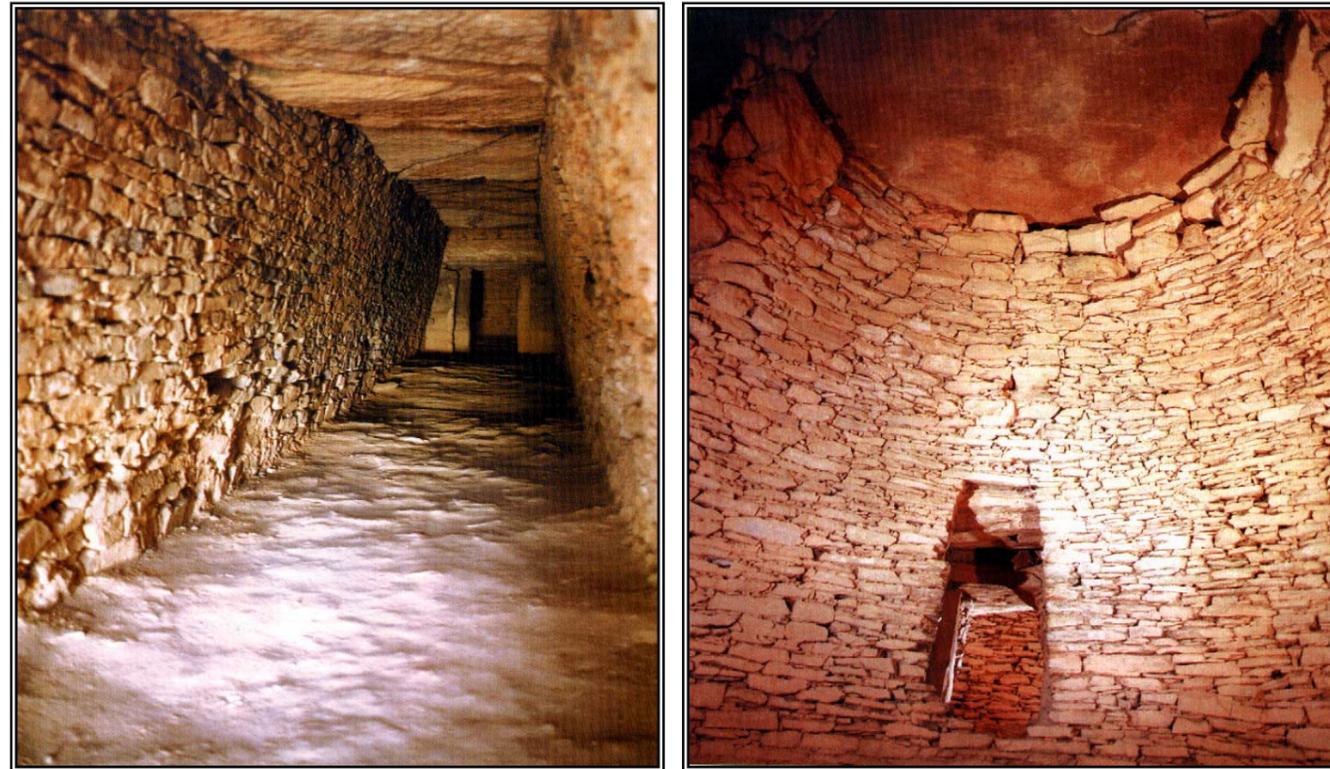
Delimitación del yacimiento. Escala 1:5.000. (en original).



Localización del yacimiento en perspectiva isométrica 2-D. 1:50.000 (en formato original).



Vista aérea del túmulo del dolmen.



Interior del dolmen, a la derecha la cámara funeraria, a la izquierda el corredor.



<b>1. IDENTIFICACIÓN. Nº 29.</b>
Denominación: PRESA DEL GOLPEADERO.
Otras denominaciones:
Otros municipios:
Unidad relacionada:

C.SITUACIÓN. Ribera.

D.VISITABLE. No.

**2. LOCALIZACIÓN.**

**3.DESCRIPCIÓN.**

A.PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

Periodo Histórico: Época romana.
Estilo: Alto y Bajo Imperio.
Tipología: Villa/necrópolis.

B.UNIDADES.

Código:
Nombre:

C.DESCRIPCIÓN:

Junto al río Guadalhorce, en el entorno del ager antikariensis. Gran número de fragmentos de téglas, imbrices y restos edilicios de época romana. Cerámicas: sigillatas hispánicas, gálicas e importaciones africanas que aportan una cronología de los siglos I al IV d. C. Según noticias orales existen tumbas de téglas y ladrillos saqueadas y enterradas posteriormente.
--

**4.CONSERVACIÓN.**

A.ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Parcialmente destruido	
Bajo	X
Medio	
Alto	
Desaparecido	

B. CAUSAS DEL DETERIORO.

- X | 1. Agentes Naturales  
X | 2. Humanos
- X | 1. Superficial  
X | 1. Expolio X 2. Movimientos de tierra < 50%  
| 3. Movimientos de tierra > 50%
- X | 2. Labores agrícolas1. Arado superficial X |

<b>A. DELIMITACIÓN:</b>
Hoja:102343
Escala: 1.10.000
Cota máxima (m.s.m.): 437
Superficie(m2): 28.400
Coordenadas:

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	363285	4102634		198
2	363482	4102632		142
3	363478	4102632		190
4	363285	4102483		146

Justificación de la Delimitación:
La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la prospección exhaustiva que se realizó en su momento. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima.
Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área rectangular, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del rectángulo.

B. ACCESOS.

Tipo: C.Comarcal.
Identificación: MA-238
Kilómetro: 2
Notas: En el PK.2 tomar la vereda del Partido Alto, posteriormente coger el segundo carril en dirección Norte hasta llegar al río Guadalhorce.



- 2. Arado subsolador
- 3. Puesta en riego

- 3. Movilización de tierras
  - 1. Desmontes
  - 2. Aterrazamientos
  - 3. Deforestación
  - 4. Dragados
- 4. Obras de infraestructura

Tipo 1	
Tipo 2	x
Tipo 3	

**C. MEDIDAS ADOPTADAS:**

- 1. Cerramiento
- 2. Enterrado
- 3. Cobertura
- 4. Vigilancia
- 5. Consolidación/Conservación
- 6. Restitución
- 7. Limpieza
- 8. Otros

**D. PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN**

- 1. Cerramiento
- 2. Enterrado
- 3. Cobertura
- X 4. Vigilancia
- 5. Consolidación/Conservación
- 6. Restitución
- 7. Limpieza
- 8. Otros

**5. DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.**

**6.TITULARIDAD:**

Pública	
Privada	X

**7.PLANEAMIENTO VIGENTE:**

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INICIAL 2008

Tipo de suelo: SNUEP-PAS.b PAISAJE AGRARIO SINGULAR VEGA.

Yacimiento catalogado: Si

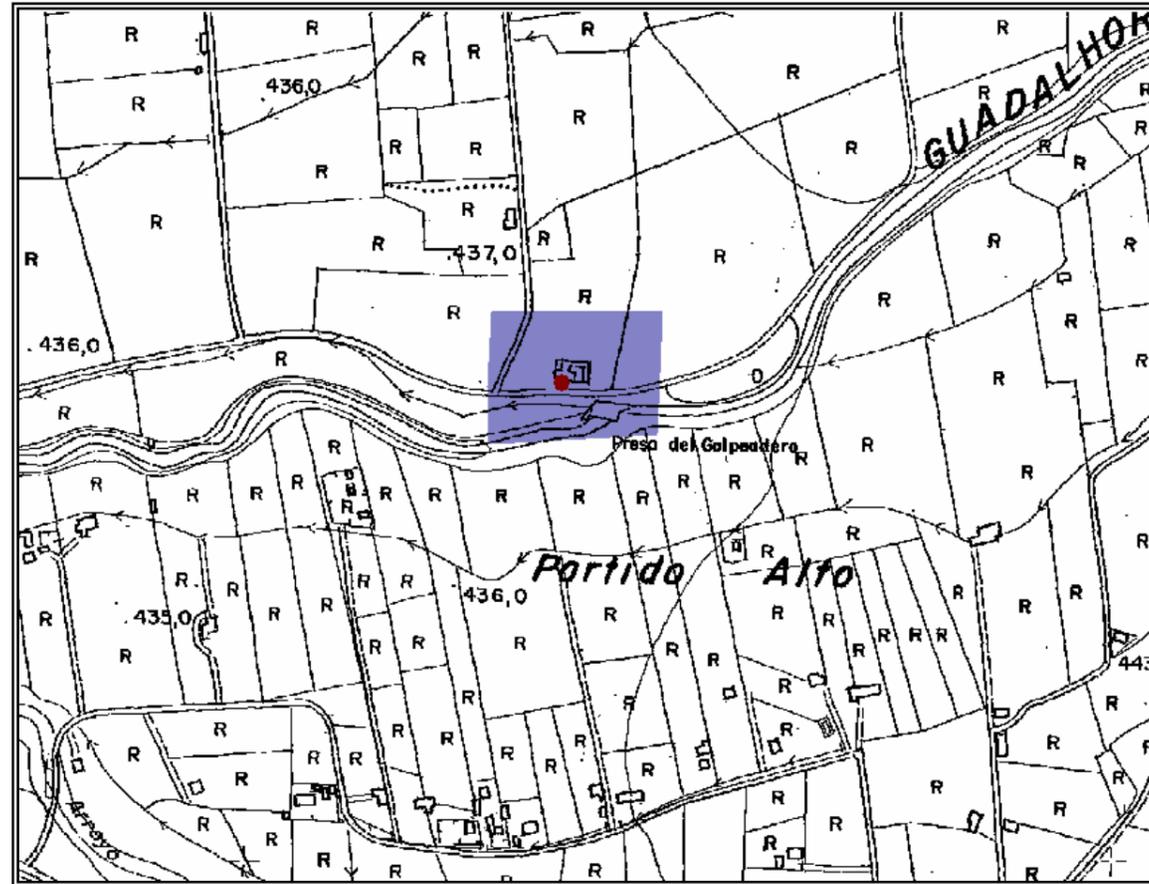
Clasificación:

**GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:**

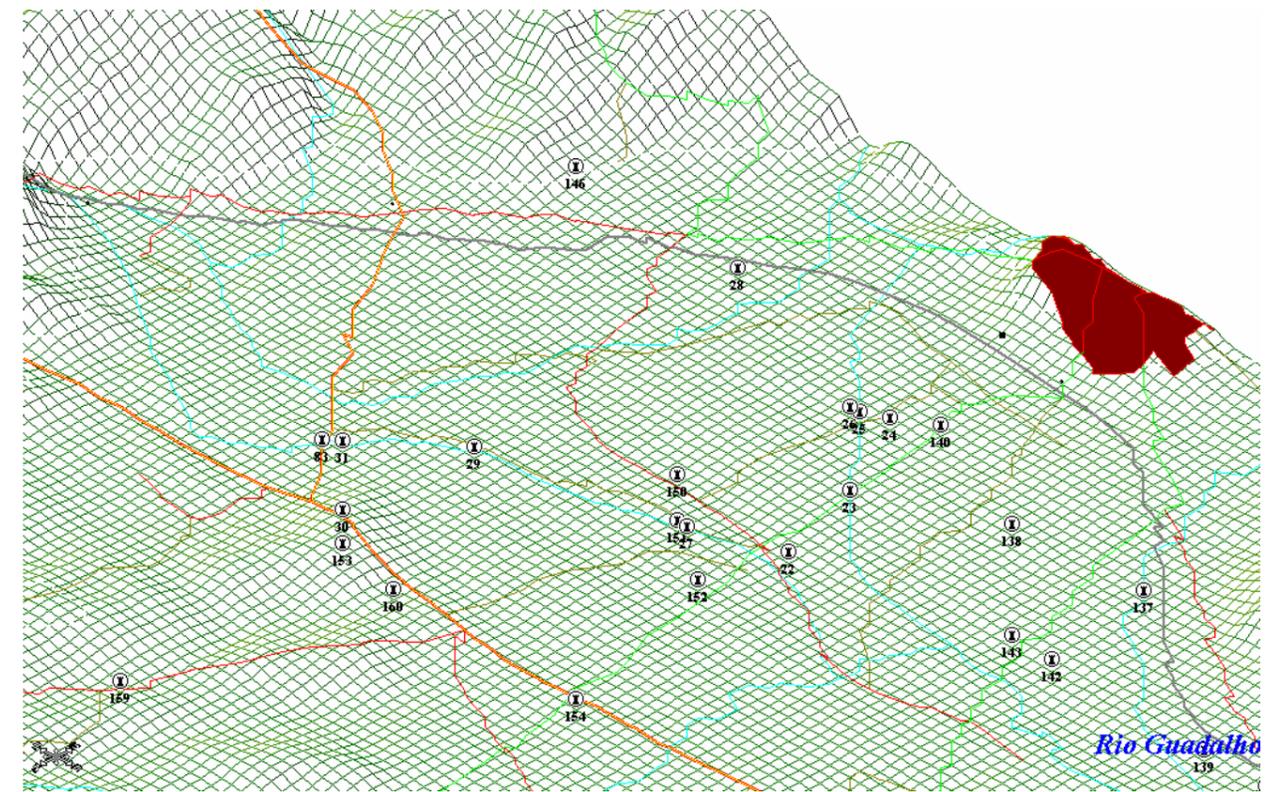
**8.INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:**

Observaciones:

Última actualización: 16/01/2009



Delimitación del yacimiento. Escala 1:10.000. (en original). Hoja 102343



Localización del yacimiento en perspectiva isométrica 2-D. 1:50.000 (en formato original).



<b>1. IDENTIFICACIÓN. N° 30</b>
Denominación: COLEGIO SALESIANOS.
Otras denominaciones: AGUIRRE.
Otros municipios:
Unidad relacionada:

Tipo: Autovía.
Identificación: A-92
Kilómetro: 4
Notas: Junto a la Autovía, en su lateral Sur.

**2.LOCALIZACIÓN.**

<b>A. DELIMITACIÓN:</b>
Hoja:10233
Escala: 1.10.000
Cota máxima (m.s.m.): 454,5
Superficie(m2): 76.632
Coordenadas:

C. SITUACIÓN. Ladera

D. VISITABLE. No.

**3.DESCRIPCIÓN.**

A. PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

Periodo Histórico: Época romana.
Estilo: Alto y Bajo Imperio.
Tipología: Villa.

B. UNIDADES.

Código:
Nombre:

C. DESCRIPCIÓN:

En una colina cercana al río Guadalhorce. Villa encuadrable en el ager antikariensis. Hallazgos numismáticos (según noticias orales), existencia de tégulas, imbrices y restos edilicios de época romana. Material cerámico: t.s.h., t.s.g. e importaciones africanas. Aproximación cronológica: S. I al IV d.
--

**4.CONSERVACIÓN.**

A. ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Parcialmente destruido	X
Bajo	
Medio	
Alto	
Desaparecido	

B. CAUSAS DEL DETERIORO.

X | 1. Agentes Naturales  
X | 2. Humanos

| 1. Superficial  
X | 1. Expolio 2. Movimientos de tierra < 50%

**DELIMITACIÓN DE LA PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA TIPO 3 PROPUESTA EN EL PGOU VIGENTE**

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	363566	4103934		
2	363550	4103769		
3	363380	4103660		
4	363305	4103758		
5	363246	4103926		

**DELIMITACIÓN DE LA PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA TIPO 3 PROPUESTA EN EL CATALOGO DE YACIMIENTOS DE LA JA:**

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	363549	4103945		181
2	363552	4103755		194
3	363400	4103630		160
4	363264	4103708		230
5	363236	4103945		304

**Justificación de la Delimitación:**

La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la prospección exhaustiva que se realizó en su momento. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima.

Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un poligonal, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del polígono.

B. ACCESOS.



X | 3. Movimientos de tierra > 50%

Tipo 3	X
--------	---

| 2. Labores agrícolas 1. Arado superficial X |  
2. Arado subsolador |  
3. Puesta en riego |

X | 3. Movilización de tierras X 1. Desmontes |  
X 2. Aterrazamientos |  
3. Deforestación |  
4. Dragados |

X | 4. Obras de infraestructura

**C. MEDIDAS ADOPTADAS:**

1. Cerramiento	5. Consolidación/Conservación
2. Enterrado	6. Restitución
3. Cobertura	7. Limpieza
4. Vigilancia	8. Otros

**D. PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN**

1. Cerramiento	5. Consolidación/Conservación
2. Enterrado	6. Restitución
3. Cobertura	7. Limpieza
X   4. Vigilancia	8. Otros

**5.DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.**

GOZALBES CRAVIOTO, C., Las Vías Romanas de Málaga. Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Colección de Ciencias, Humanidades e Ingeniería, núm. 25. Málaga 1986.

**6.TITULARIDAD:**

Pública	
Privada	X

**7.PLANEAMIENTO VIGENTE:**

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INICIAL 2008

Tipo de suelo: SNUEP-PAS.b PAISAJE AGRARIO SINGULAR VEGA.

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

**GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:**

Tipo 1	
Tipo 2	

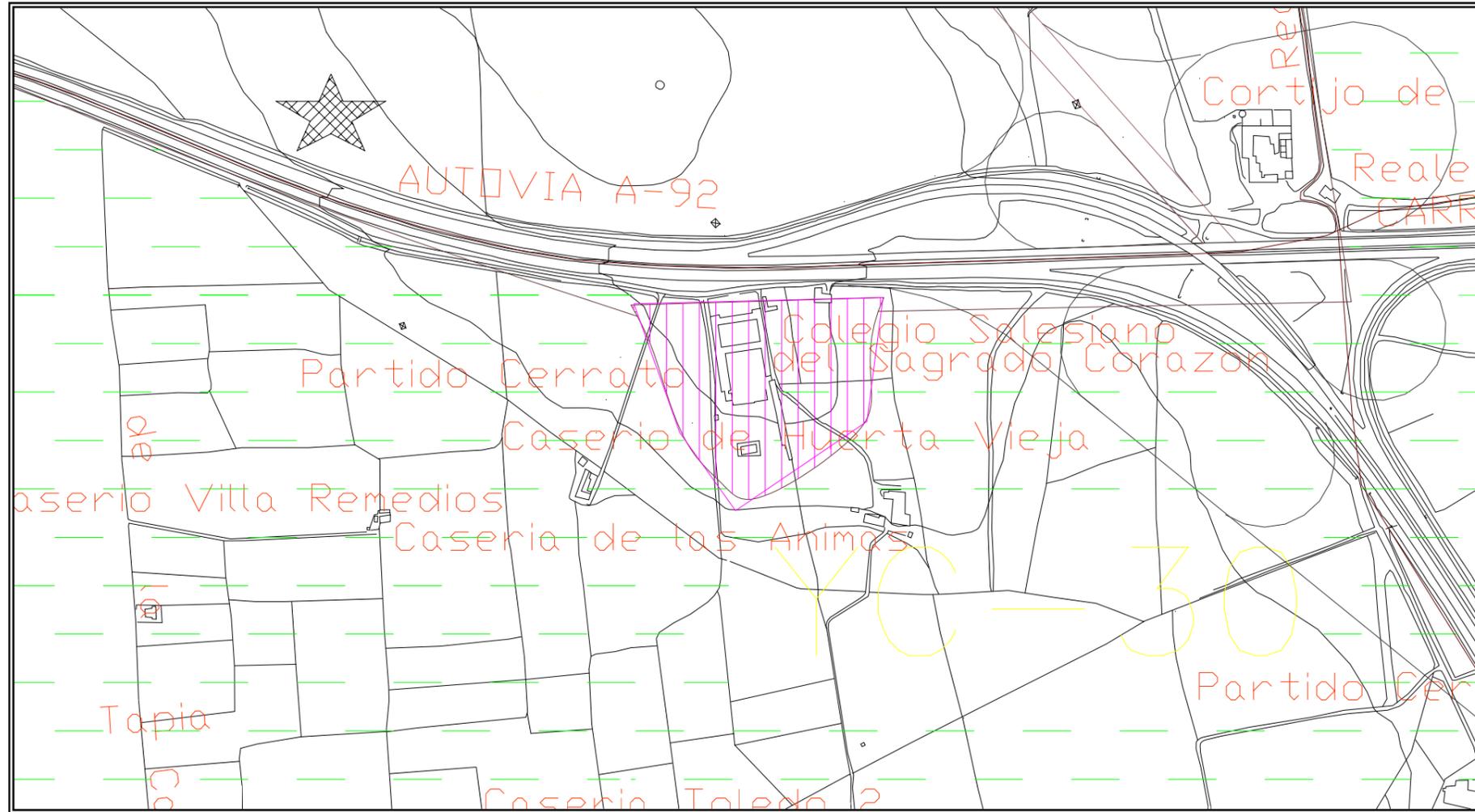
**8.INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:**

Observaciones: Las últimas obras de ampliación del Colegio, llevadas a cabo en 1996 han provocado daños irreversibles al yacimiento en un amplia extensión del mismo.

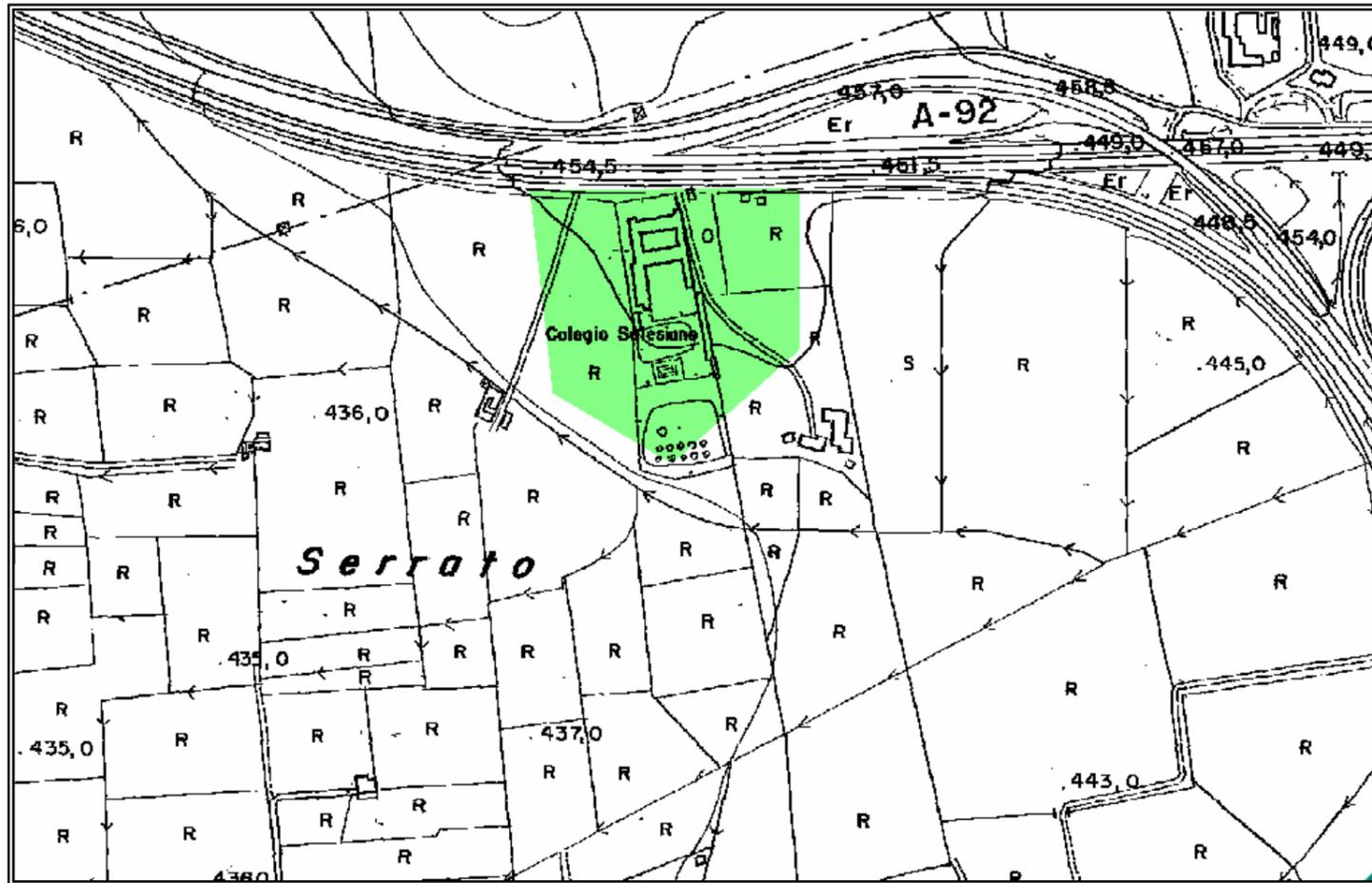
Última actualización: 16/01/2009



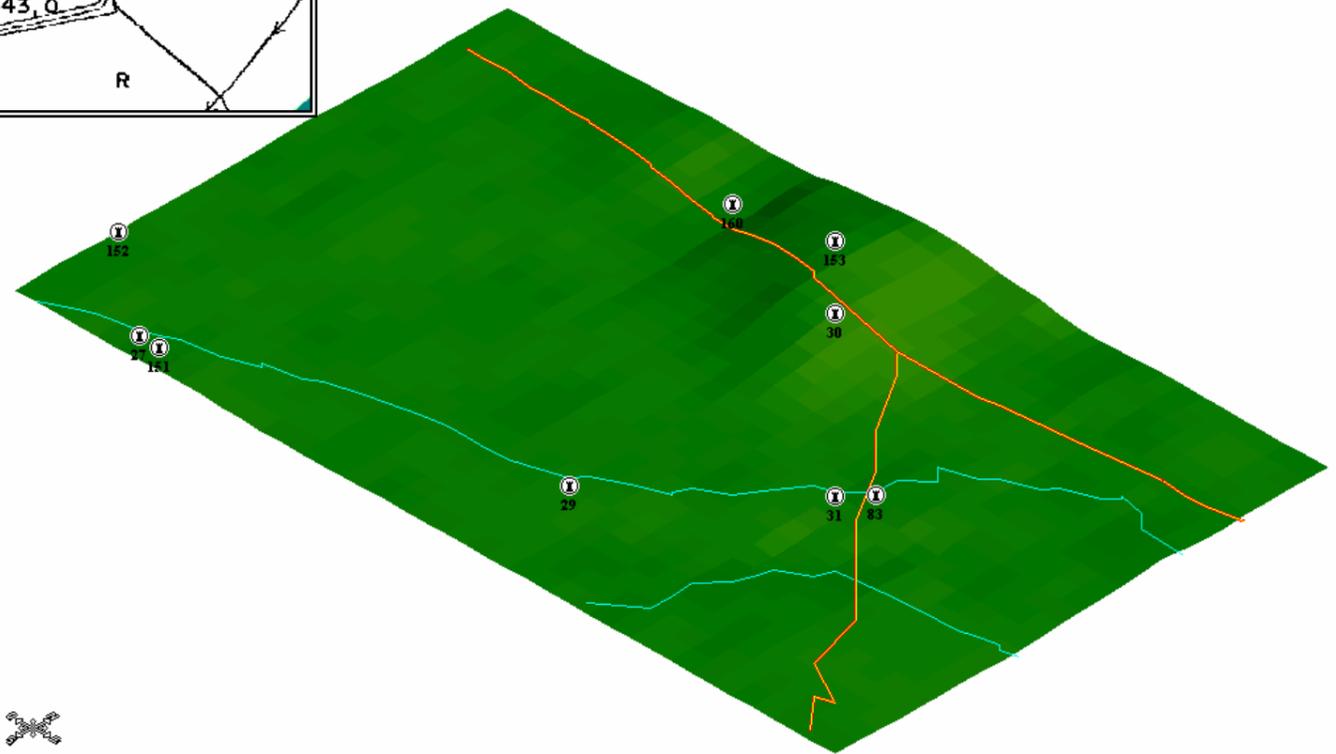
ZONIFICACIÓN DEL YACIMIENTO EN PGOU VIGENTE



Zonificación arqueológica Tipo 3



Delimitación del yacimiento. Escala 1:10.000. (en original). Hoja 102343



Localización del yacimiento en perspectiva isométrica 2-D. 1:50.000 (en formato original).



<b>1. IDENTIFICACIÓN. Nº 31</b>
Denominación: VILLA ROMANA DE LOS PORTONES DE LA PUEBLA.
Otras denominaciones:
Otros municipios:
Unidad relacionada: Nº83: LA MANCHA.

**2.LOCALIZACIÓN.**

<b>A.DELIMITACIÓN:</b>
Hoja:102343
Escala: 1.10.000
Cota máxima (m.s.m.): 443
Superficie(m2): 63.802
Coordenadas:

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
21	364317	4103242		239
2	364440	4103033		302
3	364217	4102834		276
4	364147	4103104		217

Justificación de la Delimitación:
La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la prospección exhaustiva que se realizó en su momento. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima.
Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área rectangular, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del rectángulo.

**B. ACCESOS.**

Tipo: Autovía
Identificación: A-92.
Kilómetro: 2,6
Notas: Antigua N-342, en este P.k. en el lateral Oeste

**C.SITUACIÓN. Ribera.**

D.VISITABLE. No.

**3. DESCRIPCIÓN.**

**A. PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.**

Periodo Histórico: Época Romana
Estilo:Alto y Bajo Imperio.
Tipología: Villa.

**B.UNIDADES.**

Código:
Nombre:

**C. DESCRIPCIÓN:**

Junto al río Guadalhorce, en el entorno del ager antikariensis. Gran número de fragmentos de tégulas, imbrices y restos edilicios de época romana. Cerámicas: sigillatas hispánicas, gálicas e importaciones africanas que aportan una cronología de los siglos I al IV d. C.
---

**4. CONSERVACIÓN.**

**A. ESTADO DE CONSERVACIÓN:**

Parcialmente destruido	
Bajo	
Medio	X
Alto	
Desaparecido	

**B. CAUSAS DEL DETERIORO.**

- X | 1. Agentes Naturales
- X | 2. Humanos
- | 1. Superficial
- X | 1. Expolio X 2. Movimientos de tierra < 50%
- | 3. Movimientos de tierra > 50%
- X | 2. Labores agrícolas X. Arado superficial |
- 2. Arado subsolador |
- 3. Puesta en riego |



**GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:**

Tipo 1	
Tipo 2	X
Tipo 3	X

**8. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:**

Observaciones:

Última actualización: 16/01/2009

- |                                 |                    |  |
|---------------------------------|--------------------|--|
|                                 | 1. Desmontes       |  |
| 3. Movilización de tierras      | 2. Aterrazamientos |  |
|                                 | 3. Deforestación   |  |
|                                 | 4. Dragados        |  |
| X   4. Obras de infraestructura |                    |  |

**C. MEDIDAS ADOPTADAS:**

- |                |                               |  |
|----------------|-------------------------------|--|
| 1. Cerramiento | 5. Consolidación/Conservación |  |
| 2. Enterrado   | 6. Restitución                |  |
| 3. Cobertura   | 7. Limpieza                   |  |
| 4. Vigilancia  | 8. Otros                      |  |

**D. PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN**

- |                   |                               |  |
|-------------------|-------------------------------|--|
| 1. Cerramiento    | 5. Consolidación/Conservación |  |
| 2. Enterrado      | 6. Restitución                |  |
| 3. Cobertura      | 7. Limpieza                   |  |
| X   4. Vigilancia | 8. Otros                      |  |

**5. DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.**

GOZALBES CRAVIOTO, C., Las Vías Romanas de Málaga. Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Colección de Ciencias, Humanidades e Ingeniería, núm. 25. Málaga 1986.

ROMERO PÉREZ, M. y MEDIANERO, J., “ Informe preliminar de excavación de urgen- Casería “La Mancha”. Antequera (Málaga). A.A.A. 1992. III, pp. 501-503.

MEDIANERO SOTO, J. y ROMERO PÉREZ, M., “ Intervención arqueológica de urgencia en la Casería de la Mancha. A.A.A. 1990 III. pp. 389 ss.

**6. TITULARIDAD:**

Pública	
Privada	X

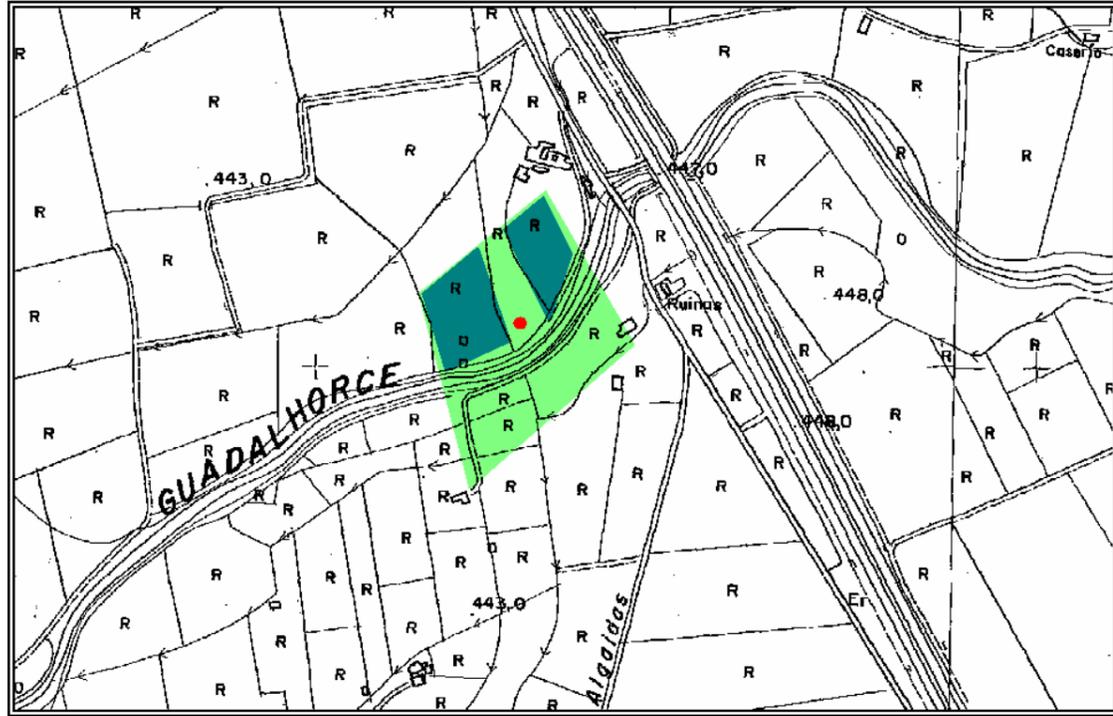
**7. PLANEAMIENTO VIGENTE:**

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INCIAL 2008

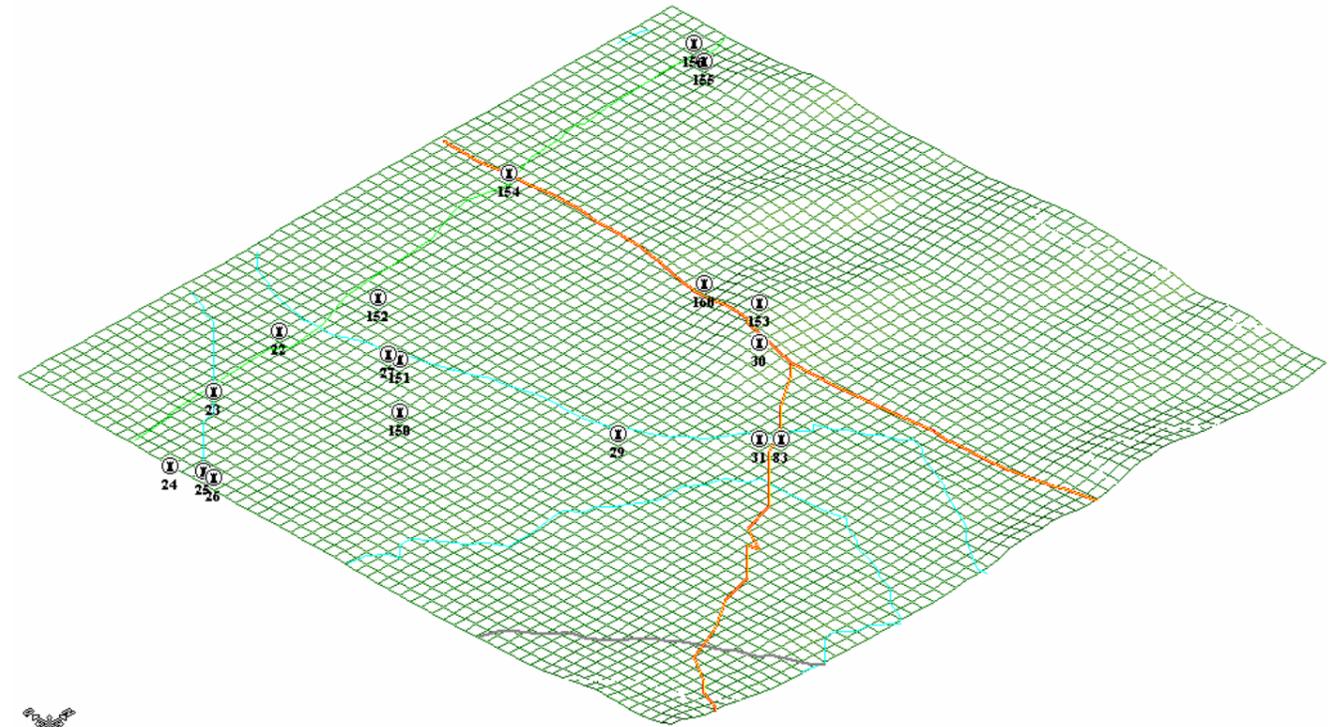
Tipo de suelo: SNUEP-PAS.b PAISAJE AGRARIO SINGULAR VEGA.

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:



Delimitación del yacimiento. Escala 1:10.000. (en original). Hoja 102343



Localización del yacimiento en perspectiva isométrica 2-D. 1:50.000 (en formato original).



<b>1. IDENTIFICACIÓN. N° 32</b>
Denominación: CERRO DE LA VIRGEN.
Otras denominaciones: CORTIJO JARDÍN.
Otros municipios:
Unidad relacionada:

## 2.LOCALIZACIÓN.

<b>A. DELIMITACIÓN:</b>
Hoja:102413
Escala: 1.10.000
Cota máxima (m.s.m.): 464
Superficie(m2): 50.344
Coordenadas:

### DELIMITACIÓN DE LA PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA TIPO 1. EN PGOU VIGENTE :

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	365877	4103143		
2	366942	4103109		
3	365889	4103041		
4	365836	4103082		

### DELIMITACIÓN DE LA PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA TIPO 2. EN PGOU VIGENTE :

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	365872	4103194		
2	366989	4103130		
3	365885	4102990		
4	365793	4103031		

### DELIMITACIÓN DE LA PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA TIPO 3. EN PGOU VIGENTE

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	365888	4103275		
2	366092	4103143		
3	365903	4102896		
4	365699	4103056		

### DELIMITACIÓN DE LA PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA TIPO 3. CATÁLOGO DE PATRIMONIO JA.

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	365899	4103296		202
2	366023	4103140		274
3	365829	4102942		161
4	365726	4103065		288

### Justificación de la Delimitación:

La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la prospección exhaustiva que se realizó en su momento. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima.

Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área rectangular, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del rectángulo.

### B. ACCESOS.

Tipo: C-nacional.
Identificación: N-342.
Kilómetro: 164,6
Notas: En este Pk. Cogér e carril hacia el cortijo de la Peña, a 750 ms. se llegará a este cortijo, a continuación tomar el carril en dirección Oeste a 810 ms. localizaremos una colina donde se ubica el yacimiento.

### C. SITUACIÓN. Ribera/ladera.

### D. VISITABLE. No

## 3.DESCRIPCIÓN.

### A. PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

Periodo Histórico: Época romana.
Estilo: Alto y Bajo Imperio.
Tipología: Villa.

### B. UNIDADES.

Código:
Nombre:

### C. DESCRIPCIÓN:

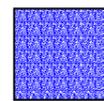
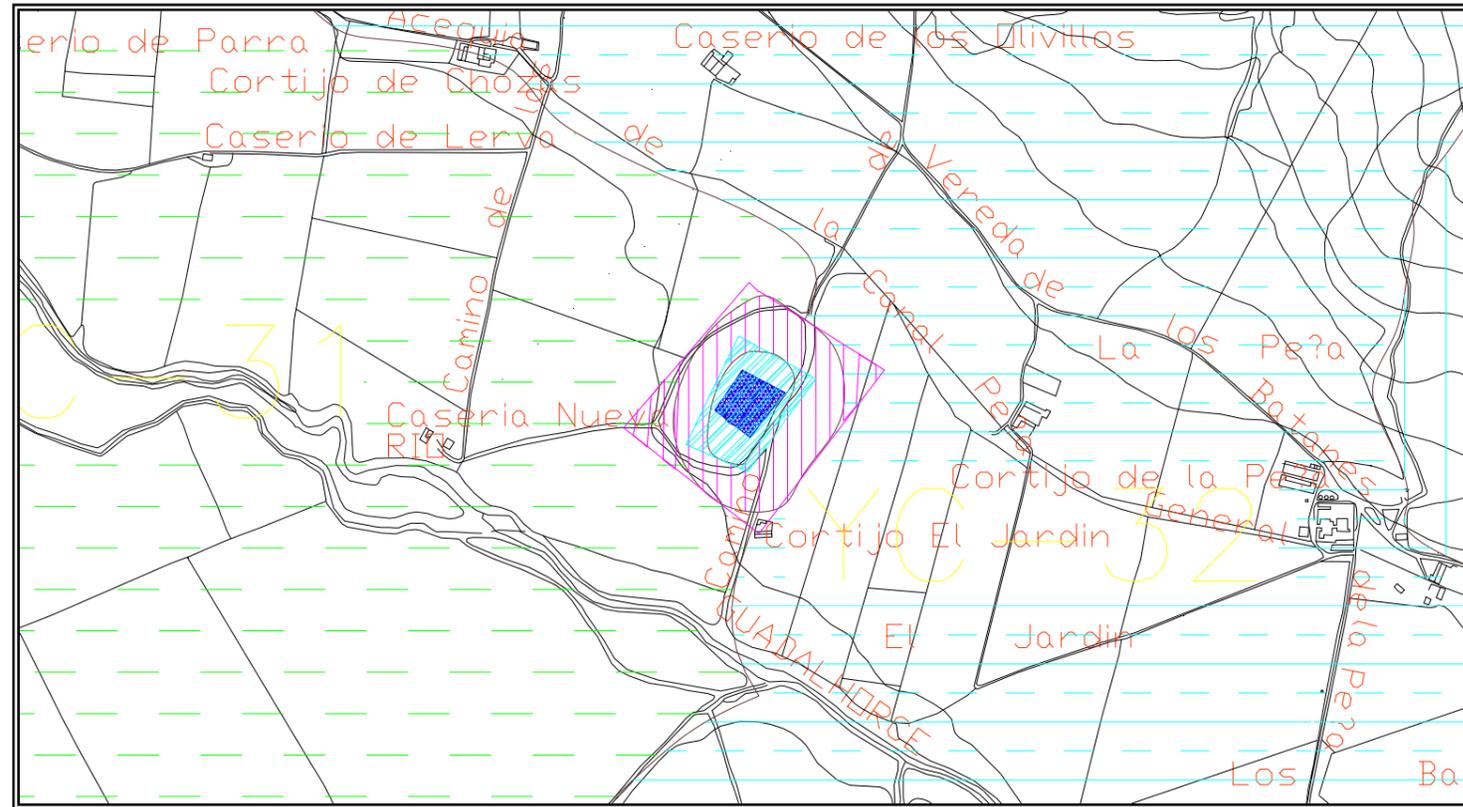
A pocos ms. del río Guadalhorce (300 ms.) se trata de una villa en el entorno del ager antikariensis. Sobre una suave colina presenta restos de un *lapis pedicinus*, correspondiente a una prensa de aceite romana. Numerosos restos de sillares y materiales cronológicos que aportan una cronología entre los siglos I al V y posiblemente principios de IV d. En una segunda fase se superpondría una alquería emiral.

## 4.CONSERVACIÓN.

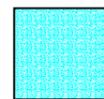




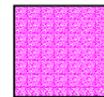
ZONIFICACIÓN DEL YACIMIENTO EN PGOU VIGENTE.



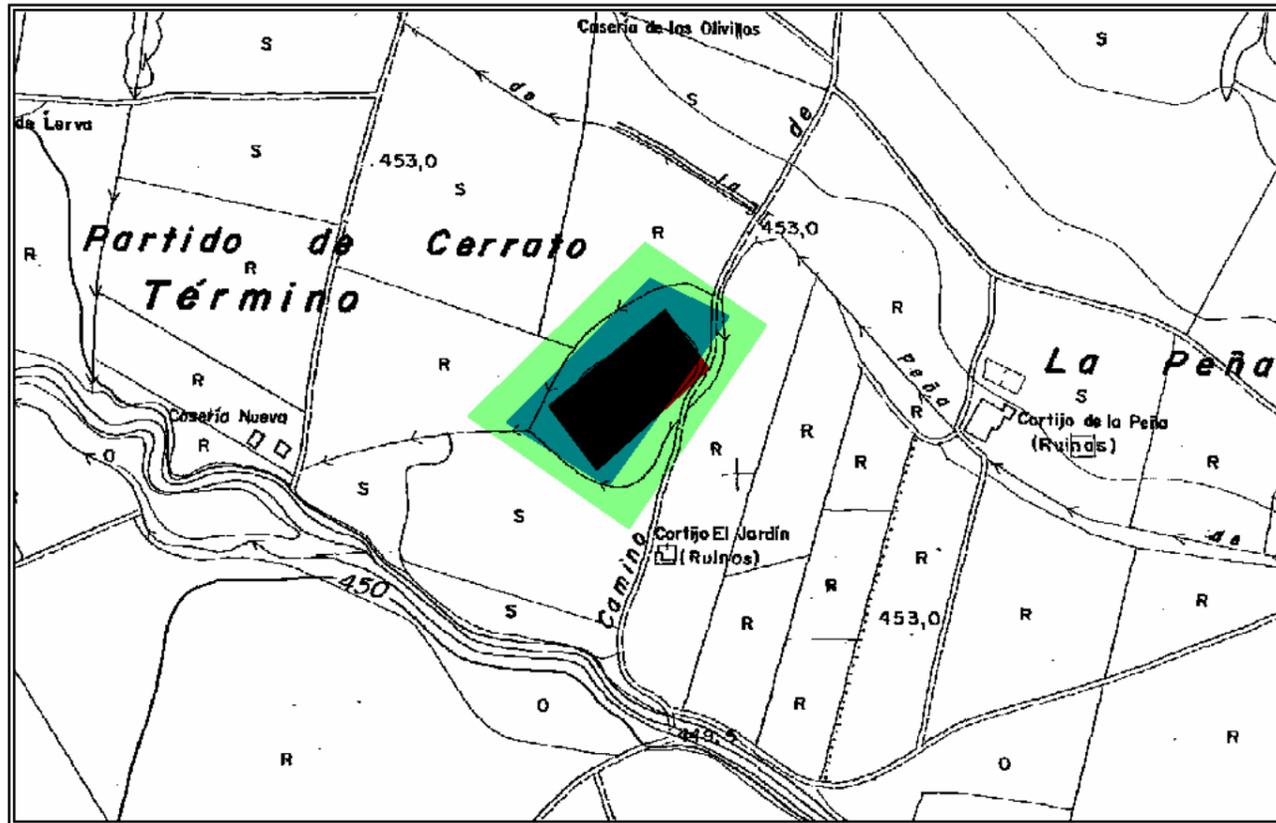
Zonificación arqueológica Tipo 1



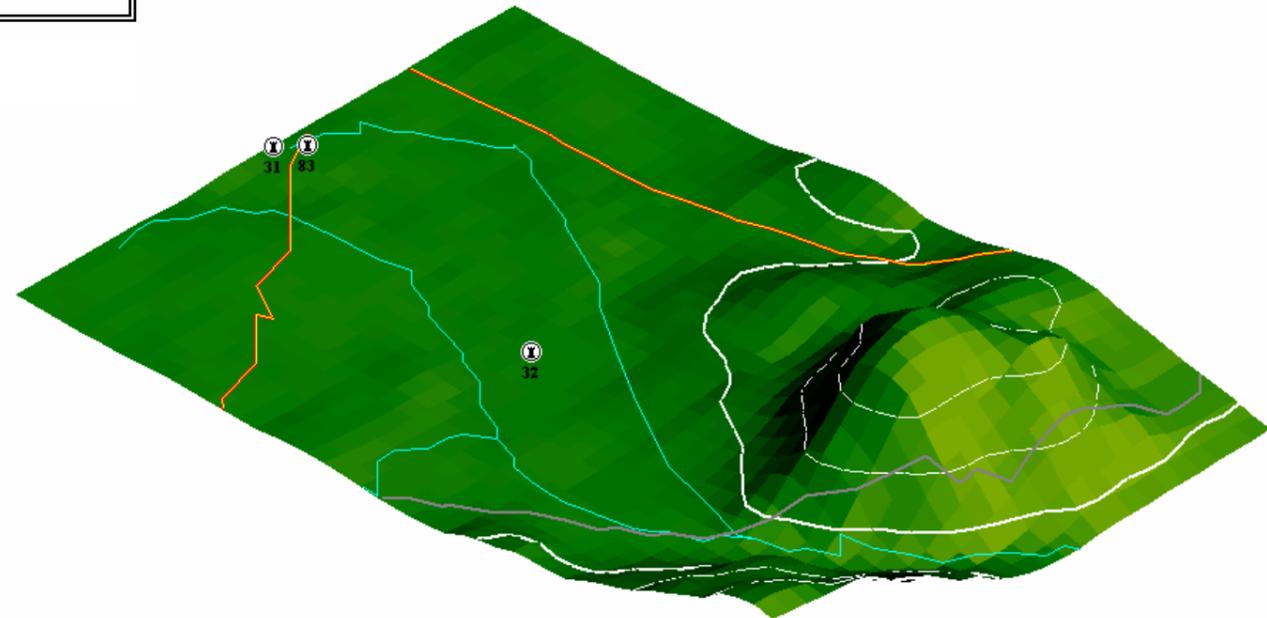
Zonificación arqueológica Tipo 2



Zonificación arqueológica Tipo 3



Delimitación del yacimiento. Escala 1:10.000. (en original). Hoja 102333



Localización del yacimiento en perspectiva isométrica 2-D. 1:50.000 (en formato original).



<b>1. IDENTIFICACIÓN. Nº 33</b>
Denominación: LA PEÑA DE LOS ENAMORADOS.
Otras denominaciones:
Otros municipios:
Unidad relacionada: Nº 34 Y 36

<b>2.LOCALIZACIÓN.</b>
<b>A. DELIMITACIÓN:</b>
Hoja:102413
Escala: 1.10.000
Cota máxima (m.s.m.): 878,2
Superficie(m2): 1.436.175
Coordenadas:

DELIMITACIÓN DEL BIC ( BOE 02/02/1988)

PUNTO	X	Y	DISTANCIA
1.-	3.67.400	4.102.655	150
2.-	3.67.250	4.102.705	180
3.-	3.67.100	4.102.790	050
4.-	3.67.050	4.102.800	095
5.-	3.66.970	4.102.845	090
6.-	3.66.880	4.102.870	070
7.-	3.66.880	4.102.940	030
8.-	3.66.900	4.102.950	070
9.-	3.66.870	4.103.010	100
10.-	3.66.850	4.103.110	080
11.-	3.66.870	4.103.185	160
12.-	3.66.875	4.103.350	150
13.-	3.66.920	4.103.485	090
14.-	3.66.970	4.103.560	065
15.-	3.67.030	4.103.590	070
16.-	3.67.070	4.103.650	170
17.-	3.67.095	4.103.820	125

18.-	3.67.190	4.103.905	130
19.-	3.67.225	4.104.030	125
20.-	3.67.210	4.104.160	145
21.-	3.67.290	4.104.280	450
22.-	3.67.675	4.104.520	095
23.-	3.67.915	4.104.515	095
24.-	3.68.010	4.104.500	060
25.-	3.68.080	4.104.500	130
26.-	3.68.190	4.104.445	385
27.-	3.68.500	4.104.210	090
28.-	3.68.560	4.104.145	030
29.-	3.68.565	4.104.115	050
30.-	3.68.620	4.104.110	040
31.-	3.68.615	4.104.065	045
32.-	3.68.575	4.104.035	140
33.-	3.68.540	4.103.900	145
34.-	3.68.520	4.103.750	105
35.-	3.68.550	4.103.650	045
36.-	3.68.550	4.103.605	050
37.-	3.68.530	4.103.560	150
38.-	3.68.380	4.103.510	090
39.-	3.68.325	4.103.440	155
40.-	3.68.270	4.103.295	090
41.-	3.68.215	4.103.220	040
42.-	3.68.180	4.103.200	180
43.-	3.68.100	4.103.035	120
44.-	3.67.985	4.102.990	025



45.-	3.67.960	4.102.970	080
46.-	3.67.930	4.102.900	120
47.-	3.67.820	4.102.850	090
48.-	3.67.750	4.102.790	045

**C. DESCRIPCIÓN:**

Las laderas Sur y Oeste del yacimiento y su corona al completo contienen un poblado calcolítico, con buenas posibilidades defensivas, bien comunicada con las grandes rutas de la prehistoria andaluza, con recursos hídricos en el río Guadalhorce y una gran potencialidad agrícola con la vega antequerana. Presencia de restos constructivos de cabañas. Platos de borde reforzado y vasos campaniforme de estilo marítimo que se circunscriben en el Cobre tardío. También existen materiales correspondientes al Bronce Antiguo. En ladera Suroeste existen restos cerámicos con una cronología de época romana tardía:

**4. CONSERVACIÓN.**

**A. ESTADO DE CONSERVACIÓN:**

Parcialmente destruido	
Bajo	X
Medio	
Alto	
Desaparecido	

**B. CAUSAS DEL DETERIORO.**

- X | 1. Agentes Naturales  
X | 2. Humanos
- | 1. Superficial  
X | 1. Expolio X2. Movimientos de tierra < 50%  
| 3. Movimientos de tierra > 50%
- | 2. Labores agrícolas 1. Arado superficial |  
| 2. Arado subsolador |  
| 3. Puesta en riego |
- | 3. Movilización de tierras X1. Desmontes |  
| 2. Aterrazamientos |  
| 3. Deforestación |  
| 4. Dragados |
- X | 4. Obras de infraestructura

**C. MEDIDAS ADOPTADAS:**

- | 1. Cerramiento 5. Consolidación/Conservación |  
| 2. Enterrado 6. Restitución |  
| 3. Cobertura 7. Limpieza |  
| 4. Vigilancia 8. Otros |

**D. PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN**

- | 1. Cerramiento 5. Consolidación/Conservación |  
| 2. Enterrado 6. Restitución |  
| 3. Cobertura 7. Limpieza |  
X | 4. Vigilancia 8. Otros |

**Justificación de la Delimitación:**

La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la prospección exhaustiva que se realizó en su momento. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima.

Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área poligonal, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del polígono.

**B. ACCESOS.**

Tipo: C-Nacional.
Identificación: N-342
Kilómetro: 166
Notas: Junto a la carretera margen Norte.

**C. SITUACIÓN. Altura/Ribera.**

**D. VISITABLE. No.**

**3. DESCRIPCIÓN.**

**A. PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.**

Periodo Histórico: Edad del Cobre/ Edad del Bronce antiguo/ Época romana.
Estilo:
Tipología: Poblado/ Cistas.

**B. UNIDADES.**

Código:
Nombre:



## 5.DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.

YAC.33 SUÁREZ PADILLA, J., et alii: “ La Peña de Los Enamorados de Antequera (ladera oeste). Un importante enclave en la ruta del Genil hacia la Andalucía oriental “. Actas del XXI Congreso Nacional de Arqueología, 1995, Zaragoza, pp.73

. MORENO ARAGUEZ, A. y RAMOS MUÑOZ, J.,: “ Peña de los Enamorados. Un yacimiento de la Edad del Bronce en la Depresión de Antequera “. Mainake, IV-V, 1982,PP. 53-74.

## 6.TITULARIDAD:

Pública	X
Privada	

## 7.PLANEAMIENTO VIGENTE:

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INICIAL 2008

Tipo de suelo: SNUEP-EN: ENCLAVES NATURALES EXCEPCIONALES

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

## GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:

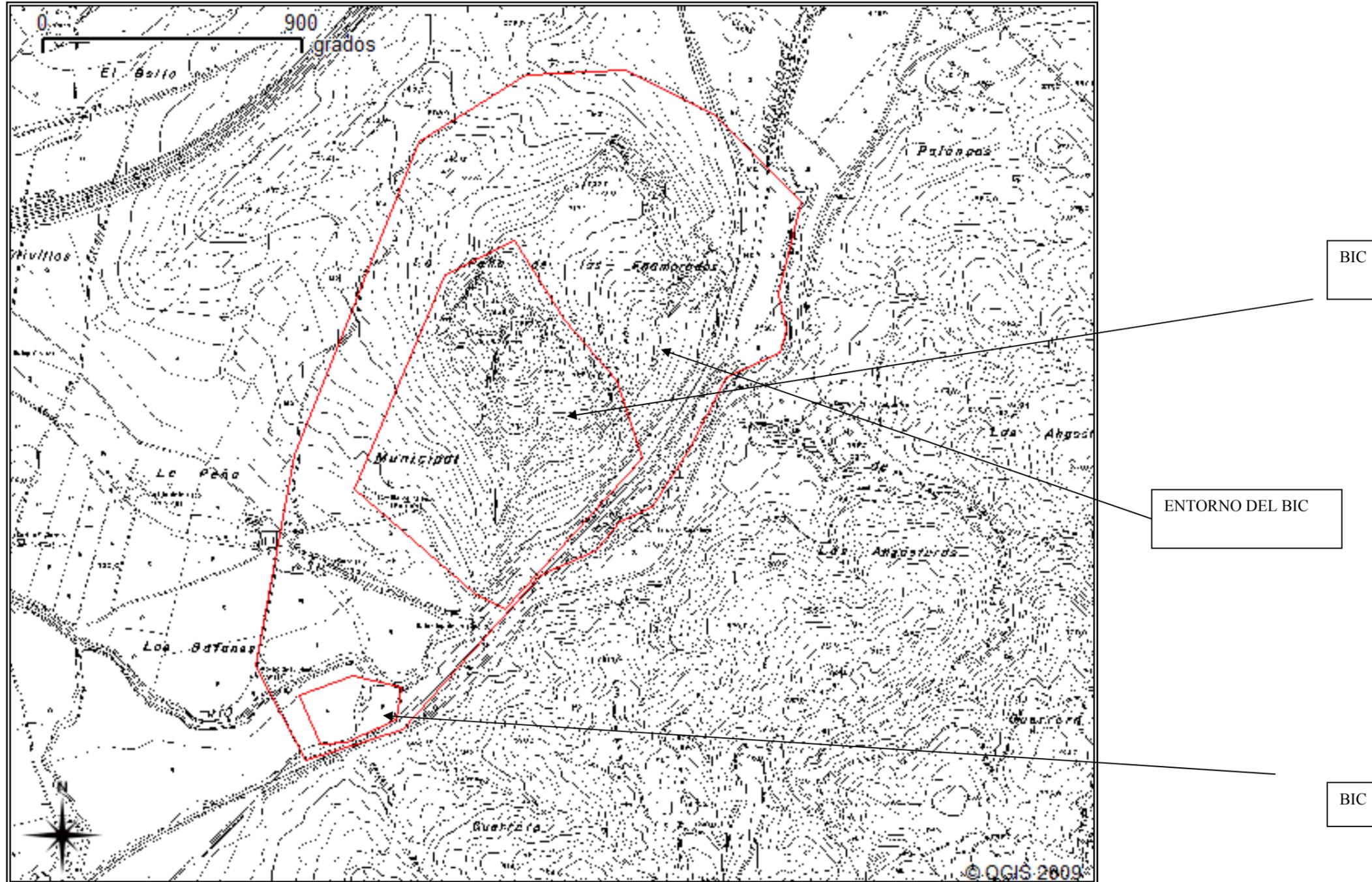
Tipo 1	x
Tipo 2	
Tipo 3	

<b>Denominación del Bien:</b> Poblado prehistórico de la Peña de los Enamorados	
<b>Otras Denominaciones:</b> Peña de los Enamorados	
<b>Provincia:</b> MALAGA	
<b>Municipio:</b> ANTEQUERA	
<b>Régimen de Protección:</b> B.I.C	
<b>Estado Administrativo:</b> Incoado	<b>Fecha Disposición:</b> 02/12/1987
<b>Tipo de Patrimonio:</b> Inmueble	<b>Tipología:</b> Zona Arqueológica
<b>Boletín Oficial:</b> BOE 02/02/1988	

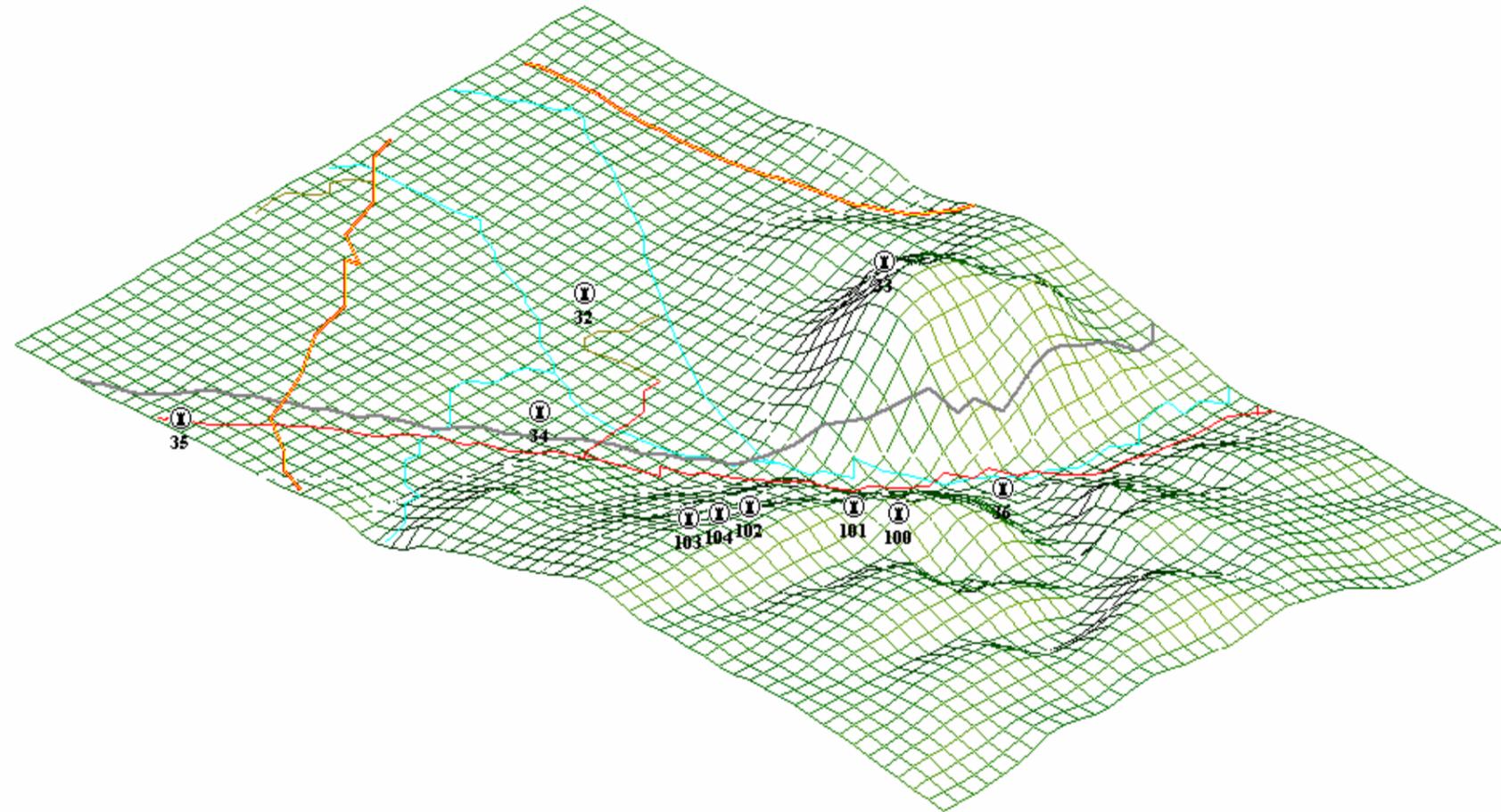
## 8.INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Observaciones: Uno de los principales agentes que amenazan el yacimiento aparte de los saqueos constantes son las escorrentías que se producen en la ladera sur .

Última actualización: 16/01/2009



Delimitación del BIC y de su entorno sobre planimetría 1:10.000 propuesta por la Consejería de Cultura . Enero 2009.



Localización del yacimiento en perspectiva isométrica 2-D. 1:50.000 (en formato original).



<b>1. IDENTIFICACIÓN. Nº 34.</b>
Denominación: NECRÓPOLIS ROMANA DE LA PEÑA.
Otras denominaciones:
Otros municipios:
Unidad relacionada: YAC.Nº 33 Y Nº 36: PEÑA DE LOS ENAMORADOS Y NECR. DE ANGOSTURA

**2.LOCALIZACIÓN.**

<b>A. DELIMITACIÓN:</b>
Hoja:102413
Escala: 1.10.000
Cota máxima (m.s.m.): 449,5
Superficie(m2): 100.912
Coordenadas:

DELIMITACIÓN DE LA PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA TIPO 2. CATÁLOGO DE PATRIMONIO JA.

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	367066	4102479		89
2	367117	4102403		107
3	367221	4102418		161
4	367231	4102257		380
5	366876	4102130		280
6	366768	4102389		315

DELIMITACIÓN DE LA PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA TIPO 1. EN PGOU VIGENTE :

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	367109	4102407		
2	367213	4102390		
3	367208	4102279		
4	367077	4102232		

DELIMITACIÓN DE LA PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA TIPO 2 EN PGOU VIGENTE :

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	367058	4102441		
2	367096	4102416		
3	367075	4102235		
4	366963	4102196		
5	366860	4102160		
6	366778	4102340		

Justificación de la Delimitación:
La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la prospección exhaustiva que

se realizó en su momento. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima.

Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área poligonal, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del polígono.

**B. ACCESOS.**

Tipo: C. Nacional.
Identificación: N-342.
Kilómetro: 165
Notas: Entre el margen Norte de la carretera y el río Guadalhorce.

**C. SITUACIÓN.** Ribera.

**D. VISITABLE.** No

**3.DESCRIPCIÓN.**

**A. PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.**

Periodo Histórico: Época romana.
Estilo: Alto y Bajo Imperio.
Tipología: Fosas funerarias.

**B. UNIDADES.**

Código:
Nombre:

**C. DESCRIPCIÓN:**

Necrópolis de cubiertas a dos aguas formadas por tégulas junto a río Guadalhorce y posiblemente junto a la vía que comunica *Antikaria* con *Iliberris*. Cronología según materiales superficiales: I al IV d. C.

**4.CONSERVACIÓN.**

**A. ESTADO DE CONSERVACIÓN:**

Parcialmente destruido	
Bajo	X



Medio	
Alto	
Desaparecido	

**B. CAUSAS DEL DETERIORO.**

- X | 1. Agentes Naturales  
X | 2. Humanos

- X | 1. Superficial  
X | 1. Expolio 2. Movimientos de tierra < 50%  
| 3. Movimientos de tierra > 50%

- X | 2. Labores agrícolas 1. Arado superficial X |  
| 2. Arado subsolador |  
| 3. Puesta en riego |

- | 3. Movilización de tierras 1. Desmontes |  
| 2. Aterrazamientos |  
| 3. Deforestación |  
| 4. Dragados |

- X | 4. Obras de infraestructura

**C. MEDIDAS ADOPTADAS:**

- | 1. Cerramiento 5. Consolidación/Conservación |  
| 2. Enterrado 6. Restitución |  
| 3. Cobertura 7. Limpieza |  
| 4. Vigilancia 8. Otros |

**D. PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN**

- | 1. Cerramiento 5. Consolidación/Conservación |  
| 2. Enterrado 6. Restitución |  
| 3. Cobertura 7. Limpieza |  
X | 4. Vigilancia 8. Otros |

**5. DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.**

**6.TITULARIDAD:**

Pública	
Privada	X

**7.PLANEAMIENTO VIGENTE:**

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INCIAL 2008

Tipo de suelo: SNUEP-IP: ESPACIOS DE INTERÉS PAISAJÍSTICO.

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

**GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:**

Tipo 1	X
Tipo 2	X
Tipo 3	

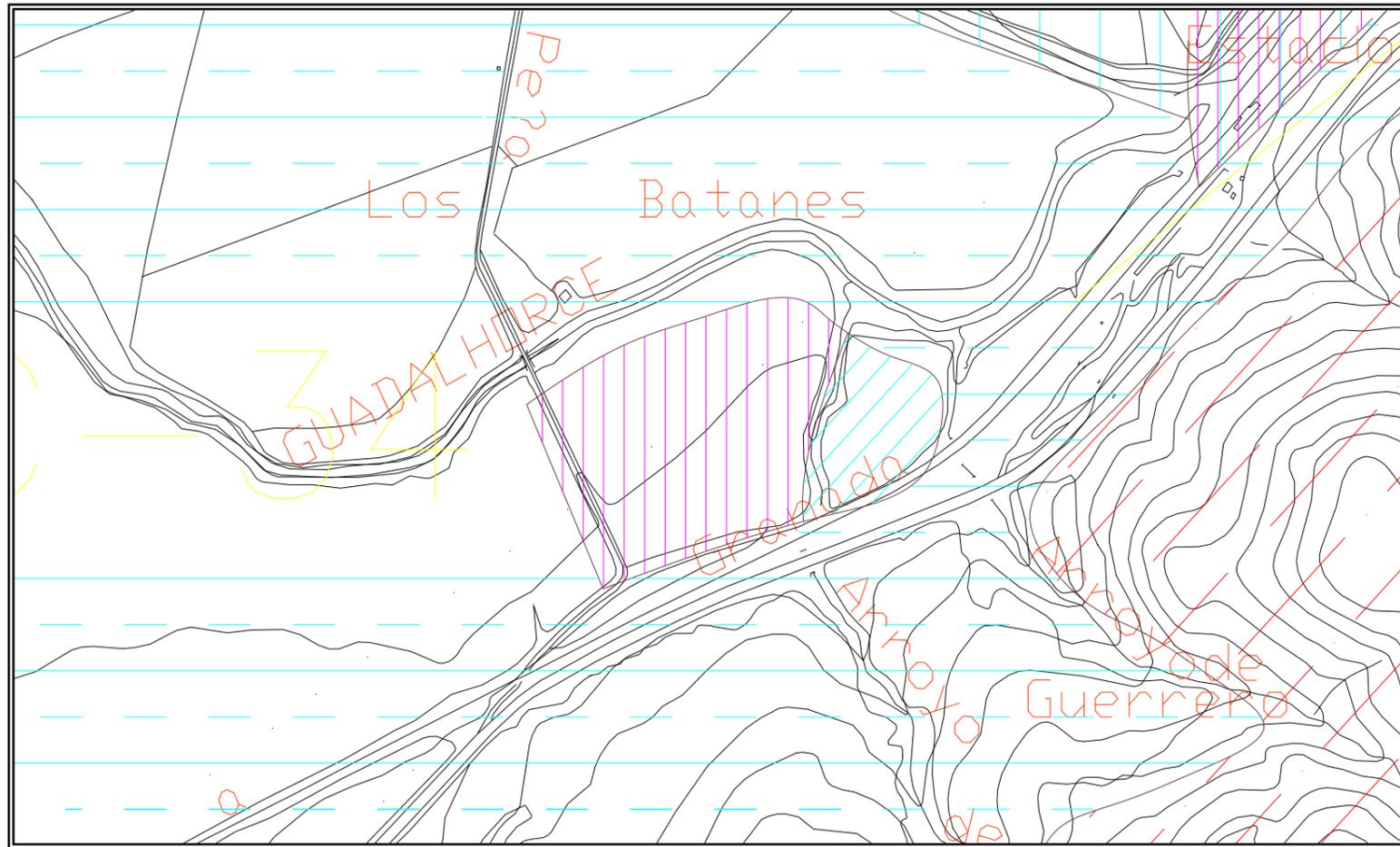
**8.INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:**

Observaciones:

Última actualización: 16/01/2009



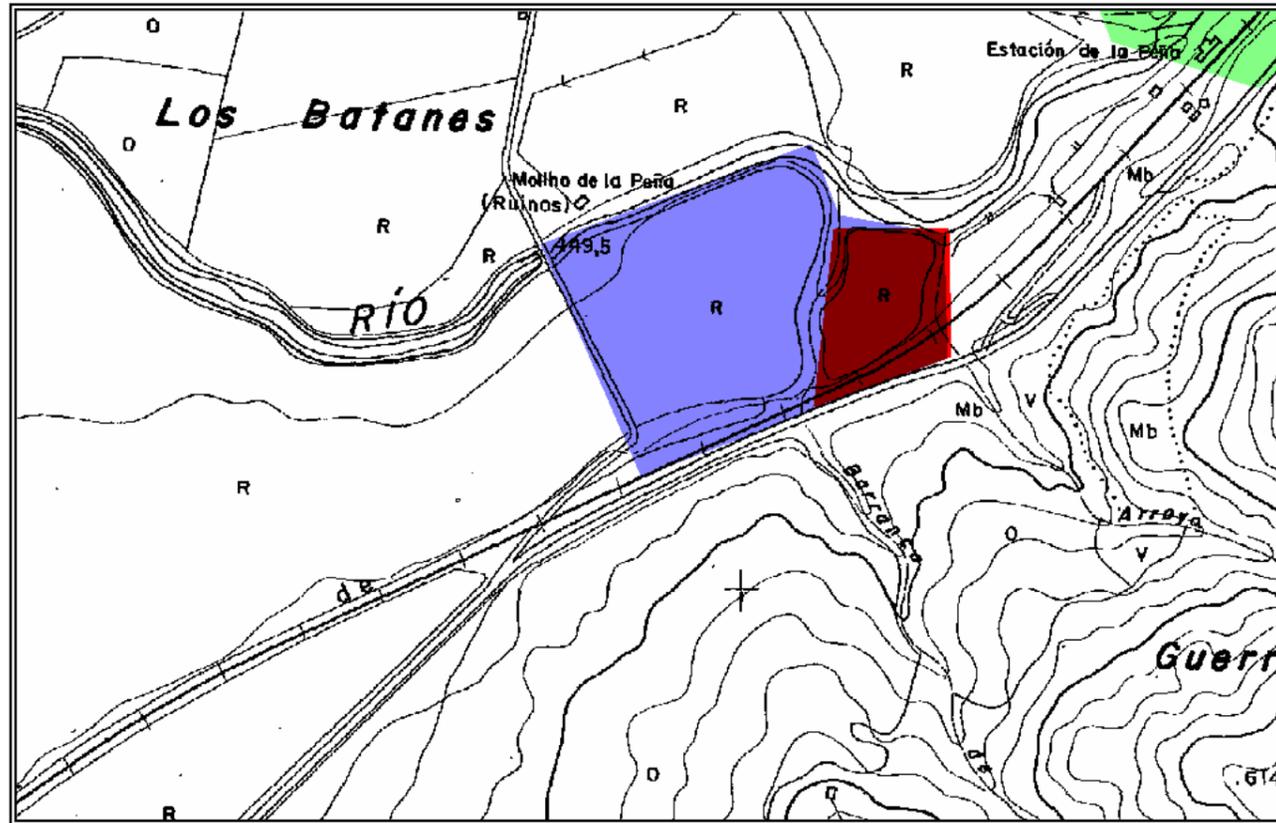
ZONIFICACIÓN DEL YACIMIENTO EN PGOU VIGENTE.



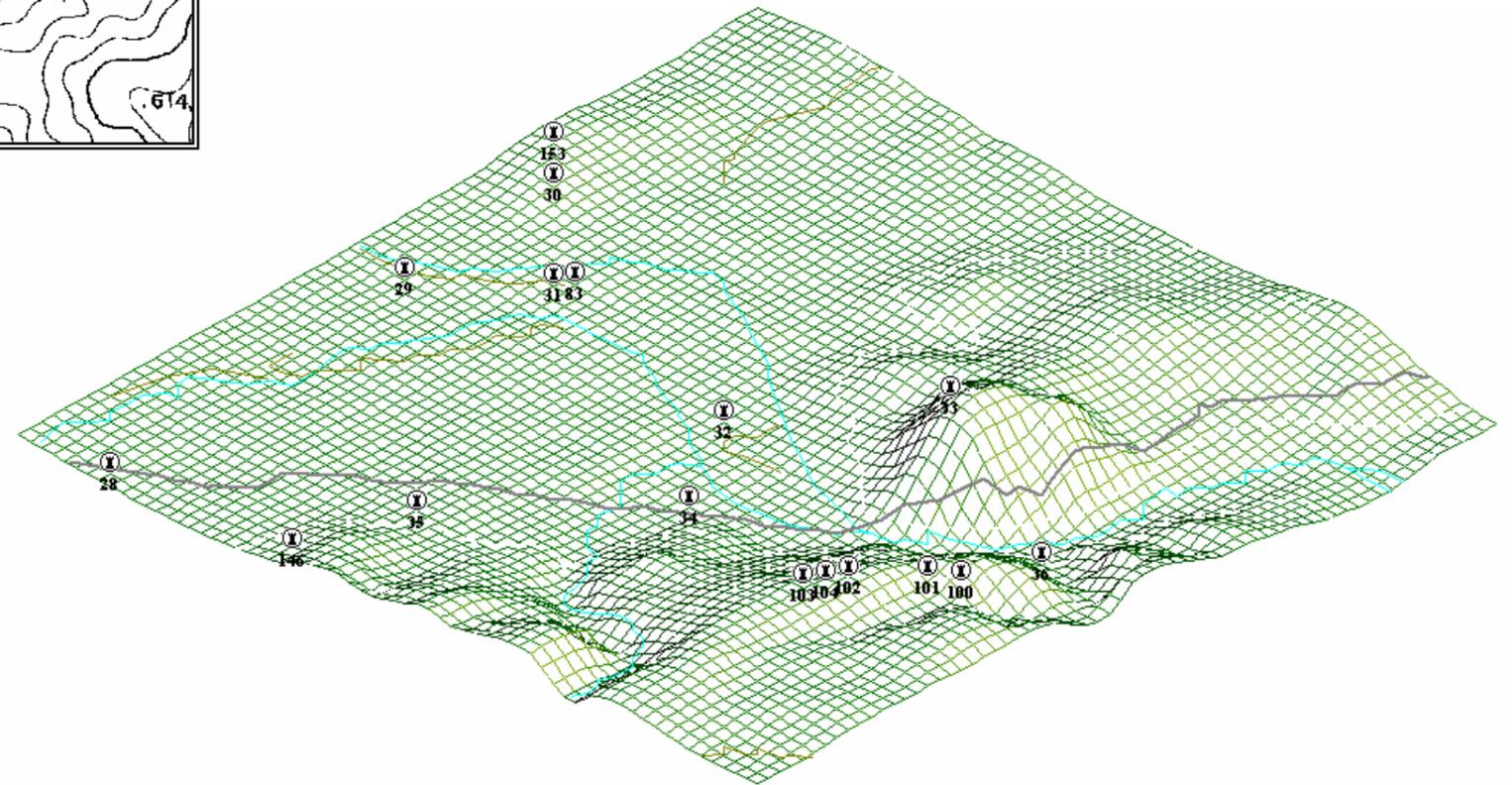
Zonificación arqueológica Tipo 1



Zonificación arqueológica Tipo 2



Delimitación del yacimiento. Escala 1:10.000. (en original). Hoja 102413



Localización del yacimiento en perspectiva isométrica 2-D. 1:50.000 (en formato original).



<b>1. IDENTIFICACIÓN. Nº 35.</b>
Denominación: ARROYO DEL GALLO.
Otras denominaciones:
Otros municipios:
Unidad relacionada:

límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del rectángulo.

**2.LOCALIZACIÓN.**

<b>A. DELIMITACIÓN:</b>
Hoja:102413
Escala: 1.10.000
Cota máxima (m.s.m.): 484
Superficie(m2): 22.019,5
Coordenadas:

**B. ACCESOS.**

Tipo: C. Nacional.
Identificación: N-342
Kilómetro: 163
Notas: Al Norte de la carretera.

**DELIMITACIÓN DE LA PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA TIPO 2. CATÁLOGO DE PATRIMONIO JA.**

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	365439	4101089		115
2	365476	4100985		190
3	365315	4100878		129
4	365270	4100997		192

**C. SITUACIÓN.** Llano

**D. VISITABLE.** No.

**3.DESCRIPCIÓN.**

**A. PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.**

Periodo Histórico: Época romana.
Estilo: Alto y Bajo Imperio.
Tipología: Villa.

**DELIMITACIÓN DE LA PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA TIPO 1. EN PGOU VIGENTE :**

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	365422	4101007		
2	365422	4100974		
3	365389	4100972		
4	365389	4101007		

**B. UNIDADES.**

Código:
Nombre:

**DELIMITACIÓN DE LA PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA TIPO 2 EN PGOU VIGENTE :**

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	365452	4101043		
2	365449	4100942		
3	365356	4100946		
4	365356	4101036		

**C. DESCRIPCIÓN:**

Villa junto al arroyo del Gallo en plena vega y posiblemente junto a la vía romana de Antikaria-Iliberris. Restos cerámicos y edificios de época romana.

**Justificación de la Delimitación:**

La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la prospección exhaustiva que se realizó en su momento. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima.

**4.CONSERVACIÓN.**

**A. ESTADO DE CONSERVACIÓN:**

Parcialmente destruido	
Bajo	
Medio	
Alto	
Desaparecido	X

Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área rectangular, siendo sus lados los

**B. CAUSAS DEL DETERIORO.**



Antequera



- X | 1. Agentes Naturales
- X | 2. Humanos
  
- X | 1. Superficial
- X | 1. Expolio 2. Movimientos de tierra < 50%
- | 3. Movimientos de tierra > 50%

- X | 2. Labores agrícolas 1. Arado superficial X |
- 2. Arado subsolador |
- 3. Puesta en riego |

- | 3. Movilización de tierras
- 1. Desmontes
- 2. Aterrazamientos
- 3. Deforestación
- 4. Dragados
  
- | 4. Obras de infraestructura

**C. MEDIDAS ADOPTADAS:**

- | 1. Cerramiento
- | 2. Enterrado
- | 3. Cobertura
- | 4. Vigilancia
- 5. Consolidación/Conservación
- 6. Restitución
- 7. Limpieza
- 8. Otros

**D. PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN**

- | 1. Cerramiento
- | 2. Enterrado
- | 3. Cobertura
- X | 4. Vigilancia
- 5. Consolidación/Conservación
- 6. Restitución
- 7. Limpieza
- 8. Otros

**5. DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.**

**6. TITULARIDAD:**

Pública	
Privada	X

**7. PLANEAMIENTO VIGENTE:**

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INICIAL 2008

Tipo de suelo: Suelo Urbano.

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

**GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:**

Tipo 1	
Tipo 2	X
Tipo 3	

**8. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:**

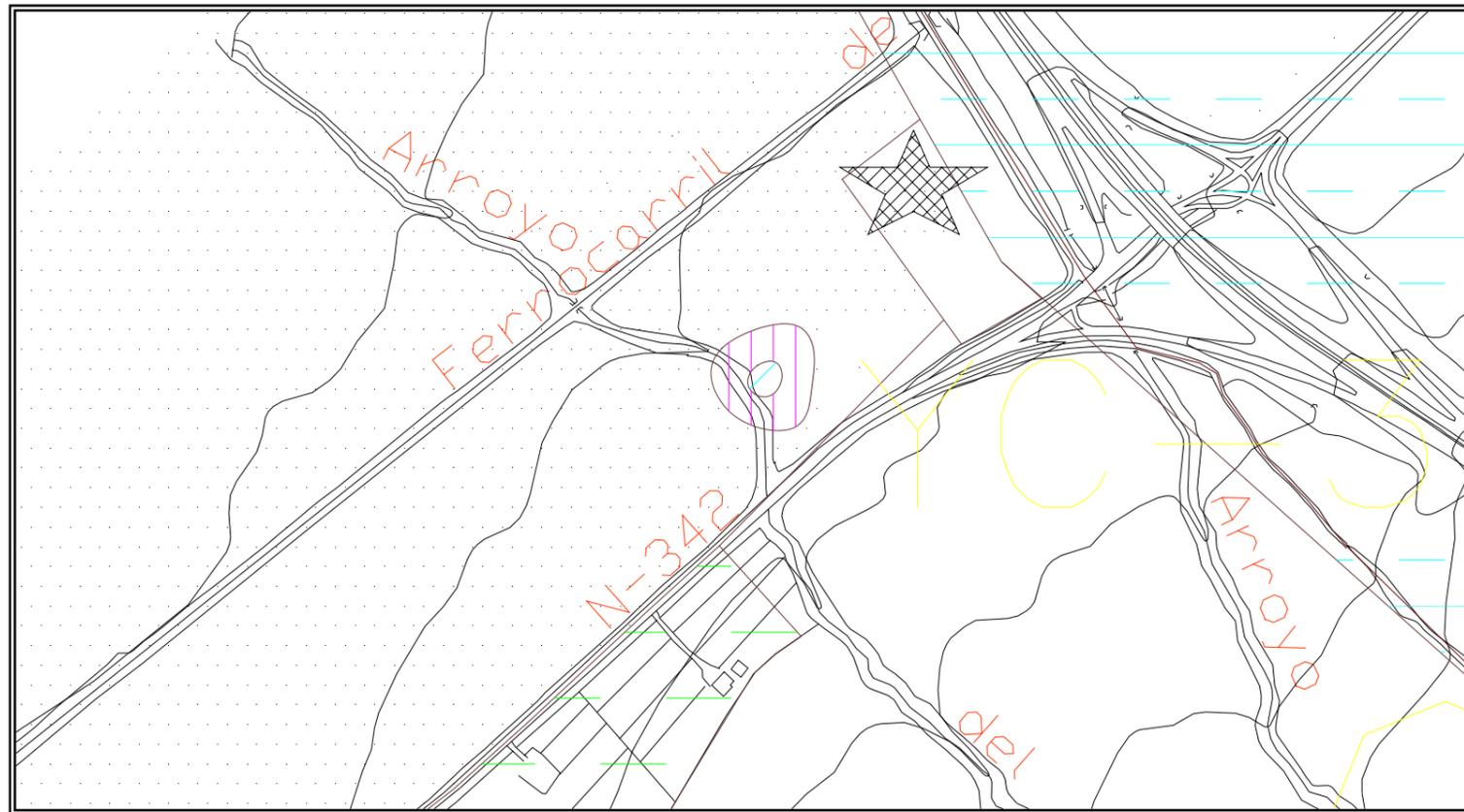
Observaciones:

El yacimiento nº 35. Denominado “Arroyo del Gallo”. SUNP (1)-3. Una vez que se ha realizado como actividad arqueológica preventiva la excavación de todo el yacimiento. Según resolución del Delegado Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía (Exp nº 58/06) y según Acuerdo de la Comisión Provincial de Patrimonio (02/18/06) se indica literalmente: “Acuerdo 02/18/06: no adoptar medidas de protección del patrimonio por el escaso valor de los restos aparecidos, y dar visto bueno a la ejecución material de la obra de urbanización de la parcela.” Por tanto carece de sentido mantener la cautela arqueológica del PGOU.

Última actualización: 16/01/2009



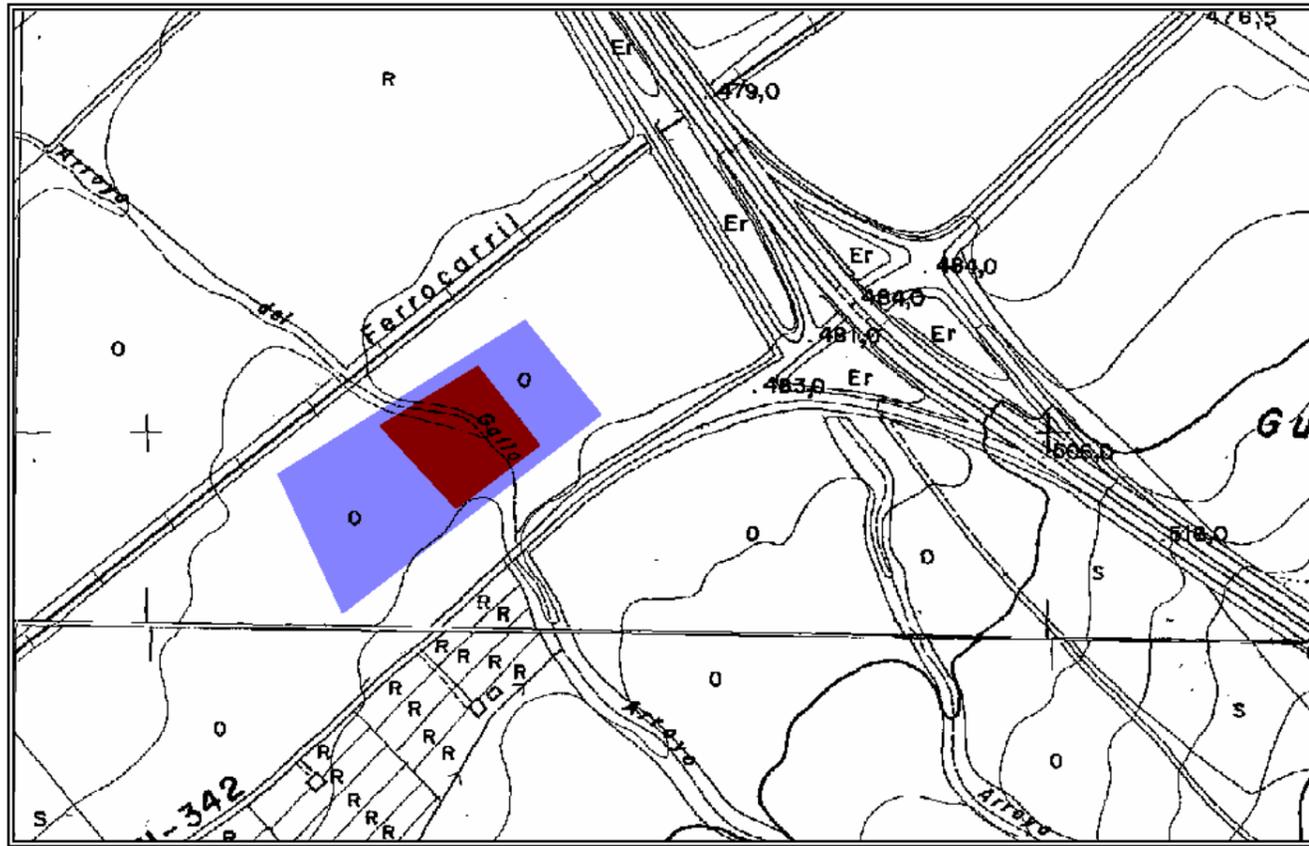
ZONIFICACIÓN DEL YACIMIENTO EN PGOU VIGENTE.



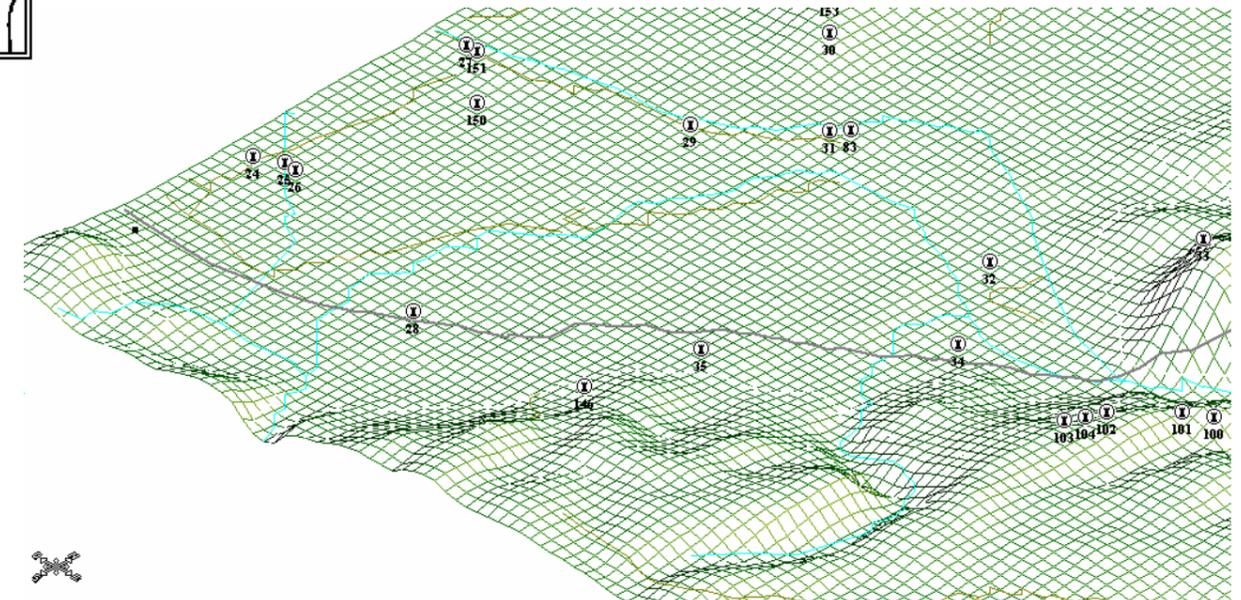
Zonificación arqueológica Tipo 1



Zonificación arqueológica Tipo 2



Delimitación del yacimiento. Escala 1:10.000. (en original). Hoja 102413



Localización del yacimiento en perspectiva isométrica 2-D. 1:50.000 (en formato



<b>1. IDENTIFICACIÓN. Nº 36.</b>
Denominación: NECRÓPOLIS DE LA ANGOSTURA.
Otras denominaciones:
Otros municipios:
Unidad relacionada: Nº 33: LA PEÑA DE LOS ENAMORADOS.

**2.LOCALIZACIÓN.**

<b>A. DELIMITACIÓN:</b>
Hoja:102413
Escala: 1.10.000
Cota máxima (m.s.m.): 495 .
Superficie(m2): 18.205,5.
Coordenadas:

**DELIMITACIÓN DEL ENTORNO YACIMIENTO EN BOJA 03/11/2006**

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1.-	368560	4103800		200
2.-	368.760	4103755		445
3.-	369055	4103425		230
4.-	369280	4103360		275
5.-	369390	4103110		445
6.-	369030	4102840		360
7.-	368680	4102925		550
8.-	368290	4103315		110
9.-	368330	4103420		110
10.-	368415	4103500		030
11.-	368445	4103490		090
12.-	368.530	4103535		060
13.-	368570	4103575		225

**DELIMITACIÓN DEL BIC BOJA 03/11/2006**

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	368.503	4.103.443		188
2	368.512	4.103.294		82
3	368.445	4.103.277		144
4	368.382	4.103.381		149

**Criterios y justificación de la delimitación** La delimitación de la Zona Arqueológica del Poblado y Necrópolis Tardorromana de La Angostura se ha realizado partiendo de los datos proporcionados por la campaña de excavación de urgencia practicada; junto a una prospección intensiva del área afectada que ha permitido establecer los límites propuestos.

La geomorfología de los accidentes geográficos donde se ubica el yacimiento ha sido considerada para su delimitación, así como las transformaciones de carácter natural o antrópico que le hayan podido afectar; junto a factores de impacto visual que puedan perturbar a la Zona Arqueológica.

Se ha considerado oportuno introducir en la delimitación de la Zona Arqueológica del Poblado y Necrópolis Tardorromana de La Angostura una zona de protección en torno al yacimiento, quedando reflejada dentro del ámbito de la Zona Arqueológica, sin diferencia literal ni gráfica entre ambas.

**Descripción de la delimitación**

El límite septentrional se ha establecido en la desembocadura del denominado también arroyo de La Angostura con el río Guadalhorce, atendiendo a la aparición de materiales arqueológicos de factura prehistórica, desde donde parte en dirección este hacia las estribaciones de Las Angosturas, donde se han hallado algunos restos aislados de cerámica. Los límites oriental y meridional están determinados por cuestiones de impacto visual; mientras que el occidental se ha llevado hasta el mismo río Guadalhorce en previsión de la posible aparición de restos arqueológicos y por factores geomorfológicos.

**B. ACCESOS.**

Tipo: C-Nacional
Identificación: N-342
Kilómetro: 167
Notas: Junto a la carretera en el margen Sur.

**C. SITUACIÓN.** Ribera/ladera.

**D. VISITABLE.** No.

**3.DESCRIPCIÓN.**

**A. PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.**

Periodo Histórico: Época romana
Estilo: Bajo Imperio.
Tipología: fosas funerarias.



B. UNIDADES.

Código:
Nombre:

C. DESCRIPCIÓN:

Junto al río Guadalhorce, a los pies de la Peña de los Enamorados, posiblemente relacionada con la vía romana entre Antikaria e Iliberris. Necrópolis con cubierta de lajas, de téglas a dos aguas y cubierta plana de ladrillos.

4. CONSERVACIÓN.

A. ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Parcialmente destruido	
Bajo	
Medio	
Alto	X
Desaparecido	

B CAUSAS DEL DETERIORO.

- X | 1. Agentes Naturales  
| 2. Humanos
- | 1. Superficial  
1. Expolio 2. Movimientos de tierra < 50%  
3. Movimientos de tierra > 50%
- | 2. Labores agrícolas 1. Arado superficial  
2. Arado subsolador  
3. Puesta en riego
- | 3. Movilización de tierras 1. Desmontes  
2. Aterrazamientos  
3. Deforestación  
4. Dragados
- X | 4. Obras de infraestructura

C. MEDIDAS ADOPTADAS:

- X | 1. Cerramiento 5. Consolidación/Conservación X |  
| 2. Enterrado 6. Restitución  
| 3. Cobertura 7. Limpieza X |  
| 4. Vigilancia 8. Otros |

D. PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN

- | 1. Cerramiento 5. Consolidación/Conservación |

- |                  |                |  |
|------------------|----------------|--|
| 2. Enterrado     | 6. Restitución |  |
| X   3. Cobertura | X7. Limpieza   |  |
| 4. Vigilancia    | 8. Otros       |  |

5. DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.

CISNEROS, J. y CORRALES, M.: Informe sobre la necrópolis de La Angostura (Antequera, Málaga). Análisis altimétrico, planimétrico y orientación de los enterramientos excavados. Comunicación al II CAEC, Antequera, 1984.

6. TITULARIDAD:

Pública	X
Privada	

7. PLANEAMIENTO VIGENTE:

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INICIAL 2008

Tipo de suelo: SNUEP-PAS.b PAISAJE AGRARIO SINGULAR VEGA.

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:

Tipo 1	X
Tipo 2	X
Tipo 3	

**Denominación del Bien:** Poblado y Necrópolis de La Angostura

**Otras Denominaciones:** La Angostura

**Provincia:** MALAGA

**Municipio:** ANTEQUERA

**Régimen de Protección:** B.I.C

**Estado Administrativo:** Inscrito

**Tipo de Patrimonio:** Inmueble

**Boletín Oficial:** BOJA 03/11/2006

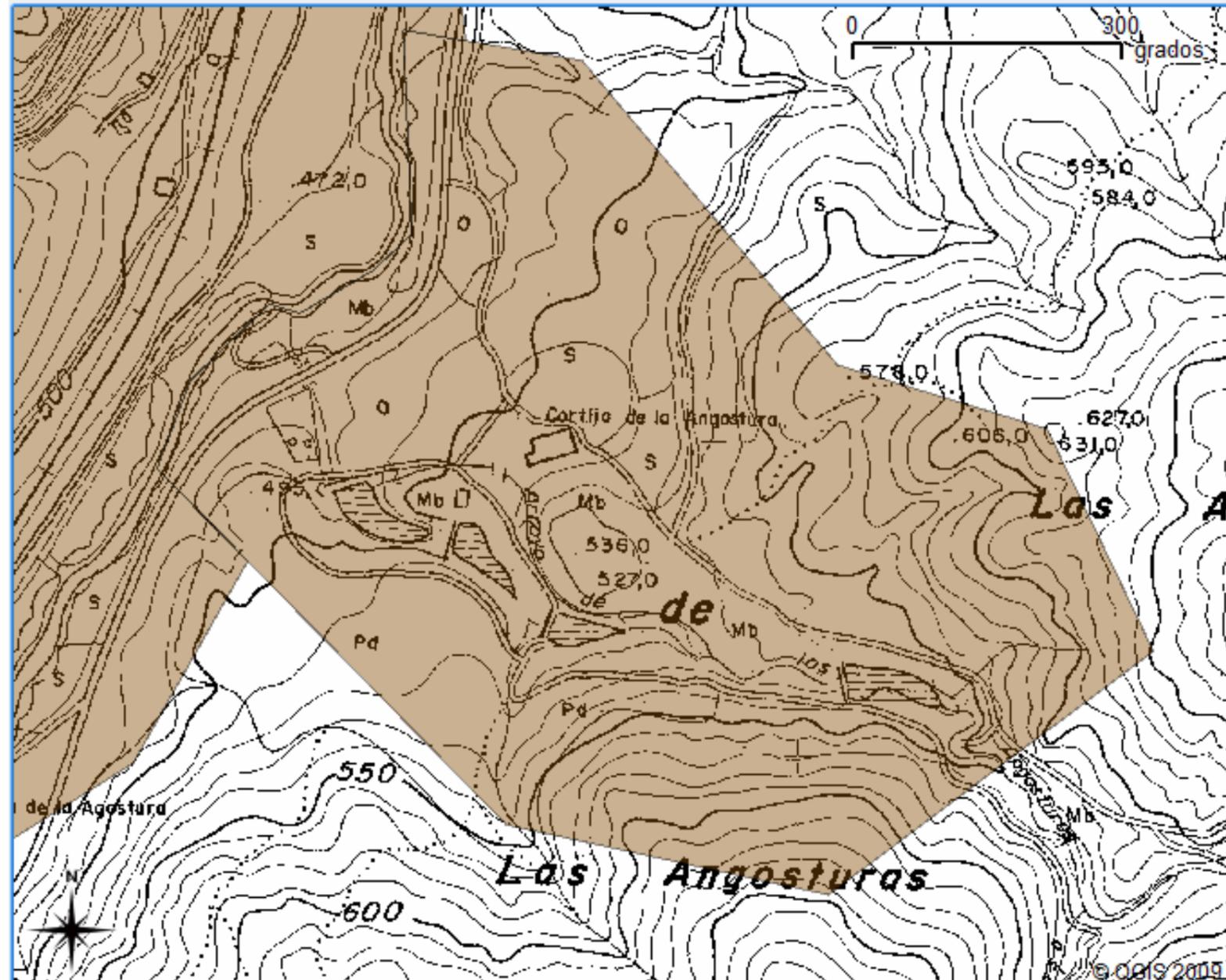
**Fecha Disposición:** 10/10/2006

**Tipología:** Zona Arqueológica

8. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Observaciones:

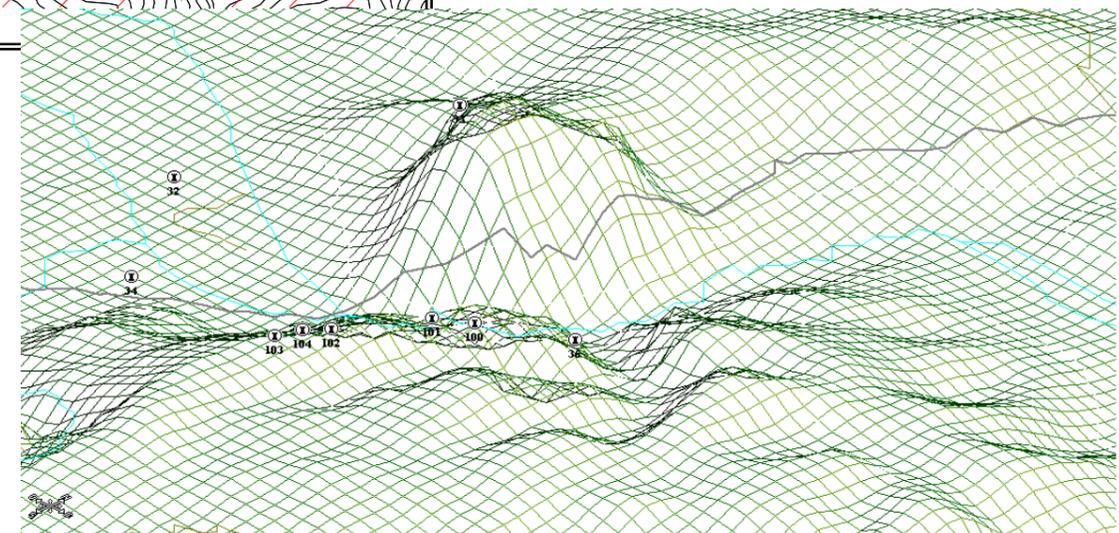
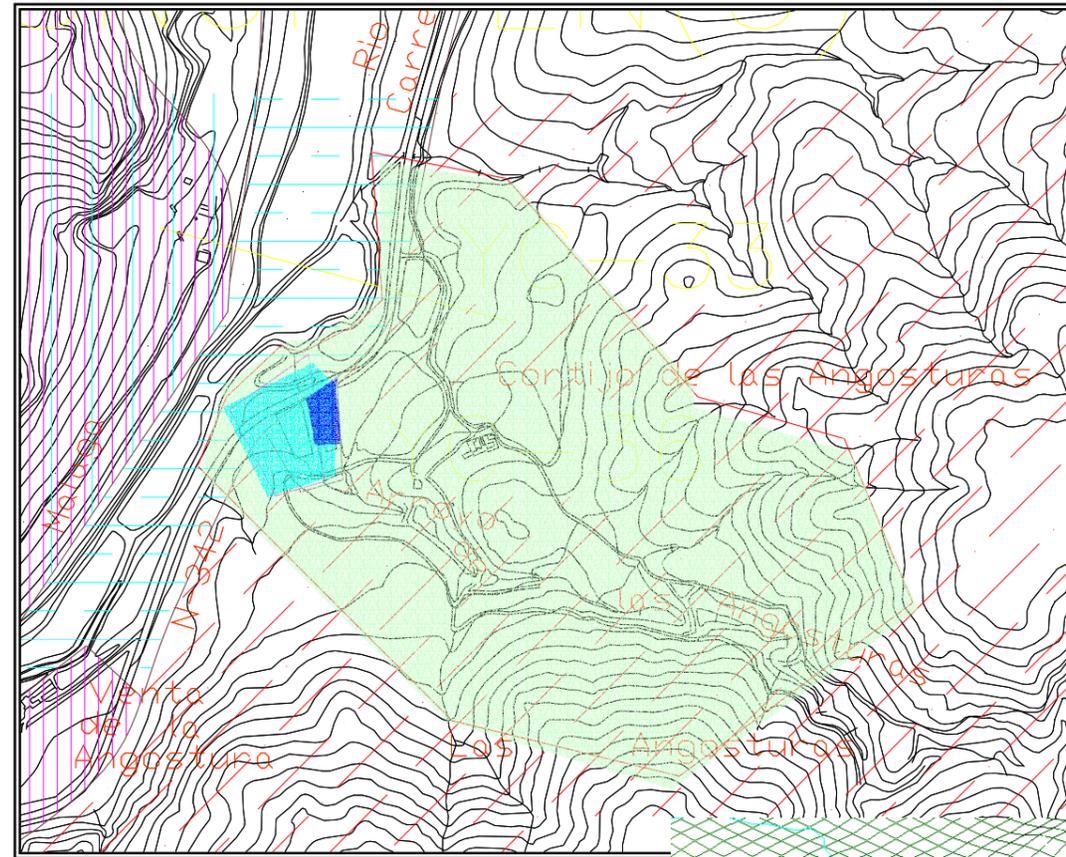
Última actualización: 16/01/2009



Delimitación del BIC sobre planimetría 1:10.000 (en soporte original). Hoja 102413.



□ Zonificación arqueológica propuesta en expediente de incoación JA



Localización del yacimiento en perspectiva isométrica 2-D. 1:50.000 (en formato



<b>1. IDENTIFICACIÓN. Nº 37</b>
Denominación: ESTACIÓN DE BOBADILLA.
Otras denominaciones:
Otros municipios:
Unidad relacionada:

C.SITUACIÓN. Ribera.

D.VISITABLE. No.

**2.LOCALIZACIÓN.**

<b>A.DELIMITACIÓN:</b>
Hoja:102324
Escala: 1.10.000
Cota máxima (m.s.m.): 403
Superficie(m2): 157.560
Coordenadas:

**3.DESCRIPCIÓN.**

A.PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

Periodo Histórico: Paleolítico Superior: Musteriense.
Estilo:
Tipología: Útiles líticos : talleres

B.UNIDADES.

Código:
Nombre:

C.DESCRIPCIÓN:

Explotación lítica al aire libre n el entorno d a ribera del Guadalhorce.
---

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	344712	4099630		248
2	344708	4099382		662
3	344052	4099376		228
4	344054	4099611		659

Justificación de la Delimitación:  La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la prospección exhaustiva que se realizó en su momento. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima.
  Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área rectangular, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del rectángulo.

**4.CONSERVACIÓN.**

A.ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Parcialmente destruido	
Bajo	X
Medio	
Alto	
Desaparecido	

B. ACCESOS.

Tipo: Camino.
Identificación: Camino de servicio del F.F.C.C. Bobadilla-Málaga.
Kilómetro: 3
Notas: Al Sur de la vía férrea.

B.CAUSAS DEL DETERIORO.

X | 1. Agentes Naturales  
X | 2. Humanos

X | 1. Superficial



X | 1. Expolio X2. Movimientos de tierra < 50%  
| 3. Movimientos de tierra > 50%

X | 2. Labores agrícolas 1. Arado superficial X |  
| 2. Arado subsolador |  
| 3. Puesta en riego |

X | 3. Movilización de tierras X1. Desmontes |  
| 2. Aterrazamientos |  
| 3. Deforestación |  
| 4. Dragados |

X | 4. Obras de infraestructura

Tipo 1	
Tipo 2	
Tipo 3	X

**8. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:**

Observaciones:

Última actualización: 16/01/2009

**C. MEDIDAS ADOPTADAS:**

| 1. Cerramiento 5. Consolidación/Conservación |  
| 2. Enterrado 6. Restitución |  
| 3. Cobertura 7. Limpieza |  
| 4. Vigilancia 8. Otros |

**D. PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN**

| 1. Cerramiento 5. Consolidación/Conservación |  
| 2. Enterrado 6. Restitución |  
| 3. Cobertura 7. Limpieza |  
X | 4. Vigilancia 8. Otros |

**5. DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.**

Leyva Rojano, J.A. Ruiz González.B. Paleolítico de la Estación de Bobadilla.. Jábega núm.17. Málaga 1977.

**6. TITULARIDAD:**

Pública	X
Privada	X

**7. PLANEAMIENTO VIGENTE:**

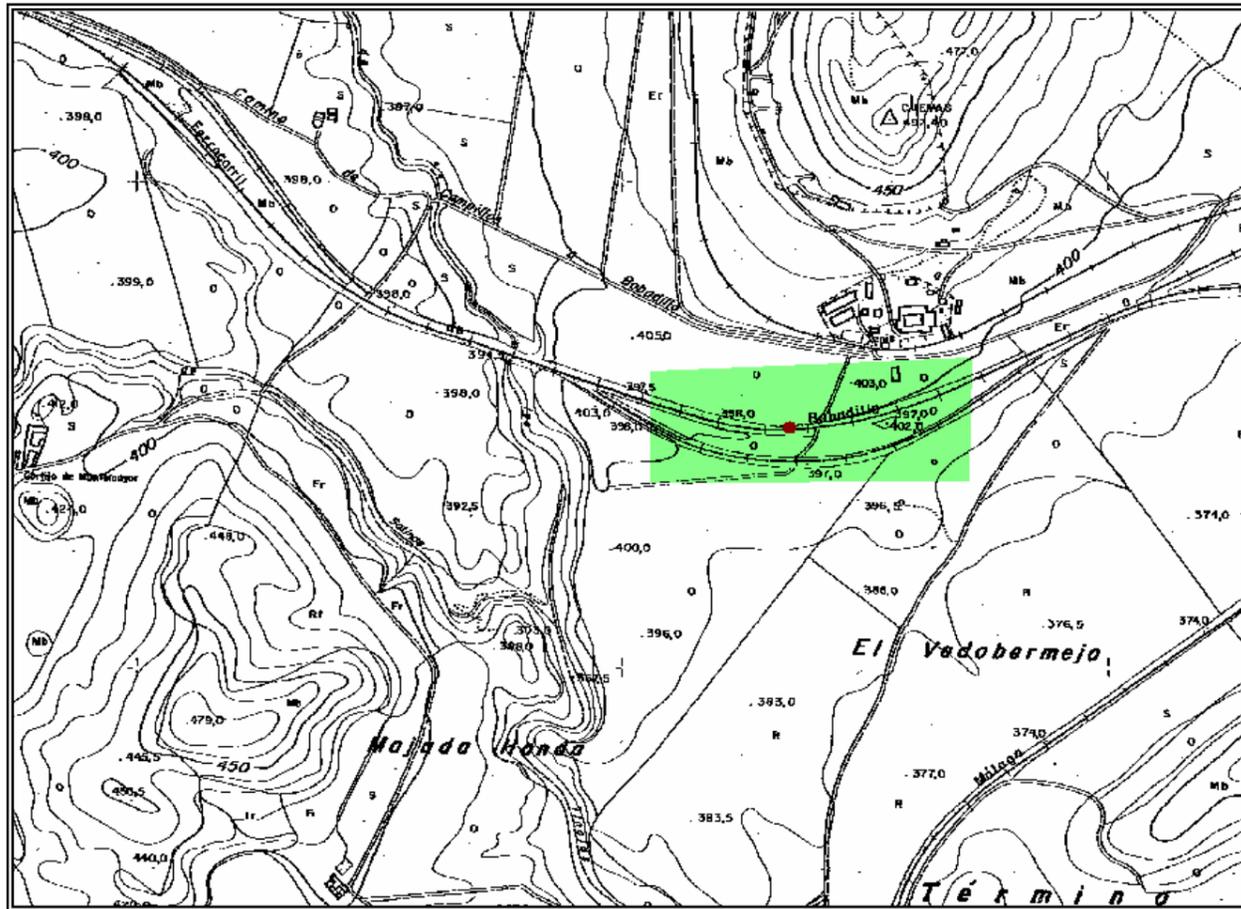
PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INCIAL 2008

Tipo de suelo: SUELOS URBANIZABLES NO SECTORIZADOS.

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

**GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:**



Delimitación del yacimiento. Escala 1:10.000. (en original). Hoja 102324



Localización del yacimiento en perspectiva isométrica 2-D. 1:50.000 (en formato



<b>1. IDENTIFICACIÓN. YAC. N° 38</b>
Denominación: CORTIJO SAN JOSÉ.
Otras denominaciones: CORTIJO LA GRANJA.
Otros municipios:
Unidad relacionada:

Notas: A 1.289 ms. De Bobadilla Estación.
---

**2. LOCALIZACIÓN.**

<b>A. DELIMITACIÓN:</b>
Hoja: 102324
Escala: 1.10.000
Cota máxima (m.s.m.): 375
Superficie(m2): 13.745
Coordenadas:

C. SITUACIÓN. Ribera.

D. VISITABLE. No.

**3. DESCRIPCIÓN.**

A. PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

Periodo Histórico: Época romana.
Estilo: Alto y Bajo Imperio.
Tipología: Villa.

B. UNIDADES.

Código:
Nombre:

C. DESCRIPCIÓN:

Villa romana situada junto al río Guadalhorce, unidad de explotación agrícola, posiblemente incluida en el <i>ager singiliensis</i> . Restos edilicios de época romana: tégulas, imbrices, ladrillos etc.. Los materiales cerámicos analizados ofrecen una cronología desde los siglos I al V d.C.
--

**4. CONSERVACIÓN.**

A. ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Parcialmente destruido	
Bajo	X
Medio	
Alto	
Desaparecido	

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	346173	4099045		133
2	346257	4098937		100
3	346204	4098853		168
4	346106	4098991		82

Justificación de la Delimitación:
La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la prospección exhaustiva que se realizó en su momento. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima.
Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área rectangular, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del rectángulo.

B. ACCESOS.

Tipo: Camino
Identificación: Camino de Bobadilla Estación a El Quemado.
Kilómetro: 0 a 1,2



**B. CAUSAS DEL DETERIORO.**

- X | 1. Agentes Naturales  
X | 2. Humanos

- X | 1. Superficial  
X | 1. Expolio 2. Movimientos de tierra < 50%  
| 3. Movimientos de tierra > 50%

- X | 2. Labores agrícolas 1. Arado superficial X |  
| 2. Arado subsolador |  
| 3. Puesta en riego |

- | 3. Movilización de tierras 1. Desmontes |  
| 2. Aterrazamientos |  
| 3. Deforestación |  
| 4. Dragados |
- | 4. Obras de infraestructura

**C. MEDIDAS ADOPTADAS:**

- | 1. Cerramiento 5. Consolidación/Conservación |  
| 2. Enterrado 6. Restitución |  
| 3. Cobertura 7. Limpieza |  
| 4. Vigilancia 8. Otros |

**D. PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN**

- | 1. Cerramiento 5. Consolidación/Conservación |  
| 2. Enterrado 6. Restitución |  
| 3. Cobertura 7. Limpieza |  
X | 4. Vigilancia 8. Otros |

**5. DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.**

**6. TITULARIDAD:**

Pública	
Privada	X

**7. PLANEAMIENTO VIGENTE:**

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INICIAL 2008

Tipo de suelo:  
SNUEP-IP: ESPACIOS DE INTERÉS PAISAJÍSTICO.

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

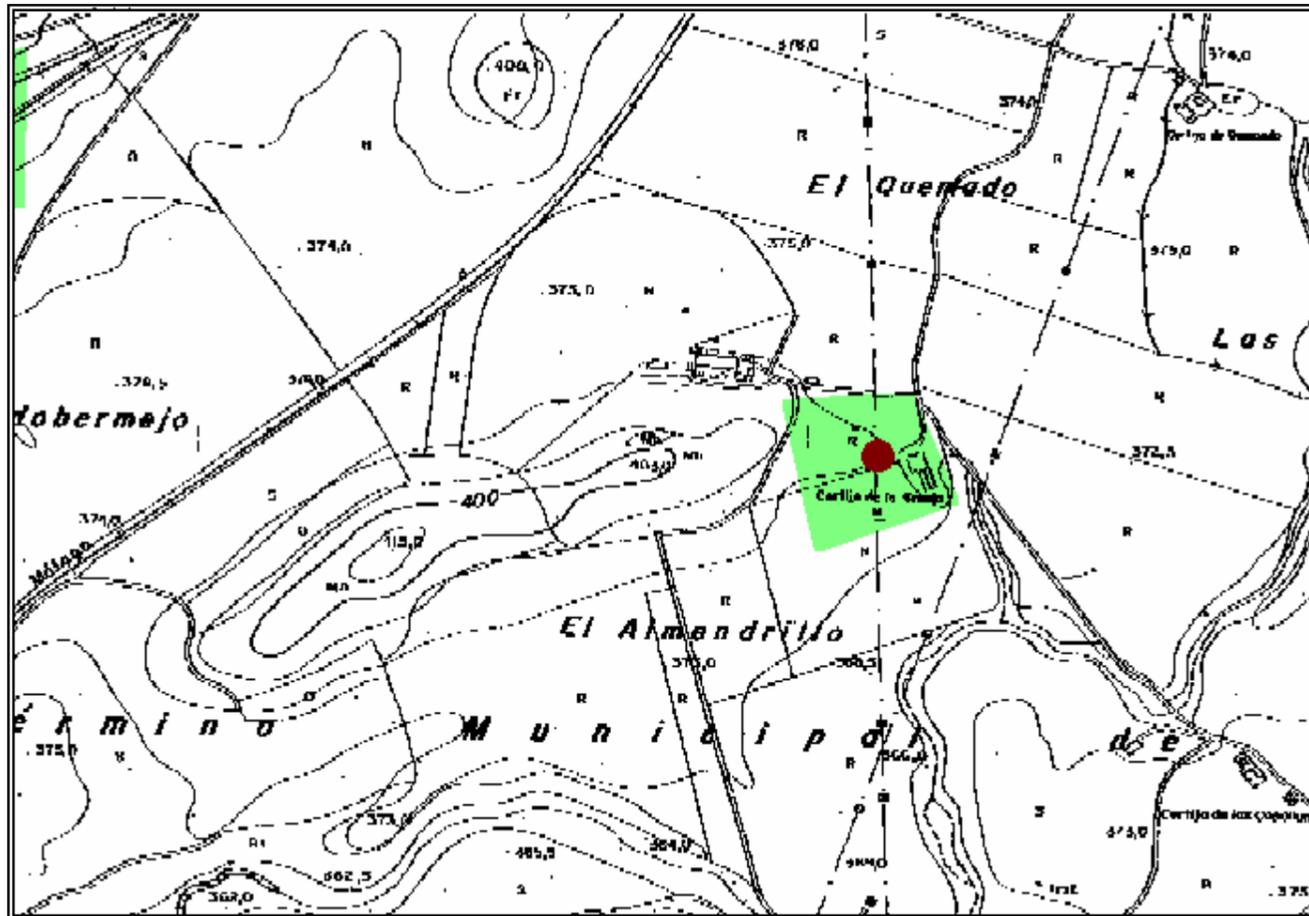
**GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:**

Tipo 1	
Tipo 2	
Tipo 3	X

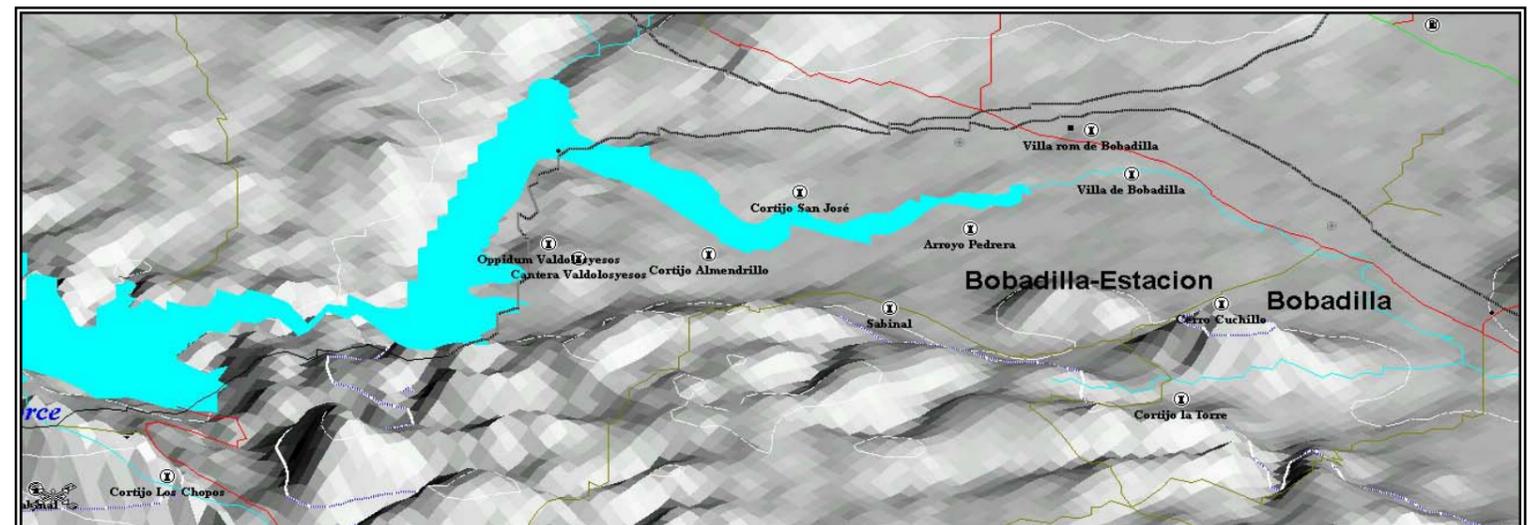
**8. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:**

Observaciones:

Última actualización: 16/01/2009



Delimitación del yacimiento. Escala 1:10.000. (en original). Hoja 102324.



Perspectiva del yacimiento y su entorno. Isométrica 2-D. 1:50.000 (en original).



<b>1. IDENTIFICACIÓN. Nº 39</b>
Denominación: CORTIJO ALMENDRILLO.
Otras denominaciones:
Otros municipios:
Unidad relacionada:

**2.LOCALIZACIÓN.**

<b>A.DELIMITACIÓN:</b>
Hoja:102324
Escala: 1.10.000
Cota máxima (m.s.m.): 388.
Superficie(m2): 37.786
Coordenadas:

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	346259	4098183		198
2	346453	4098143		228
3	346330	4097958		207
4	346149	4098051		168

<b>Justificación de la Delimitación:</b>
La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la prospección exhaustiva que se realizó en su momento. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima.
<b>Delimitación literal:</b> La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área rectangular, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del rectángulo.

**B. ACCESOS.**

Tipo: Camino
Identificación: Camino de Bobadilla Estación a El Quemado.
Kilómetro:0 a 1,2
Notas: A 1.906 ms. De Bobadilla Estación hasta llegar al río Guadalhorce, una vez atravesado coger el 1º carril hacia el Sur a unos 440 ms.

C. SITUACIÓN. Ribera.

D. VISITABLE. No

**3. DESCRIPCIÓN.**

A. PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

Periodo Histórico: Época romana.
Estilo: Alto y Bajo Imperio.
Tipología: Villa.

B. UNIDADES.

Código:
Nombre:

C. DESCRIPCIÓN:

Villa romana en el entorno del río Guadalhorce, posiblemente en el ager singiliensis. Pueden apreciarse restos de ladrillos, tégulas, ímbrices y otros materiales edilicios de época romana. Los materiales cerámicos aportan una cronología del siglo I al V d.C.
--

**4.CONSERVACIÓN.**

A.ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Parcialmente destruido	
Bajo	X
Medio	
Alto	
Desaparecido	

B.CAUSAS DEL DETERIORO.

X | 1. Agentes Naturales  
X | 2. Humanos

X | 1. Superficial



X | 1. Expolio 2. Movimientos de tierra < 50%  
| 3. Movimientos de tierra > 50%

Tipo 3	X
--------	---

X | 2. Labores agrícolas 1. Arado superficial X |  
| 2. Arado subsolador |  
| 3. Puesta en riego |

**8. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:**

Observaciones:

Última actualización: 16/01/2009

| 3. Movilización de tierras 1. Desmontes |  
| 2. Aterrazamientos |  
| 3. Deforestación |  
| 4. Dragados |

| 4. Obras de infraestructura

**C. MEDIDAS ADOPTADAS:**

| 1. Cerramiento 5. Consolidación/Conservación |  
| 2. Enterrado 6. Restitución |  
| 3. Cobertura 7. Limpieza |  
| 4. Vigilancia 8. Otros |

**D. PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN**

| 1. Cerramiento 5. Consolidación/Conservación |  
| 2. Enterrado 6. Restitución |  
| 3. Cobertura 7. Limpieza |  
X | 4. Vigilancia 8. Otros |

**5. DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.**

**6. TITULARIDAD:**

Pública	
Privada	X

**7. PLANEAMIENTO VIGENTE:**

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INICIAL 2008

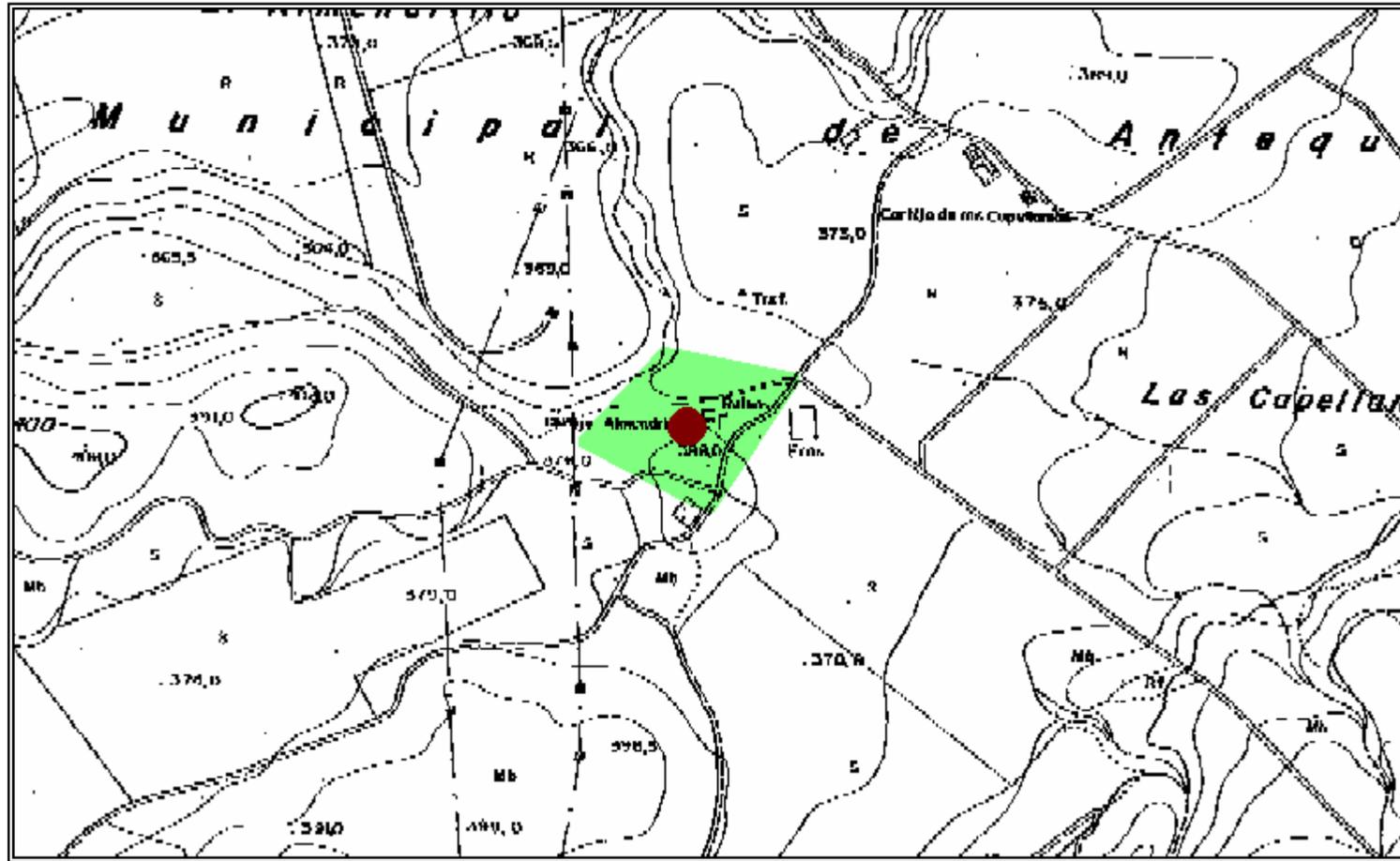
Tipo de suelo: SNUEP-IP: ESPACIOS DE INTERÉS PAISAJÍSTICO.  
SNUEP-IF: ESPACIOS DE INTERÉS FORESTAL.

Yacimiento catalogado: Si

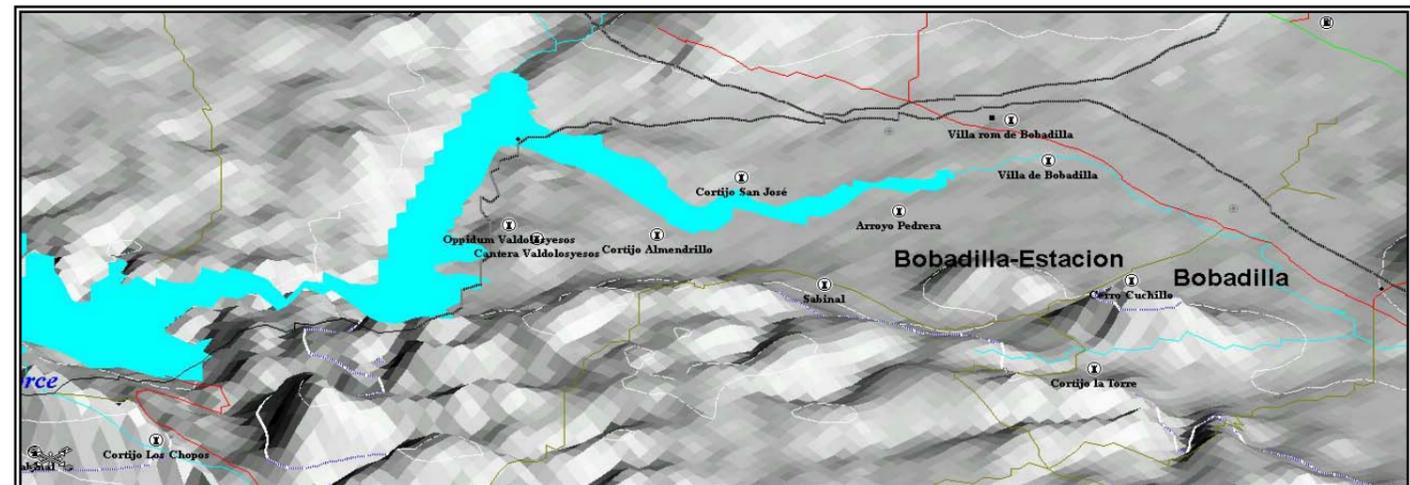
Clasificación:

**GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:**

Tipo 1	
Tipo 2	



Delimitación del yacimiento. Escala 1:10.000. (en original). Hoja 102324.



Perspectiva del yacimiento y su entorno. Isométrica 2-D. 1:50.000 (en original).



<b>1. IDENTIFICACIÓN. N° 40.</b>
Denominación: VALDOLOSYESOS.
Otras denominaciones:
Otros municipios:
Unidad relacionada: N°41 Y 42: CERRO VALDOLOSYESOS Y CANTERA DE VALDOLOSYESOS.

**2. LOCALIZACIÓN.**

<b>A. DELIMITACIÓN:</b>
Hoja:102324
Escala: 1.10.000
Cota máxima (m.s.m.): 365,5
Superficie(m2): 59.927
Coordenadas:

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	344530	4097461		281
2	344811	4097441		241
3	344819	4097202		138
4	344681	4097202		296
5	344474	4097413		73

<b>Justificación de la Delimitación:</b>
La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la prospección exhaustiva que se realizó en su momento. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima.
Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área poligonal, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del polígono.

**B. ACCESOS.**

Tipo: Camino
Identificación: De Bobadilla Estación a Quemado y Capellanías.
Kilómetro:
Notas: A 1.906 ms. De Bobadilla Estación hasta llegar al río Guadalhorce, una vez atravesado coger el 1º carril hacia el Sur a unos 1710 ms. nos encontraremos la vía del tren, después de cruzarla coger el 1º camino en dirección Norte hasta recorrer 592 ms.

C. SITUACIÓN. Ribera.

D. VISITABLE. No.

**3. DESCRIPCIÓN.**

A. PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

Periodo Histórico: Época romana.
Estilo: Alto y Bajo Imperio.
Tipología: Villa.

B.UNIDADES.

Código:
Nombre:

C. DESCRIPCIÓN:

Villa romana en el entorno del río Guadalhorce, posiblemente en el ager singiliensis. Pueden apreciarse restos de ladrillos, tégulas, ímbrices y otros materiales edilicios de época romana. Los materiales cerámicos aportan una cronología del siglo I al V d.C.
--

**4. CONSERVACIÓN.**

A. ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Parcialmente destruido	
Bajo	x
Medio	
Alto	
Desaparecido	

B. CAUSAS DEL DETERIORO.

x | 1. Agentes Naturales  
x | 2. Humanos

x | 1. Superficial  
x | 1. Expolio 2. Movimientos de tierra < 50%  
| 3. Movimientos de tierra > 50%

x | 2. Labores agrícolas 1. Arado superficial x |  
| 2. Arado subsolador |  
| 3. Puesta en riego |

1. Desmontes



- |                             |                    |  |
|-----------------------------|--------------------|--|
| 3. Movilización de tierras  | 2. Aterrazamientos |  |
|                             | 3. Deforestación   |  |
|                             | 4. Dragados        |  |
| 4. Obras de infraestructura |                    |  |

**C. MEDIDAS ADOPTADAS:**

- |                |                               |  |
|----------------|-------------------------------|--|
| 1. Cerramiento | 5. Consolidación/Conservación |  |
| 2. Enterrado   | 6. Restitución                |  |
| 3. Cobertura   | 7. Limpieza                   |  |
| 4. Vigilancia  | 8. Otros                      |  |

**D. PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN**

- |                   |                               |  |
|-------------------|-------------------------------|--|
| 1. Cerramiento    | 5. Consolidación/Conservación |  |
| 2. Enterrado      | 6. Restitución                |  |
| 3. Cobertura      | 7. Limpieza                   |  |
| x   4. Vigilancia | 8. Otros                      |  |

**5. DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.**

**6. TITULARIDAD:**

Pública	<input type="checkbox"/>
Privada	<input checked="" type="checkbox"/>

**7. PLANEAMIENTO VIGENTE:**

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INICIAL 2008

Tipo de suelo: SNUEP-IP: ESPACIOS DE INTERÉS PAISAJÍSTICO.

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

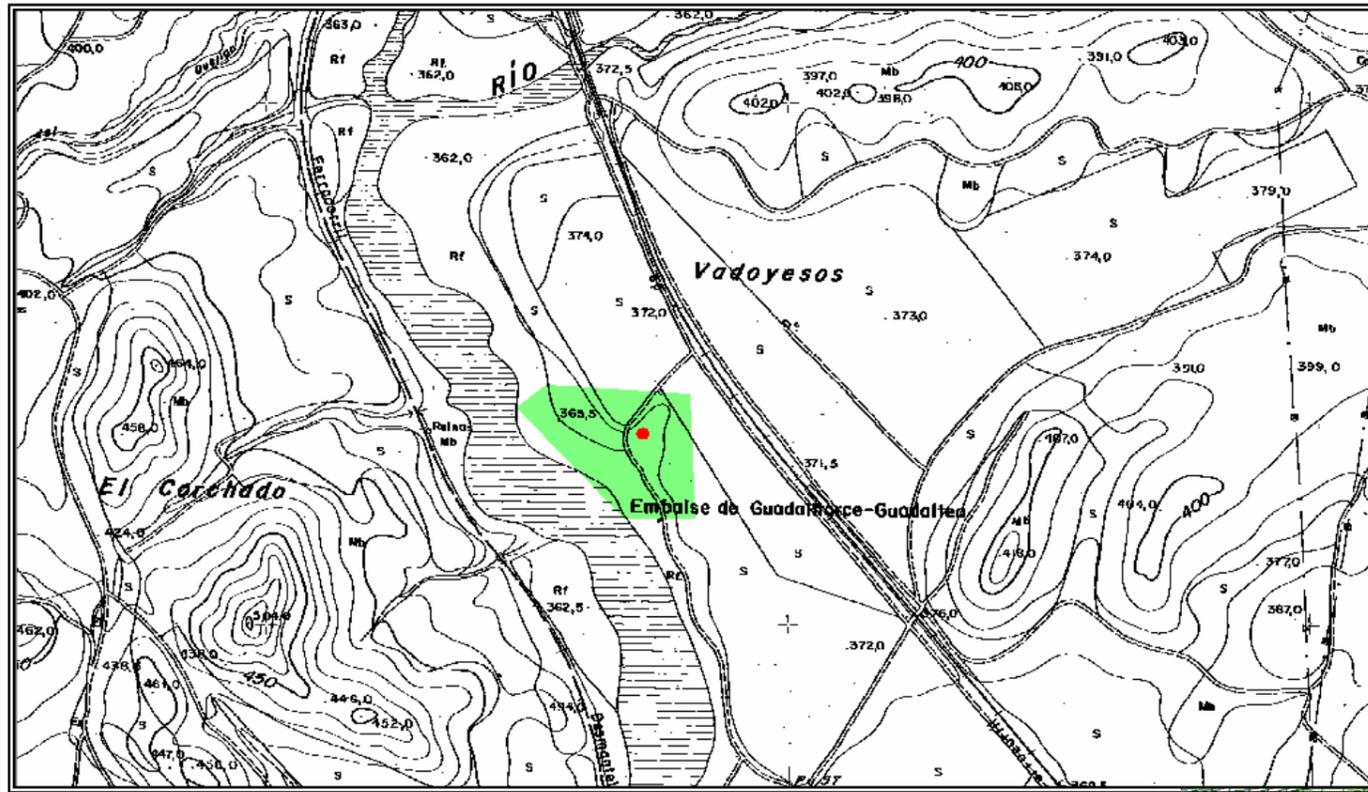
**GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:**

Tipo 1	<input type="checkbox"/>
Tipo 2	<input type="checkbox"/>
Tipo 3	<input checked="" type="checkbox"/>

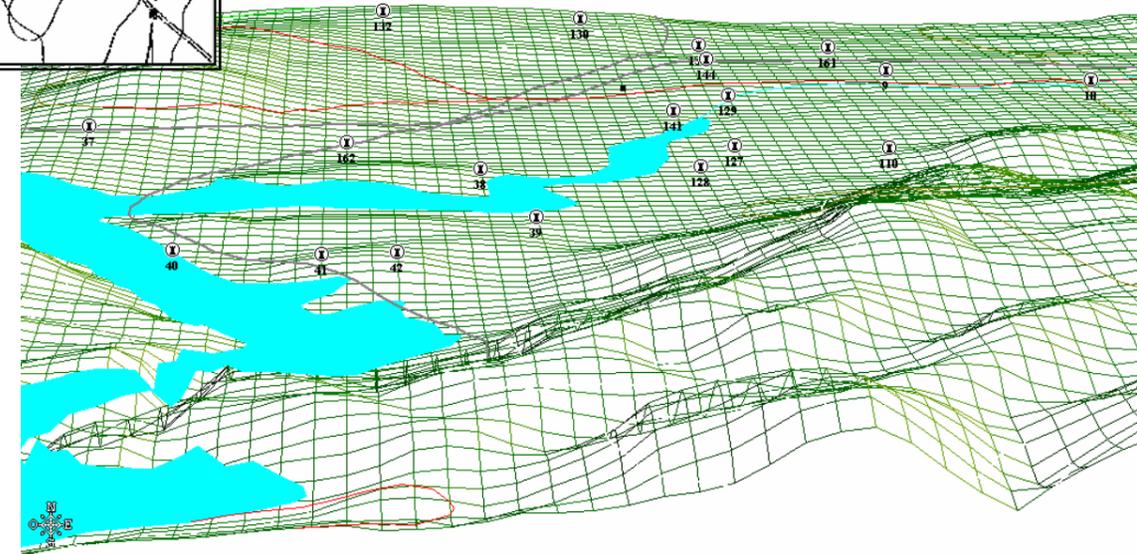
**8. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:**

Observaciones:

Última actualización: 16/01/2009



Delimitación del yacimiento. Escala 1:10.000. (en original). Hoja 102324



Localización del yacimiento en perspectiva isométrica 2-D. 1:50.000 (en formato original).



<b>1. IDENTIFICACIÓN. N° 41</b>
Denominación: CERRO VALDOLOSYESOS
Otras denominaciones: <i>Oppidum</i> de Valdolosyesos
Otros municipios:
Unidad relacionada: N° 40 Y 42: VALDOLOSYESOS Y CANTERA DE VALDOLOSYESOS.

**2. LOCALIZACIÓN.**

<b>A. DELIMITACIÓN:</b>
Hoja:102324
Escala: 1.10.000
Cota máxima (m.s.m.): 418
Superficie(m2): 54.866
Coordenadas:

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	345458	4097411		157
2	345592	4097332		322
3	345458	4097040		169
4	345297	4097083		365
5				
6				
7				

Justificación de la Delimitación:
La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la prospección exhaustiva que se realizó en su momento. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima.
Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área poligonal, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del polígono.

**B. ACCESOS.**

Tipo: Camino
Identificación: De Bobadilla Estación a Quemado y Capellanías.
Kilómetro:

Notas: A 1.906 ms. De Bobadilla Estación hasta llegar al río Guadalhorce, una vez atravesado coger el 1º carril hacia el Sur a unos 1710 ms. nos encontraremos un gran cerro amesetado.
---

C. SITUACIÓN. Altura/Ribera.

D. VISITABLE. No.

**3. DESCRIPCIÓN.**

**A. PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.**

Periodo Histórico: Edad de Hierro II. Iberos.
Estilo:
Tipología: Fortín.

**B. UNIDADES.**

Código:
Nombre:

**C. DESCRIPCIÓN:**

En el entorno del río Guadalhorce y en una de la principales rutas de penetración desde el Valle de Guadalquivir hacia el Surco Intrabético y la costa malagueña. <i>Oppidum</i> de fácies ibérico, se pueden apreciar las distintas habitaciones de planta rectangular. Alto índice de fragmentos de ánfora y de cerámica ibérica.
---

**4. CONSERVACIÓN.**

**A. ESTADO DE CONSERVACIÓN:**

Parcialmente destruido	
Bajo	X
Medio	
Alto	
Desaparecido	

**B. CAUSAS DEL DETERIORO.**

X | 1. Agentes Naturales  
X | 2. Humanos

| 1. Superficial



X | 1. Expolio X2. Movimientos de tierra < 50%  
| 3. Movimientos de tierra > 50%

Tipo 2	
Tipo 3	X

| 2. Labores agrícolas1. Arado superficial  
| 2. Arado subsolador  
| 3. Puesta en riego |

| 3. Movilización de tierras 1. Desmontes  
| 2. Aterrazamientos  
| 3. Deforestación  
| 4. Dragados |

| 4. Obras de infraestructura

**C. MEDIDAS ADOPTADAS:**

| 1. Cerramiento 5. Consolidación/Conservación  
| 2. Enterrado 6. Restitución  
| 3. Cobertura 7. Limpieza  
| 4. Vigilancia 8. Otros |

**D. PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN**

| 1. Cerramiento X5. Consolidación/Conservación  
| 2. Enterrado 6. Restitución  
| 3. Cobertura X7. Limpieza  
X | 4. Vigilancia 8. Otros |

**5. DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.**

**6. TITULARIDAD:**

Pública	X
Privada	

**7. PLANEAMIENTO VIGENTE:**

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INICIAL 2008

Tipo de suelo: SNUPE-IF: ESPACIOS DE INTERÉS FORESTAL.

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

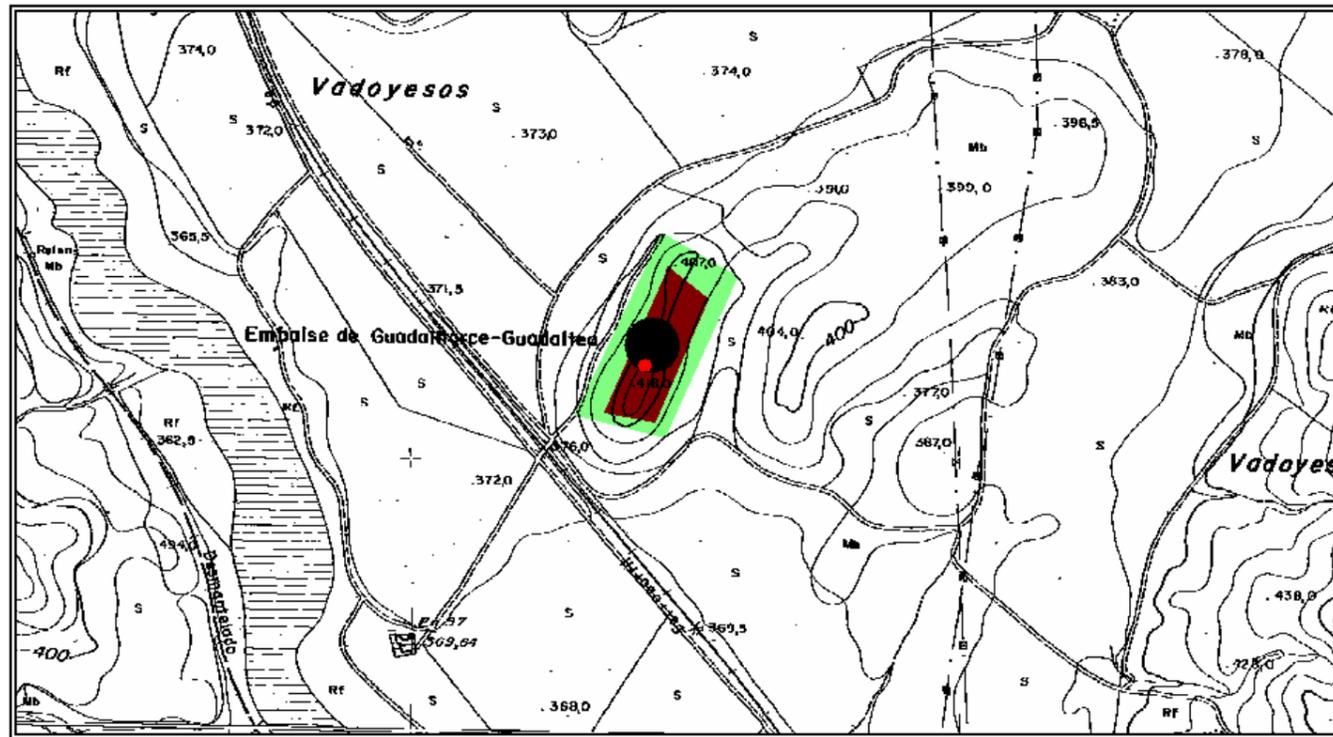
**GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:**

Tipo 1	X
--------	---

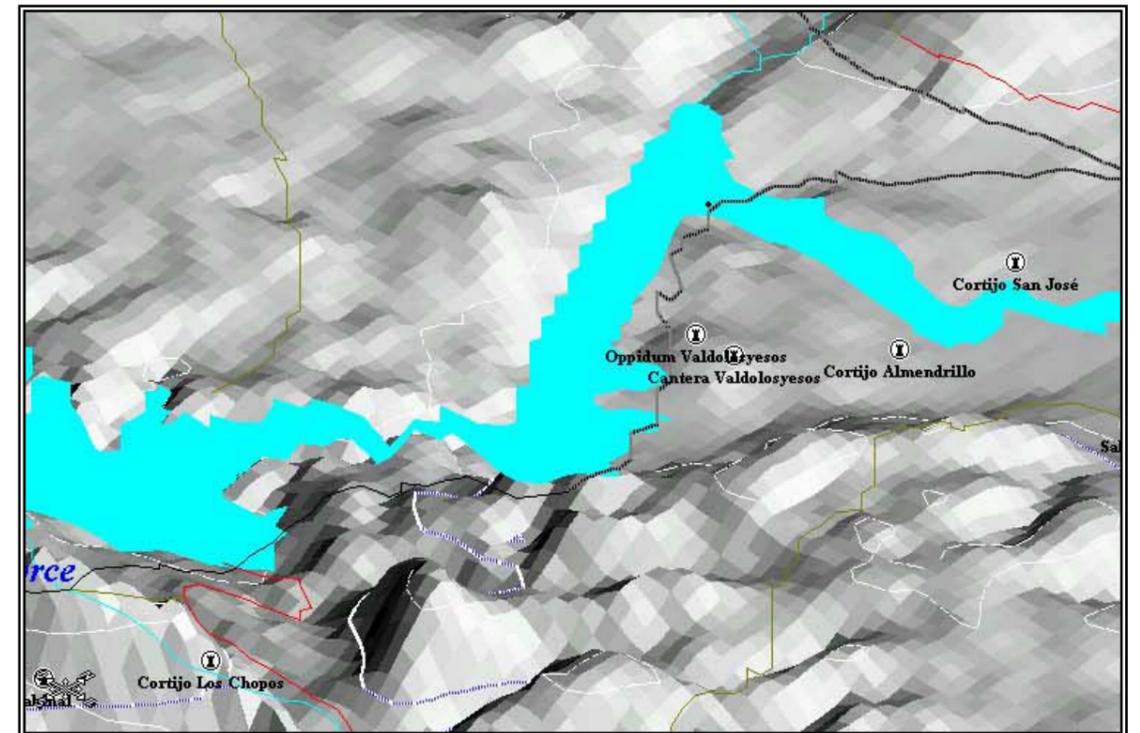
**8. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:**

Observaciones: Se trata de un yacimiento que está siendo expoliado sistemáticamente desde 1993. Se han presentado varias denuncias en la Delegación Provincial de Cultura. El expolio se está realizando por habitaciones, hasta excavarlas completamente. Tan sólo van quedando los restos de ánforas que no interesan a los saqueadores. El yacimiento nunca ha sido objeto de una intervención arqueológica, pensamos, que de aquí a poco tiempo, si no se toman las medidas oportunas de, vigilancia, limpieza, registro arqueológico, sondeos etc. la valiosa información histórico-arqueológica que podría afectar a este yacimiento se perderá para siempre.

Última actualización: 16/01/2009



Delimitación del yacimiento. Escala 1:10.000. (en original). Hoja 102324.



Perspectiva del yacimiento y su entorno. Isométrica 2-D. 1:50.000 (en original).



<b>1. IDENTIFICACIÓN. Nº 42</b>
Denominación: CANTERA DE VALDOLOSYESOS.
Otras denominaciones:
Otros municipios:
Unidad relacionada: Nº 40 Y 41. VALDOLOSYESOS Y CERRO VALDOLOSYESOS.

**2. LOCALIZACIÓN.**

<b>A. DELIMITACIÓN:</b>
Hoja:102324
Escala: 1.10.000
Cota máxima (m.s.m.): 400
Superficie(m2): 19.941
Coordenadas:

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	345753	4097303		91
2	345835	4097266		234
3	345697	4097076		77
4	345635	4097125		216

Justificación de la Delimitación:  La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la prospección exhaustiva que se realizó en su momento. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima.
  Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área rectangular, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del rectángulo.

**B. ACCESOS.**

Tipo: Camino
Identificación: De Bobadilla Estación a Quemado y Capellanías.
Kilómetro:
Notas: A 1.906 ms. De Bobadilla Estación hasta llegar al río Guadalhorce, una vez atravesado coger el 1º carril hacia el Sur a unos 1710 ms. nos encontraremos un gran cerro amesetado, junto a él uno más pequeño con una cantera a cielo abierto.

C. SITUACIÓN. Ladera.

D. VISITABLE. No.

**3. DESCRIPCIÓN.**

A. PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

Periodo Histórico: Época romana.
Estilo: Alto y Bajo Imperio.
Tipología: Complejo extractivo: Cantera.

B. UNIDADES.

Código:
Nombre:

C. DESCRIPCIÓN:

Cantera sita en el entorno del río Guadalhorce y en una de la principales rutas de penetración de la Antigüedad desde el Valle de Guadalquivir hacia el Surco Intrabético y la costa malagueña. La explotación se centraba en la arenisca caliza, de buena calidad, para realizar sillares tanto para edificios públicos como privados de época romana.
---

**4. CONSERVACIÓN.**

A. ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Parcialmente destruido	
Bajo	
Medio	
Alto	X
Desaparecido	

B. CAUSAS DEL DETERIORO.

X | 1. Agentes Naturales  
| 2. Humanos

| 1. Superficial  
| 1. Expolio 2. Movimientos de tierra < 50%  
| 3. Movimientos de tierra > 50%

| 2. Labores agrícolas |  
| 1. Arado superficial |  
| 2. Arado subsolador |  
| 3. Puesta en riego |

| 3. Movilización de tierras | 1. Desmontes |  
| 2. Aterrazamientos |



- 3. Deforestación
- 4. Dragados
- 4. Obras de infraestructura

Última actualización 16/01/2009

**C. MEDIDAS ADOPTADAS:**

- 1. Cerramiento
- 2. Enterrado
- 3. Cobertura
- 4. Vigilancia
- 5. Consolidación/Conservación
- 6. Restitución
- 7. Limpieza
- 8. Otros

**D. PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN**

- 1. Cerramiento
- 2. Enterrado
- 3. Cobertura
- 4. Vigilancia
- 5. Consolidación/Conservación
- 6. Restitución
- 7. Limpieza
- 8. Otros

**5. DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.**

**6. TITULARIDAD:**

Pública	<input checked="" type="checkbox"/>
Privada	<input type="checkbox"/>

**7. PLANEAMIENTO VIGENTE:**

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INICIAL 2008

Tipo de suelo:  
SNUEP-IF: ESPACIOS DE INTERÉS FORESTAL.

Yacimiento catalogado: Si

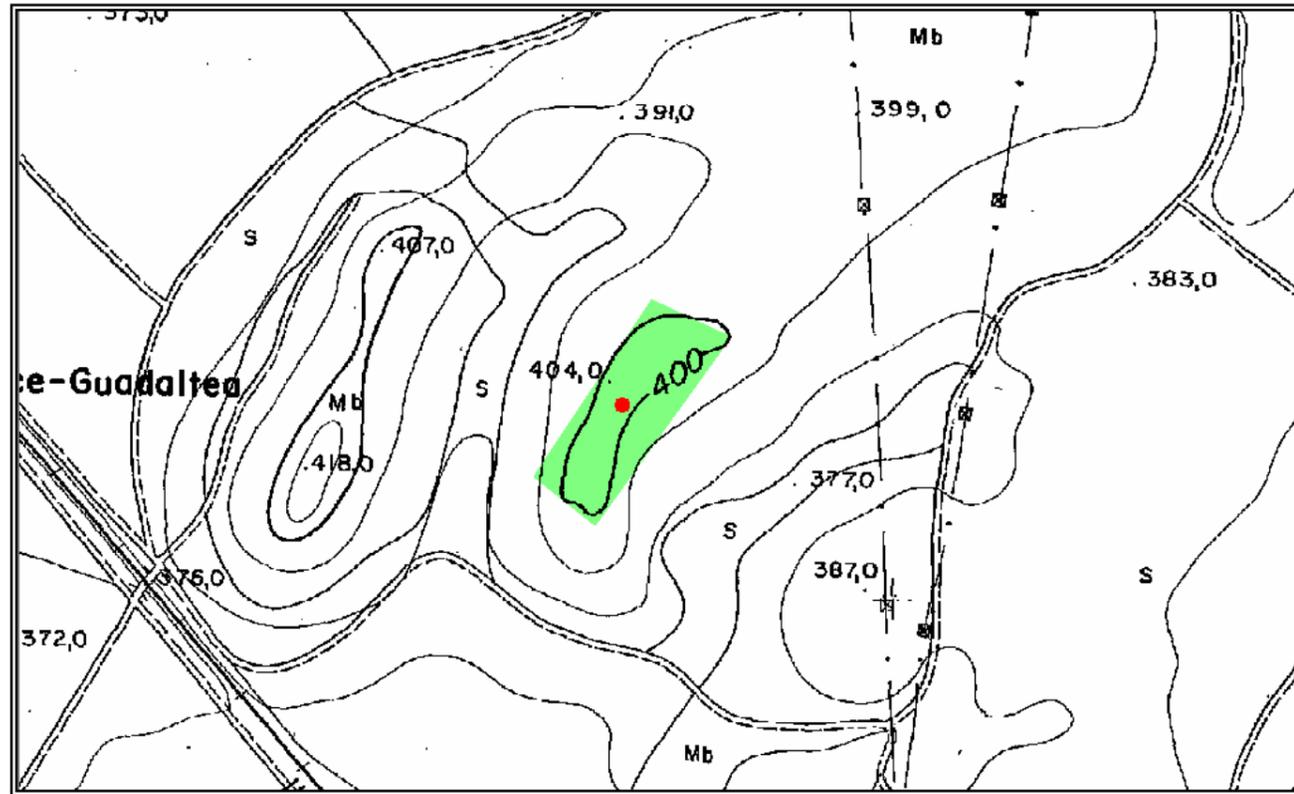
Clasificación:

**GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:**

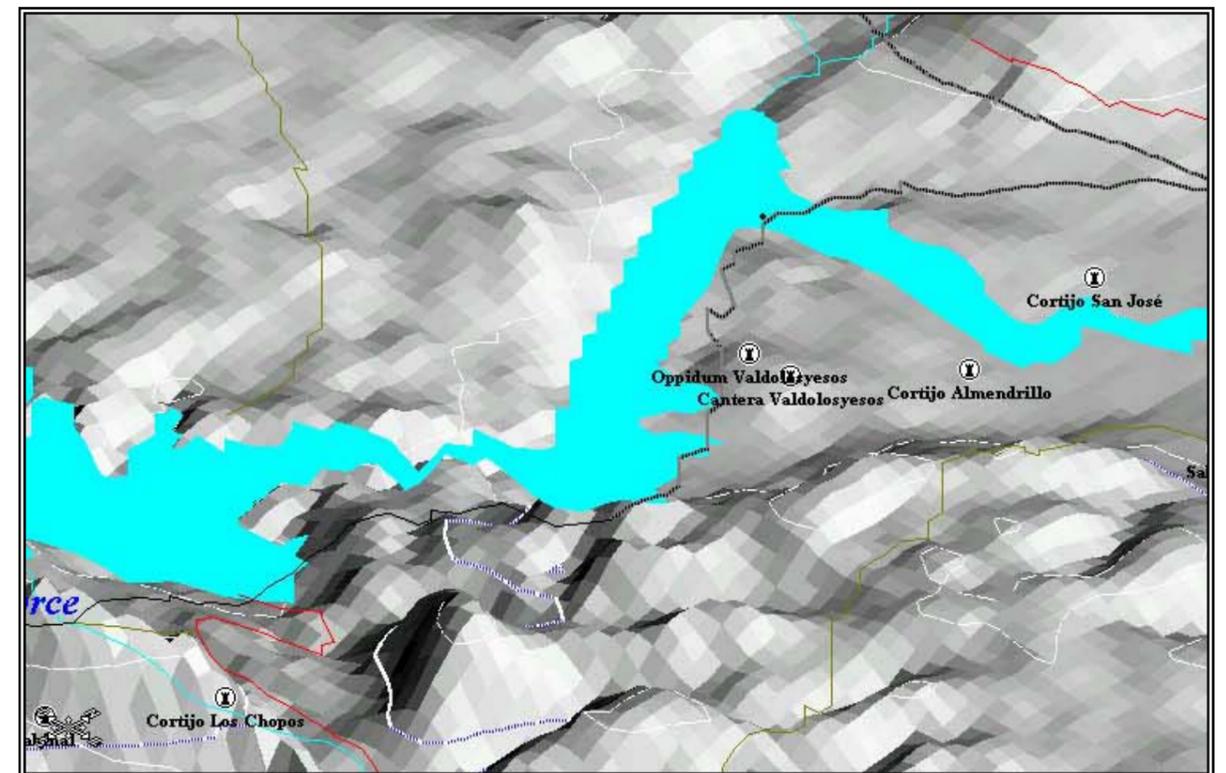
Tipo 1	<input type="checkbox"/>
Tipo 2	<input type="checkbox"/>
Tipo 3	<input checked="" type="checkbox"/>

**8. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:**

Observaciones:



Delimitación del yacimiento. Escala 1:10.000. (en original). Hoja 102324.



Perspectiva del yacimiento y su entorno. Isométrica 2-D. 1:50.000 (en original).



<b>1. IDENTIFICACIÓN. N° 43</b>
Denominación: CORTJIO GUADALTEBA
Otras denominaciones:
Otros municipios:
Unidad relacionada:

C. SITUACIÓN. Ribera.

D. VISITABLE. No.

**3. DESCRIPCIÓN.**

A. PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

Periodo Histórico: Época romana.
Estilo: Alto y Bajo Imperio.
Tipología: Villa.

B.UNIDADES.

Código:
Nombre:

C. DESCRIPCIÓN:

Junto al río Guadalhorce. Gran número de fragmentos de tégulas, ímbrices y restos edilicios de época romana. Cerámicas: sigillatas hispánicas, gálicas e importaciones africanas que aportan una cronología de los siglos I al IV d. C.

**4. CONSERVACIÓN.**

A. ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Parcialmente destruido	
Bajo	X
Medio	
Alto	
Desaparecido	

B. CAUSAS DEL DETERIORO.

X | 1. Agentes Naturales  
X | 2. Humanos

X | 1. Superficial  
X | 1. Expolio X2. Movimientos de tierra < 50%

**2. LOCALIZACIÓN.**

<b>A.DELIMITACIÓN:</b>
Hoja:103821
Escala: 1.10.000
Cota máxima (m.s.m.): 383
Superficie(m2): 81.918
Coordenadas:

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	363686	4093319		256
2	343786	4093081		361
3	343435	4093004		130
4	343315	4093057		66
5	343309	4093119		424

Justificación de la Delimitación:

La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la prospección exhaustiva que se realizó en su momento. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima.

Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área poligonal, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del polígono.

B. ACCESOS.

Tipo: Camino.
Identificación: Camino de la Estación de Gobantes.
Kilómetro:
Notas: Desde la Estación coger el carril que se dirige al cortijo homónimo del yacimiento a unos 2 km.



3. Movimientos de tierra > 50%

2. Labores agrícolas  
1. Arado superficial  
2. Arado subsolador  
3. Puesta en riego

3. Movilización de tierras  
1. Desmontes  
2. Aterrazamientos  
3. Deforestación  
4. Dragados

4. Obras de infraestructura

Tipo 1	
Tipo 2	X
Tipo 3	X

**8. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:**

Observaciones:

Última actualización: 16/01/2009

**C. MEDIDAS ADOPTADAS:**

1. Cerramiento  
2. Enterrado  
3. Cobertura  
4. Vigilancia  
5. Consolidación/Conservación  
6. Restitución  
7. Limpieza  
8. Otros

**D. PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN**

1. Cerramiento  
2. Enterrado  
3. Cobertura  
4. Vigilancia  
5. Consolidación/Conservación  
6. Restitución  
7. Limpieza  
8. Otros

**5. DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.**

**6. TITULARIDAD:**

Pública	
Privada	X

**7. PLANEAMIENTO VIGENTE:**

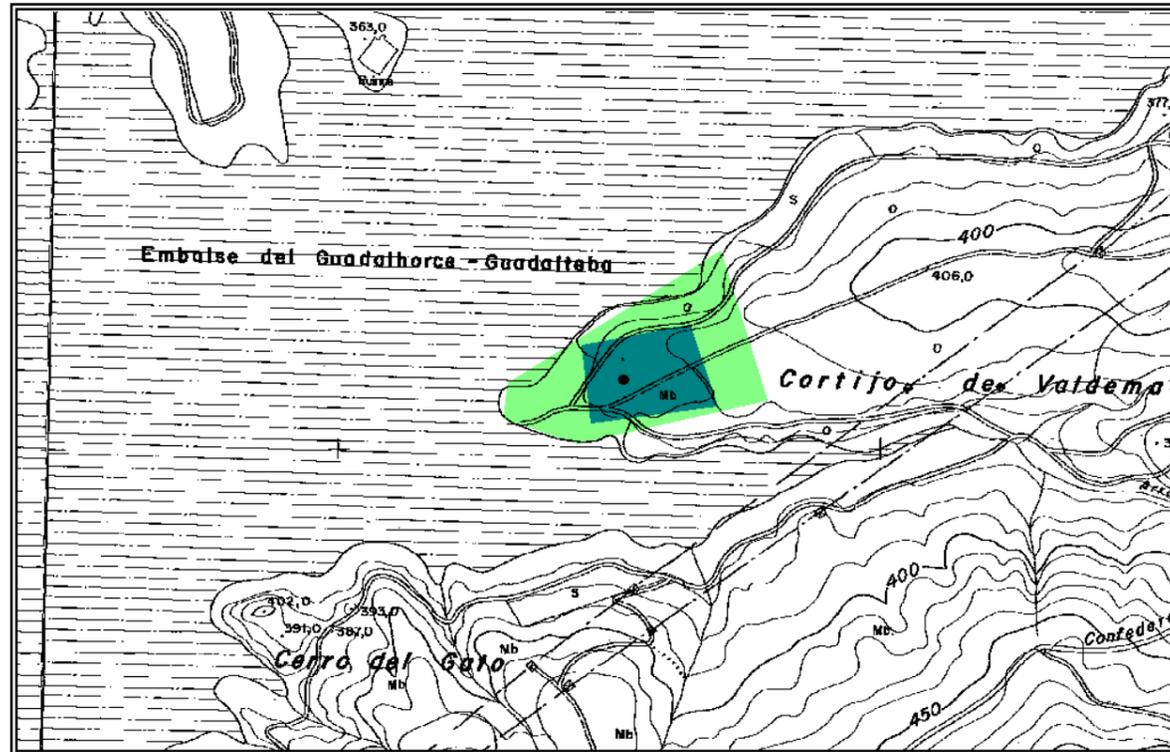
PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INCIAL 2008

Tipo de suelo: SNUEP-IF: ESPACIOS DE INTERÉS FORESTAL.

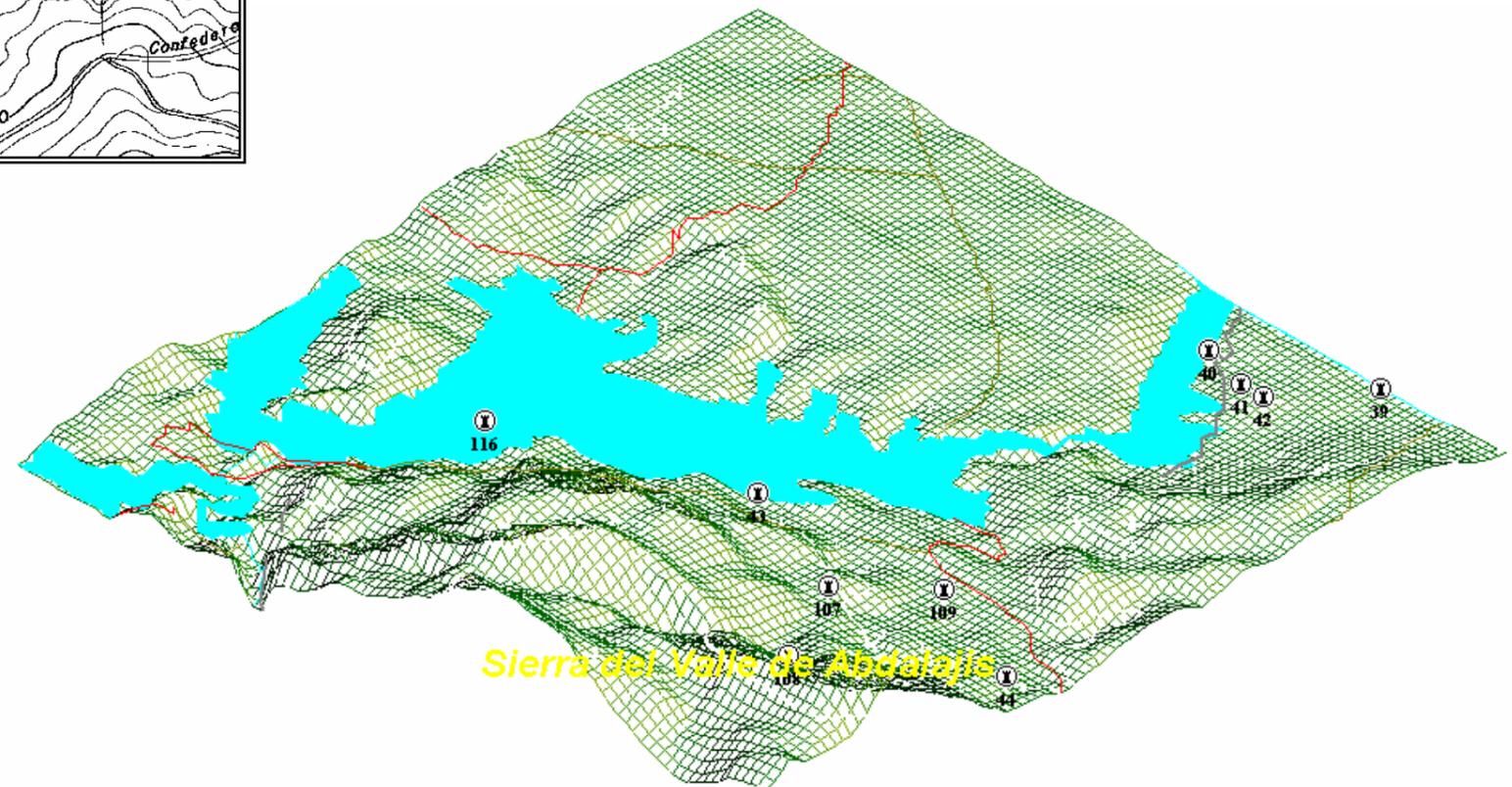
Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

**GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:**



Delimitación del yacimiento. Escala 1:10.000. (en original). Hoja 103821



Localización del yacimiento en perspectiva isométrica 2-D. 1:50.000 (en formato original).



<b>1. IDENTIFICACIÓN. Nº 44</b>
Denominación: CORTIJO ROSARIO.
Otras denominaciones:
Otros municipios:
Unidad relacionada:

**2. LOCALIZACIÓN.**

<b>A. DELIMITACIÓN:</b>
Hoja:103821
Escala: 1.10.000
Cota máxima (m.s.m.): 552
Superficie(m2): 120.064
Coordenadas:

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	347288	4092402		307
2	347592	4092353		369
3	347565	4091977		339
4	347226	4092024		374
5				
6				
7				

Justificación de la Delimitación:
La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la prospección exhaustiva que se realizó en su momento. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima.
Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área poligonal, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del polígono.

**B. ACCESOS.**

Tipo: Camino.
Identificación: Camino de la Estación de Gobantes.
Kilómetro:
Notas: A 4,2 km. de la Estación de Gobantes al Oeste del carril.

**C. SITUACIÓN. Ladera.**

D. VISITABLE. No.

**3. DESCRIPCIÓN.**

**A. PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.**

Periodo Histórico: Época romana.
Estilo: Alto y Bajo Imperio.
Tipología: Villa.

**B. UNIDADES.**

Código:
Nombre:

**C. DESCRIPCIÓN:**

Villa en el entorno de la ciudad iberorromana de Nescania, parcialmente destruida. Restos cerámicos y edificios de época romana. Posible cronología siglos I al V d.
--

**4. CONSERVACIÓN.**

**A. ESTADO DE CONSERVACIÓN:**

Parcialmente destruido	
Bajo	X
Medio	
Alto	
Desaparecido	

**B. CAUSAS DEL DETERIORO.**

- X | 1. Agentes Naturales  
X | 2. Humanos
- X | 1. Superficial  
X | 1. Expolio 2. Movimientos de tierra < 50%  
| 3. Movimientos de tierra > 50%
- X | 2. Labores agrícolas1. Arado superficial X |  
2. Arado subsolador |



3. Puesta en riego |

- |                             |                    |  |
|-----------------------------|--------------------|--|
| 3. Movilización de tierras  | 1. Desmontes       |  |
|                             | 2. Aterrazamientos |  |
|                             | 3. Deforestación   |  |
|                             | 4. Dragados        |  |
| 4. Obras de infraestructura |                    |  |

**8. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:**

Observaciones:

Última actualización: 16/01/2009

**C. MEDIDAS ADOPTADAS:**

- |                |                               |  |
|----------------|-------------------------------|--|
| 1. Cerramiento | 5. Consolidación/Conservación |  |
| 2. Enterrado   | 6. Restitución                |  |
| 3. Cobertura   | 7. Limpieza                   |  |
| 4. Vigilancia  | 8. Otros                      |  |

**D. PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN**

- |                   |                               |  |
|-------------------|-------------------------------|--|
| 1. Cerramiento    | 5. Consolidación/Conservación |  |
| 2. Enterrado      | 6. Restitución                |  |
| 3. Cobertura      | 7. Limpieza                   |  |
| X   4. Vigilancia | 8. Otros                      |  |

**5. DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.**

**6. TITULARIDAD:**

Pública	<input type="checkbox"/>
Privada	<input checked="" type="checkbox"/>

**7. PLANEAMIENTO VIGENTE:**

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INICIAL 2008

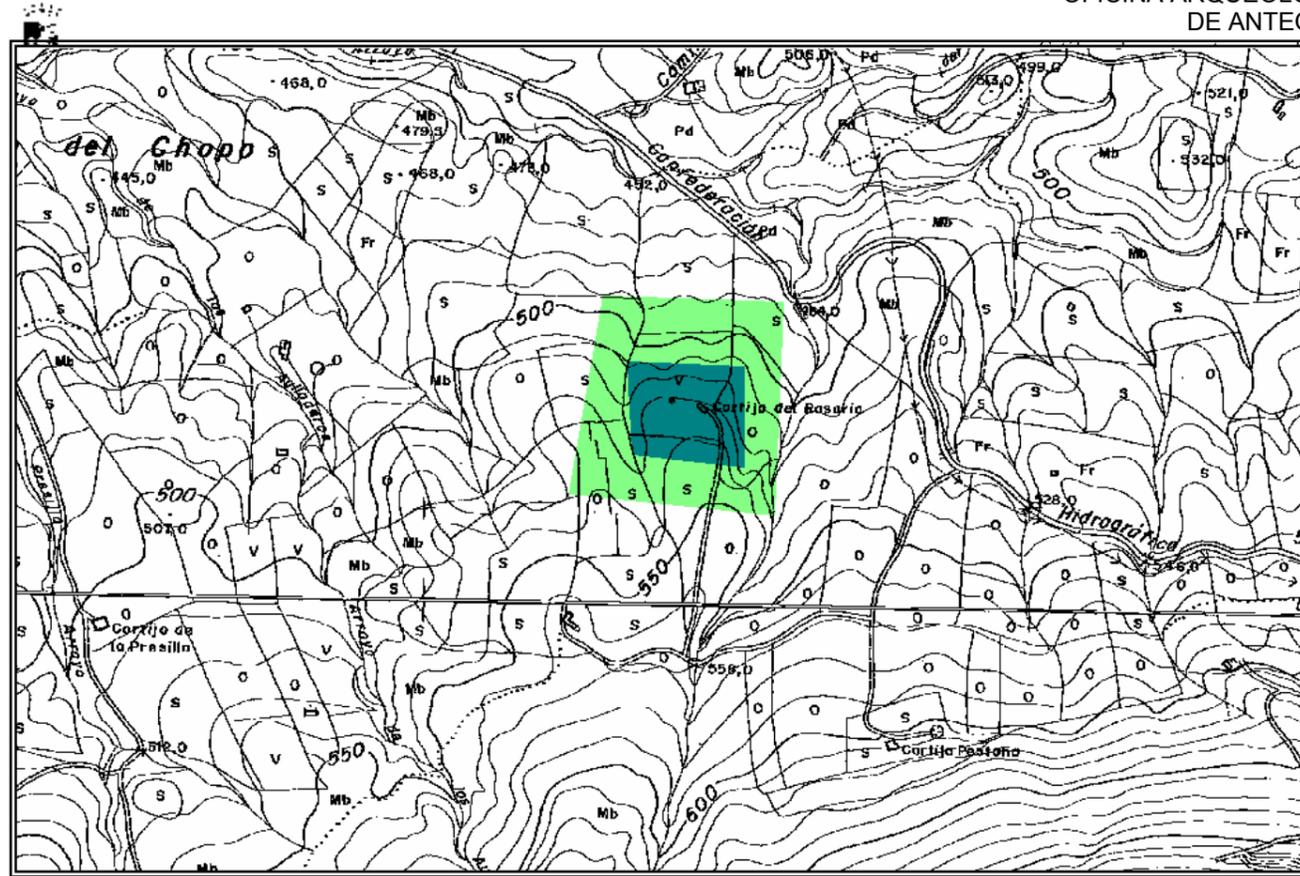
Tipo de suelo: SNUEP-PAS.a: PAISAJE AGRARIO SINGULAR VEGA.

Yacimiento catalogado: Si

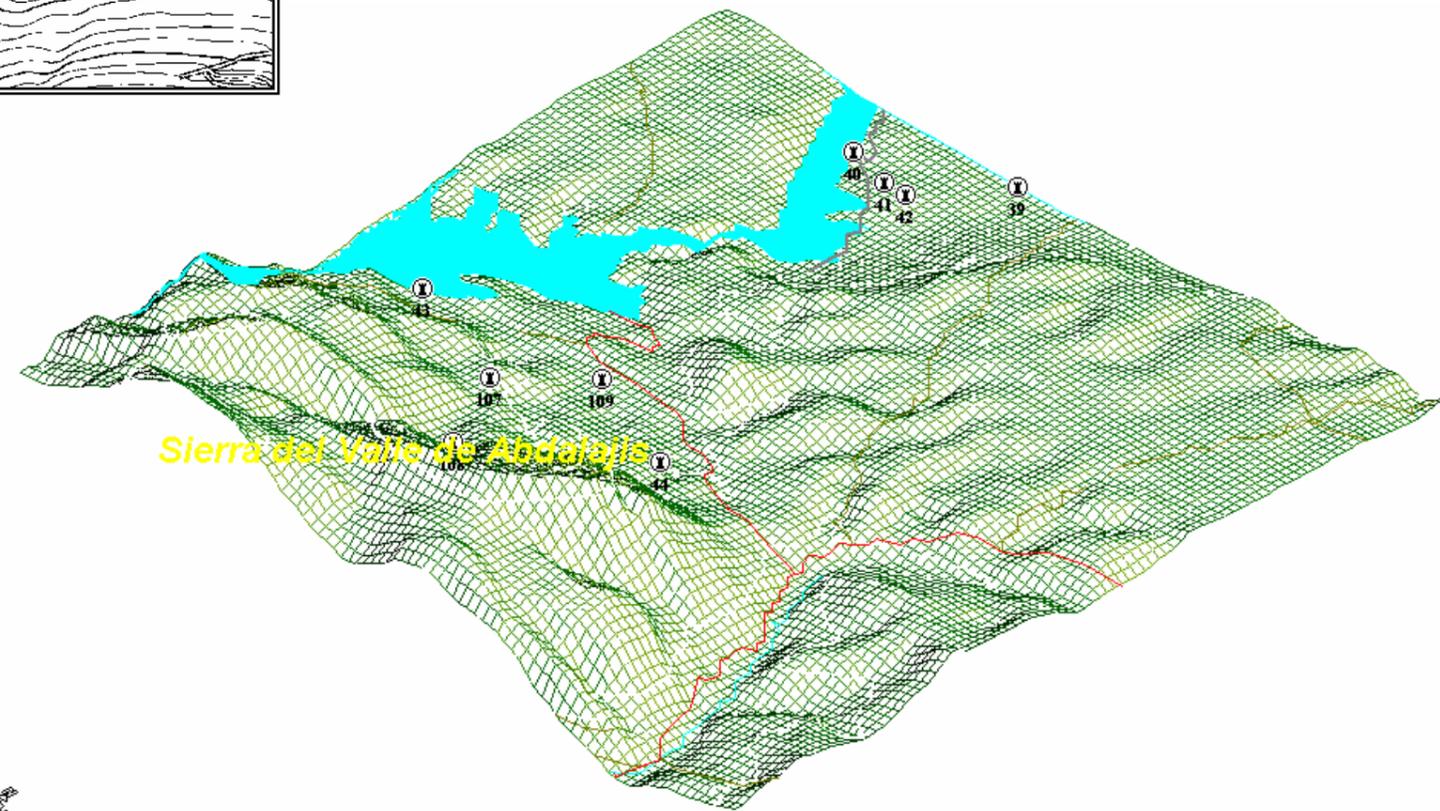
Clasificación:

**GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:**

Tipo 1	<input type="checkbox"/>
Tipo 2	<input checked="" type="checkbox"/>
Tipo 3	<input checked="" type="checkbox"/>



Delimitación del yacimiento. Escala 1:10.000. (en original). Hoja 103821



Localización del yacimiento en perspectiva isométrica 2-D. 1:50.000 (en formato original).



<b>1. IDENTIFICACIÓN. Nº 45</b>
Denominación: CRUCE DE LA HOYA.
Otras denominaciones:
Otros municipios:
Unidad relacionada:

**2. LOCALIZACIÓN.**

<b>A. DELIMITACIÓN:</b>
Hoja:103831
Escala: 1.10.000
Cota máxima (m.s.m.): 608
Superficie(m2): 105.437
Coordenadas:

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	353957	4094355		294
2	353986	4094064		57
3	353927	4094067		295
4	353632	4094035		137
5	353522	4094114		94
6	353477	4094198		505

Justificación de la Delimitación:
La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la prospección exhaustiva que se realizó en su momento. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima.
Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área poligonal, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del polígono.

**B. ACCESOS.**

Tipo: C.Comarcal.
Identificación: 337
Kilómetro: 9
Notas: Junto a la carretera en el arcén Norte.

**C. SITUACIÓN. Ladera**

D. VISITABLE. No.

**3. DESCRIPCIÓN.**

**A. PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.**

Periodo Histórico: Época romana.
Estilo: Alto y Bajo Imperio.
Tipología: Villa.

**B.UNIDADES.**

Código:
Nombre:

**C. DESCRIPCIÓN:**

Villa situada en el entorno de la vía romana Antikaria-Nescania. Abundantes restos de téglulas, ímbrices y materiales cerámicos: t.s.h., t.s.g., y cerámica africana de cocina .
--

**4. CONSERVACIÓN.**

**A. ESTADO DE CONSERVACIÓN:**

Parcialmente destruido	
Bajo	
Medio	X
Alto	
Desaparecido	

**B. CAUSAS DEL DETERIORO.**

X		1. Agentes Naturales	
X		2. Humanos	
X		1. Superficial	
X		1. Expolio 2. Movimientos de tierra < 50%	
		3. Movimientos de tierra > 50%	
X		2. Labores agrícolas	
		1. Arado superficial X	
		2. Arado subsolador	
		3. Puesta en riego	
		1. Desmontes	
		3. Movilización de tierras	
		2. Aterrazamientos	
		3. Deforestación	
		4. Dragados	



X | 4. Obras de infraestructura

Última actualización: 16/01/2009

**C. MEDIDAS ADOPTADAS:**

1. Cerramiento	5. Consolidación/Conservación
2. Enterrado	6. Restitución
3. Cobertura	7. Limpieza
4. Vigilancia	8. Otros

**D. PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN**

1. Cerramiento	5. Consolidación/Conservación
2. Enterrado	6. Restitución
3. Cobertura	7. Limpieza
X   4. Vigilancia	8. Otros

**5. DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.**

**6. TITULARIDAD:**

Pública	X
Privada	X

**7. PLANEAMIENTO VIGENTE:**

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INICIAL 2008

Tipo de suelo: SNUEP-IP: ESPACIOS DE INTERÉS PAISAJÍSTICO.

Yacimiento catalogado: Si

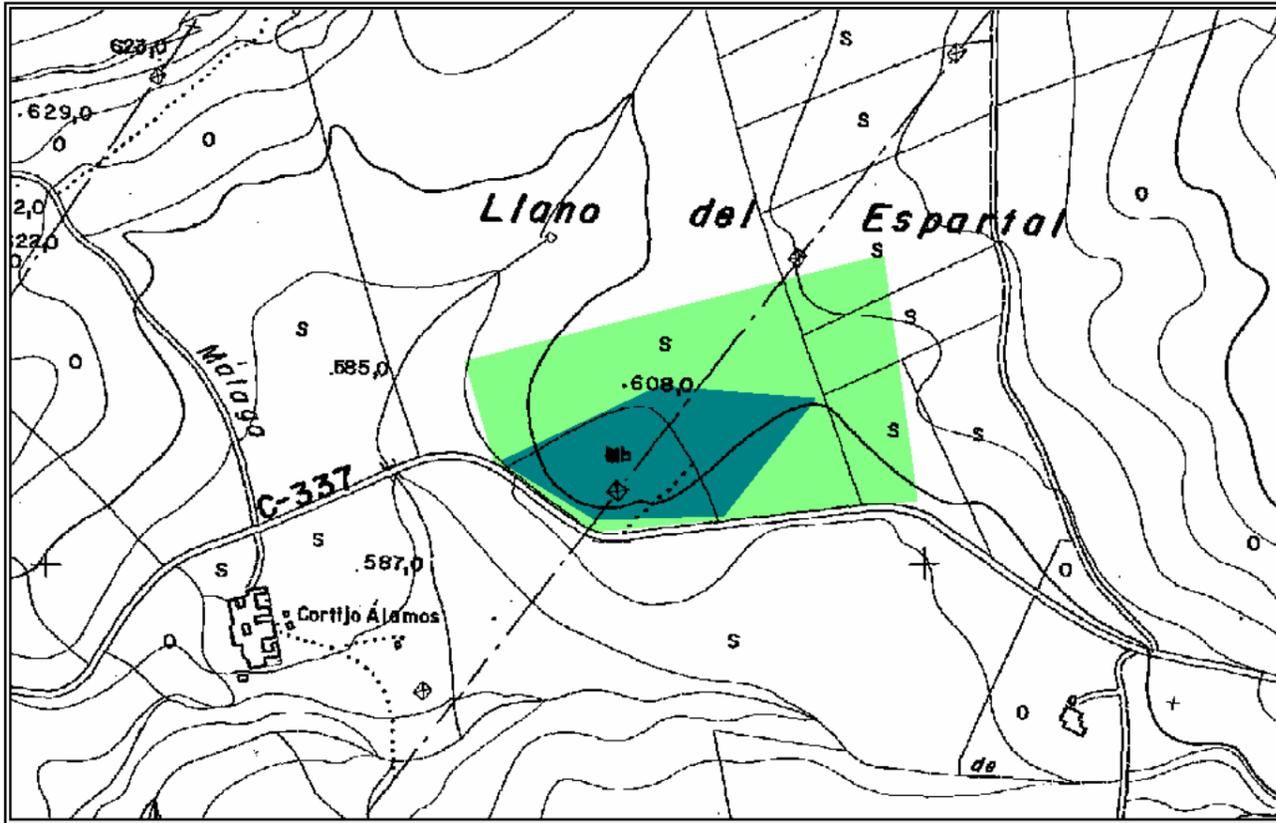
Clasificación:

**GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:**

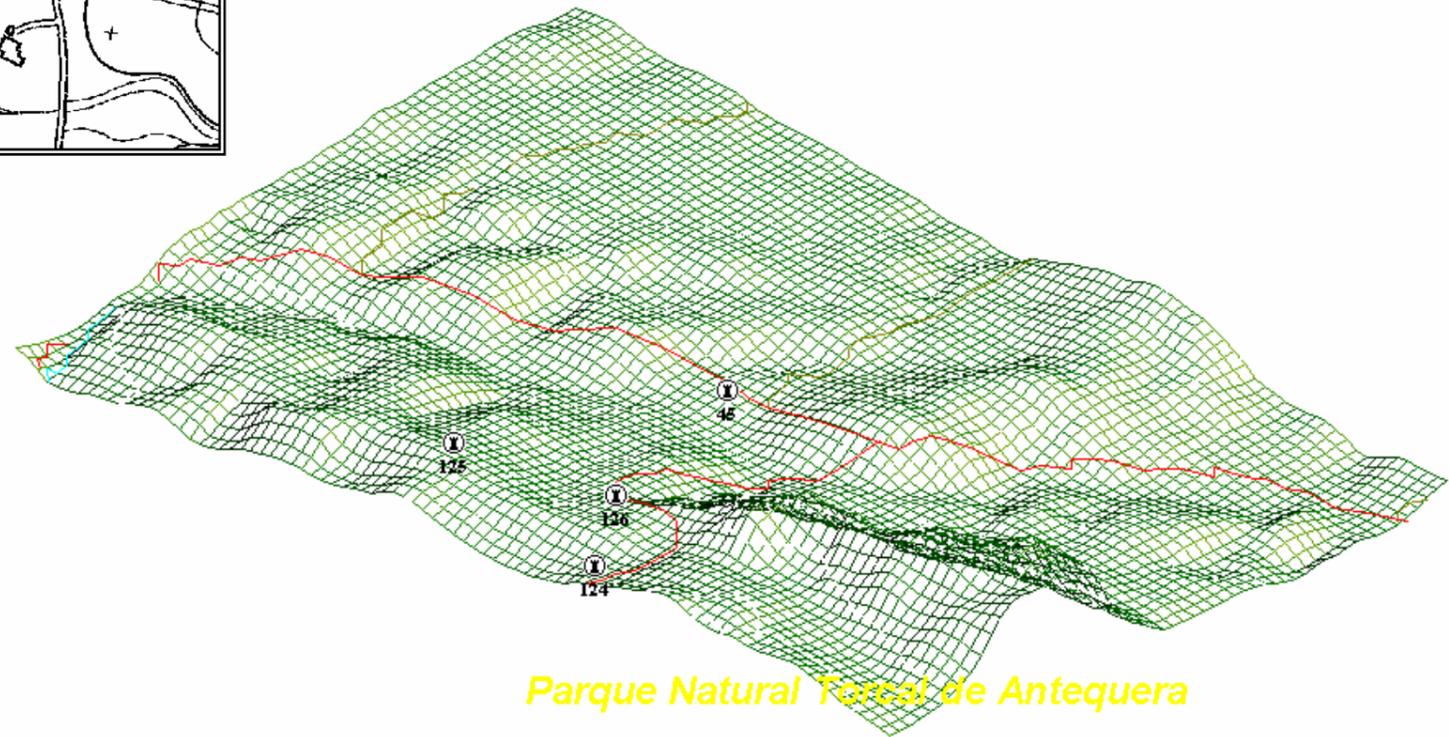
Tipo 1	
Tipo 2	X
Tipo 3	X

**8. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:**

Observaciones:



Delimitación del yacimiento. Escala 1:10.000. (en original). Hoja 103831



Localización del yacimiento en perspectiva isométrica 2-D. 1:50.000 (en formato original).



<b>1. IDENTIFICACIÓN. 46</b>
Denominación: CORTIJO VISTA HERMOSA.
Otras denominaciones:
Otros municipios:
Unidad relacionada:

## 2. LOCALIZACIÓN.

<b>A. DELIMITACIÓN:</b>
Hoja:102344
Escala: 1.10.000
Cota máxima (m.s.m.): 522
Superficie(m2): 24.984
Coordenadas:

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	358413	4099118		202
2	358618	4099115		130
3	358610	4098979		182
4	358426	4098985		128

<b>Justificación de la Delimitación:</b>
La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la prospección exhaustiva que se realizó en su momento. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima.
<b>Delimitación literal:</b> La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área rectangular, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del rectángulo.

## B. ACCESOS.

Tipo: Camino.
Identificación: Las Yeseras.
Kilómetro:
Notas: En dirección oeste, después de la intersección con el camino de Matagrande tomar el prime carril a la derecha, a 62 ms. de éste cruce

## C. SITUACIÓN. Ladera.

D. VISITABLE. No.

## 3. DESCRIPCIÓN.

### A. PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

Periodo Histórico: Época romana.
Estilo: Alto y Bajo Imperio.
Tipología: Villa.

### B. UNIDADES.

Código:
Nombre:

### C. DESCRIPCIÓN:

Yacimiento muy cercano al casco urbano de Antequera posiblemente las inmediaciones de la vía <i>Antikaria-Singilia Barba</i> . Materiales edilicios y cerámicos que aportan una cronología entre los siglos I al IV d.C.
--

## 4. CONSERVACIÓN.

### A. ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Parcialmente destruido	
Bajo	X
Medio	
Alto	
Desaparecido	

### B. CAUSAS DEL DETERIORO.

X		1. Agentes Naturales
X		2. Humanos
X		1. Superficial
X		1. Expolio 2. Movimientos de tierra < 50%
		3. Movimientos de tierra > 50%
X		2. Labores agrícolas1. Arado superficial X
		2. Arado subsolador



3. Puesta en riesgo |

- |                             |                    |  |
|-----------------------------|--------------------|--|
| 3. Movilización de tierras  | 1. Desmontes       |  |
|                             | 2. Aterrazamientos |  |
|                             | 3. Deforestación   |  |
|                             | 4. Dragados        |  |
| 4. Obras de infraestructura |                    |  |

C. MEDIDAS ADOPTADAS:

- |                |                               |  |
|----------------|-------------------------------|--|
| 1. Cerramiento | 5. Consolidación/Conservación |  |
| 2. Enterrado   | 6. Restitución                |  |
| 3. Cobertura   | 7. Limpieza                   |  |
| 4. Vigilancia  | 8. Otros                      |  |

D. PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN

- |                |                               |  |
|----------------|-------------------------------|--|
| 1. Cerramiento | 5. Consolidación/Conservación |  |
| 2. Enterrado   | 6. Restitución                |  |
| 3. Cobertura   | 7. Limpieza                   |  |
| 4. Vigilancia  | 8. Otros                      |  |

5. DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.

6. TITULARIDAD:

Pública	<input type="checkbox"/>
Privada	<input checked="" type="checkbox"/>

7. PLANEAMIENTO VIGENTE:

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INICIAL 2008

Tipo de suelo: SNUEP-EC Entorno del Casco urbano

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

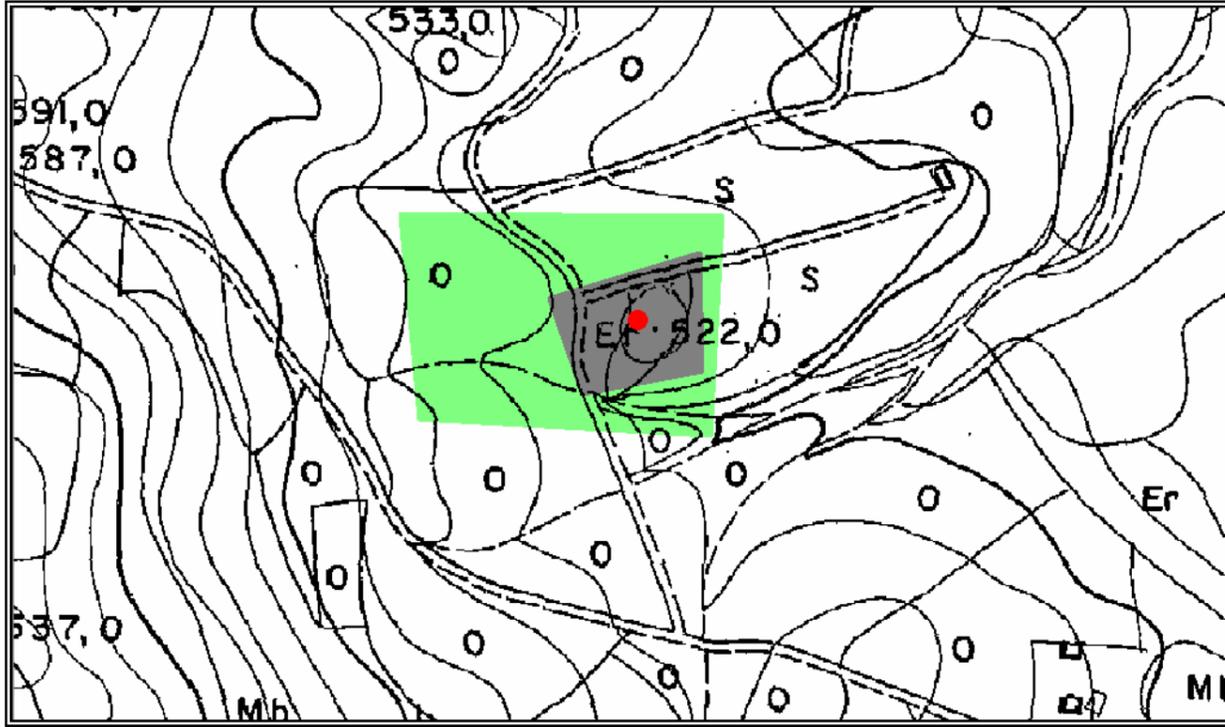
GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:

Tipo 1	<input type="checkbox"/>
Tipo 2	<input checked="" type="checkbox"/>
Tipo 3	<input checked="" type="checkbox"/>

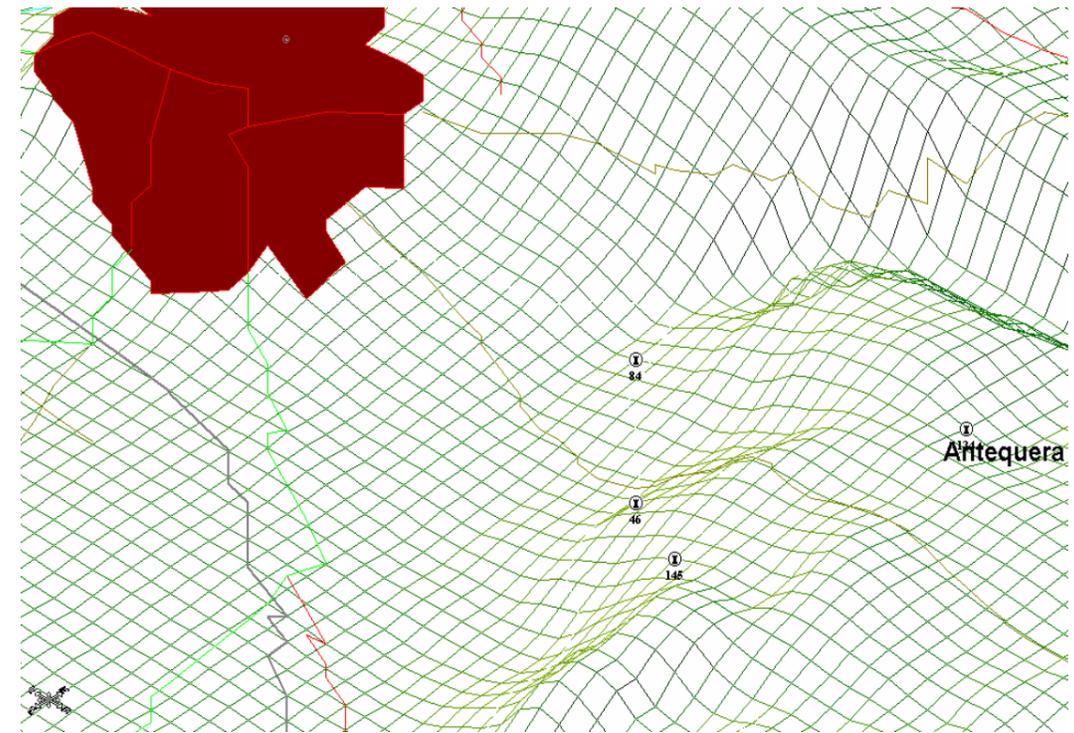
8. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Observaciones:

Última actualización: 16/01/2009



Delimitación del yacimiento. Escala 1:10.000. (en original). Hoja 102344



Localización del yacimiento en perspectiva isométrica 2-D. 1:50.000 (en formato original).



<b>1. IDENTIFICACIÓN. N° 47</b>
Denominación: PUENTE ARROYO SECO.
Otras denominaciones:
Otros municipios:
Unidad relacionada:

**2. LOCALIZACIÓN.**

<b>A. DELIMITACIÓN:</b>
Hoja:102344
Escala: 1.10.000
Cota máxima (m.s.m.): 480
Superficie(m2): 3654
Coordenadas

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	358761	4099095		88
2	358815	4099019		39
3	358785	4098993		92
4	358728	4099068		42

Justificación de la Delimitación:
La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la prospección exhaustiva que se realizó en su momento. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima.
Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área rectangular, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del rectángulo.

**B. ACCESOS.**

**4. CONSERVACIÓN.**

**A. ESTADO DE CONSERVACIÓN:**

Parcialmente destruido	
Bajo	
Medio	
Alto	x
Desaparecido	

**B. CAUSAS DEL DETERIORO.**

- x | 1. Agentes Naturales  
| 2. Humanos

Tipo: Camino.
Identificación: Las Yeseras.
Kilómetro:
Notas: En dirección oeste, después de la intersección con el camino de Matagrande tomar el prime carril a la derecha, a 62 ms. de éste cruce.

**C. SITUACIÓN.** Ladera.

**D. VISITABLE.** No.

**3. DESCRIPCIÓN.**

**A. PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.**

Periodo Histórico: Edad Moderna.
Estilo:
Tipología: Acueducto.

**B. UNIDADES.**

Código:
Nombre:

**C DESCRIPCIÓN:**

:En realidad se trata de parte de un acueducto de regadío construido para salvar el desnivel a su paso por el "arroyo seco". Su construcción parece corresponder, a priori, a los siglos XVI-XVII. Los materiales utilizados en la parte inferior son sillares de arenisca, mampostería con piedra caliza irregular, ladrillos unidos con mortero de cal para el arco y remate de sillares de arenisca con sección en "U" para la conducción de agua. Se le ha dotado de protección integral como medida preventiva para asegurar su conservación.

- |                                |                                |
|--------------------------------|--------------------------------|
| 1. Superficial                 |                                |
| 1. Expolio                     | 2. Movimientos de tierra < 50% |
| 3. Movimientos de tierra > 50% |                                |

- |                      |                      |  |
|----------------------|----------------------|--|
| 2. Labores agrícolas | 1. Arado superficial |  |
|                      | 2. Arado subsolador  |  |
|                      | 3. Puesta en riego   |  |

- |                            |                    |  |
|----------------------------|--------------------|--|
| 3. Movilización de tierras | 1. Desmontes       |  |
|                            | 2. Aterrazamientos |  |
|                            | 3. Deforestación   |  |
|                            | 4. Dragados        |  |

- |                             |  |  |
|-----------------------------|--|--|
| 4. Obras de infraestructura |  |  |
|-----------------------------|--|--|



**C. MEDIDAS ADOPTADAS:**

1. Cerramiento	5. Consolidación/Conservación
2. Enterrado	6. Restitución
3. Cobertura	7. Limpieza
4. Vigilancia	8. Otros

**D. PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN**

1. Cerramiento	x 5. Consolidación/Conservación
2. Enterrado	6. Restitución
3. Cobertura	7. Limpieza
x 4. Vigilancia	8. Otros

**5. DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.**

**6. TITULARIDAD:**

Pública	x
Privada	

**7. PLANEAMIENTO VIGENTE:**

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INICIAL 2008

Tipo de suelo: SNUEP-EC Entorno del Casco urbano

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

**GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:**

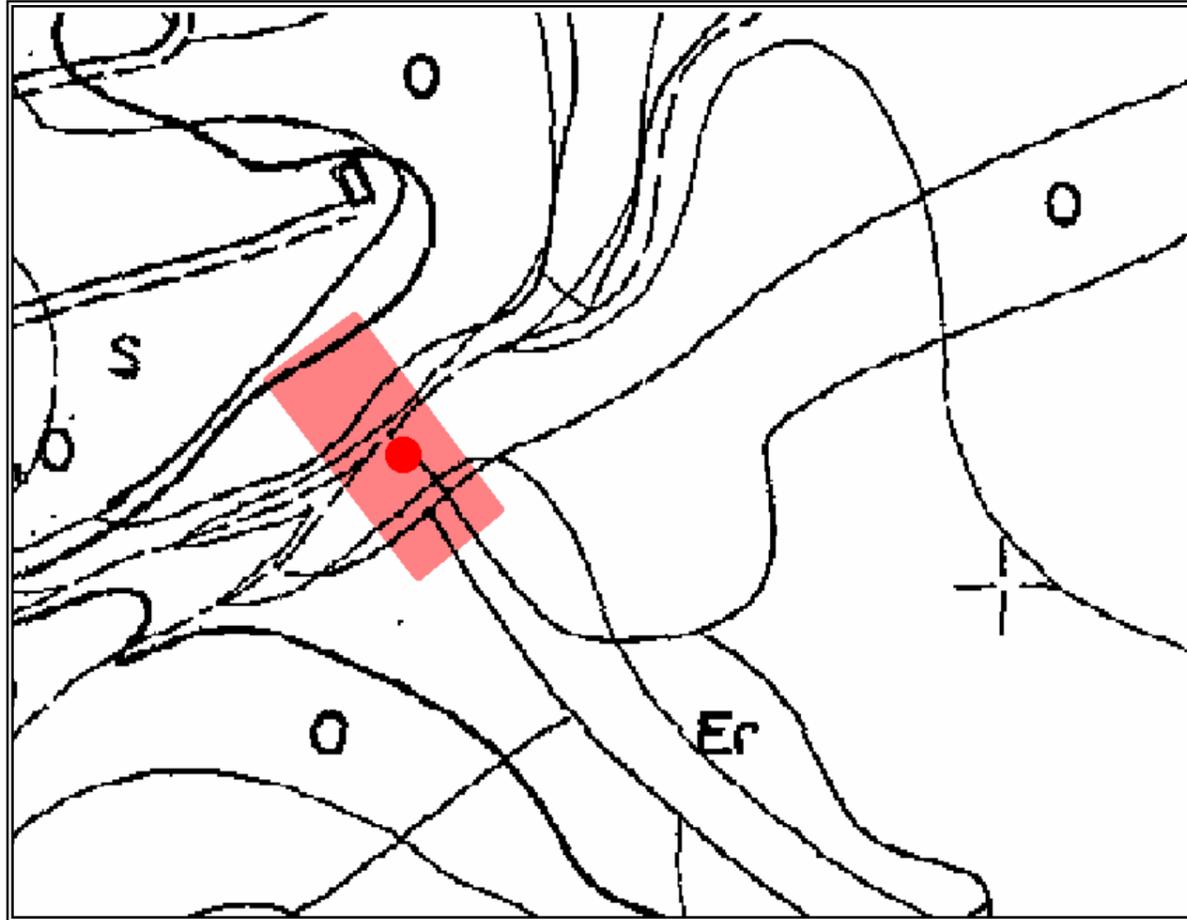
Clasificación:

Tipo 1	x
Tipo 2	
Tipo 3	

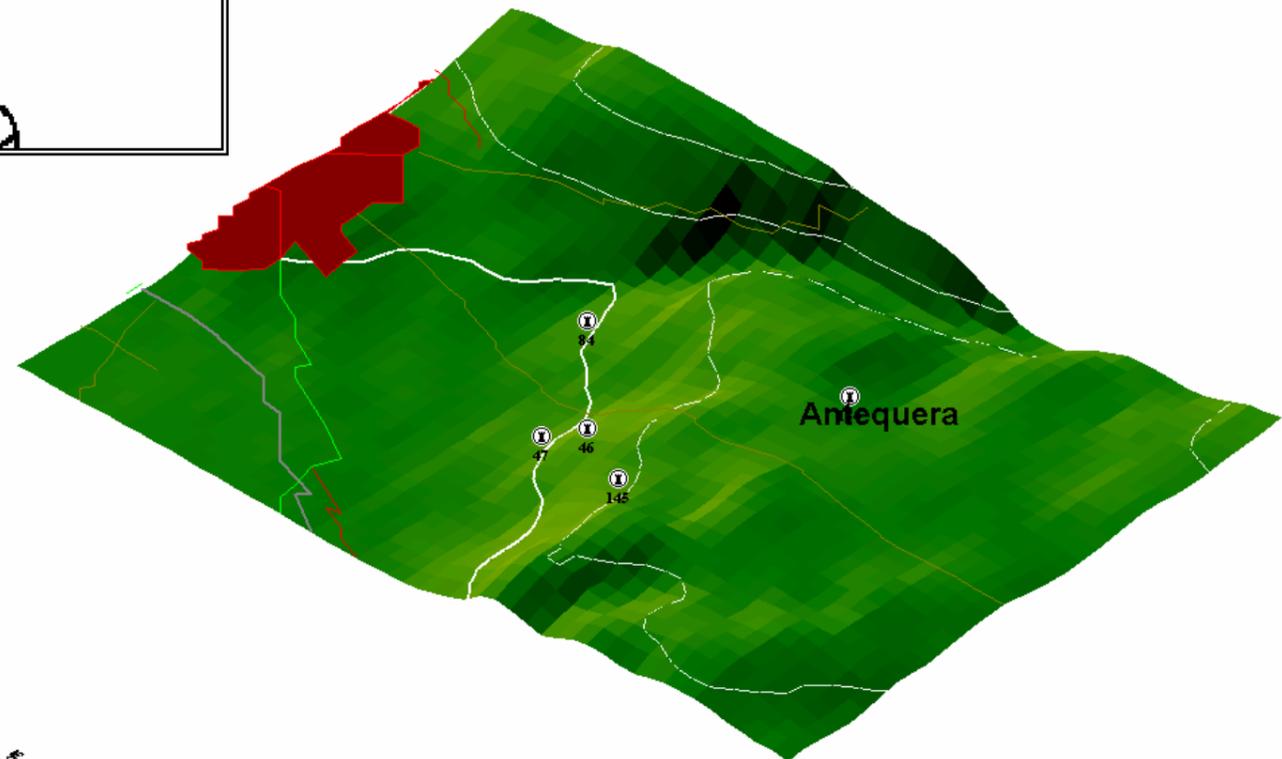
**8. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:**

Observaciones:

Última actualización 16/01/2009



Delimitación del yacimiento. Escala 1:10.000. (en original). Hoja 102344



Localización del yacimiento en perspectiva isométrica 2-D. 1:50.000 (en formato original).



<b>1. IDENTIFICACIÓN. Nº 48</b>
Denominación: GANDÍA.
Otras denominaciones:
Otros municipios:
Unidad relacionada:

**2. LOCALIZACIÓN.**

<b>A. DELIMITACIÓN:</b>
Hoja:102344
Escala: 1.10.000
Cota máxima (m.s.m.): 520.
Superficie(m2): 45.545
Coordenadas:

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	358696	4099004		220
2	358874	4098871		166
3	358816	4098714		286
4	358552	4098822		234
5				
6				
7				

Justificación de la Delimitación:

La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la prospección exhaustiva que se realizó en su momento. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima.

Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área rectangular, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del rectángulo.

**B. ACCESOS.**

Tipo: Camino.
Identificación: Las Yeseras.
Kilómetro:
Notas: En dirección oeste, después de la intersección con el camino de Matagrande tomar el primer carril a la derecha, a 62 ms. de éste cruce.

**C. SITUACIÓN. Ladera.**

D. VISITABLE. No.

**3. DESCRIPCIÓN.**

**A. PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.**

Periodo Histórico: Época romana.
Estilo: Alto y Bajo Imperio
Tipología: Villa.

**B. UNIDADES.**

Código:
Nombre:

**C. DESCRIPCIÓN:**

Yacimiento muy cercano al casco urbano de Antequera posiblemente las inmediaciones de la vía *Antikaria-Singilia Barba*. Materiales edilicios y cerámicos que aportan una cronología entre los siglos I al IV d.C.

**4. CONSERVACIÓN.**

**A. ESTADO DE CONSERVACIÓN:**

Parcialmente destruido	
Bajo	
Medio	X
Alto	
Desaparecido	

**B. CAUSAS DEL DETERIORO.**

- X | 1. Agentes Naturales  
X | 2. Humanos
- X | 1. Superficial  
X | 1. Expolio 2. Movimientos de tierra < 50%  
| 3. Movimientos de tierra > 50%

- X | 2. Labores agrícolas 1. Arado superficial X |  
| 2. Arado subsolador |  
| 3. Puesta en riego |

- | 3. Movilización de tierras 1. Desmontes  
| 2. Aterrazamientos  
| 3. Deforestación  
| 4. Dragados
- | 4. Obras de infraestructura

**C. MEDIDAS ADOPTADAS:**

- | 1. Cerramiento 5. Consolidación/Conservación |  
| 2. Enterrado 6. Restitución |



3. Cobertura	7. Limpieza
4. Vigilancia	8. Otros

**D. PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN**

1. Cerramiento	5. Consolidación/Conservación
2. Enterrado	6. Restitución
3. Cobertura	7. Limpieza
X 4. Vigilancia	8. Otros

**5. DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.**

**6. TITULARIDAD:**

Pública	<input type="checkbox"/>
Privada	<input checked="" type="checkbox"/>

**7. PLANEAMIENTO VIGENTE:**

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INCIAL 2008

Tipo de suelo: SNUEP-EC Entorno del Casco urbano

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

**GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:**

Tipo 1	<input type="checkbox"/>
Tipo 2	<input checked="" type="checkbox"/>
Tipo 3	<input checked="" type="checkbox"/>

**8. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:**

Observaciones:

Última actualización: 16/01/2009



Vista general del yacimiento.





<b>1. IDENTIFICACIÓN. Nº 49.</b>
Denominación: CASA QUINTANILLA.
Otras denominaciones:
Otros municipios:
Unidad relacionada:

<b>2. LOCALIZACIÓN.</b>
<b>A. DELIMITACIÓN:</b>
Hoja:102344
Escala: 1.10.000
Cota máxima (m.s.m.): 550
Superficie(m2): 8.331
Coordenadas:

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	358917	4098074		76
2	358987	4098044		96
3	358974	4097948		88
4	358887	4097962		118

Justificación de la Delimitación:

La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la prospección exhaustiva que se realizó en su momento. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima.

Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área rectangular, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del rectángulo.

**B. ACCESOS.**

Tipo: Camino.
Identificación: Las Yeseras.
Kilómetro:
Notas: En dirección oeste, después de la intersección con el camino de Matagrande tomar el tercer carril a la izquierda, a 750 ms. de éste cruce.

**C. SITUACIÓN.** Ladera/Ribera.

D. VISITABLE. No.

**3. DESCRIPCIÓN.**

**A. PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.**

Periodo Histórico: Edad Media. Árabes.
Estilo:
Tipología: Alquería.

**B. UNIDADES.**

Código:
Nombre:

**C. DESCRIPCIÓN:**

En el entorno del Arroyo del Alcázar, en las inmediaciones de la Madina Antaquira, se sitúa esta alquería, restos edilicios y cerámicos. Cerámica medieval vidriada con una cronología del S.XII-XIV d.C.

**4. CONSERVACIÓN.**

**A. ESTADO DE CONSERVACIÓN:**

Parcialmente destruido	
Bajo	
Medio	X
Alto	
Desaparecido	

**B. CAUSAS DEL DETERIORO.**

- |   |  |   |   |
|---|--|---|---|
| X |  | 1. Agentes Naturales                      |   |
| X |  | 2. Humanos                                |   |
| X |  | 1. Superficial                            |   |
| X |  | 1. Expolio 2. Movimientos de tierra < 50% |   |
|   |  | 3. Movimientos de tierra > 50%            |   |
| X |  | 2. Labores agrícolas                      | X |
|   |  | 1. Arado superficial                      |   |
|   |  | 2. Arado subsolador                       |   |
|   |  | 3. Puesta en riego                        |   |
|   |  | 1. Desmontes                              |   |
|   |  | 2. Aterrazamientos                        |   |
|   |  | 3. Deforestación                          |   |
|   |  | 4. Dragados                               |   |
|   |  | 3. Movilización de tierras                |   |
|   |  | 4. Obras de infraestructura               |   |



**C. MEDIDAS ADOPTADAS:**

1. Cerramiento	5. Consolidación/Conservación
2. Enterrado	6. Restitución
3. Cobertura	7. Limpieza
4. Vigilancia	8. Otros

**D. PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN**

1. Cerramiento	5. Consolidación/Conservación
2. Enterrado	6. Restitución
3. Cobertura	7. Limpieza
X 4. Vigilancia	8. Otros

**5. DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.**

**6. TITULARIDAD:**

Pública	<input type="checkbox"/>
Privada	<input checked="" type="checkbox"/>

**7. PLANEAMIENTO VIGENTE:**

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INICIAL 2008

Tipo de suelo: SNUEP-EC Entorno del Casco urbano

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

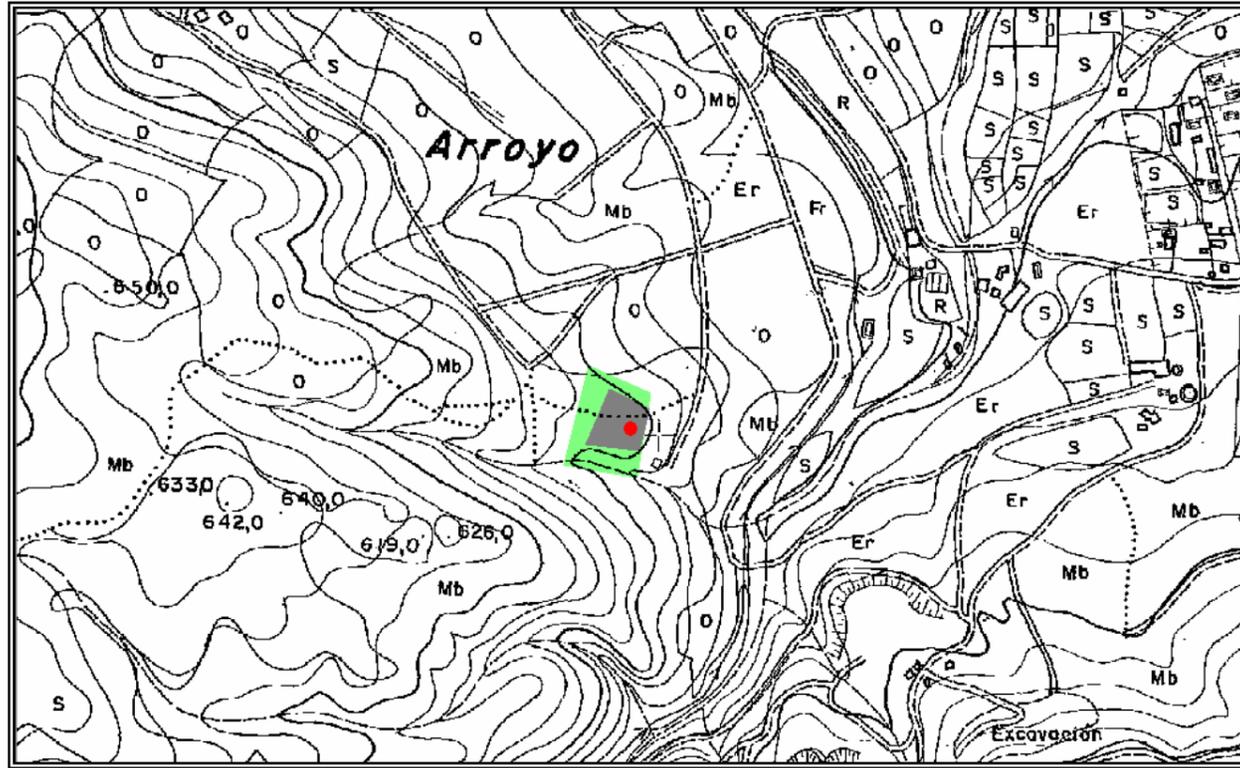
**GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:**

Tipo 1	<input type="checkbox"/>
Tipo 2	<input checked="" type="checkbox"/>
Tipo 3	<input checked="" type="checkbox"/>

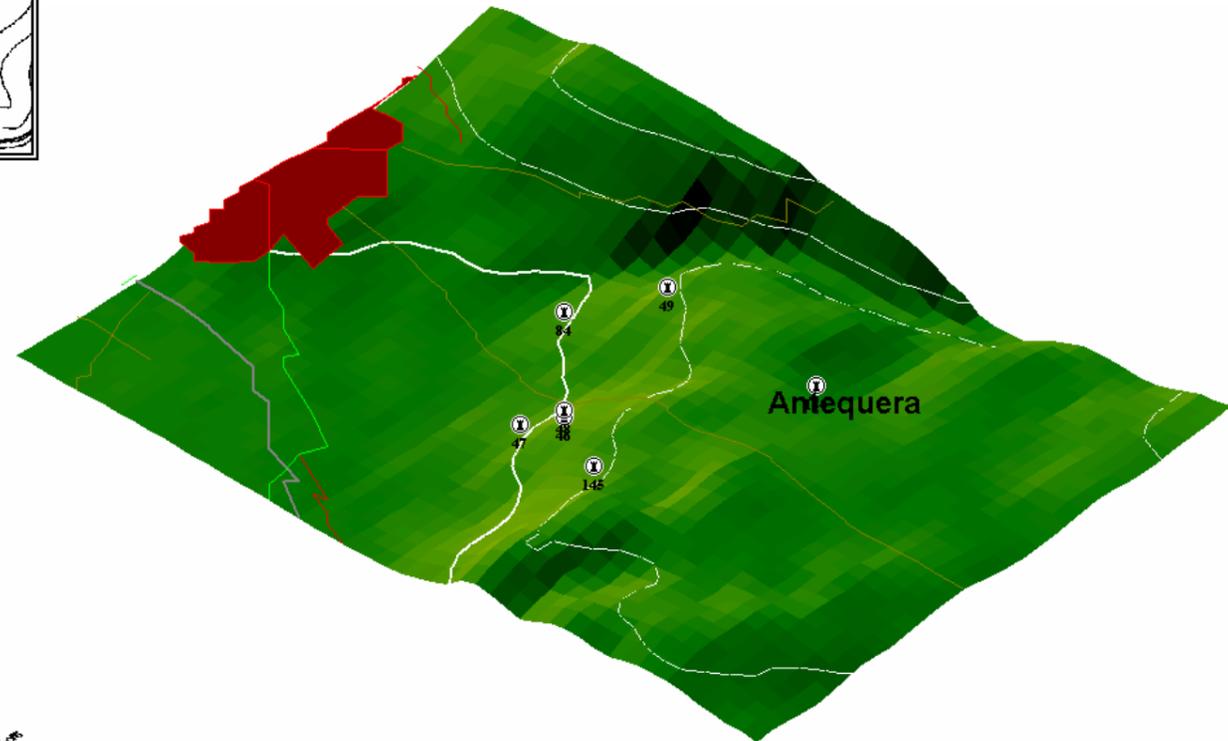
**8. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:**

Observaciones:

Última actualización: 16/01/2009



Delimitación del yacimiento. Escala 1:10.000. (en original). Hoja 102344



Localización del yacimiento en perspectiva isométrica 2-D. 1:50.000 (en formato original).



<b>1. IDENTIFICACIÓN. N° 50.</b>
Denominación: CAMINO DE SANTA CATALINA.
Otras denominaciones:
Otros municipios:
Unidad relacionada:

**2. LOCALIZACIÓN.**

<b>A. DELIMITACIÓN:</b>
Hoja: 102344
Escala: 1.10.000
Cota máxima (m.s.m.): 535
Superficie(m2): 12.699
Coordenadas:

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	359171	4098172		63
2	359193	4098113		224
3	359068	4097926		62
4	359011	4097952		271

Justificación de la Delimitación:
La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la prospección exhaustiva que se realizó en su momento. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima.
Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área rectangular, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del rectángulo.

**B. ACCESOS.**

Tipo: Camino.
Identificación: Las Yeseras.
Kilómetro:
Notas: En dirección oeste, después de la intersección con el camino de Matagrande tomar el tercer carril al sur, a 800 ms. de éste cruce.

**C. SITUACIÓN. Ladera/Ribera.**

D. VISITABLE. No.

**3. DESCRIPCIÓN.**

**A. PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.**

Periodo Histórico: Época romana
Estilo: Alto y Bajo Imperio.
Tipología: Villa.

**B. UNIDADES.**

Código:
Nombre:

**C. DESCRIPCIÓN:**

Yacimiento muy cercano al casco urbano de Antequera posiblemente las inmediaciones de la vía <i>Antikaria-Singilia Barba</i> . Materiales edilicios y cerámicos que aportan una cronología entre los siglos I al IV d.C
---

**4. CONSERVACIÓN.**

**A. ESTADO DE CONSERVACIÓN:**

Parcialmente destruido	
Bajo	
Medio	X
Alto	
Desaparecido	

**B. CAUSAS DEL DETERIORO.**

- |   |  |   |                    |
|---|--|---|--------------------|
| X |  | 1. Agentes Naturales                      |                    |
| X |  | 2. Humanos                                |                    |
| X |  | 1. Superficial                            |                    |
| X |  | 1. Expolio 2. Movimientos de tierra < 50% |                    |
|   |  | 3. Movimientos de tierra > 50%            |                    |
| X |  | 2. Labores agrícolas                      | X                  |
|   |  | 1. Arado superficial                      |                    |
|   |  | 2. Arado subsolador                       |                    |
|   |  | 3. Puesta en riego                        |                    |
|   |  | 3. Movilización de tierras                | 1. Desmontes       |
|   |  |   | 2. Aterrazamientos |
|   |  |   | 3. Deforestación   |
|   |  |   | 4. Dragados        |
|   |  | 4. Obras de infraestructura               |                    |

**C. MEDIDAS ADOPTADAS:**

- |  |                |                               |  |
|--|----------------|-------------------------------|--|
|  | 1. Cerramiento | 5. Consolidación/Conservación |  |
|--|----------------|-------------------------------|--|



1978

- |               |                |
|---------------|----------------|
| 2. Enterrado  | 6. Restitución |
| 3. Cobertura  | 7. Limpieza    |
| 4. Vigilancia | 8. Otros       |



**D. PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN**

- |                   |                               |
|-------------------|-------------------------------|
| 1. Cerramiento    | 5. Consolidación/Conservación |
| 2. Enterrado      | 6. Restitución                |
| 3. Cobertura      | 7. Limpieza                   |
| X   4. Vigilancia | 8. Otros                      |

**5. DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.**

**6. TITULARIDAD:**

Pública	<input type="checkbox"/>
Privada	<input checked="" type="checkbox"/>

**7. PLANEAMIENTO VIGENTE:**

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INCIAL 2008

Tipo de suelo: SNUEP-EC Entorno del Casco urbano

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

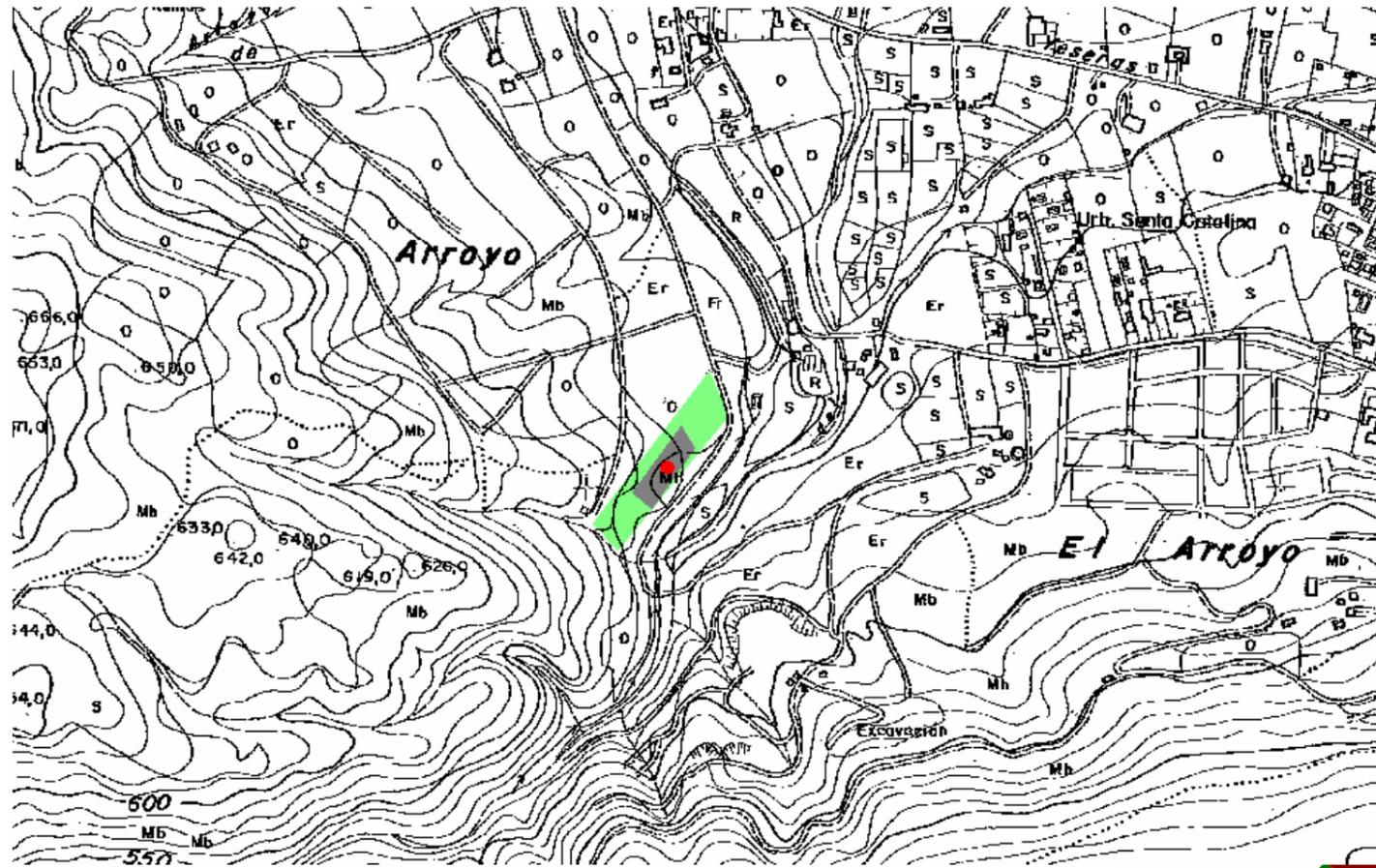
**GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:**

Tipo 1	<input type="checkbox"/>
Tipo 2	<input checked="" type="checkbox"/>
Tipo 3	<input checked="" type="checkbox"/>

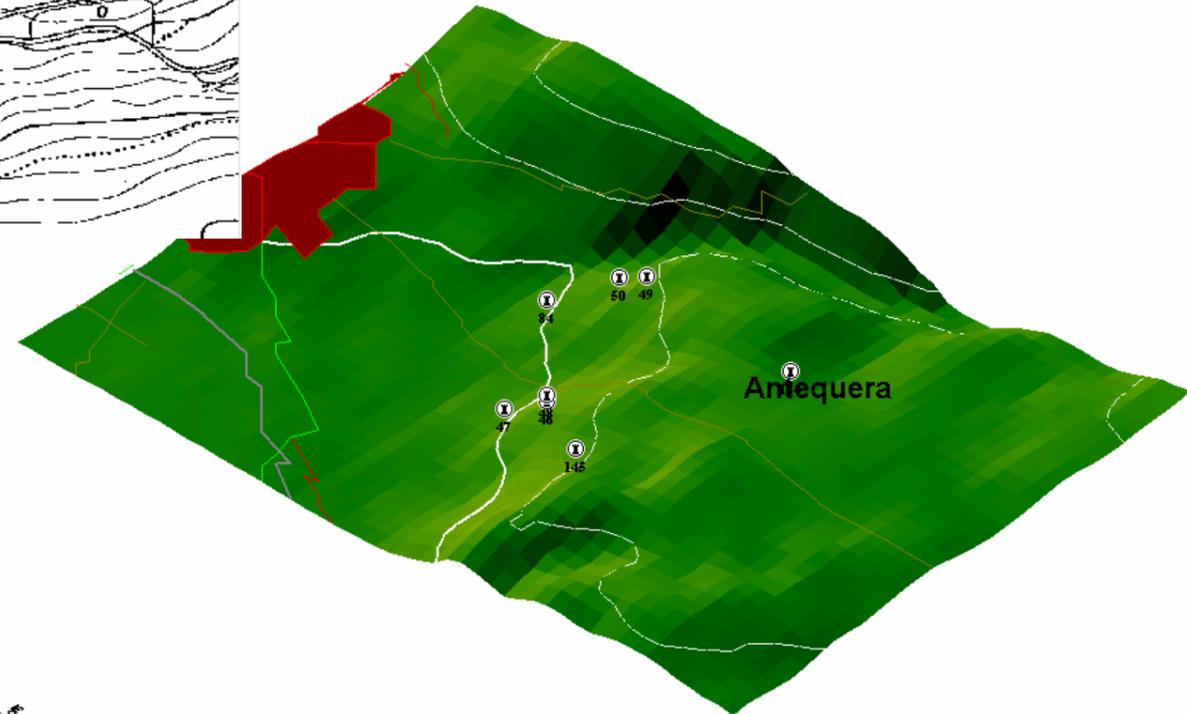
**8. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:**

Observaciones:

Última actualización: 16/01/2009



Delimitación del yacimiento. Escala 1:10.000. (en original). Hoja 102344



Localización del yacimiento en perspectiva isométrica 2-D. 1:50.000 (en formato original).



<b>1. IDENTIFICACIÓN. N° 51.</b>
Denominación: CASCO URBANO DE ANTEQUERA.
Otras denominaciones:
Otros municipios:
Unidad relacionada:

**2. LOCALIZACIÓN.**

<b>A. DELIMITACIÓN:</b>
Hoja:102344
Escala: 1.10.000
Cota máxima (m.s.m.): 563
Superficie(m2): 2.126.675
Coordenadas:

Justificación de la Delimitación:
La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la prospección exhaustiva que se realizó en su momento, así como las diversas intervenciones arqueológicas practicadas en la zona protegida. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima.
Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área poligonal, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del polígono.

**B ACCESOS.**

Tipo: AUTOVÍA
Identificación: A-92
Kilómetro: VARIOS
Notas:

**C SITUACIÓN.** Ladera/Llano.

**D. VISITABLE.** Si/No

**3. DESCRIPCIÓN.**

**A. PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.**

Periodo Histórico: Prehistoria Reciente/Protohistoria/Época Romana/Edad Media/Edad Moderna/Contemporánea.
Estilo: Varios
Tipología: Varias.

**B. UNIDADES.**

Código:
Nombre:

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	360.813	4099439		436
2	361248	4099439		344
3	351592	4099410		354
4	361939	4099362		614
5	362507	4099160		110
6	362613	4099141		160
7	362758	4099208		251
8	362989	4099121		204
9	363046	4098919		171
10	363162	4099025		210
11	363191	4098814		236
12	362979	4098708		177
13	362998	4098544		318
14	362700	4098410		218
15	362488	4098410		414
16	362199	4098121		105
17	362093	4098102		220
18	362084	4097881		123
19	361949	4097862		472
20	361843	4097390		522
21	361342	4097362		661
22	361092	4097977		246
23	361265	4098140		355
24	361621	4098169		486
25	361958	4098516		388
26	362305	4098717		1.174
27	360305	4098843		118
28	360418	4098958		307
29	360399	4099112		442
30	361140	4099073		368
31	361130	4099179		431
32	360822	4099179		526



C. DESCRIPCIÓN:

Zonificación arqueológica de tipo 1:

El perímetro abarcado por esta zonificación se concreta al N/NW por las Termas de Santa María, Arco de los Gigantes y fachadas traseras o meridionales de la calle de los Herradores; al S/SW por los lienzos y torreones de la parte sur del Castillo y una línea de salvaguarda que, aproximadamente discurre por la curva de nivel 560 mts. hasta entroncar en el extremo Oeste con la primeras casas de calle Saeta; al Este siguiendo las fachadas de casas de la calle San Salvador hasta la parte trasera de la Colegiata de Santa María, bajando hasta la calle Niña de Antequera y cerrando el circuito en el Conjunto Termal.

Esta extensión se completa con dos espacios más pequeños; uno de ellos situados al Norte, que comprende una zona casi rectangular al septentrión de la calle Colegio, hasta los torreones ubicados al Este y Oeste del Postigo de la Estrella; el otro se localiza al SE, prologándose desde la Puerta de Málaga (Ermita Virgen de la Espera) por la línea de muralla hasta su intersección con la primera manzana de la calle Niña de Antequera. Esta superficie abarca hasta el camino que discurre paralelo al Río de la Villa.

Con este mismo grado de protección total o integral se consideran a las torres aisladas existentes en la calle Bajada del Río; los situados al Sur de la Plaza del Carmen, y las estructuras documentadas en los sondeos arqueológicos efectuados en las calles Encarnación y Nájera.

Zonificación arqueológica de tipo 1b:

La extensión abarcada viene determinada (excluyendo la zona de protección total o integral) por la superficie que encierra la línea que discurre por las calles Encarnación, Cuesta Real, Henchidero, Rosal, Puerta de Málaga, línea de murallas del SE del Castillo, Bajada del Río, Callejón de la Piscina, Calle del Carmen, Plaza del Carmen y Cuesta de los Rojos, para cerrar con calle Encarnación.

Zonificación arqueológica de tipo 2

Abarca un sector de laderas y llanuras abiertas a la Vega de Antequera y al Río de la Villa, donde es fácil la proliferación de pequeñas unidades de producción romanas de carácter rústico tipo villae, basadas, en parte, en la normal continuidad de la ciudad romana de Antikaria con las ruinas del mismo signo que se ubican en la llamada Carnicería de los Moros.

4. CONSERVACIÓN.

A. ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Parcialmente destruido	
Bajo	
Medio	x
Alto	
Desaparecido	

B. CAUSAS DEL DETERIORO.

- x | 1. Agentes Naturales
- x | 2. Humanos

- x | 1. Superficial
- x | 1. Expolio x2. Movimientos de tierra < 50%
- 3. Movimientos de tierra > 50%

- | 2. Labores agrícolas |
  - 1. Arado superficial
  - 2. Arado subsolador
  - 3. Puesta en riego

- x | 3. Movilización de tierras |
  - 1. Desmontes
  - x 2. Aterrazamientos
  - 3. Deforestación
  - 4. Dragados

- x | 4. Obras de infraestructura

C. MEDIDAS ADOPTADAS:

- | 1. Cerramiento
- | 2. Enterrado
- | 3. Cobertura
- | 4. Vigilancia
- 5. Consolidación/Conservación
- 6. Restitución
- 7. Limpieza
- 8. Otros

D. PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN

- | 1. Cerramiento
- | 2. Enterrado
- | 3. Cobertura
- | 4. Vigilancia
- 5. Consolidación/Conservación
- 6. Restitución
- 7. Limpieza
- 8. Otros

5. DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.

7. PLANEAMIENTO VIGENTE:

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INICIAL 2008

Tipo de suelo: SUELOS URBANOS..

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:

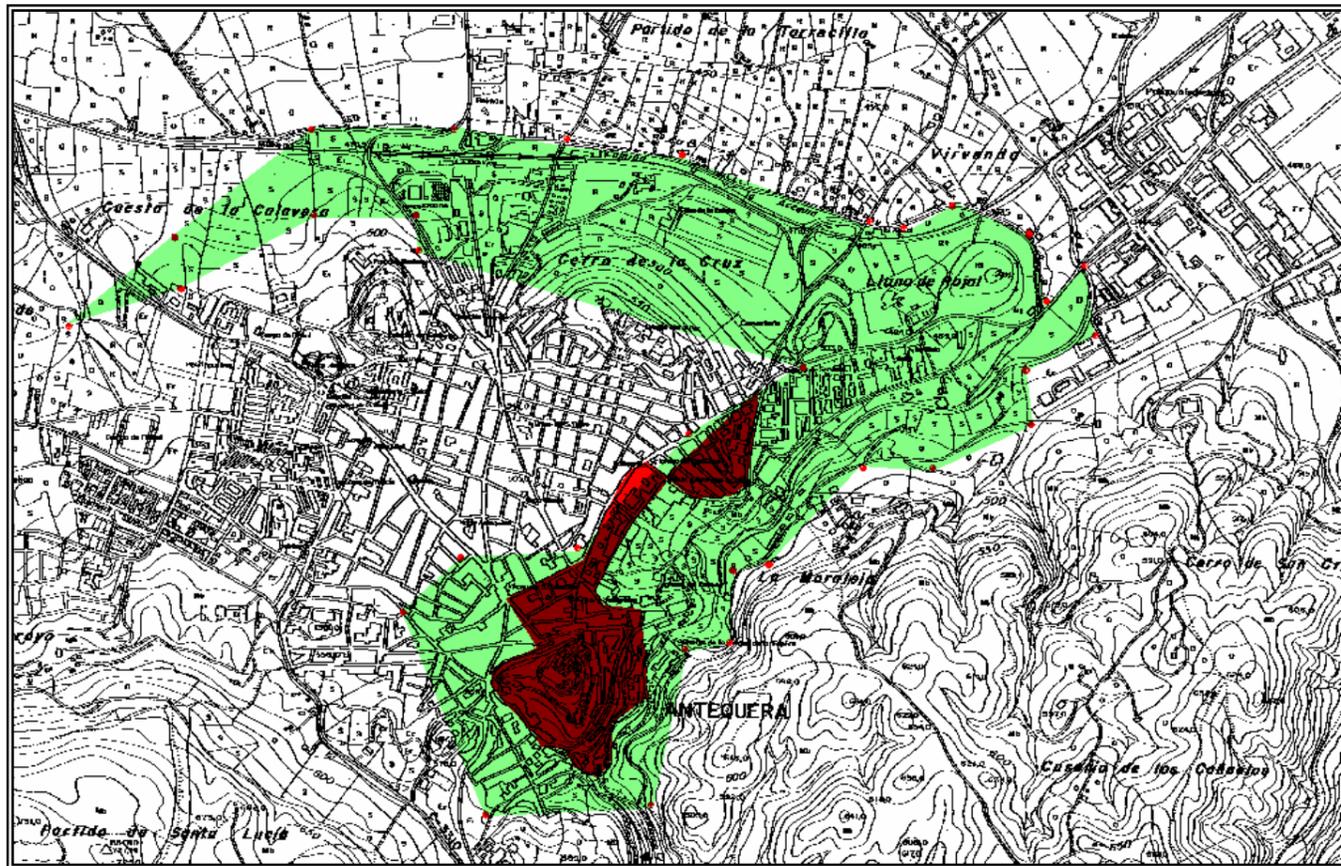


Tipo 1	x
Tipo 2	x
Tipo 3	x

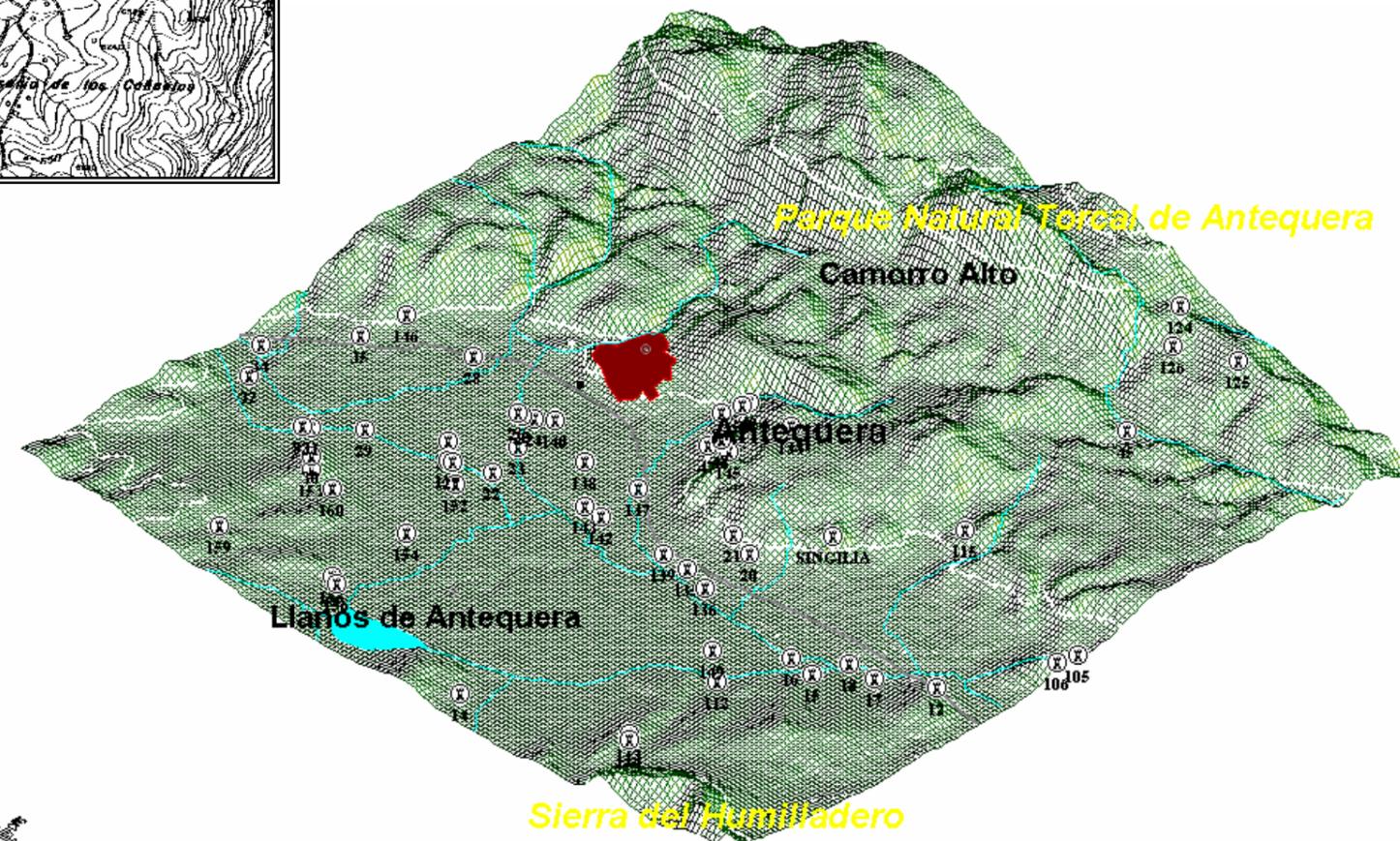
**8. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:**

Observaciones:

Última actualización: 19/01/2009



Delimitación del yacimiento. Escala 1:10.000. (en original). Hoja 102344



Localización del yacimiento en perspectiva isométrica 2-D. 1:50.000 (en formato original).



<b>1. IDENTIFICACIÓN. YAC. N° 52.</b>
Denominación: VILLA ROMANA DE LA HUERTA DEL CIPRÉS.
Otras denominaciones:
Otros municipios:
Unidad relacionada: yac.n°51.

**2.LOCALIZACIÓN.**

<b>A.DELIMITACIÓN:</b>
Hoja:102344
Escala: 1.10.000
Cota máxima (m.s.m.): 454
Superficie(m2): 63.720
Coordenadas:

PROTECCIÓN TIPO 1:

PUNTO	X	Y
1	362665	4099547
2	362595	4099576
3	362584	4099610
4	362602	4099667
5	362649	4099675
6	362691	4099672
7	362727	4099636
8	362727	4099591
9	362713	4099560

PROTECCIÓN TIPO 2:

PUNTO	X	Y
1	362599	4099763
2	362759	4099651
3	362732	4099510
4	362540	4099560

PROTECCIÓN TIPO 3:

PUNTO	X	Y
1	362565	4099860
2	362764	4099668
3	362732	4099491
4	362481	4099568
5	362524	4099832

Justificación de la Delimitación:

La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la excavación arqueológica y una prospección exhaustiva que se realizó en su momento. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima.

Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área poligonal , siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del polígono.

B. ACCESOS.

Tipo: Camino.
Identificación: Camino del cementerio:
Kilómetro:
Notas: Desde el casco urbano de Antequera, 454 ms. una vez pasada la vía del tren .

C.SITUACIÓN. Llano/Ribera.

D.VISITABLE. No.

**3.DESCRIPCIÓN.**

A.PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

Periodo Histórico: Época Romana.
Estilo: Alto y Bajo Imperio.
Tipología: Villa.

B.UNIDADES.

Código:
Nombre:

C.DESCRIPCIÓN:

Villa romana de carácter semiurbano, sita en la afueras de la ciudad romana de Antikaria, muy próxima a la villa de la Estación y a la villa de la Carnicería de los Moros. Situada junto al río de la Villa . Se han realizado excavaciones arqueológicas por parte del Servicio de Diputación en la parte industrial y recientemente e han puesto al descubierto algunas



estancias de la parte noble o residencial. Cronología según sus excavadores: siglos I al V d.C. Se superpone una alquería medieval.

RIÑONES CARRANZA, A.: "Excavación de urgencia en el yacimiento romano de la Huerta del Ciprés (Antequera, Málaga), " Anuario Arqueológico de Andalucía . 1985, III, Pág. 257-260.

**6.TITULARIDAD:**

Pública	
Privada	X

**4.CONSERVACIÓN.**

**A.ESTADO DE CONSERVACIÓN:**

Parcialmente destruido	
Bajo	
Medio	X
Alto	
Desaparecido	

**7. PLANEAMIENTO VIGENTE:**

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INICIAL 2008

Tipo de suelo: SNUEP-PAS.a: PAISAJE AGRARIO SINGULAR VEGA.

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

**GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:**

Tipo 1	X
Tipo 2	X
Tipo 3	X

**B. CAUSAS DEL DETERIORO.**

- X | 1. Agentes Naturales  
X | 2. Humanos

- | 1. Superficial  
| 1. Expolio 2. Movimientos de tierra < 50%  
| 3. Movimientos de tierra > 50%

- X | 2. Labores agrícolas 1. Arado superficial X |  
| 2. Arado subsolador |  
| 3. Puesta en riego X |

- | 3. Movilización de tierras 1. Desmontes  
| 2. Aterrazamientos  
| 3. Deforestación  
| 4. Dragados  
| 4. Obras de infraestructura

**C.MEDIDAS ADOPTADAS:**

- | 1. Cerramiento 5. Consolidación/Conservación X |  
X | 2. Enterrado 6. Restitución  
X | 3. Cobertura 7. Limpieza  
| 4. Vigilancia 8. Otros

**D.PROPUUESTAS DE CONSERVACIÓN**

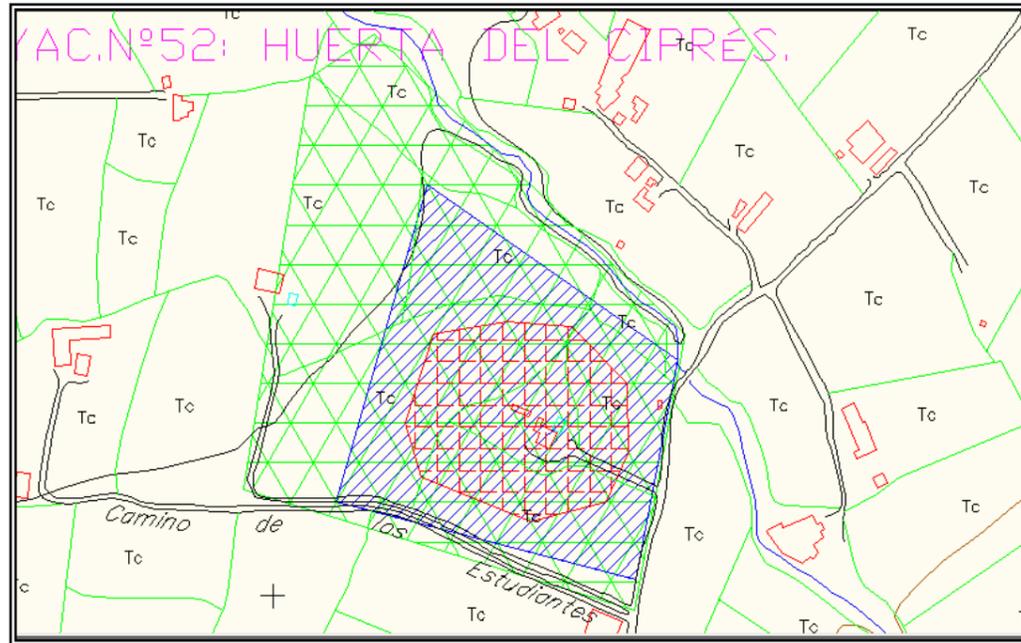
- | 1. Cerramiento 5. Consolidación/Conservación |  
| 2. Enterrado 6. Restitución  
| 3. Cobertura 7. Limpieza  
X | 4. Vigilancia X 8. Otros

**8.INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:**

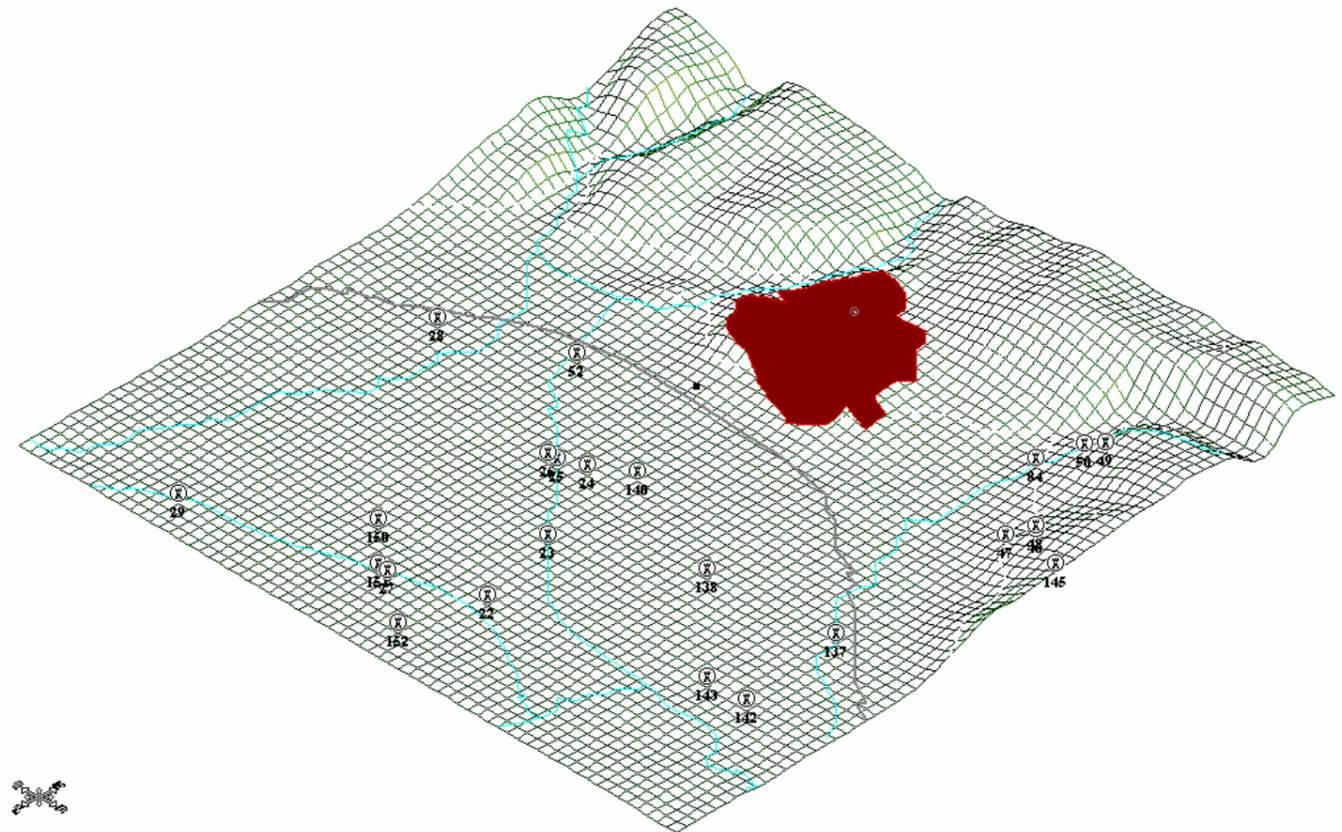
Observaciones:

Última actualización: 19/01/2009

**5.DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.**



Delimitación del yacimiento. Escala 1:10.000. (en original). Hoja 102344



Localización del yacimiento en perspectiva isométrica 2-D. 1:50.000 (en formato original).



<b>1. IDENTIFICACIÓN. N° 53</b>
Denominación: CHIMENEA DE LA AZUCARERA.
Otras denominaciones:
Otros municipios:
Unidad relacionada:

Notas: En la intersección de la carretera N-342 y MA-238. El denominado cruce de la Azucarera.

C.SITUACIÓN. Llano.

D.VISITABLE. No.

**3.DESCRIPCIÓN.**

A.PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

Periodo Histórico: Edad Contemporánea.
Estilo: Industrial.
Tipología: Chimenea .

B.UNIDADES.

Código:
Nombre:

C. DESCRIPCIÓN:

Chimenea de tipo industrial, uno de los últimos testigos en pie de lo que fue esta importante industria de transformación de la remolacha en azúcar.

**4. CONSERVACIÓN.**

A. ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Parcialmente destruido	<input type="checkbox"/>
Bajo	<input type="checkbox"/>
Medio	<input type="checkbox"/>
Alto	<input checked="" type="checkbox"/>
Desaparecido	<input type="checkbox"/>

B. CAUSAS DEL DETERIORO.

| 1. Agentes Naturales  
X | 2. Humanos

| 1. Superficial  
1. Expolio 2. Movimientos de tierra < 50%  
3. Movimientos de tierra > 50%

| 2. Labores agrícolas 1. Arado superficial  
2. Arado subsolador  
3. Puesta en riego |

**2. LOCALIZACIÓN.**

<b>A. DELIMITACIÓN:</b>
Hoja:102344
Escala: 1.10.000
Cota máxima (m.s.m.): 459
Superficie(m2): 2.587
Coordenadas:

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	363808	4099934		73
2	363869	4099902		32
3	363857	4099873		80
4	363784	4099909		35

Justificación de la Delimitación:

La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la prospección exhaustiva que se realizó en su momento. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima.

Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área rectangular, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del rectángulo.

B. ACCESOS.

Tipo: Carretera Provincial.
Identificación: MA-238
Kilómetro: 0



- |                             |                    |  |
|-----------------------------|--------------------|--|
| 3. Movilización de tierras  | 1. Desmontes       |  |
|                             | 2. Aterrazamientos |  |
|                             | 3. Deforestación   |  |
|                             | 4. Dragados        |  |
| 4. Obras de infraestructura |                    |  |

**8. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:**

Observaciones:

Última actualización: 19/01/2009

**C. MEDIDAS ADOPTADAS:**

- |                |                               |  |
|----------------|-------------------------------|--|
| 1. Cerramiento | 5. Consolidación/Conservación |  |
| 2. Enterrado   | 6. Restitución                |  |
| 3. Cobertura   | 7. Limpieza                   |  |
| 4. Vigilancia  | 8. Otros                      |  |

**D. PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN**

- |                |                               |  |
|----------------|-------------------------------|--|
| 1. Cerramiento | 5. Consolidación/Conservación |  |
| 2. Enterrado   | 6. Restitución                |  |
| 3. Cobertura   | 7. Limpieza                   |  |
| 4. Vigilancia  | 8. Otros                      |  |

**5. DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.**

**6. TITULARIDAD:**

Pública	
Privada	X

**7. PLANEAMIENTO VIGENTE:**

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INCIAL 2008

Tipo de suelo: SUELOS URBANOS

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

**GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:**

Tipo 1	X
Tipo 2	
Tipo 3	



Delimitación del yacimiento. Escala 1:10.000. (en original). Hoja 102344



<b>1. IDENTIFICACIÓN. Nº 54.</b>
Denominación: CORTIJO EL ZUMACAL.
Otras denominaciones:
Otros municipios:
Unidad relacionada: Nº 51.

**2. LOCALIZACIÓN.**

<b>A. DELIMITACIÓN:</b>
Hoja: 102344
Escala: 1.10.000
Cota máxima (m.s.m.): 540
Superficie(m2): 46.707
Coordenadas:

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	363122	4098382		177
2	363137	4098205		313
3	362824	4098205		313
4	362830	4098353		294

Justificación de la Delimitación:
La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la prospección exhaustiva que se realizó en su momento. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima.
Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área poligonal, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del polígono.

**B. ACCESOS.**

Tipo: Camino.
Identificación: Antiguo Camino Real.
Kilómetro:
Notas: Antiguo Camino Real Granada, una vez atravesado el Puente de los Remedios en dirección a Granada tomar el primer camino hacia el Sur (a 72 ms. A unos 500 ms. se encuentra el yacimiento).

**C. SITUACIÓN. Ladera.**

**D. VISITABLE. No.**

**3. DESCRIPCIÓN.**

**A. PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.**

Periodo Histórico: Prehistoria Reciente.
Estilo: Edad del Bronce Final.
Tipología: Asentamiento.

**B. UNIDADES.**

Código:
Nombre:

**C. DESCRIPCIÓN:**

En ladera media dominando una vía de penetración del Surco Intrabético hacia el este, próximo a otros asentamientos de igual cronología como el del cerro del Castillo o el del Cerro de Marimacho. materiales cerámicos encuadrables cronológicamente entre los siglos X al VIII a.C.
--

**4. CONSERVACIÓN.**

**A. ESTADO DE CONSERVACIÓN:**

Parcialmente destruido	
Bajo	
Medio	x
Alto	
Desaparecido	

**B. CAUSAS DEL DETERIORO.**

- x | 1. Agentes Naturales
- x | 2. Humanos
- | 1. Superficial
- x | 1. Expolio 2. Movimientos de tierra < 50%
- | 3. Movimientos de tierra > 50%
- | 2. Labores agrícolas 1. Arado superficial
- | 2. Arado subsolador
- | 3. Puesta en riego
- x | 3. Movilización de tierras
- | 1. Desmontes
- | 2. Aterrazamientos
- | 3. Deforestación
- | 4. Dragados
- | 4. Obras de infraestructura



Última actualización: lunes, 19 de enero de 2009

**C. MEDIDAS ADOPTADAS:**

1. Cerramiento	5. Consolidación/Conservación
2. Enterrado	6. Restitución
3. Cobertura	7. Limpieza
4. Vigilancia	8. Otros

**D. PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN**

1. Cerramiento	5. Consolidación/Conservación
2. Enterrado	6. Restitución
3. Cobertura	7. Limpieza
x 4. Vigilancia	8. Otros

**5. DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.**

**6. TITULARIDAD:**

Pública	x
Privada	

**7. PLANEAMIENTO VIGENTE:**

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INICIAL 2008

Tipo de suelo: SNUEP-IF: ESPACIOS DE INTERÉS FORESTAL.

Yacimiento catalogado: Si

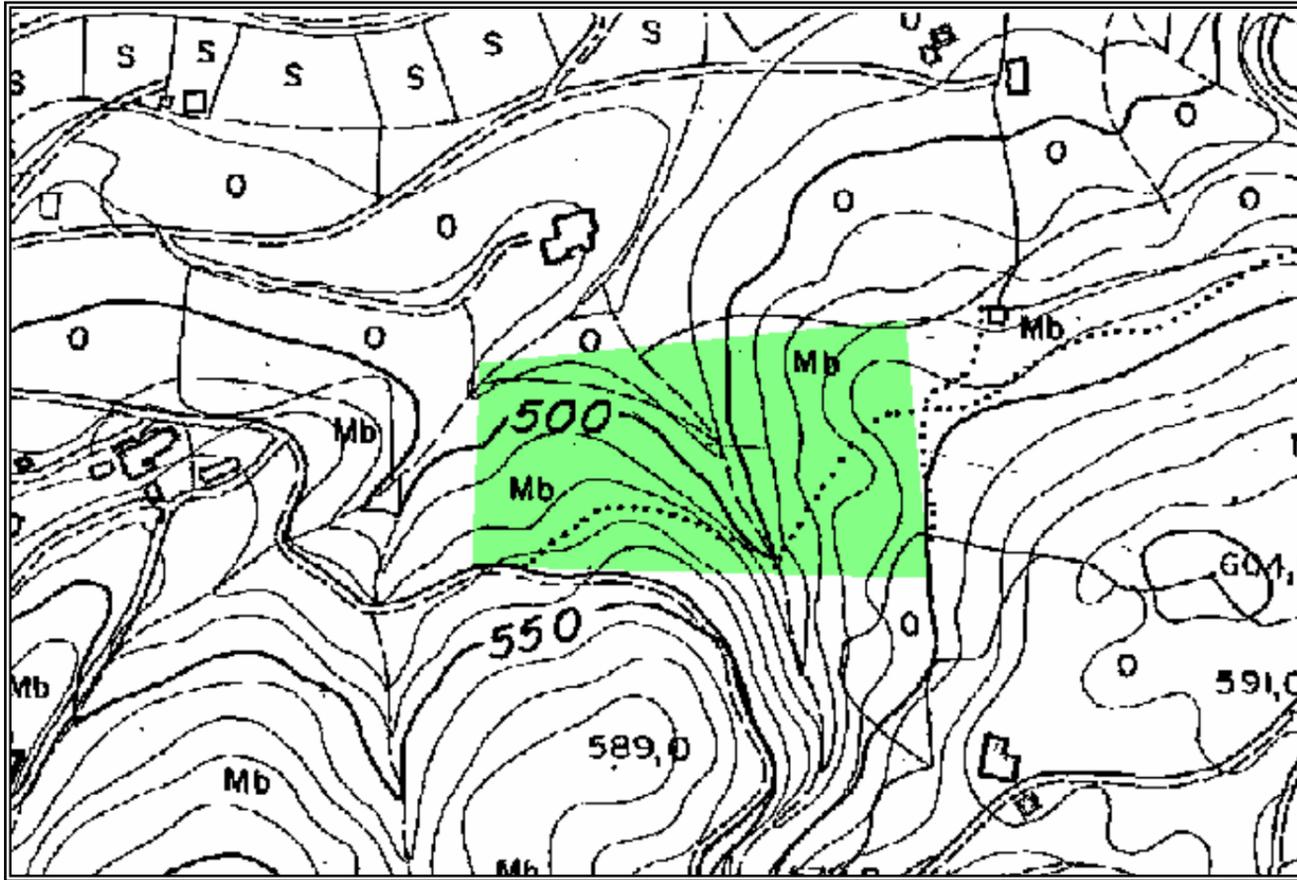
Clasificación:

**GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:**

Tipo 1	
Tipo 2	
Tipo 3	x

**8. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:**

Observaciones:



Delimitación del yacimiento. Escala 1:10.000. (en original). Hoja 102344



Localización del yacimiento en perspectiva isométrica 2-D. 1:50.000 (en formato original).



<b>1. IDENTIFICACIÓN. Nº 55</b>
Denominación: TORRE DEL HACHO.
Otras denominaciones:
Otros municipios:
Unidad relacionada: Nº 51.: ALCAZABA Y RECINTO MURADO.

## 2. LOCALIZACIÓN.

<b>A. DELIMITACIÓN:</b>
Hoja:102344
Escala: 1.10.000
Cota máxima (m.s.m.): 732,95
Superficie(m2): 6.958
Coordenadas:

### Delimitación del BIC

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	360140	4097283		102
2	360244	4097269		78
3	360237	4097191		99
4	360141	4097215		68

### Entorno del BIC (Según disposición adicional 4ª de la Ley de Patrimonio Andaluza 2007)

PUNTO	X	Y
1	360102	4097413
2	360002	4097240
3	360102	4097066.
4	360302	4097066
5	360402	4097240

<b>Justificación de la Delimitación:</b>
La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la prospección exhaustiva que se realizó en su momento. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima.
Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área poligonal, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del polígono.

## B. ACCESOS.

Tipo: Carretera comarcal.
Identificación: C-337
Kilómetro:2,4
Notas: En este PK. tomar el primer carril hacia el Oeste, a 940 ms.

## C. SITUACIÓN. Altura.

## D. VISITABLE. No.

## 3. DESCRIPCIÓN.

### A. PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

Periodo Histórico: Edad Media Arabes:
Estilo: Baja Edad Media.
Tipología: Torre vigía.

### B. UNIDADES.

Código:
Nombre:

### C. DESCRIPCIÓN:

Entre los siglos XIII - XIV, es cuando la ciudad de *Antaqira* llega a su mayor auge bajo el dominio musulmán. La conquista de Sevilla por parte del rey Fernando III en 1248 hace necesario el refuerzo del antiguo casco urbano y conlleva la ampliación de la cerca de la ciudad y la dotación de los cerca de nuevos elementos defensivos. Entre estos nuevos elementos están las torres vigías destinadas al control del territorio y en caso de ataque del enemigo poder dar la alarma en un breve espacio de tiempo que permita activar todos los mecanismos de defensa.

La única conservada en su integridad es la del Hacho, de planta circular y enclavada en un promontorio que controlaba el camino de Archidona y el de Málaga. La situación de otra torre sería a la entrada de la Boca del Asno, donde a parte del topónimo, existen restos de una estructura de planta cuadrada que bien podrían pertenecer a la citada torre. El sistema puede completarse con dos nuevas torres, documentadas recientemente, en dirección a Bobadilla: una de ellas es la de los Pontones, cercana a la ciudad de *Singilia Barba* la otra en la cima de Cerro Cuchillo, junto al cortijo denominado "de la Torre".

El topónimo del "hacho" se explica por que para dar alarma se encendía un hacho (especie de antorcha) de leña. Este topónimo es muy frecuente en torres y pequeñas fortalezas de la Península de época medieval.

Por cuestiones estratégicas militares y la torre se ubica en una elevación que controla visualmente la Vega Antequerana al Norte, la antigua ciudad de *Siyila* al Oeste, la boca del Asno, paso elevado hacia la costa, hacia el Sur y al Este las inmediaciones de Archidona y por supuesto las principales torres de la fortaleza antequerana.

La palabra procede de los puestos de vigilancia que se colocaban alrededor de las ciudades, para controlar los accesos y defender o controlar el territorio cercano a las murallas de las villas. Todavía hoy, se eleva la torre en el cerro de Hacho y en sus alrededores, se aprecian los restos de un despoblado y de una mina (posiblemente de agua), sin que hayamos podido identificar cronológicamente ningún resto cerámico.

Se conserva completamente, gracias a las continuas reconstrucciones que ha tenido. A pesar de ello, tiene en la actualidad, varias grietas que pueden afectar a su conservación futura. Su altura es de unos 10 metros, hecha con mampuestos bien puestos en hiladas e intermitentemente ladrillos o fragmentos. Es de estructura circular, con un diámetro exterior de unos 3'3 metros e interior de 2'6 metros. La puerta, está muy reconstruida y alguna reconstrucción reciente, le ha dado un aspecto fantástico. Tiene una anchura de 1'1 metros. En el habitáculo interior, a unos 6 metros del suelo, hay una cúpula que cierra. No hay restos de escalera, por lo que al piso superior se



debió acceder desde el exterior, a través de una escala.  
En los alrededores y sobre todo en la zona Sur, se aprecian restos de otra serie de viviendas y alguna cerámica verde nazari.

#### 4. CONSERVACIÓN.

##### A. ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Parcialmente destruido	
Bajo	
Medio	x
Alto	
Desaparecido	

##### B. CAUSAS DEL DETERIORO.

- x | 1. Agentes Naturales  
x | 2. Humanos

- | 1. Superficial  
| 1. Expolio 2. Movimientos de tierra < 50%  
| 3. Movimientos de tierra > 50%

- | 2. Labores agrícolas |  
| 1. Arado superficial |  
| 2. Arado subsolador |  
| 3. Puesta en riego |

- | 3. Movilización de tierras |  
| 1. Desmontes |  
| 2. Aterrazamientos |  
| 3. Deforestación |  
| 4. Dragados |

- | 4. Obras de infraestructura

##### C. MEDIDAS ADOPTADAS:

- | 1. Cerramiento | 5. Consolidación/Conservación |  
| 2. Enterrado | 6. Restitución |  
| 3. Cobertura | 7. Limpieza |  
x | 4. Vigilancia | 8. Otros |

##### D. PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN

- | 1. Cerramiento | 5. Consolidación/Conservación x |  
| 2. Enterrado | 6. Restitución |  
| 3. Cobertura | 7. Limpieza |  
| 4. Vigilancia | 8. Otros |

#### 5. DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.

- ALIJO HIDALGO, F., (1979): “Castillos y lugares del alfoz de Antequera en la Baja Edad Media “. Baética 2. Málaga.:  
TORRES BALBAS, L., (1964): “Antequera islámica “. Al-Andalus, Vol. XXIX.-84.  
ROMERO PÉREZ.M. Las murallas de Antequera: una aproximación arqueológica. Revista de Estudios Antequeranos, Año 2002, Volumen 13, pág. 145-183.  
ROMERO PÉREZ.M.. “Madinat Antaqira: una aproximación arqueológica a su recinto murado.” En Mainake XXV/2003.: “Málaga y Al-Andalus: el desarrollo urbano”. Pág. 177-202.

#### 6. TITULARIDAD:

Pública	x
Privada	

#### 7. PLANEAMIENTO VIGENTE:

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INICIAL 2008

Tipo de suelo: SNUEP-PH Parque Periurbano Pinar del Hacho

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

#### GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:

Tipo 1	x
Tipo 2	
Tipo 3	

#### 8. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Observaciones :Inscripción genérica.

**Denominación del Bien:** Torre Hacho

**Provincia:** MALAGA

**Municipio:** ANTEQUERA

**Régimen de Protección:** B.I.C

**Estado Administrativo:** Inscrito

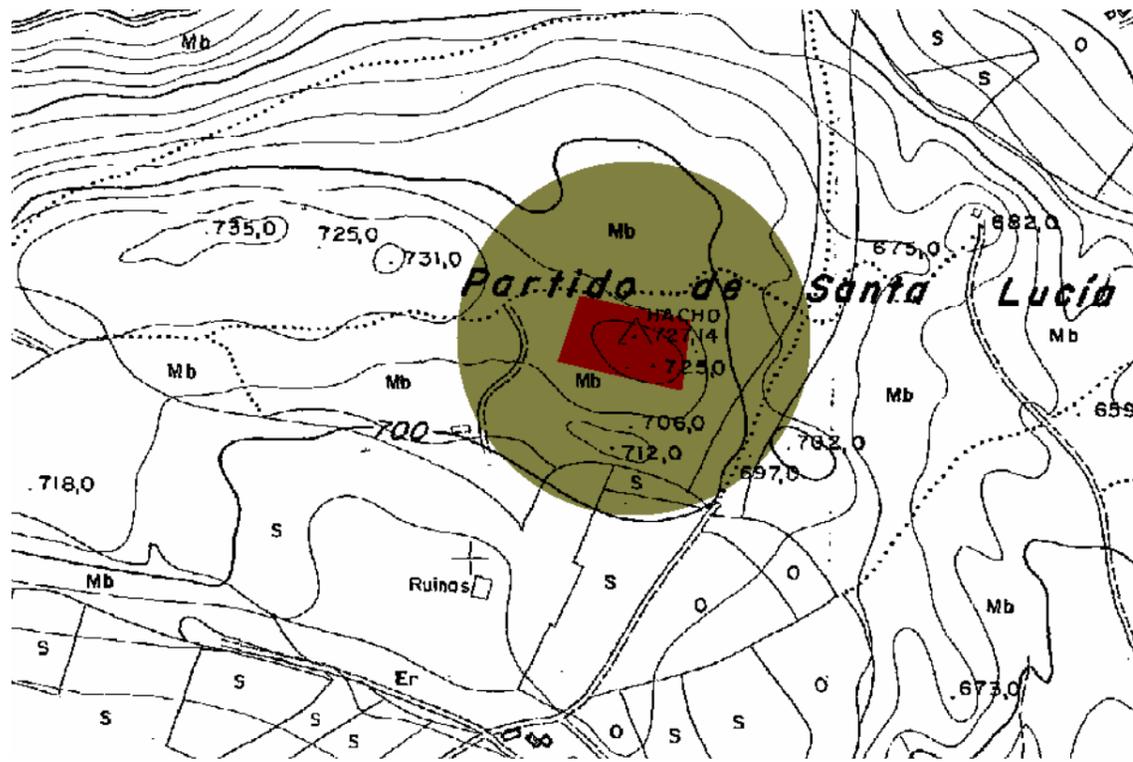
**Tipo de Patrimonio:** Inmueble

**Boletín Oficial:** BOE 29/06/1985

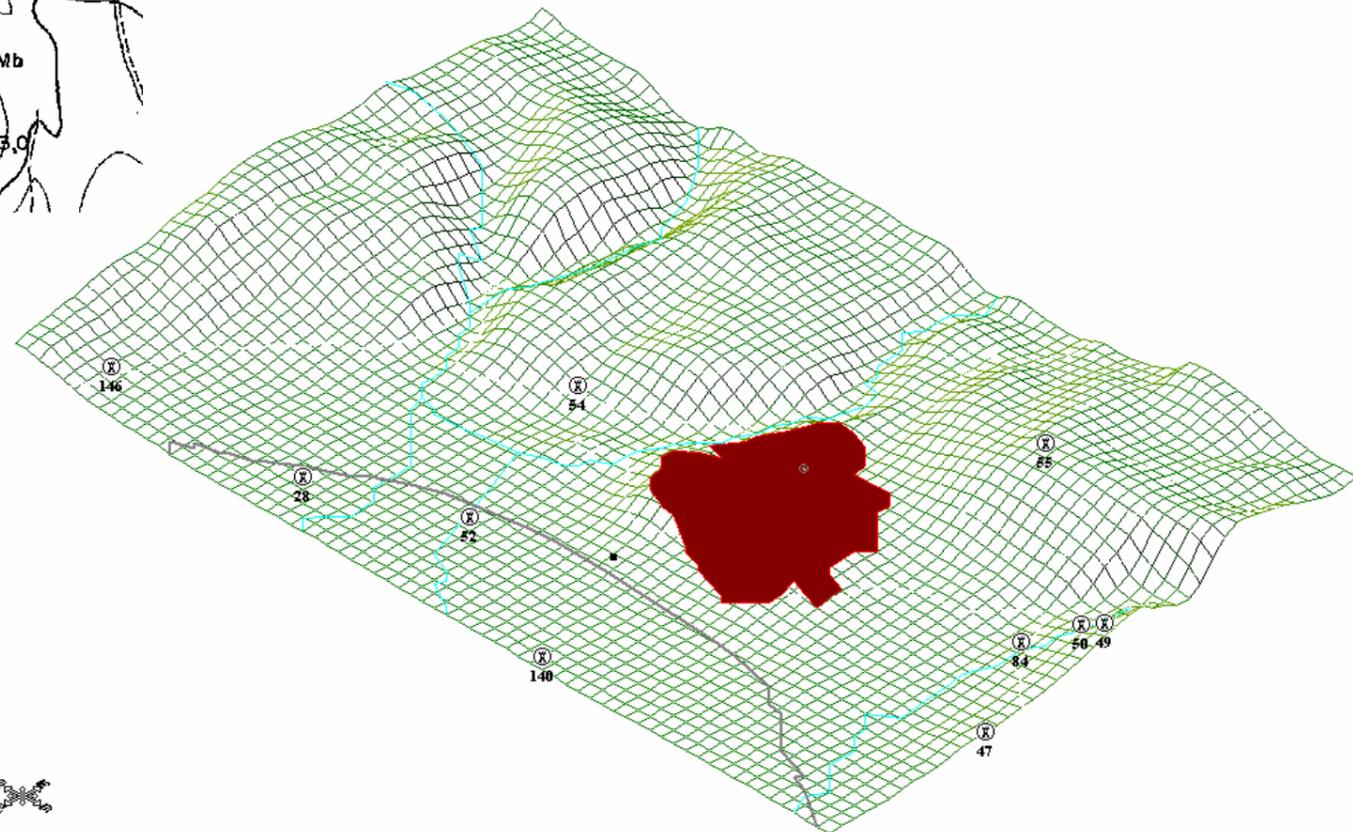
**Fecha Disposición:** 25/06/1985

**Tipología:** Monumento

Última actualización: lunes, 19 de enero de 2009



Delimitación del yacimiento. Escala 1:10.000. (en original). Hoja 102344



Localización del yacimiento en perspectiva isométrica 2-D. 1:50.000 (en formato original).





La Torre del Hacho (arriba), Visuales desde la torre hacia la Boca del Asno (Izda) y hacia el Puerto de la Escarehuela (Drcha)



<b>1. IDENTIFICACIÓN. YAC. Nº 56.</b>
Denominación: ARQUILLO DE LOS PORQUEROS.
Otras denominaciones:
Otros municipios:
Unidad relacionada:

C. SITUACIÓN. Ladera.

D. VISITABLE. No.

**2. LOCALIZACIÓN.**

<b>A. DELIMITACIÓN:</b>
Hoja:102344
Escala: 1.10.000
Cota máxima (m.s.m.): 673
Superficie(m2): 166.911
Coordenadas:

**3. DESCRIPCIÓN.**

**A. PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.**

Periodo Histórico: Prehistoria-Prehistoria Reciente.
Estilo: Paleolítico Superior-Calcolítico-Bronce.
Tipología: Despoblado.

**B. UNIDADES.**

Código:
Nombre:

**C DESCRIPCIÓN:**

En las estribaciones que rodean la vega en su parte Sur, comunicando la meseta existente en el entorno del paraje de la Magdalena y las comunicaciones hacia la costa. En este punto se localizan restos cerámicos encuadrables cronológicamente en los periodos mencionados anteriormente. Además en los abrigos rupestres se localizan restos de pinturas esquemáticas.
---

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	360747	4097000		257
2	360844	4096759		507
3	360442	4096446		345
4	360285	4096751		263
5	360482	4096921		276

<b>Justificación de la Delimitación:</b>
La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la prospección exhaustiva que se realizó en su momento. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima
<b>Delimitación literal:</b> La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área poligonal, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del polígono.

**B. ACCESOS.**

Tipo: Carretera comarcal.
Identificación: C-337.
Kilómetro: Km. 1.
Notas: En el Pk.1, junto al arcén W.

**4. CONSERVACIÓN.**

**A. ESTADO DE CONSERVACIÓN:**

Parcialmente destruido	
Bajo	
Medio	x
Alto	
Desaparecido	

**B. CAUSAS DEL DETERIORO.**



- 1. Agentes Naturales x
- 2. Humanos

- 1. Superficial
  - x1. Expolio
  - x2. Movimientos de tierra < 50%
  - 3. Movimientos de tierra > 50%

- 2. Labores agrícolas
  - 1. Arado superficial
  - 2. Arado subsolador
  - 3. Puesta en riego

- 3. Movilización de tierras
  - 1. Desmontes
  - 2. Aterrazamientos
  - 3. Deforestación
  - 4. Dragados

- x4. Obras de infraestructura

**C. MEDIDAS ADOPTADAS:**

- 1. Cerramiento
- 2. Enterrado
- 3. Cobertura
- 4. Vigilancia
- 5. Consolidación/Conservación
- 6. Restitución
- 7. Limpieza
- 8. Otros

**D. PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN**

- x 1. Cerramiento
- 2. Enterrado
- 3. Cobertura
- x4. Vigilancia
- 5. Consolidación/Conservación x
- 6. Restitución
- x7. Limpieza
- 8. Otros

**5. DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.**

J.cabré Aguiló: El Arte rupestre en España. Madrid, 1915.

**6. TITULARIDAD:**

Pública	x
Privada	

**7. PLANEAMIENTO VIGENTE:**

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INCIAL 2008

Tipo de suelo: SNUEP-PH Parque Periurbano Pinar del Hacho  
Suelo No Urbanizable Rural.

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

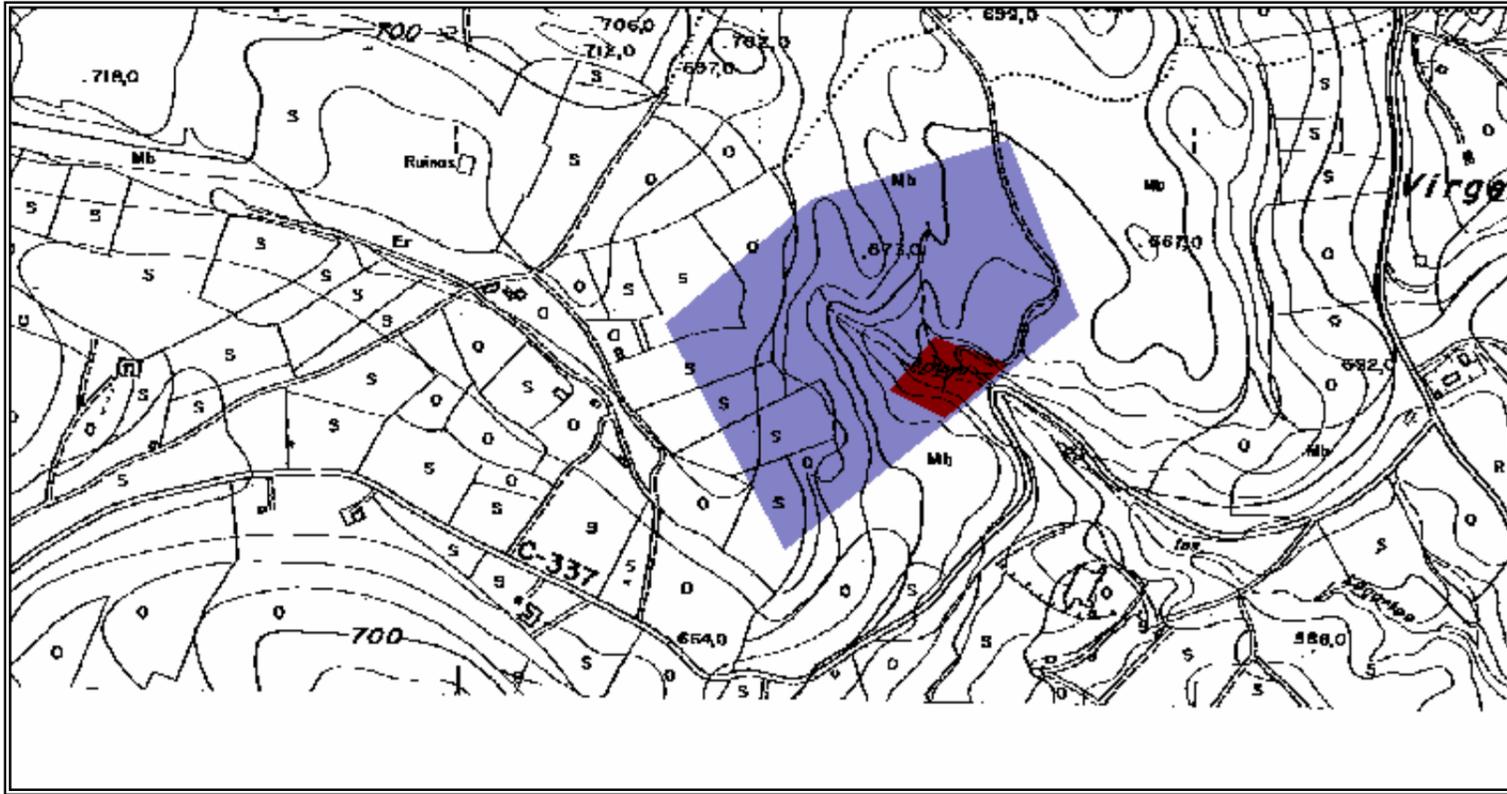
**GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:**

Tipo 1	x
Tipo 2	
Tipo 3	x

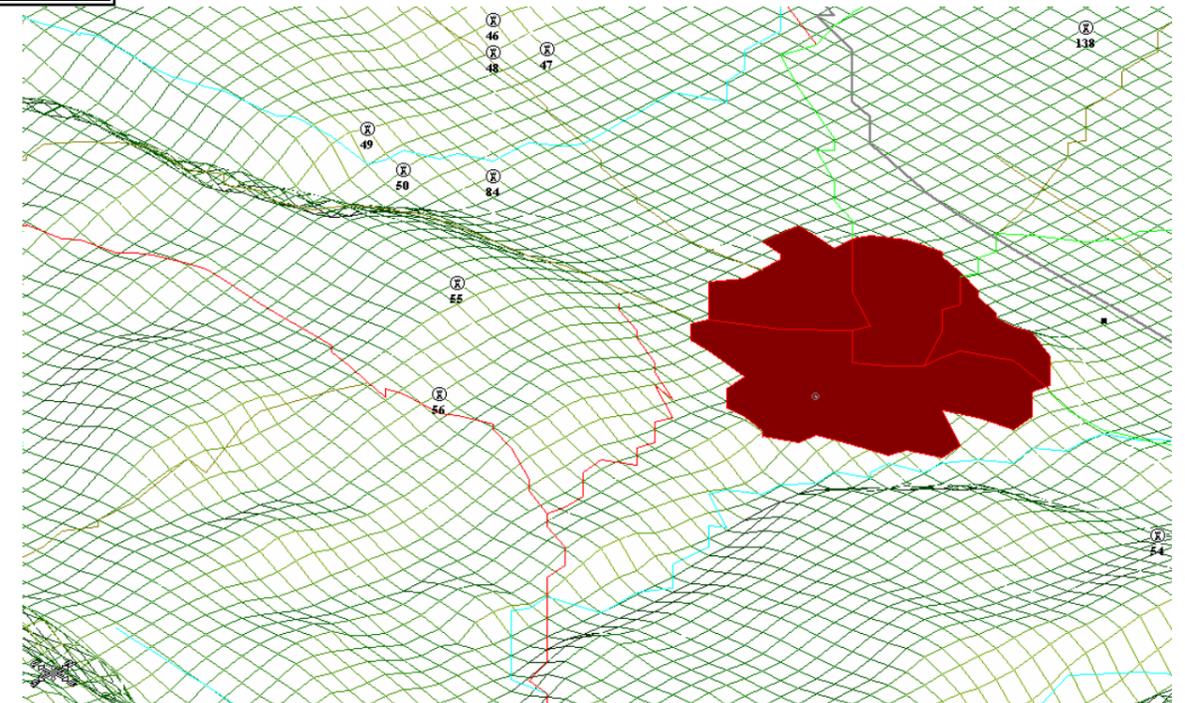
**8. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:**

Observaciones: Los restos de grabados rupestre necesitan una labor urgente de documentación, limpieza y Cerramiento de las cuevas.

Última actualización: lunes, 19 de enero de 2009



Delimitación del yacimiento. Escala 1:10.000. (en original). Hoja 102344



Localización del yacimiento en perspectiva isométrica 2-D. 1:50.000 (en formato original).



<b>1. IDENTIFICACIÓN. N° 57</b>
Denominación: GALLUMBAR
Otras denominaciones:
Otros municipios:
Unidad relacionada:

**2. LOCALIZACIÓN.**

<b>A. DELIMITACIÓN:</b>
Hoja:103841
Escala: 1.10.000
Cota máxima (m.s.m.): 675
Superficie(m2): 34.498
Coordenadas:

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	360852	4095545		116
2	360960	4095503		206
3	360896	4095311		196
4	360725	4095405		123
5	360760	4095521		93

<b>Justificación de la Delimitación:</b>
La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la prospección exhaustiva que se realizó en su momento. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima.
<b>Delimitación literal:</b> La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área poligonal, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del polígono.

**B. ACCESOS.**

Tipo: Carretera comarcal
Identificación: C-337
Kilómetro: 1,6
Notas: Desde este P.K. coger el primer carril al W de la carretera, en dirección al cortijo Las Animas. A 1 Km. llegaremos al Cortijo Buenavista, frente a éste, a unos 280 ms. sobre una colina suave se localiza el yacimiento

C. SITUACIÓN. Ladera.

D. VISITABLE. No.

**3. DESCRIPCIÓN.**

A. PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

Periodo Histórico: Época Romana.
Estilo: Alto y Bajo Imperio.
Tipología: Villa.

B. UNIDADES.

Código:
Nombre:

C. DESCRIPCIÓN:

Los restos conservados en nuestro yacimiento pueden ser interpretados como pertenecientes a una villa encuadrada cronológicamente entre el segundo cuarto del S.I d.C. hasta fines del S.II d.C. A partir de las distintas dependencias que han sido estudiadas podemos concluir que la producción y la elaboración del aceite constituía la principal actividad de ésta villa, aunque probablemente se compaginara con otro tipo de faenas agrícolas e industriales. El estudio de ésta prensa podría despejar alguna de las incógnitas tecnológicas existentes en torno al proceso de elaboración del aceite en la Antigüedad ,ya que, en la **villa del Gallumbar** se encuentran todos y cada uno de los elementos necesarios para obtener aceite correctamente, según los consejos y normas que nos dan los agrónomos de la historiografía Clásica.

**4. CONSERVACIÓN.**

A. ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Parcialmente destruido	
Bajo	
Medio	X
Alto	
Desaparecido	

B. CAUSAS DEL DETERIORO.

X | 1. Agentes Naturales  
X | 2. Humanos

| 1. Superficial  
X | 1. Expolio X2. Movimientos de tierra < 50%  
| 3. Movimientos de tierra > 50%



Tipo 3	
--------	--

2. Labores agrícolas	1. Arado superficial	
	2. Arado subsolador	
	3. Puesta en riego	

3. Movilización de tierras	1. Desmontes	
	2. Aterrazamientos	
	3. Deforestación	
	4. Dragados	

4. Obras de infraestructura		
-----------------------------	--	--

C. MEDIDAS ADOPTADAS:

X	1. Cerramiento	X5. Consolidación/Conservación		X
X	2. Enterrado	6. Restitución		
	3. Cobertura	7. Limpieza		
	4. Vigilancia	8. Otros		

D. PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN

X	1. Cerramiento	X 5. Consolidación/Conservación	
X	2. Enterrado	6. Restitución	
X	3. Cobertura	7. Limpieza	
X	4. Vigilancia	8. Otros	

5. DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.

ROMERO PÉREZ, M.,: " El Gallumbar: una villa romana dedicada a la producción del aceite ". A.A.Á. 1987 III, pp. 500-508.

6. TITULARIDAD:

Pública	
Privada	X

7. PLANEAMIENTO VIGENTE:

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INICIAL 2008

Tipo de suelo: SNUEP-IP: ESPACIOS DE INTERÉS PAISAJÍSTICO.

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:

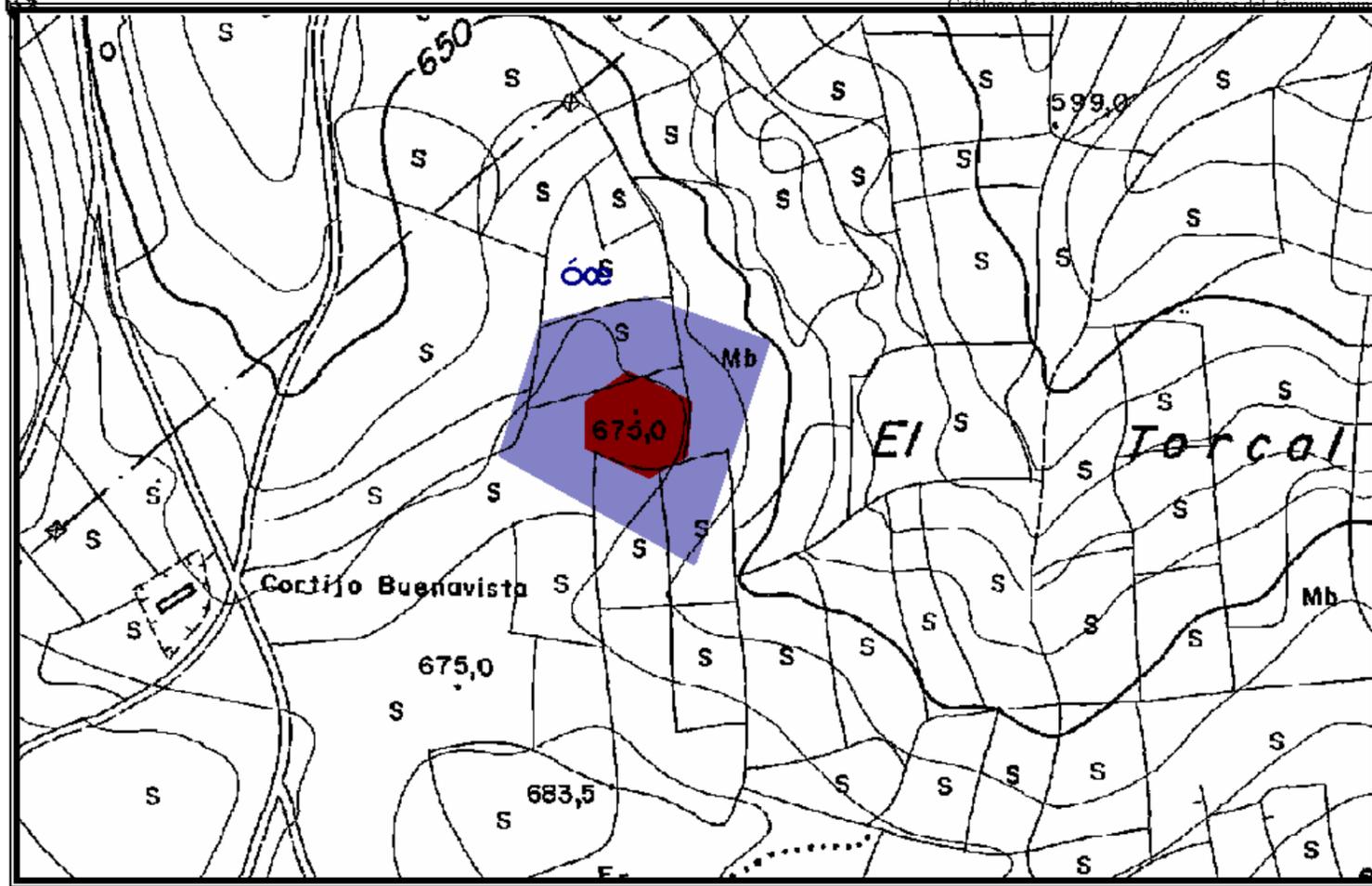
Tipo 1	x
Tipo 2	

8. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

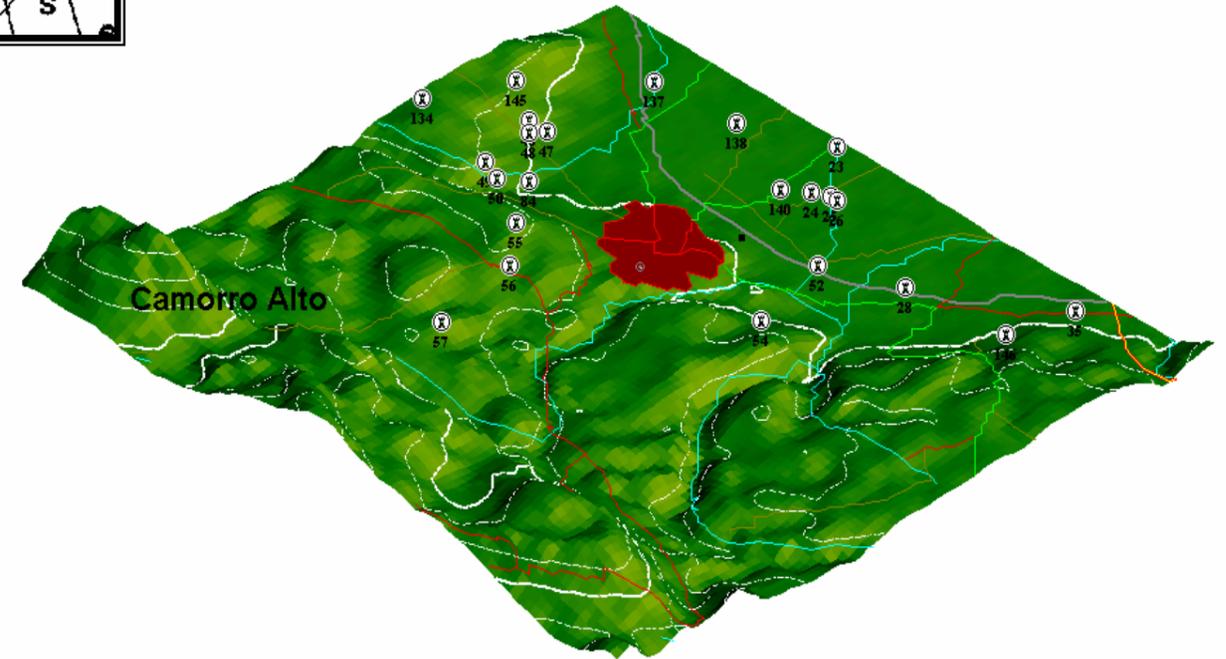
Observaciones: Consolidado y cubierto Septiembre de 2004.

<b>Denominación del Bien:</b> El Gallumbar	
<b>Otras Denominaciones:</b> Cortijo Gallumbar	
<b>Provincia:</b> MALAGA	
<b>Municipio:</b> ANTEQUERA	
<b>Régimen de Protección:</b> B.I.C	
<b>Estado Administrativo:</b> Inscrito	<b>Fecha Disposición:</b> 24/10/2006
<b>Tipo de Patrimonio:</b> Inmueble	<b>Tipología:</b> Zona Arqueológica
<b>Boletín Oficial:</b> BOJA 17/11/2006	

Declarado BIC: B.O.J.A. Decreto 186/2006 de 24 de octubre de 2006.  
Última actualización: 17/02/2009



Delimitación del yacimiento. Escala 1:10.000. (en original). Hoja 103841



Localización del yacimiento en perspectiva isométrica 2-D. 1:50.000 (en formato original).



<b>1. IDENTIFICACIÓN. YAC. N° 58</b>
Denominación: CUEVAS MARINALEDA Y CUERDA.
Otras denominaciones:
Otros municipios:
Unidad relacionada:

**2. LOCALIZACIÓN.**

<b>A. DELIMITACIÓN:</b>
Hoja: 103842
Escala: 1.10.000
Cota máxima (m.s.m.): 1.240
Superficie(m2): 10.926
Coordenadas:

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	361938	4091064		115
2	362054	4091063		92
3	362052	4090969		114
4	361938	4090970		94

Justificación de la Delimitación:
La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la prospección exhaustiva que se realizó en su momento. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima
Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área poligonal, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del polígono.

**B. ACCESOS.**

Tipo: Carretera Comarcal.
Identificación: C-3310.
Kilómetro: PK.535.
Notas: En el PK.535,7 tomaremos el camino hacia el Torcal de Antequera (a unos 3,5 km. del punto anterior). Una vez que lleguemos al centro de interpretación del Torcal, nos dirigiremos hacia el paraje denominado "Las Ventanillas", a unos 800 ms.

**C. SITUACIÓN. Altura.**

D. VISITABLE. No.

**3. DESCRIPCIÓN.**

A. PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

Periodo Histórico: Prehistoria Reciente.
Estilo: Neolítico-Calcolítico-Bronce.
Tipología: Cueva.

B. UNIDADES.

Código:
Nombre:

C. DESCRIPCIÓN:

Junto a las cuevas Sima del Tambor, cueva de la Picardía y cueva del Toro, todas ellas situadas en el Torcal Alto, área especialmente favorecida por las precipitaciones y las neblinas que traen los vientos mediterráneos del Sur y SW, biotopo que se completa con su correspondencia con la presencia de una comunidad boscosa de tipo mediterránea por encima de los 1.000 m.s.n.m. Características que favorecerían la posibilidad de disponer de mayor volumen de pastos que en las inmediaciones, de ahí la orientación básicamente ganadera de la población, además de permitir el cultivo de cereales y leguminosas y la posibilidad complementaria de la recolección de frutos silvestres, como la bellota. El yacimiento tiene una posición estratégica en una zona de paso natural a través de la De presión del Guadalhorce entre la costa malagueña y el hinterland de Córdoba y Granada.

**4. CONSERVACIÓN.**

A. ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Parcialmente destruido	
Bajo	x
Medio	
Alto	
Desaparecido	

B. CAUSAS DEL DETERIORO.

- x1. Agentes Naturales
  - x2. Humanos
1. Superficial
    - x1. Expolio
    - x2. Movimientos de tierra < 50%
    - 3. Movimientos de tierra > 50%
  2. Labores agrícolas
    - 1. Arado superficial
    - 2. Arado subsolador
    - 3. Puesta en riego
  3. Movilización de tierras
    - 1. Desmontes
    - 2. Aterrazamientos
    - 3. Deforestación



4. Obras de infraestructura  
4. Dragados

**C. MEDIDAS ADOPTADAS:**

- |                |                               |
|----------------|-------------------------------|
| 1. Cerramiento | 5. Consolidación/Conservación |
| 2. Enterrado   | 6. Restitución                |
| 3. Cobertura   | 7. Limpieza                   |
| 4. Vigilancia  | 8. Otros                      |

**D. PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN**

- |                 |                                |
|-----------------|--------------------------------|
| x1. Cerramiento | x5. Consolidación/Conservación |
| 2. Enterrado    | 6. Restitución                 |
| 3. Cobertura    | x7. Limpieza                   |
| x4. Vigilancia  | 8. Otros                       |

**5. DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.**

MARTÍN SOCAS, D. y CAMALICH MASSIEU, D.: “Prospección de la Sierra de El Torcal (Antequera, Málaga). Campaña de 1985 “. A.A.A. 1985 II, pp. 17-18.

MARTÍN SOCAS, D. et alii.: “Informe preliminar de la campaña de 1985 en la Cueva de El Toro de El Torcal Antequera, Málaga “. A.A.A. 1985 II, pp. 233-240.

MARTÍN SOCAS, D. et alii.: “Proyecto: El Neolítico en la Comarca de Antequera (Málaga). Investigaciones arqueológicas en Andalucía 1985-1992, Actas de las VI Jornadas de Arqueología Andaluza. Huelva, 1993. Huelva, 1993. pp 273 ss.

**6. TITULARIDAD:**

Pública	<input checked="" type="checkbox"/>
Privada	<input type="checkbox"/>

**7. PLANEAMIENTO VIGENTE:**

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INICIAL 2008

Tipo de suelo: SNUPE-EN: ENCLAVES NATURALES EXCEPCIONALES

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

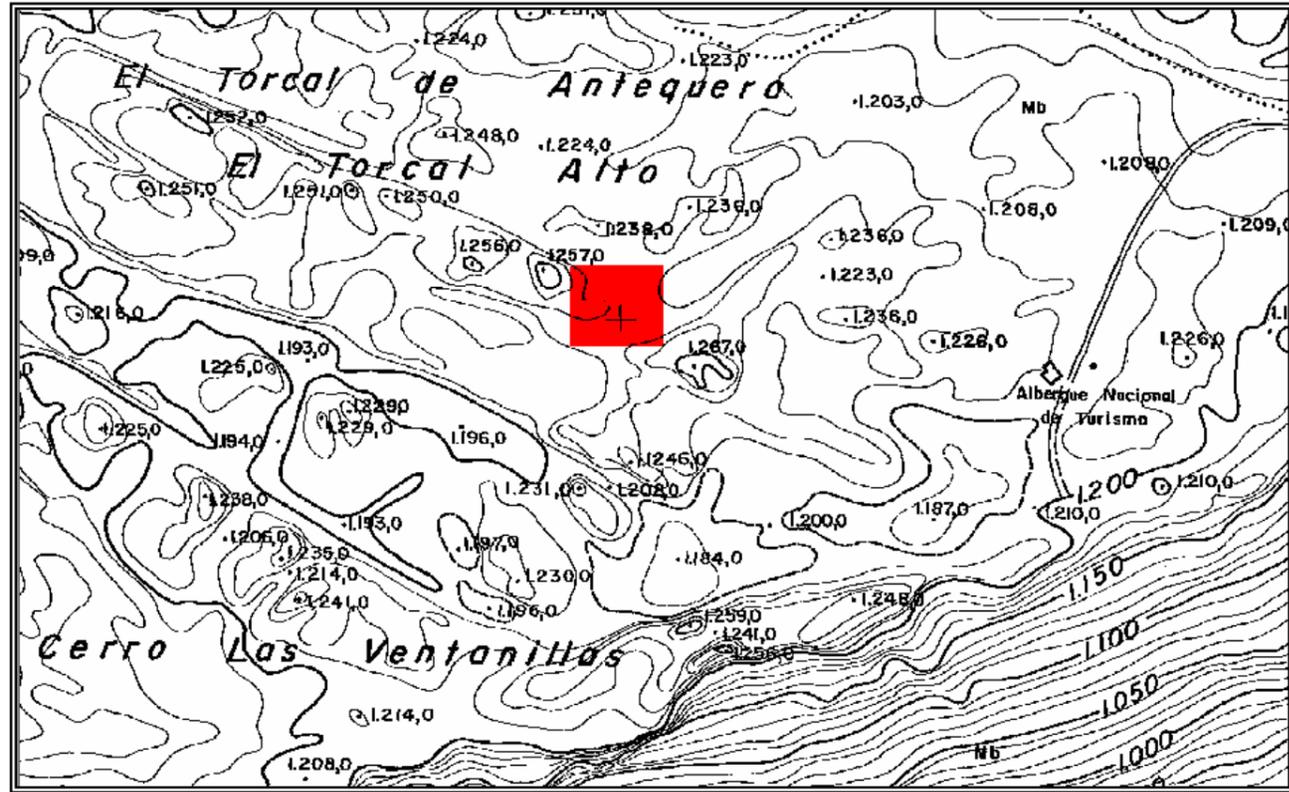
**GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:**

Tipo 1	<input checked="" type="checkbox"/>
Tipo 2	<input type="checkbox"/>
Tipo 3	<input type="checkbox"/>

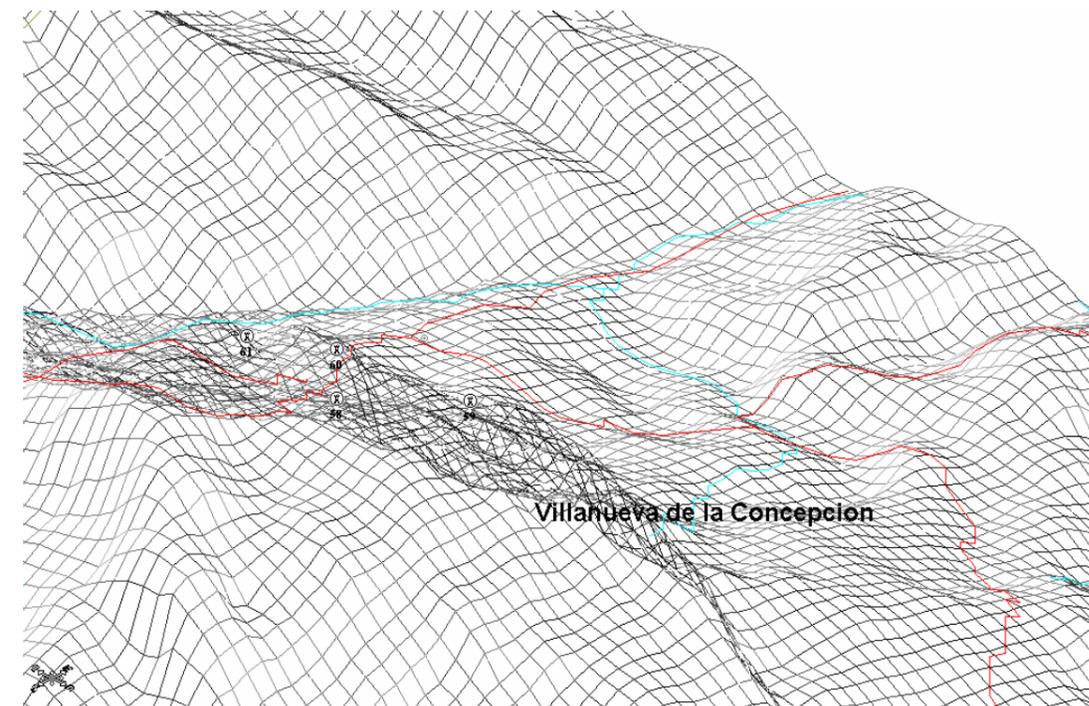
**8. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:**

Observaciones:

Última actualización: lunes, 19 de enero de 2009



Delimitación del yacimiento. Escala 1:10.000. (en original). Hoja 103842



Localización del yacimiento en perspectiva isométrica 2-D. 1:50.000 (en formato



<b>1. IDENTIFICACIÓN. YAC. N° 59.</b>
Denominación: SIMA HOYO DEL TAMBOR.
Otras denominaciones:
Otros municipios:
Unidad relacionada:

C. SITUACIÓN. Altura.

D. VISITABLE. No.

**2. LOCALIZACIÓN.**

**3. DESCRIPCIÓN.**

A. PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

Periodo Histórico: Prehistoria Reciente.
Estilo: Neolítico-Calcolítico-Bronce.
Tipología: Cueva.

B. UNIDADES.

Código:
Nombre:

C. DESCRIPCIÓN:

Junto a las cuevas Marinaleda-Cuerda, de la Picardía y del Toro, todas ellas situadas en el Torcal Alto, área especialmente favorecida por las precipitaciones y las neblinas que traen los vientos mediterráneos del Sur y SW, biotopo que se completa con su correspondencia con la presencia de una comunidad boscosa de tipo mediterránea por encima de los 1.000 m.s.n.m. Características que favorecerían la posibilidad de disponer de mayor volumen de pastos que en las inmediaciones, de ahí la orientación básicamente ganadera de la población, además de permitir el cultivo de cereales y leguminosas y la posibilidad complementaria de la recolección de frutos silvestres, como la bellota. El yacimiento tiene una posición estratégica en una zona de paso natural a través de la Depresión del Guadalhorce entre la costa malagueña y el hinterland de Córdoba y Granada.

**4. CONSERVACIÓN.**

A. ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Parcialmente destruido	
Bajo	x
Medio	
Alto	
Desaparecido	

<b>A. DELIMITACIÓN:</b>
Hoja: 103842
Escala: 1.10.000
Cota máxima (m.s.m.): 1.210.
Superficie(m2): 6.308.
Coordenadas:

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	361698	4090514		78
2	361777	4090513		62
3	361776	4090449		43
4	361738	4090431		44
5	361692	4090431		82

<b>Justificación de la Delimitación:</b>
La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la prospección exhaustiva que se realizó en su momento. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima
<b>Delimitación literal:</b> La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área poligonal, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del polígono.

B. ACCESOS.

Tipo: Carretera Comarcal.
Identificación: C-3310.
Kilómetro: PK.535.
Notas: En el PK.535,7 tomaremos el camino hacia el Torcal de Antequera (a unos 3,5 km. del punto anterior). Una vez que lleguemos al centro de interpretación del Torcal, nos dirigiremos hacia el paraje denominado "Las Ventanillas", a unos 800 ms.



**B. CAUSAS DEL DETERIORO.**

x1. Agentes Naturales  
x2. Humanos

1. Superficial  
x1. Expolio x2. Movimientos de tierra < 50%  
3. Movimientos de tierra > 50%

2. Labores agrícolas 1. Arado superficial  
2. Arado subsolador  
3. Puesta en riego

3. Movilización de tierras 1. Desmontes  
2. Aterrazamientos  
3. Deforestación  
4. Dragados

4. Obras de infraestructura

**C. MEDIDAS ADOPTADAS:**

1. Cerramiento 5. Consolidación/Conservación  
2. Enterrado 6. Restitución  
3. Cobertura 7. Limpieza  
4. Vigilancia 8. Otros

**D. PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN**

x1. Cerramiento x5. Consolidación/Conservación  
2. Enterrado 6. Restitución  
3. Cobertura x7. Limpieza  
x4. Vigilancia 8. Otros

**5. DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.**

MARTÍN SOCAS, D. y CAMALICH MASSIEU, D.: “ Prospección de la Sierra de El Torcal (Antequera, Málaga). Campaña de 1985 “. A.A.A. 1985 II, pp. 17-18.

MARTÍN SOCAS, D. et alii.: “ Informe preliminar de la campaña de 1985 en la Cueva de El Toro de El Torcal Antequera, Málaga “. A.A.A. 1985 II, pp. 233-240.

MARTÍN SOCAS, D. et alii.: “Proyecto: El Neolítico en la Comarca de Antequera (Málaga). Investigaciones arqueológicas en Andalucía 1985-1992, Actas de las VI Jornadas de Arqueología Andaluza. Huelva, 1993. Huelva, 1993. pp 273 ss.

**6. TITULARIDAD:**

Pública	x
Privada	

**7. PLANEAMIENTO VIGENTE:**

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INICIAL 2008

Tipo de suelo: SNUEP-EN: ENCLAVES NATURALES EXCEPCIONALES

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

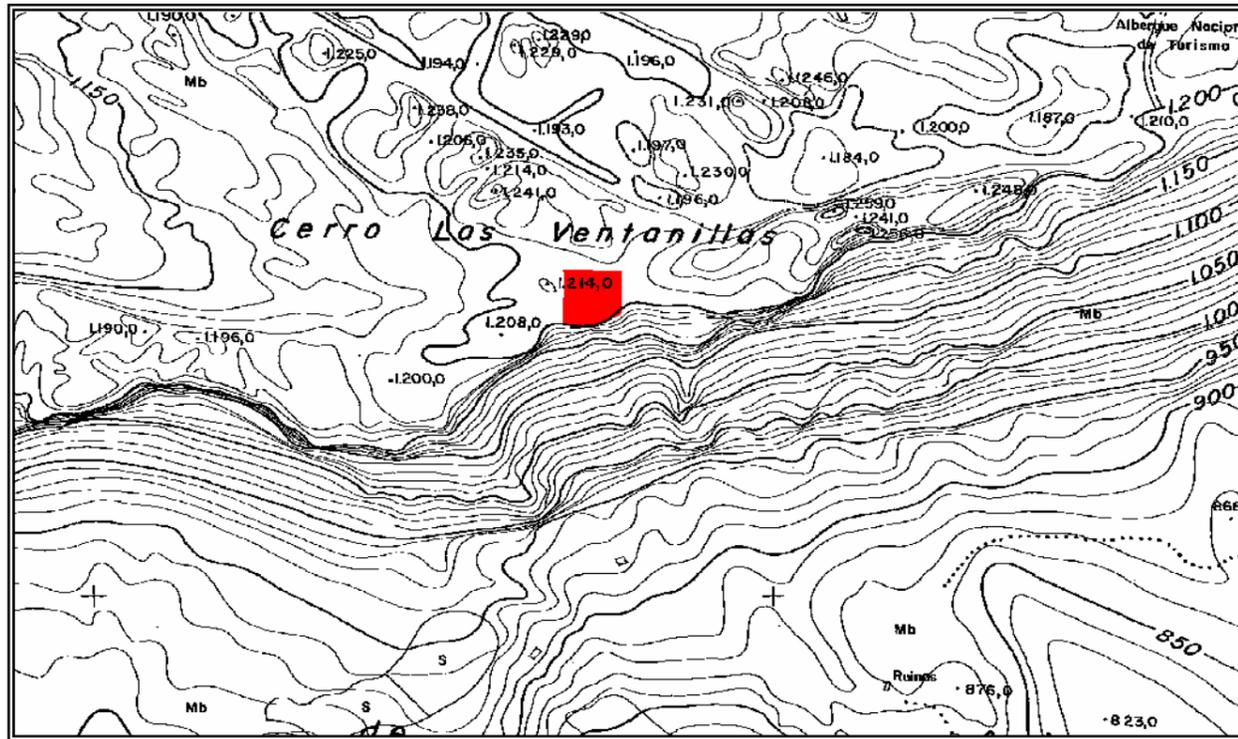
**GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:**

Tipo 1	x
Tipo 2	
Tipo 3	

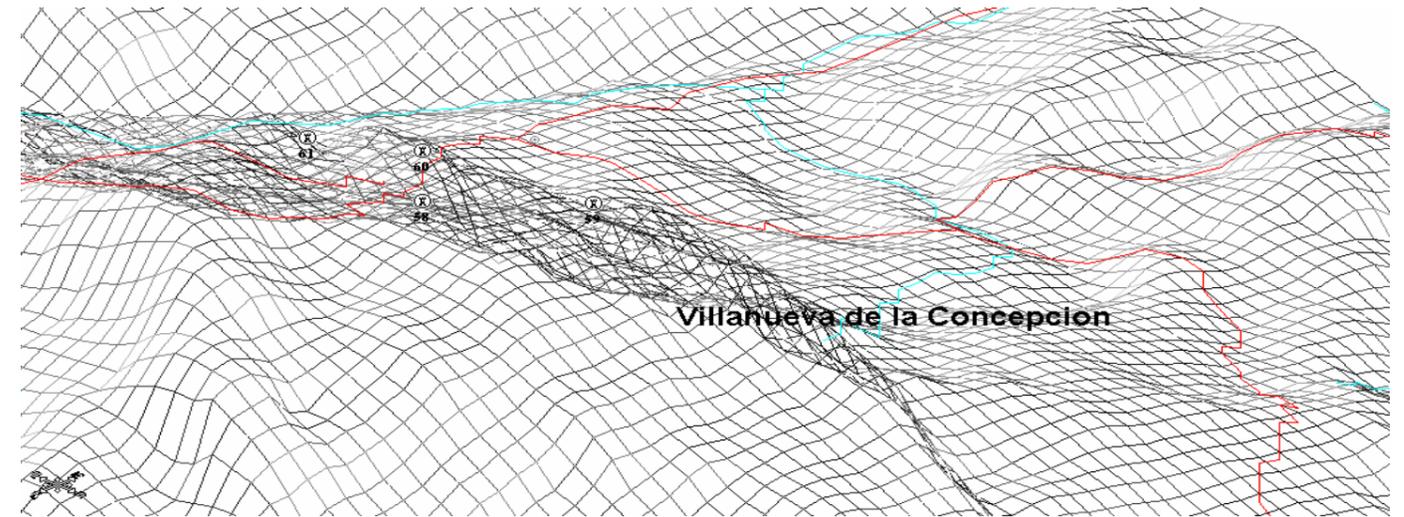
**8. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:**

Observaciones:

Última actualización: lunes, 19 de enero de 2009



Delimitación del yacimiento. Escala 1:10.000. (en original). Hoja 103842



Localización del yacimiento en perspectiva isométrica 2-D. 1:50.000 (en formato original).



<b>1. IDENTIFICACIÓN. YAC N° 60.</b>
Denominación: HOYO DE LA BURRA.
Otras denominaciones:
Otros municipios:
Unidad relacionada:

**2. LOCALIZACIÓN.**

<b>A. DELIMITACIÓN:</b>
Hoja: 103842
Escala: 1.10.000
Cota máxima (m.s.m.): 1.200
Superficie(m2): 8.584
Coordenadas:

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	362331	4090765		85
2	362340	4090680		114
3	362226	4090669		67
4	362225	4090738		106

Justificación de la Delimitación:
La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la prospección exhaustiva que se realizó en su momento. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima
Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área poligonal, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del polígono.

**B. ACCESOS.**

Tipo: Carretera Comarcal.
Identificación: C-3310.
Kilómetro: PK.535.
Notas: En el PK.535,7 tomaremos el camino hacia el Torcal de Antequera (a unos 3,5 kms. del punto anterior). Una vez que lleguemos al centro de interpretación del Torcal, nos dirigiremos hacia el paraje denominado "Las Ventanillas", a unos 800 ms.

C. SITUACIÓN. Altura.

D. VISITABLE. No.

**3. DESCRIPCIÓN.**

A. PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

Periodo Histórico: Prehistoria Reciente.
Estilo: Calcolítico-Bronce.
Tipología: Cueva.

B. UNIDADES.

Código:
Nombre:

C. DESCRIPCIÓN:

<p> Junto a las cuevas Marinaleda-Cuerda, de la Picardía y del Toro, todas ellas situadas en el Torcal Alto, área especialmente favorecida por las precipitaciones y las neblinas que traen los vientos mediterráneos del Sur y SW, biotopo que se completa con su correspondencia con la presencia de una comunidad boscosa de tipo mediterránea por encima de los 1.000 m.s.n.m. Características que favorecerían la posibilidad de disponer de mayor volumen de pastos que en las inmediaciones, de ahí la orientación básicamente ganadera de la población, además de permitir el cultivo de cereales y leguminosas y la posibilidad complementaria de la recolección de frutos silvestres, como la bellota.</p> <p> El yacimiento tiene una posición estratégica en una zona de paso natural a través de la Depresión del Guadalhorce entre la costa malagueña y el hinterland de Córdoba y Granada.</p>
---

**4. CONSERVACIÓN.**

A. ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Parcialmente destruido	
Bajo	x
Medio	
Alto	
Desaparecido	

B. CAUSAS DEL DETERIORO.

- x1. Agentes Naturales
  - x2. Humanos
1. Superficial
    - x1. Expolio x2. Movimientos de tierra < 50%
    - 3. Movimientos de tierra > 50%
  2. Labores agrícolas
    - 1. Arado superficial
    - 2. Arado subsolador



3. Puesta en riego
3. Movilización de tierras
4. Obras de infraestructura

1. Desmontes  
2. Aterrazamientos  
3. Deforestación  
4. Dragados

**C. MEDIDAS ADOPTADAS:**

1. Cerramiento  
2. Enterrado  
3. Cobertura  
4. Vigilancia
5. Consolidación/Conservación  
6. Restitución  
7. Limpieza  
8. Otros

**D. PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN**

- x1. Cerramiento  
2. Enterrado  
3. Cobertura  
x4. Vigilancia
- x5. Consolidación/Conservación  
6. Restitución  
x7. Limpieza  
8. Otros

**5. DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.**

MARTÍN SOCAS, D. y CAMALICH MASSIEU, D.: “ Prospección de la Sierra de El Torcal (Antequera, Málaga). Campaña de 1985 “. A.A.A. 1985 II, pp. 17-18.

MARTÍN SOCAS, D. et alii.: “ Informe preliminar de la campaña de 1985 en la Cueva de El Toro de El Torcal Antequera, Málaga) “. A.A.A. 1985 II, pp. 233-240.

MARTÍN SOCAS, D. et alii.: “Proyecto: El Neolítico en la Comarca de Antequera (Málaga). Investigaciones arqueológicas en Andalucía 1985-1992, (Actas de las VI Jornadas de Arqueología Andaluza. Huelva, 1993). Huelva, 1993. pp 273 ss.

**6. TITULARIDAD:**

Pública	x
Privada	

**7. PLANEAMIENTO VIGENTE:**

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INICIAL 2008

Tipo de suelo: SNUEP-EN: ENCLAVES NATURALES EXCEPCIONALES

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

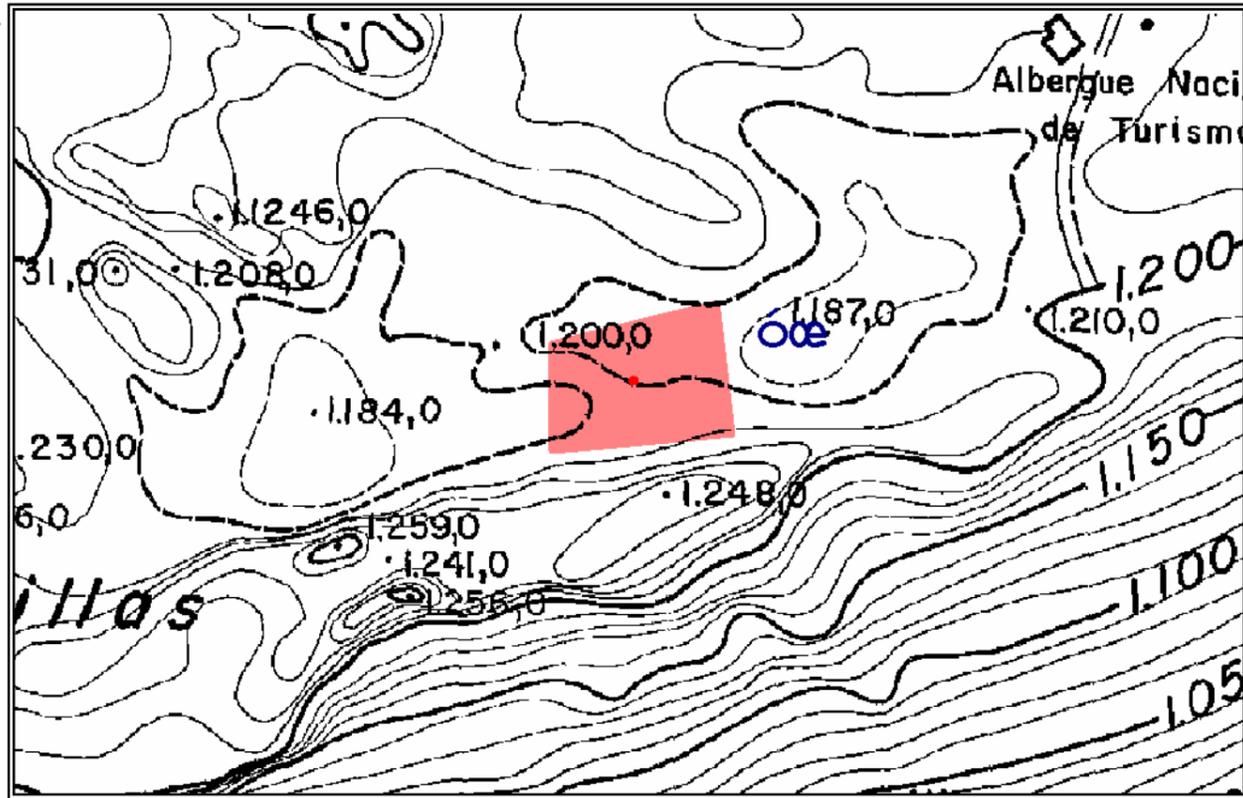
**GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:**

Tipo 1	x
Tipo 2	
Tipo 3	

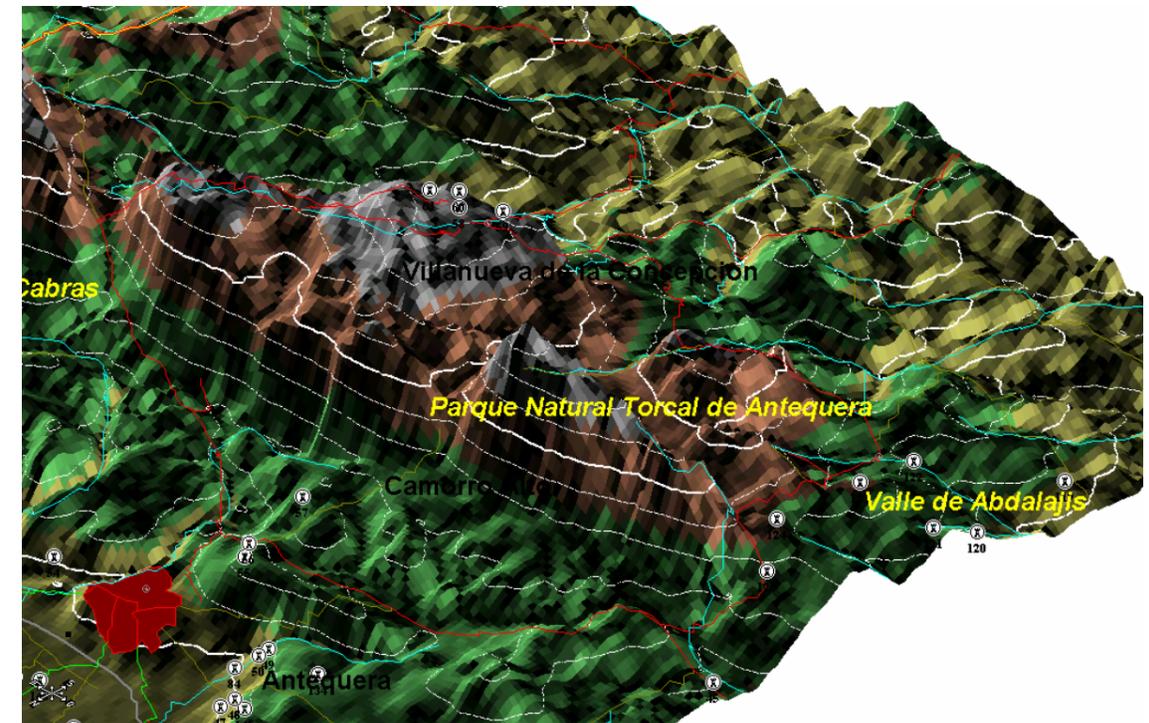
**8. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:**

Observaciones:

Última actualización: jueves 19 de febrero de 2009



Delimitación del yacimiento. Escala 1:10.000. (en original). Hoja 103842



Localización del yacimiento en perspectiva isométrica 2-D. 1:50.000 (en formato original).



<b>1. IDENTIFICACIÓN. YAC. N° 61.</b>
Denominación: CUEVA DEL TORO.
Otras denominaciones:
Otros municipios:
Unidad relacionada:

**2. LOCALIZACIÓN.**

<b>A. DELIMITACIÓN:</b>
Hoja: 103842
Escala: 1.10.000
Cota máxima (m.s.m.): 1.195
Superficie(m2): 3.650
Coordenadas:

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	362759	4090841		73
2	362830	4090840		49
3	362830	4090791		73
4	362757	4090789		50

Justificación de la Delimitación:
La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la prospección exhaustiva que se realizó en su momento. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima
Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área poligonal, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del polígono.

**B. ACCESOS.**

Tipo: Carretera Comarcal.
Identificación: C-3310.
Kilómetro: PK.535.
Notas: En el PK.535,7 tomaremos el camino hacia el Torcal de Antequera (a unos 3,5 km. del punto anterior). Una vez que lleguemos al centro de interpretación del Torcal, nos dirigiremos hacia el paraje denominado "Las Ventanillas", a unos 800 ms.

**C. SITUACIÓN. Altura.**

D. VISITABLE. No.

**3. DESCRIPCIÓN.**

**A. PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.**

Periodo Histórico: Prehistoria Reciente.
Estilo: Neolítico-Calcolítico-Bronce.
Tipología: Cueva.

**B. UNIDADES.**

Código:
Nombre:

**C. DESCRIPCIÓN:**

El yacimiento tiene una posición estratégica en una zona de paso natural a través de la De presión del Guadalhorce entre la costa malagueña y el hinterland de Córdoba y Granada. El yacimiento tiene una ocupación ininterrumpida entre el Neolítico Medio hasta el Bronce Inicial. Entre el 4500 y el 1.600 a.C. En la cueva el nivel de ocupación se situaría en la zona central y especialmente en la zona sur de las misma, si bien en sus etapas más tardías traslada su ocupación al sector septentrional.
---

**4. CONSERVACIÓN.**

**A. ESTADO DE CONSERVACIÓN:**

Parcialmente destruido	
Bajo	x
Medio	
Alto	
Desaparecido	

**B. CAUSAS DEL DETERIORO.**

- x1. Agentes Naturales
- x2. Humanos

- 1. Superficial
- x1. Expolio 2. Movimientos de tierra < 50%
- 3. Movimientos de tierra > 50%



2. Labores agrícolas
1. Arado superficial
  2. Arado subsolador
  3. Puesta en riego

3. Movilización de tierras
1. Desmontes
  2. Aterrazamientos
  3. Deforestación
  4. Dragados

4. Obras de infraestructura

C. MEDIDAS ADOPTADAS:

- |                  |                               |
|------------------|-------------------------------|
| x 1. Cerramiento | 5. Consolidación/Conservación |
| 2. Enterrado     | 6. Restitución                |
| 3. Cobertura     | 7. Limpieza                   |
| 4. Vigilancia    | 8. Otros                      |

D. PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN

- |                |                                |
|----------------|--------------------------------|
| 1. Cerramiento | x5. Consolidación/Conservación |
| 2. Enterrado   | 6. Restitución                 |
| 3. Cobertura   | 7. Limpieza                    |
| x4. Vigilancia | 8. Otros                       |

5. DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.

**... et al.; MARTÍN SOCAS, Dimas:** *El Neolítico en la Comarca de Antequera Málaga*, Investigaciones Arqueológicas en Andalucía. 1985-1992. Proyectos (Huelva 1993), Huelva: 1992.

**CAMALICH MASSIEU, María Dolores; MARTÍN SOCAS, Dimas:** *Informe de la III campaña de excavación en la Cueva del Toro*, Tabona, 4, 1983.

**CAMALICH MASSIEU, María Dolores; MARTÍN SOCAS, Dimas:** *Prospección de la Sierra de El Torcal (Antequera, Málaga). Campaña de 1985*, En 1985, Anuario Arqueológico de Andalucía, T.II. Actividades Sistemáticas, Sevilla: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Dirección General de BB.CC., 1987. 84-86944-02-3

**CAMALICH MASSIEU, María Dolores; MARTÍN SOCAS, Dimas; GONZÁLEZ QUINTERO, Pedro:** *Informe preliminar de la campaña de 1985 en la Cueva de El Toro de El Torcal (Antequera, Málaga)*, En 1985, Anuario Arqueológico de Andalucía, T.II. Actividades Sistemáticas, Sevilla: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Dirección General de BB.CC., 1987. 84-86944-02-3

**MARTÍN SOCAS, Dimas:** *Antequera, Cueva del Toro*, Arqueología 80, 1981.

**MARTÍN SOCAS, Dimas:** *Aproximación a la economía de la mitad meridional de la Península Ibérica durante el Eneolítico*, Zephyrus, N. 29, 1978.

**MARTÍN SOCAS, Dimas:** *Cueva del Toro*, Arqueología 81, 1982.

**PÉREZ BERROCAL, José Antonio:** *Breve avance al estudio de la Cueva del Toro, Antequera*, 1973. 13.

**PÉREZ BERROCAL, José Antonio:** *La Cueva del Toro, Torcal*, 1974. 17.

6. TITULARIDAD:

Pública	x
Privada	

7. PLANEAMIENTO VIGENTE:

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INICIAL 2008

Tipo de suelo: SNUEP-EN: ENCLAVES NATURALES EXCEPCIONALES

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

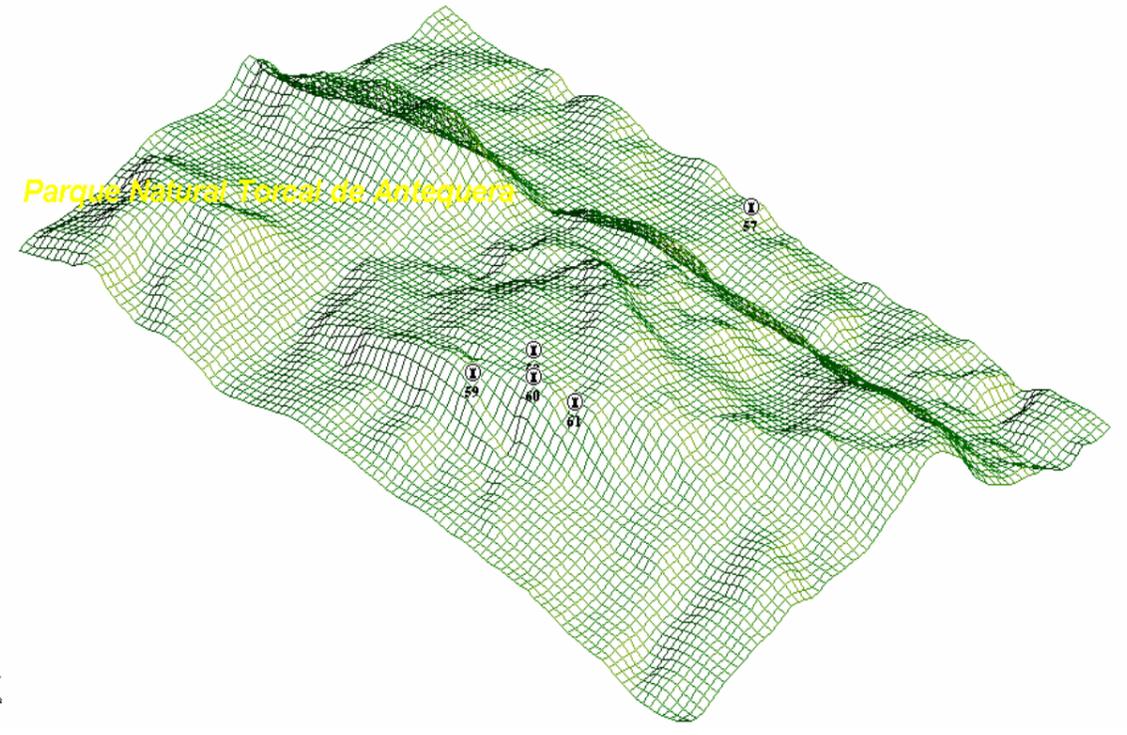
GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:

Tipo 1	x
Tipo 2	
Tipo 3	

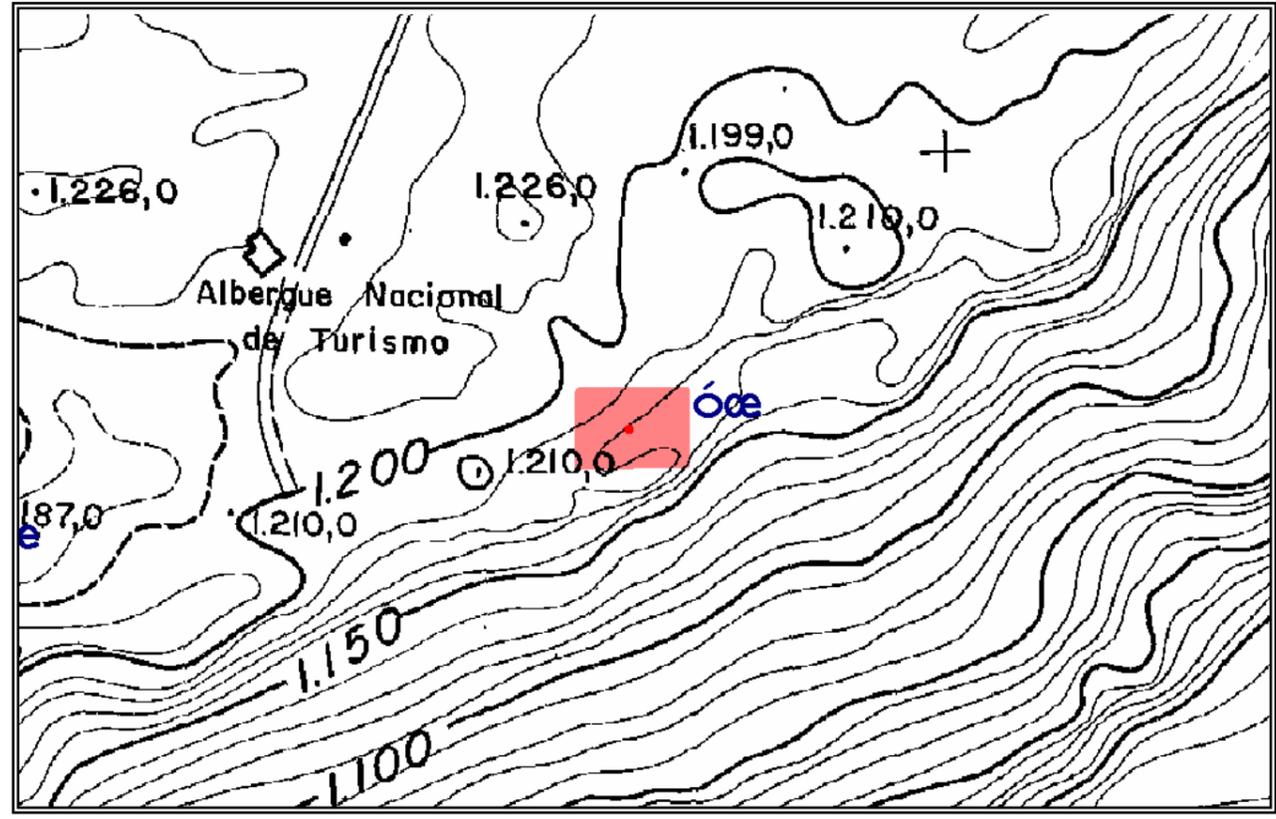
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Observaciones:

Última actualización: lunes, 19 de enero de 2009



Localización del yacimiento en perspectiva isométrica 2-D. 1:50.000 (en formato original).



Delimitación del yacimiento. Escala 1:10.000. (en original). Hoja 103842



**El Yacimiento nº 62 “PUENTE ANTIGUO DEL CAMINO DE ANTEQUERA” está ubicado en el Término Municipal de Villanueva de la Concepción**

**El Yacimiento nº 63 “PUENTE ANTIGUO DEL CAMINO DE ANTEQUERA I” está ubicado en el Término Municipal de Villanueva de la Concepción**

**El Yacimiento nº 64 “PUENTE ANTIGUO DEL CAMINO DE ANTEQUERA” está ubicado en el Término Municipal de Villanueva de la Concepción**



<b>1. IDENTIFICACIÓN. Nº65</b>
Denominación: CASTILLO CAUCHE.
Otras denominaciones:
Otros municipios:
Unidad relacionada:

Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área poligonal, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del polígono.

**2.LOCALIZACIÓN.**

<b>A.DELIMITACIÓN:</b>
Hoja:103912
Escala: 1.10.000
Cota máxima (m.s.m.): 716.6
Superficie(m2): 25.402
Coordenadas:

**B.ACCESOS.**

Tipo: AUTOVIA
Identificación: N-331
Kilómetro: 528
Notas: Junto al arcén Este de la carretera.

**DELIMITACIÓN DEL BIC:**

PUNTO	X	Y	DISTANCIA
1	371760	4090945	64
2	371756	4090880	111
3	371706	4090786	154
4	371551	4090810	97
5	371540	4090906	222

**C.SITUACIÓN.** Ladera.

**D.VISITABLE.** No.

**3.DESCRIPCIÓN.**

**A.PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.**

Periodo Histórico: Edad Media.
Estilo: Alta y Baja Edad Media.
Tipología: Castillo.

Entorno del BIC (Según disposición adicional 4ª de la Ley de Patrimonio Andaluza 2007)

PUNTO	X	Y
1	371735	4091157
2	371941	4091076
3	371959	4090807
4	371830	4090623
5	371760	4090581
6	371516	4090606
7	371359	4090693
8	371322	4090977
9	371435	4091093

**B.UNIDADES.**

Código:
Nombre:

**C.DESCRIPCIÓN:**

Situada en el antiguo camino que unía la Madina Antaquira con Málaga. El pueblo actual se ordenó en torno a los restos de la antigua fortaleza, sus calles se dirigen hacia ella, Se conservan restos de algunos muros, sobre todo en el sector oeste, donde los muros de nueva construcción hubieron de apoyarse en los antiguos, debido al desnivel topográfico creado por el curso de un arroyo. De éstos son diferenciables las primeras hiladas, puesto que la reutilización de materiales podría conducir a error.

Justificación de la Delimitación:

La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la prospección exhaustiva que se realizó en su momento. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima.



#### 4. CONSERVACIÓN.

##### A. ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Parcialmente destruido	x
Bajo	
Medio	
Alto	
Desaparecido	

##### B. CAUSAS DEL DETERIORO.

x | 1. Agentes Naturales  
x | 2. Humanos

| 1. Superficial  
1. Expolio x2. Movimientos de tierra < 50%  
3. Movimientos de tierra > 50%

| 2. Labores agrícolas 1. Arado superficial  
2. Arado subsolador  
3. Puesta en riego

x | 3. Movilización de tierras 1. Desmontes x  
2. Aterrazamientos x  
3. Deforestación  
4. Dragados

x | 4. Obras de infraestructura

##### C. MEDIDAS ADOPTADAS:

| 1. Cerramiento 5. Consolidación/Conservación  
2. Enterrado 6. Restitución  
3. Cobertura 7. Limpieza  
4. Vigilancia 8. Otros

##### D. PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN

| 1. Cerramiento x5. Consolidación/Conservación  
2. Enterrado x 6. Restitución  
3. Cobertura 7. Limpieza  
4. Vigilancia 8. Otros

#### 5. DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.

ALCAZABA: ALIJO HIDALGO, F., (1979): "Castillos y lugares del alfoz de Antequera en la Baja Edad Media". Baética 2. Málaga.

ALCAZABA :TORRES BALBAS, L., (1964): "Antequera islámica". Al-Andalus, Vol. XXIX.-84.

FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. "El aparato defensivo-militar antequerano en la Edad Media." Rev. de Estudios Antequeranos, Núm.2. 1994. Págs.351-359. Biblioteca de la Caja de Ahorros de Antequera.

- Cabrillana Ciézar, Nicolás. El problema de la tierra en Málaga: Pueblos desaparecidos. Málaga 1993.

-Fernández López, Sebastián. Catalogación y estudio de las fortalezas medievales de Málaga y su territorio. Málaga 1987. Tesis doctoral inédita.

Gozalbes Cravioto, Carlos. La Defensa de la Frontera Sur de Antequera en el Siglo XV. Notas de Arqueología. Publicado en las Actas de los III Estudios de Frontera. Alcalá La Real 2000, págs. 345-360.

-Pérez de Guzmán. "Crónica de D. Juan II".

-Paz y Espejo, Julián. Castillos y fortalezas del antiguo Reino de Granada. 2ª ed. Madrid 1978.

-Alcocer, Mariano. Castillos y fortalezas del antiguo Reino de Granada- Tánger 1941.

#### 6. TITULARIDAD:

Pública	x
Privada	x

#### 7. PLANEAMIENTO VIGENTE:

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INICIAL 2008

Tipo de suelo: Suelos Urbanos. y SNUEP-IP: ESPACIOS DE INTERÉS PAISAJÍSTICO.

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

#### GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:

Tipo 1	x
Tipo 2	
Tipo 3	

#### 8. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Observaciones:

**Denominación del Bien:** Castillo Cauche

**Provincia:** MALAGA

**Municipio:** ANTEQUERA

**Régimen de Protección:** B.I.C

**Estado Administrativo:** Inscrito

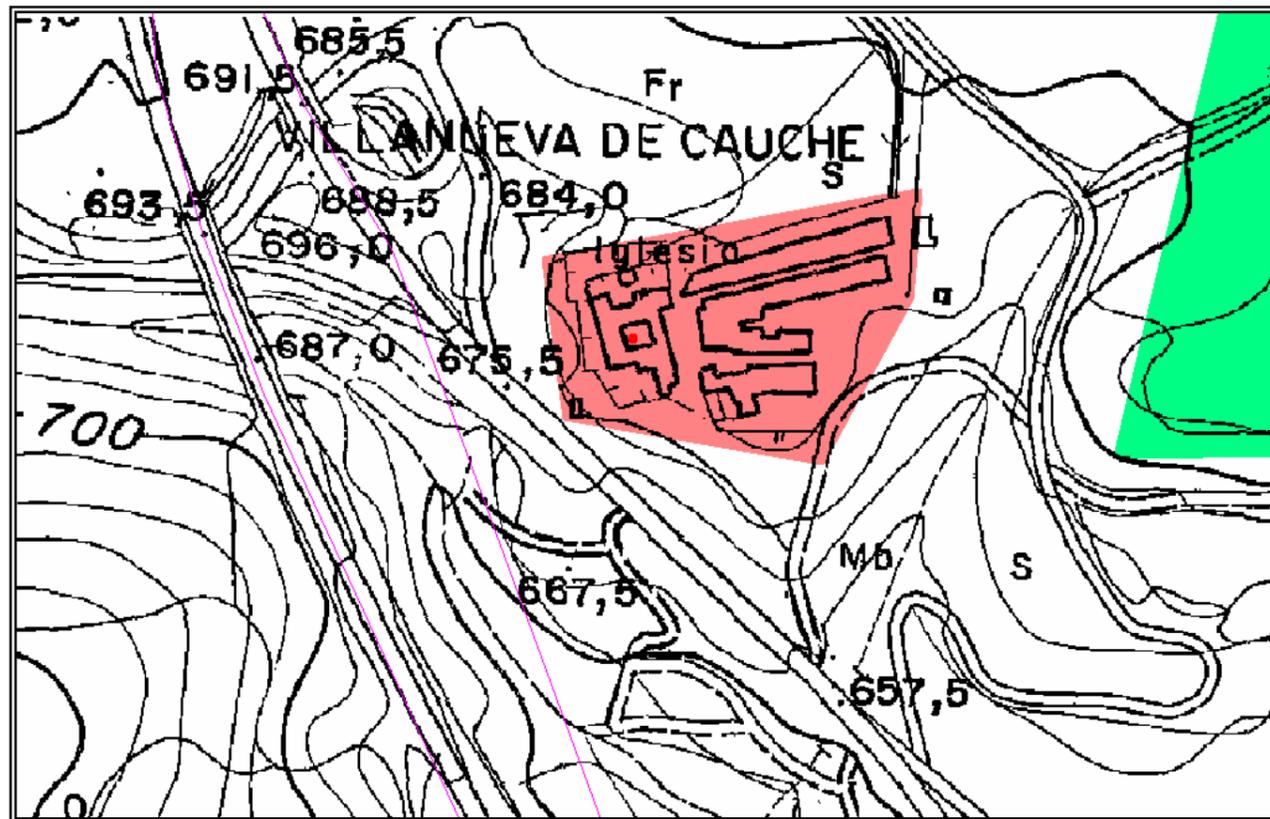
**Tipo de Patrimonio:** Inmueble

**Boletín Oficial:** BOE 29/06/1985

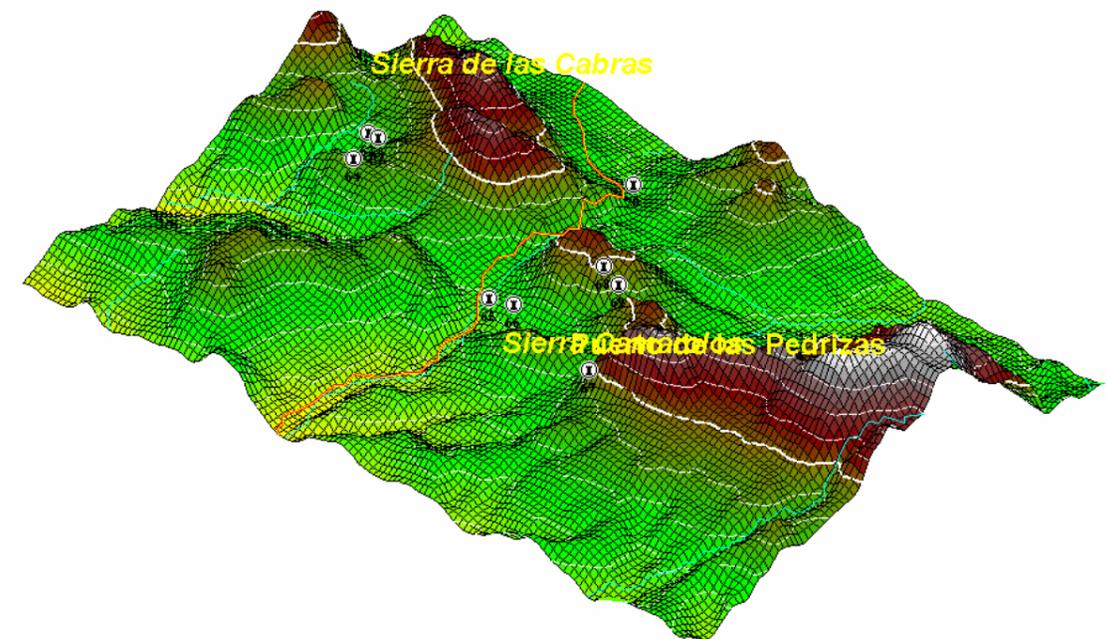
**Fecha Disposición:** 25/06/1985

**Tipología:** Monumento

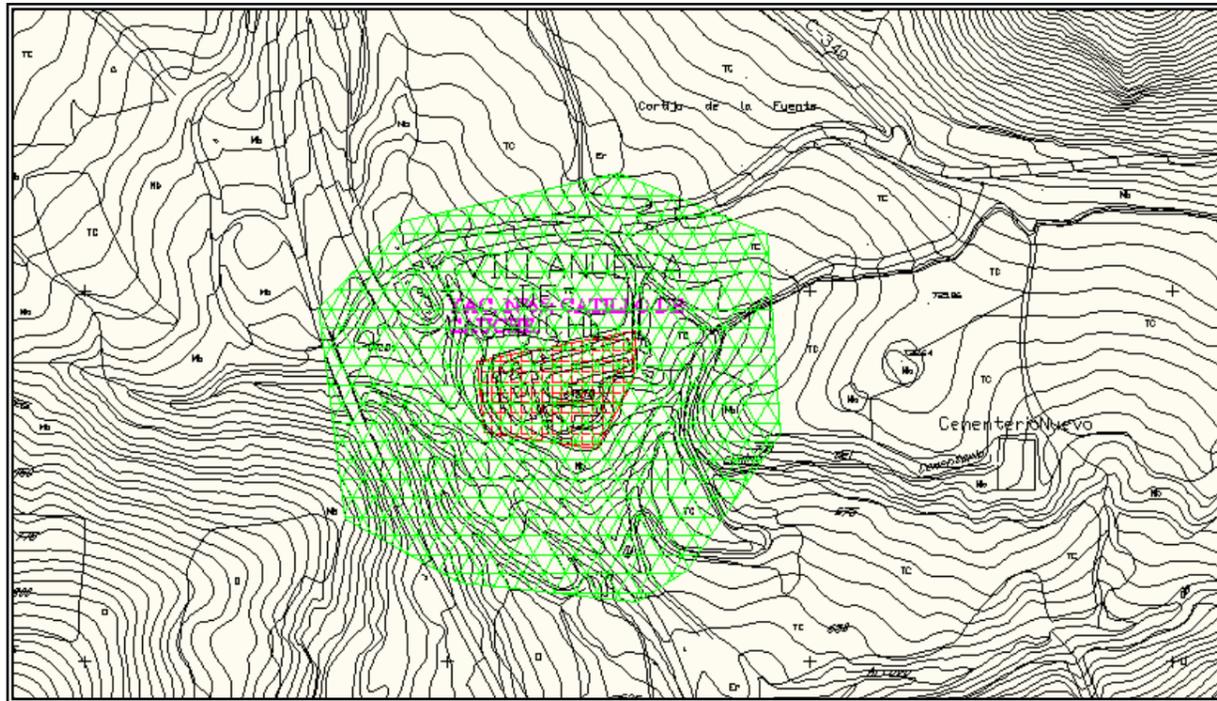
Última actualización: lunes, 19 de enero de 2009



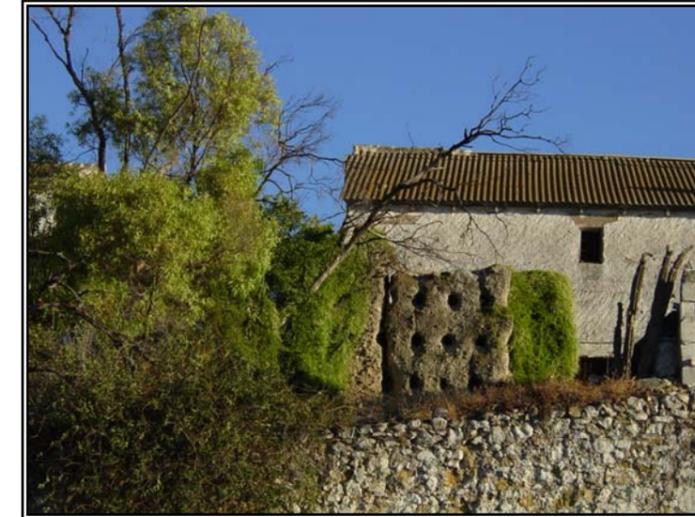
Delimitación del yacimiento. Escala 1:10.000. (en original). Hoja 103912



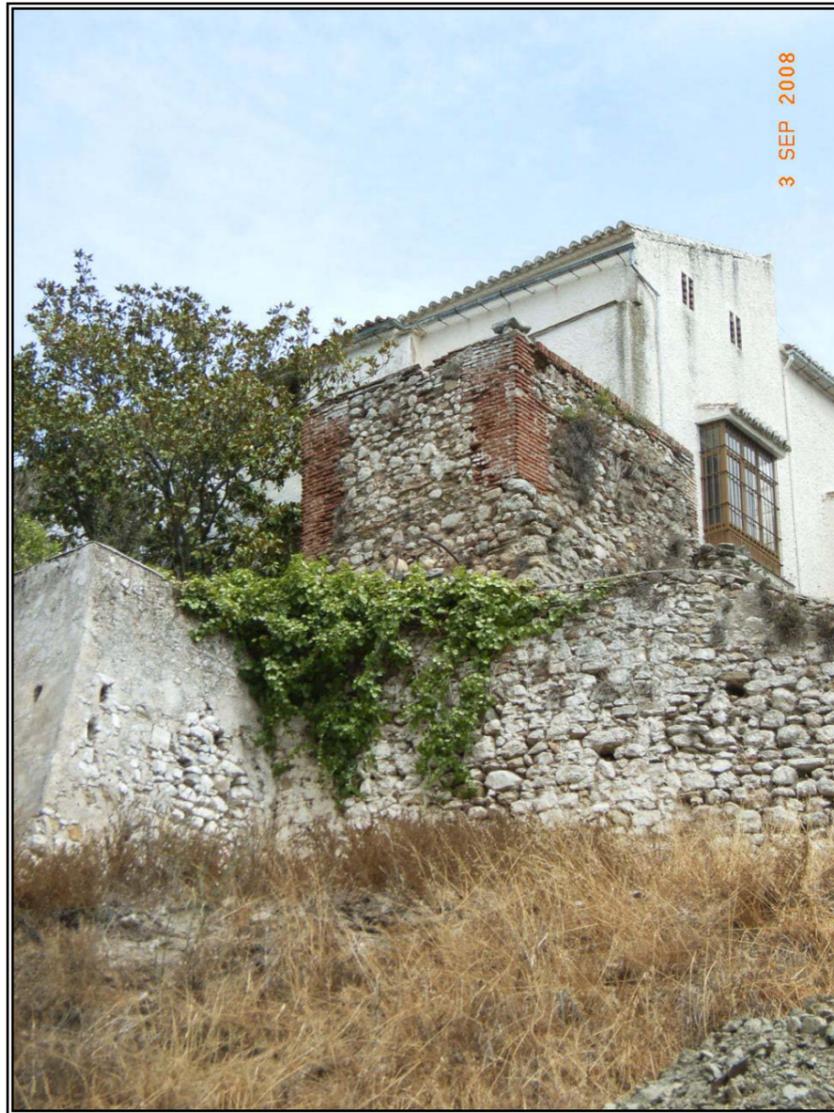
Localización del yacimiento en perspectiva isométrica 2-D. 1:50.000 (en formato original).



BIC y entorno de 200 metros según la nueva Ley de Patrimonio Histórico (Nov-07)



Restos de la fábrica original de tapial del castillo.



Torre de la fortaleza datable en época Nazarí.



Restos edilicios de los siglos XV y XVI.



<b>1. IDENTIFICACIÓN. N°66</b>
Denominación: LOMA DEL QUEJIGO
Otras denominaciones:
Otros municipios:
Unidad relacionada:

C.SITUACIÓN. Ladera.

D.VISITABLE. No.

**2.LOCALIZACIÓN.**

**3.DESCRIPCIÓN.**

A.PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

Periodo Histórico: Época Romana.
Estilo: Alto y Bajo Imperio.
Tipología: Villa.

B.UNIDADES.

Código:
Nombre:

C.DESCRIPCIÓN:

En el Puerto de las Pedrizas , junto a la antigua vía romana . Restos de una villa romana. Principalmente restos cerámicos , tégulas, íbrices y demás materiales de construcción.
--

**4.CONSERVACIÓN.**

A.ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Parcialmente destruido	
Bajo	
Medio	x
Alto	
Desaparecido	

B.CAUSAS DEL DETERIORO.

x | 1. Agentes Naturales  
x | 2. Humanos

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	371955	4091107		345
2	372293	4091043		250
3	372289	4090795		410
4	371878	4090789		325

Justificación de la Delimitación:  La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la prospección exhaustiva que se realizó en su momento. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima.  Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área poligonal, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del polígono.
---

B. ACCESOS.

Tipo: Autovía.
Identificación: N-331
Kilómetro: 528
Notas: El arcén este , junto a Villanueva de Cauche.



- x | 1. Superficial
- x | 1. Expolio x2. Movimientos de tierra < 50%
- | 3. Movimientos de tierra > 50%

- | 2. Labores agrícolas 1. Arado superficial
- | 2. Arado subsolador
- | 3. Puesta en riego

- | 3. Movilización de tierras 1. Desmontes
- | 2. Aterrazamientos
- | 3. Deforestación
- | 4. Dragados

- | 4. Obras de infraestructura

**C.MEDIDAS ADOPTADAS:**

- | 1. Cerramiento 5. Consolidación/Conservación
- | 2. Enterrado 6. Restitución
- | 3. Cobertura 7. Limpieza
- | 4. Vigilancia 8. Otros

**D.PROPUESAS DE CONSERVACIÓN**

- x | 1. Cerramiento 5. Consolidación/Conservación
- | 2. Enterrado 6. Restitución
- | 3. Cobertura 7. Limpieza
- x | 4. Vigilancia 8. Otros

**5.DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.**

**6.TITULARIDAD:**

Pública	
Privada	x

**7. PLANEAMIENTO VIGENTE:**

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INICIAL 2008

Tipo de suelo: SNUEP-IP: ESPACIOS DE INTERÉS PAISAJÍSTICO.

Yacimiento catalogado: Si

Clasificación:

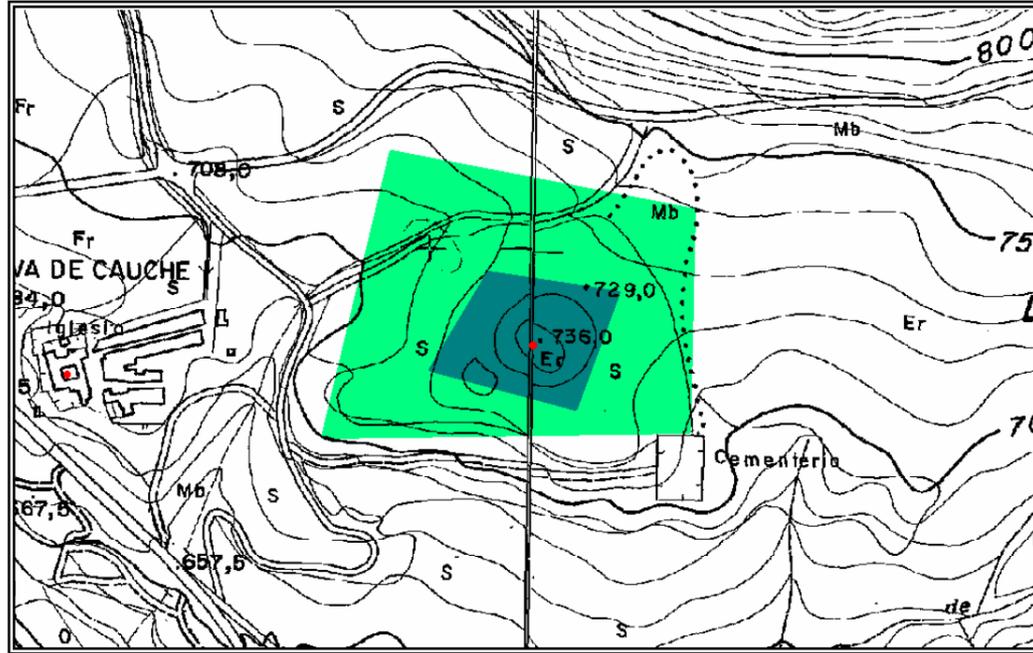
**GRADOS DE PROTECCIÓN SEGÚN NORMATIVA ARQUEOLÓGICA:**

Tipo 1	
Tipo 2	x
Tipo 3	x

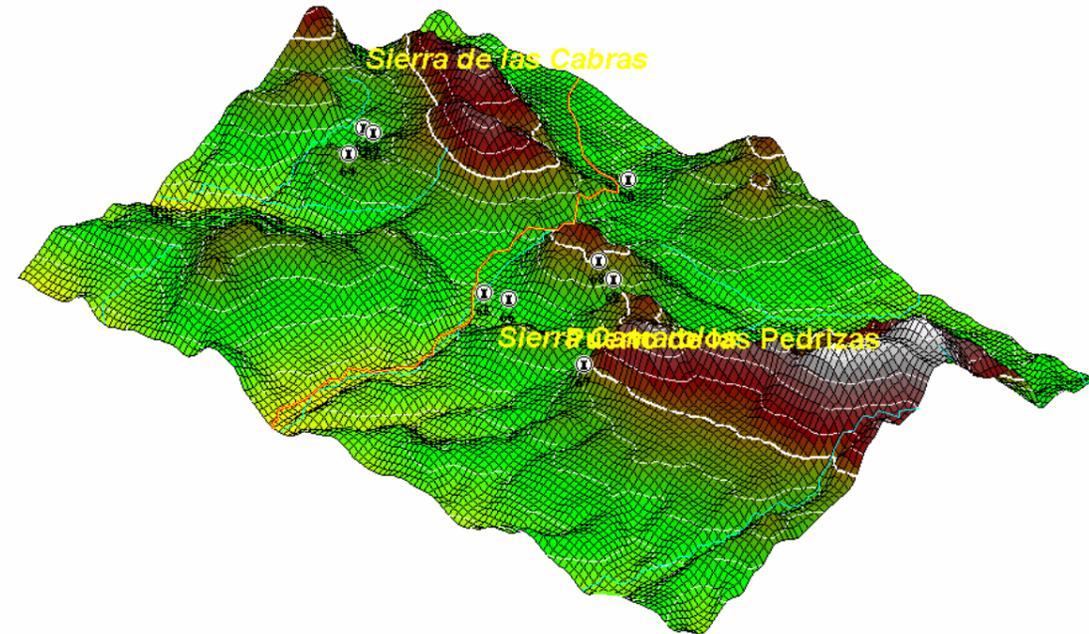
**8.INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:**

Observaciones:

Última actualización: lunes, 19 de enero de 2009



Delimitación del yacimiento. Escala 1:10.000. (en original). Hojas 103912 y 103922



Localización del yacimiento en perspectiva isométrica 2-D. 1:50.000 (en formato original).



<b>1. IDENTIFICACIÓN. N° 67.</b>
Denominación: ARROYO VALDIVIA.
Otras denominaciones:
Otros municipios:
Unidad relacionada:

Tipo: Carretera Comarcal.
Identificación: C-340
Kilómetro: 546,2
Notas: En este PK. junto al arcén Este.

**2.LOCALIZACIÓN.**

<b>A. DELIMITACIÓN:</b>
Hoja:103922
Escala: 1.10.000
Cota máxima (m.s.m.): 829
Superficie(m2): 34.575
Coordenadas:

C. SITUACIÓN. Ladera.

D. VISITABLE. No.

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	374452	4090223		244
2	374584	4090011		119
3	374475	4089956		260
4	374313	4090161		148

**3.DESCRIPCIÓN.**

A. PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

Periodo Histórico: Época Romana.
Estilo: Alto y Bajo Imperio.
Tipología: Villa.

B. UNIDADES.

Código:
Nombre:

C. DESCRIPCIÓN:

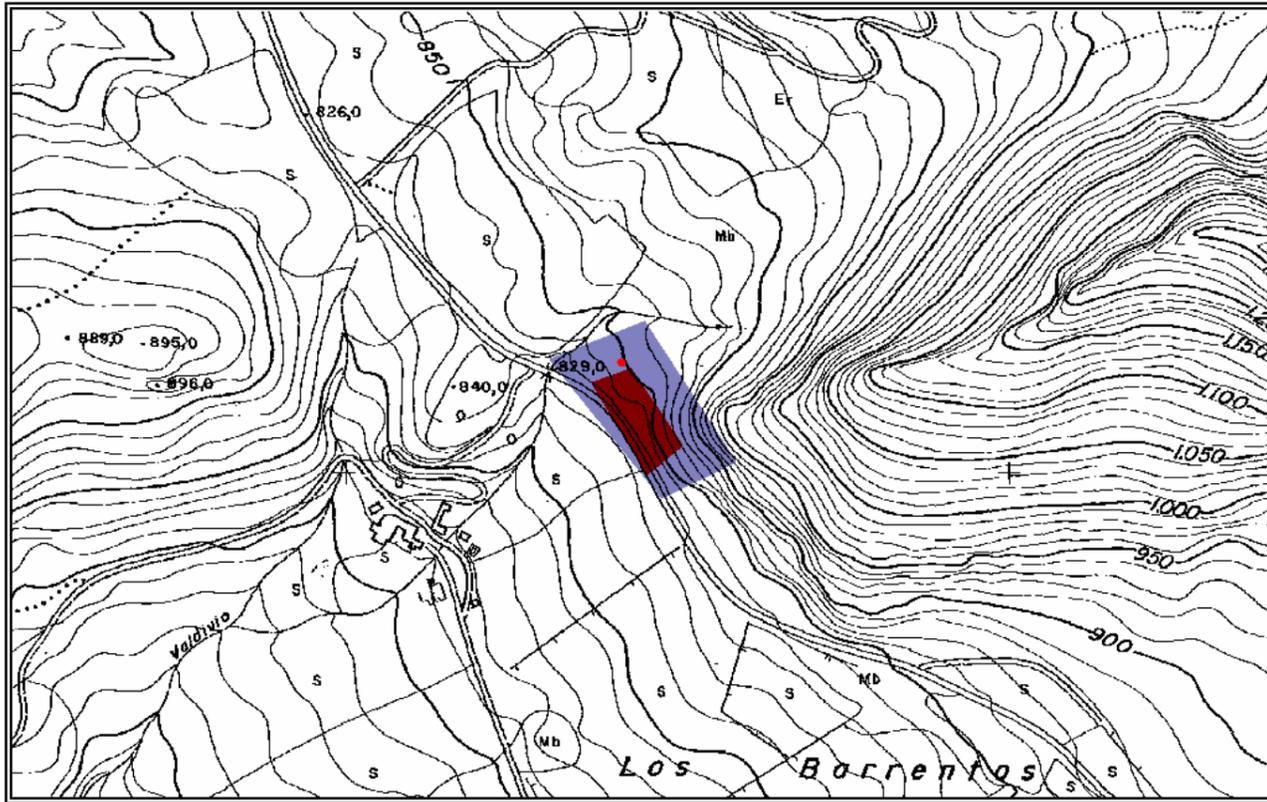
En el Puerto de las Pedrizas, entre la Sierra de las Cabras y el Torcal de Antequera. controlando una importante vía romana de acceso l interior hacia la costa. Restos edilicios y cerámicos de época romana.
--

Justificación de la Delimitación:
La delimitación de la Zona Arqueológica se ha realizado partiendo de los datos aportados por la prospección exhaustiva que se realizó en su momento. De este modo, no existe evidencia de estructura alguna al exterior de la Zona Arqueológica propuesta, y la existencia de materiales en superficie es mínima.
Delimitación literal: La Zona Arqueológica del yacimiento queda definida mediante un área poligonal, siendo sus lados los límites de la misma y presentando como vértices las coordenadas referenciadas anteriormente así como las distancias en metros que unen los vértices contiguos del polígono.

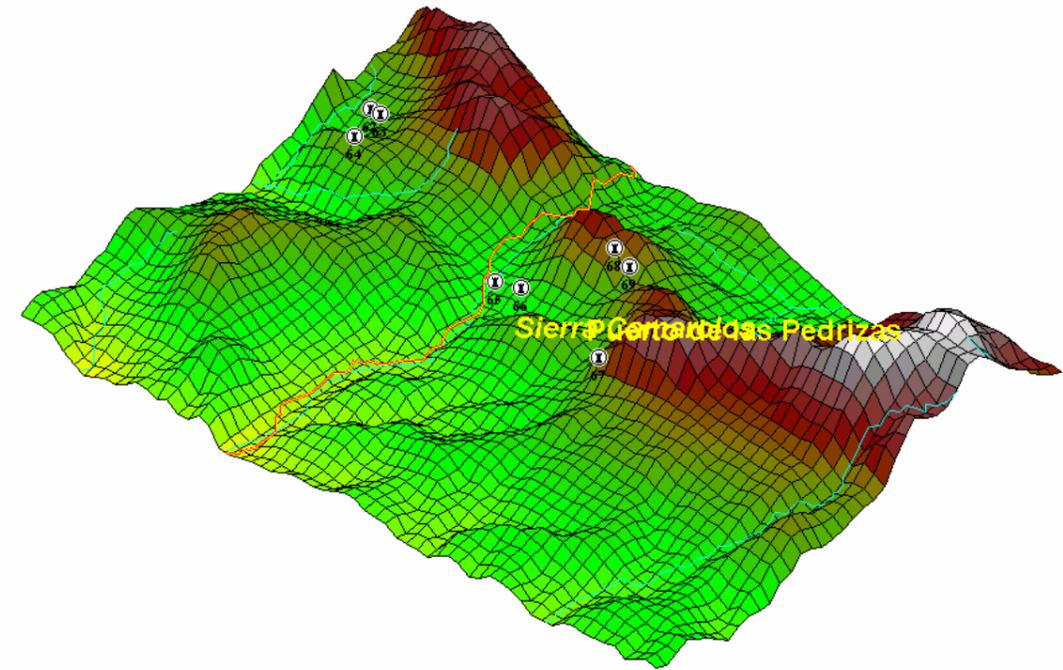
B. ACCESOS.

**4.CONSERVACIÓN.**





Delimitación del yacimiento. Escala 1:10.000. (en original). Hoja 103922



Localización del yacimiento en perspectiva isométrica 2-D. 1:50.000 (en formato original).